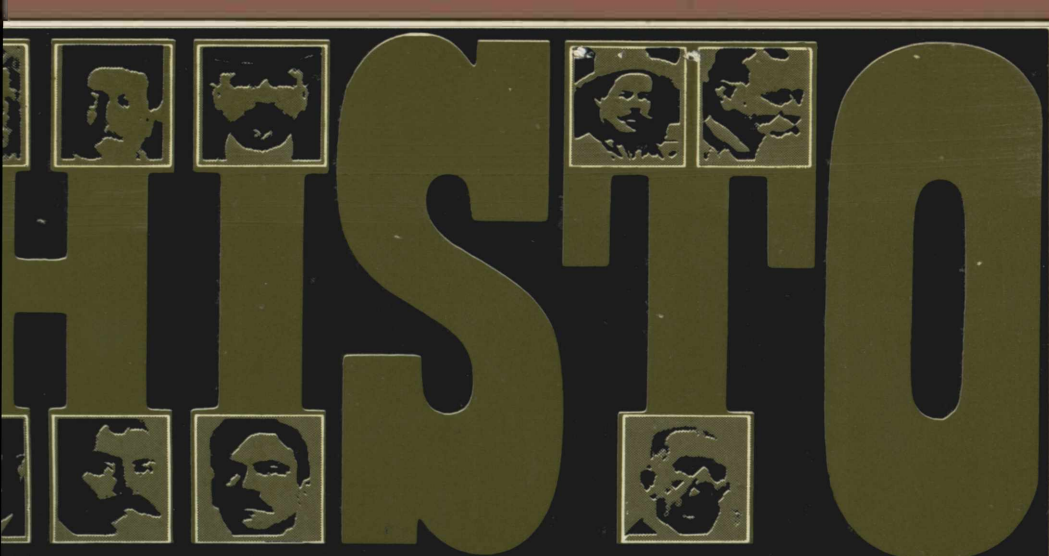




de la
Revolución
Mexicana

1917-1924



NU 972.09 WOODROW
AR H6732 WILSON
v.7

LUIS
CABRERA

FRANCISCO
VILLA

**Las dificultades
del nuevo Estado**

Alvaro Matute

EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA 1917-1924

Las dificultades del nuevo Estado

Álvaro Matute



EL COLEGIO DE MÉXICO

Introducción	3
PRIMERA PARTE	
EL CONDICIONAMIENTO INTERNACIONAL	
I. La primera guerra mundial y México	13
1. El ingreso de los Estados Unidos a la guerra	13
2. La actividad de los alemanes en México	16
3. Actitudes mexicanas ante el conflicto	22
4. Rumores, tentativas y presiones	29
II. La lucha por el petróleo	33
1. En plena prosperidad	33
2. La política petrolera de Carranza	36
3. Actitudes y presiones	41
Los petroleros y el Departamento de Estado	41
Mister Doheny	45
Lord Cowdray	47
III. El fantasma de la intervención	49
1. El giro político de la posguerra	49
La nueva situación	49
Los grupos de presión	50
La prensa	54
2. Los apoyos materiales de la intervención	57
La lancha del Cheyenne	57
Otra expedición punitiva	58
El caso Jenkins	60
3. Las relaciones tirantes	67

SEGUNDA PARTE
CONTROL Y DESCONTROL TERRITORIAL

IV. El noroeste: marginal y determinante	75
1. Generalidades	75
2. La península con historia propia	76
El hombre fuerte era Cantú	76
Tierra despoblada	81
3. Sonora	82
Dos gobernadores y una presencia	82
El gran problema: los yaquis	84
Otro problema de etnias: los chinos	86
4. Sinaloa	88
V. El norte	91
1. Generalidades	91
2. Chihuahua: dominio y caída de Murguía	93
3. Villa no se rindió	97
4. Una asociación frustrada Villa y Ángeles	100
5. En la tierra de don Venustiano: Gutiérrez contra Espinosa	104
6. Durango: embates villistas	107
7. Estrada en Zacatecas: un gobernador obregonista	109
8. San Luis Potosí: estado conflictivo	110
9. Saturnino Cedillo: San Luis irredento	112
10. Nuevo León: una elección alterada y un rebelde singular	114
11. Tamaulipas: la gubernatura como fuente de conflictos	116
VI. El Golfo	121
1. Preliminar	121
2. Peláez, señor de la Huasteca	122
3. Un bastión carrancista	128
4. La rebelión de los federales	130
Ataques cotidianos a las vías ferroviarias y labor de desgaste	131
Balance de tropas	137
Sucumben Blanquet y otros federales	139
5. Descontrol en Tabasco	140

VII. La Península de Yucatán	145
1. Generalidades	145
2. Yucatán: la cuestión política	146
3. Declive de la Comisión Reguladora	149
4. Los otros dos vértices del triángulo	152
La tranquilidad campechana	152
En la orilla de México: Quintana Roo	153
VIII. El sur	157
1. Los rebeldes de Chiapas	158
2. Oaxaca y los soberanistas	162
3. Guerrero: la rebelión sin rebelde	166
IX. Occidente	169
1. Michoacán: la disputa por el poder local	170
2. La rebelión en Michoacán: Chávez García y Cíntora	172
3. Jalisco: Diéguez, conflicto religioso y rebeldes menores	174
4. Colima y Nayarit: enfrentamientos políticos	177
X. El centro	181
1. Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro: ámbitos civiles	181
2. Hidalgo y México: conflictos constitucionales y agrarios	185
3. Puebla y Tlaxcala	188
4. Morelos: de Zapata a Pablo González	191
5. La ciudad de México y el Distrito Federal	193

TERCERA PARTE EL ESTADO Y SU RADIO DE ACCIÓN

XI. Aspectos económicos	201
1. El ámbito agrario	201
2. Minería	205
3. Comunicaciones y transportes	206
4. Moneda y banca	209
5. Cuestiones hacendarias	214
6. Industriales y comerciantes	216

XII. Problemas sociales	223
1. Población y salud	223
2. Familia y moral social	228
3. La educación	232
4. Trabajadores, huelgas y sindicatos	234
XIII. La política carrancista	249
1. El gabinete de Carranza	249
2. Los partidos y el Congreso	253
La XXVII Legislatura	253
La XXVIII Legislatura	257
3. Los generales y el ejército	261
4. La prensa y el gobierno	264
5. Prelados y sacerdotes	269
 Epílogo. El factor Carranza	 275
 Conclusiones	 279
 Bibliografía	 285
1. Archivos	285
2. Periódicos	285
3. Fuentes impresas	285
4. Libros y artículos	286
5. Tesis inéditas	292
 Índice analítico	 293

LAS DIFICULTADES DEL NUEVO ESTADO

INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva de la historia oficial, el 5 de febrero de 1917 fue la fecha conclusiva de la Revolución mexicana; o, mejor, de la etapa armada de la Revolución, pues ésta es permanente. Sin embargo, tomar la fecha de la promulgación de la Constitución emanada del movimiento revolucionario como parteaguas de la historia, no deja de tener sus riesgos. Hay, desde luego, elementos afirmativos. Por ejemplo, argumentar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en el teatro Iturbide de Querétaro es la base del nuevo Estado. Lo frágil de la afirmación anterior es la vigencia real de la Constitución: el nuevo Estado existía más en el papel que en la realidad. En rigor, a partir de 1917 comenzó a formarse el nuevo Estado y pasarían 20 años más para que acabara de alcanzar sus dimensiones más amplias. Es por ello que vale la pena observar de cerca el enorme conjunto de vicisitudes que surgieron a partir del momento en que entró en vigor la “nueva” Constitución, y con ella, el compromiso del “nuevo” gobierno para echar a andar el “nuevo” Estado. El propósito de este trabajo es hacer un recorrido por los tres primeros años posteriores a la lucha armada.

La primera hipótesis al respecto es la existencia de una inercia histórica manifestada por lo menos en dos aspectos. El primero, es el peso del pasado inmediato, es decir, de los siete años de luchas internas en los cuales resultó victorioso el constitucionalismo, acaudillado por don Venustiano Carranza. En términos militares, el enemigo todavía estaba ahí, si bien menos amenazante que en 1915, pero no completamente derrotado. Era tarea inminente para el nuevo gobierno llevar a cabo lo que se denominó “política de pacificación”; de modo que el radio de acción estatal no se viera entorpecido por la presencia de grupos armados en muchas regiones del país que

impedían la aplicación de la nueva legislación revolucionaria. No era ésta, sin embargo, la única manifestación del peso de la historia. Los propios revolucionarios, convertidos en gobernantes, eran víctimas de la etapa previa a la propia Revolución. Muchos de ellos se “porfirizaron”, en la medida en que la dinámica engendrada por la lucha armada propició que los jefes militares ejercieran poderes caciquiles en las zonas a su cargo, por lo cual muchos fueron constantemente movilizados a otras: se pensaba que al desarraigarse, sus intereses no permanecerían. No obstante, la movilización no fue suficiente y el surgimiento de cacicazgos “revolucionarios” resultó incontenible.

A lo largo de 1917-1920 se dio una lucha constante entre pasado y presente, entre lo nuevo y lo viejo, entre las permanencias y las aspiraciones. El gobierno a veces se inclinaba de un lado y a veces del otro. En algunas esferas sí pudo mantener un carácter firme y lineal; en otras, sus oscilaciones lo hacían buscar apoyo en sectores contrapuestos que todavía no alcanzaba a equilibrar. Da la impresión de que aún no asimilaba lo nuevo y sus patrones de conducta eran los aprendidos antes de la lucha armada.

El camino por la historia de los tres años en cuestión se recorre en tres diferentes esferas de acción, lo cual puede constituir una segunda hipótesis, a saber, que la historia de un Estado nacional tiene, por lo menos, dos limitaciones, una definida al exterior y la otra hacia su propio interior. ¿Significa esto que la historia puramente nacional no existe? No lo afirmo, pero me inclino a sospecharlo. Existe en función de que se trata de una invención. La historia nacional es la dotación de sentido a un gran conjunto de hechos, y, por lo tanto, existe. Sin embargo, lo nacional es algo que adquiere su unidad y su sentido frente a otros entes semejantes, es decir, ante otros estados nacionales, cada uno de los cuales con su historia propia. Es frente a los otros donde la gran dispersión nacional deja de serlo y se convierte en unidad, y cuando el jefe de Estado se convierte en interlocutor de sus semejantes y representa a sus nacionales. La historia, vista desde la relación internacional, tiene un sentido muy diferente al que resulta desde la dispersión regional. Se trata, en suma, de dos dimensiones distintas de la misma historia. El Estado nacional *es* frente a otros semejantes. Sin embargo, su unidad se ve puesta en tela de juicio de manera severa ante las distintas partes que la constituyen.

El auge que recientemente ha alcanzado la historiografía regional ha puesto en evidencia la falta de sentido unitario de muchas acciones supuestamente nacionales. Por lo que toca a la Revolución mexicana, ha

quedado plenamente demostrado que se manifestó de manera muy diferente en los distintos espacios del territorio mexicano. No fue la misma en intensidad y en alcances la que se gestó en el norte que la del sureste; no buscaban lo mismo los zapatistas que los soberanistas oaxaqueños y, sin embargo, ambos tenían razón de ser. De ahí que se haya dado en los años recientes una saludable reacción contra el discurso unitario acerca de la Revolución, pues se trata de un discurso impuesto desde la cúspide del poder y es producto de la ideología, no de la realidad. A la imposición de la unitariedad se ha respondido con la defensa de la pluralidad, de la regionalización, del señalamiento de aspiraciones diversas. No se debe olvidar que, entre otras cosas, la Revolución, como reacción al largo gobierno autocrático de Porfirio Díaz, tendió a la dispersión frente a la unidad autoritaria a que lo había sometido el gobierno porfiriano. Esta dispersión no cesó en el momento de la promulgación constitucional sino que acompañó al gobierno de Venustiano Carranza durante los tres años que duró, del 1 de mayo de 1917 al 21 del mismo mes de 1920. Sí hubo intentos y manifestaciones claras de parte del gobierno de establecer un espacio nacional, no sólo ante el exterior, sino en el interior del país. Al respecto hubo avances y limitaciones, que el lector advertirá a lo largo de esta obra.

La división del trabajo responde al afán descrito en los últimos párrafos. Se presentan tres partes, una dedicada al condicionamiento internacional, a lo que le llegó a México desde fuera, sobre todo a partir del ingreso de Estados Unidos a la gran guerra. A partir de esa experiencia queda muy claro el papel que le corresponde al país de soportar la vecindad con una gran potencia mundial. En ese sentido, cabe advertir cómo México pudo aprovechar, aunque fuera de manera muy restringida, la existencia del conflicto. De ese modo, Carranza pudo proclamar su política de neutralidad, a pesar de las fuertes presiones externas. Ciertamente, pagaría las consecuencias, en 1919, cuando una acción sucedía a la otra, de enero a diciembre, con el fantasma de la intervención. En esto, y a pesar de que Estados Unidos conocía muy bien la división interna de México, el gobierno de Carranza supo mantener la unidad y la representatividad estatal nacional. De ello se da cuenta, de manera amplia, en los capítulos que integran la mencionada primera parte.

La segunda, por contraste, se refiere a la dispersión interior. En ella se presenta un gran mosaico de regiones dentro de las cuales se agrupan los distintos estados de la República. Aunque no hubo

el mismo tipo de dificultades en las 32 entidades federativas, por lo menos en las más tranquilas la lucha por la gubernatura echó por tierra la calma provinciana. Otras regiones eran teatro de rebeldes mayores: Villa, Zapata, Peláez, Díaz, revolucionarios y contrarrevolucionarios que no aceptaban al gobierno de Carranza ni la Constitución de 1917. Además de ellos, hubo muchos rebeldes de menor renombre o dimensiones, pero igualmente efectivos a la hora de poner límites al radio de acción federal.

Hay una tercera parte, dedicada a lo nacional. Esto implica asumir que sí existe algo que reúne y da sentido a lo disperso y que no necesariamente tiene que ver con el exterior. Es el intento de ver el conjunto a partir de una serie de acciones gubernamentales o de reacciones de sectores de la sociedad frente al gobierno o al Estado —o a ambos, en muchos casos. Ahí se ubica, por ejemplo, la reacción de los empresarios frente al artículo 123 de la Constitución, o las constantes acciones de los obreros organizados que buscan el aceleramiento de la reglamentación del nuevo artículo constitucional. El Estado tiene interlocutores adecuados para ambos sectores, a los cuales trata de hacerles sentir confianza. En esa parte, además, se pasa revista a algunos elementos económicos, para dar una somera idea de los ingresos del Estado y a algunos problemas sociales que afectaron al conjunto nacional, como la epidemia de influenza española de 1918.

La división de la historia en las tres esferas descritas anteriormente, internacional —o mundial—, regional y nacional implica algunas dificultades. Hay elementos que caben en cada una y que, sin embargo, resulta complicado separar, por ejemplo, el petróleo. Sus productores y consumidores finales son extranjeros. Se produce en algunas regiones muy específicas, en esos años, fundamentalmente en la Huasteca; el Estado se beneficia al cobrar impuestos y ejerce un control al legislar sobre la perforación y la explotación. Se dio preferencia a tratarlo dentro del contexto internacional, pese a que, como se dijo, cabe en las tres partes. Por ejemplo, se hace referencia en el capítulo respectivo a Peláez, pero asimismo, se le trata de manera separada en la parte regional, por lo que toca a sus acciones militares y a su peso como rebelde mayor.

Pese a ese tipo de obstáculos, la división tripartita funciona. A través de ella se trata de contemplar el conjunto que una historiografía cada vez más monográfica pierde de vista, si bien en este caso lo monográfico lo da el carácter temporal, que no el espacial, de la

investigación. Interesa de manera particular ver el conjunto, aunque sea en poco tiempo, el suficiente para observar la historia de un gobierno, el primero regido por la Constitución de 1917, a la cual a veces se acercaba y de la cual muchas veces se alejaba, no por negarse a cumplirla, sino porque ella rebasaba las posibilidades de acción de ese primer gobierno constitucional. Creo que no fue hasta el de Lázaro Cárdenas cuando se llevó a la práctica —no sin muchas reformas— la Constitución de 1917, y, por consiguiente, cuando el Estado emanado de la Revolución completó su existencia. Aquí sólo se da una imagen del primer tramo del trayecto.

En suma, se parte de las hipótesis de que existe la inercia histórica o peso del pasado, y de que para obtener una visión del conjunto histórico es preciso conocer las esferas internacional, regional y nacional. Esa inercia es el freno que elementos del exterior, de las localidades más pequeñas o de las altas esferas de poder nacional, contraponen al proyecto de país, planteado por los constituyentes en Querétaro, que a su vez respondía a las aspiraciones de muchos de quienes se empeñaron en la lucha revolucionaria, tanto vencedores como vencidos.

La presente investigación cumple sólo de manera limitada el paradigma del agotamiento de fuentes. Sirva como disculpa el carácter no monográfico del trabajo, es decir, que no tiene el propósito de agotar particularidades muy precisas, sino de verlas dentro de un conjunto mayor. En ese sentido, el trabajo parte de datos obtenidos, de manera cuantitativa, en primer lugar, de la prensa periódica, en segundo, de dos archivos, ciertamente principales, y en tercero, de otros archivos, de documentos publicados, de fuentes secundarias y de nuevos estudios sobre algunos puntos. Cabe discutir el porqué de este tipo de fuentes y su pertinencia.

Generalmente, se tiende a desacreditar el uso de la prensa periódica. En uno de sus textos autobiográficos, José Vasconcelos llegó a afirmar que los historiadores del futuro debían examinar la prensa de 1929 y ver en ella exactamente lo contrario a lo que realmente sucedió. Cabe destacar que en la época a que hace referencia Vasconcelos no había direcciones de comunicación social en las agencias gubernamentales ni el Estado había creado el monopolio de la PPSA. Pese a ello, el uso de la prensa es defendible. Es una fuente que permite el seguimiento de muchos acontecimientos y, sobre todo, su trascendencia pública. Prescindir de ella para sólo servirse de fuentes inéditas de archivo traería el peligro de magnificar hechos que no

pasaron de las intenciones de quienes redactaron algún documento. Lo que publica la prensa es compartido por muchos, es algo que se ventila y evidencia la voluntad de quienes la elaboran de que se conozca lo que ahí se dice. Ciertamente, debe haber crítica de las fuentes y, en este sentido, este trabajo parte de dos diarios de la ciudad de México: *Excélsior* y *El Universal*. No se trata de periódicos oficiales ni oficialistas, aunque tampoco de oposición. Indudablemente que *Excélsior* era más crítico contra el gobierno y contra todo lo que se excediera en revolucionarismo, según sus estrechos parámetros respecto de lo último. *El Universal* sí resulta más sospechoso de filiación gobiernista, aunque, por ejemplo, no compartió con Carranza la política de neutralidad y pugnó siempre por la alianza con Estados Unidos, Inglaterra y Francia; de esto se dan mayores elementos en el último capítulo de la obra. En fin, eventualmente se cita *El Demócrata*, más cercano a las tesis del gobierno y, desde luego, los diarios *Oficial* y *de los Debates*.

Respecto de los archivos, son dos los más utilizados: el Nacional de Estados Unidos, con referencia especial al grupo 59 de los papeles del Departamento de Estado, que recogen una amplia información enviada por cónsules y otros corresponsales al secretario de Estado. La información recopilada por ellos abarca todas las direcciones del territorio nacional y resulta muy completa. Se consultó en microfilm en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México. El otro, es el ramo Revolución Mexicana del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Primero, se recogió la información en la excelente guía que preparó el finado Luis F. Muro Arias, también existente en El Colegio de México, y después se procedió a ver los originales. Se recoge en dicho repositorio correspondencia enviada desde las distintas jefaturas de operaciones militares a la secretaría entonces denominada de Guerra y Marina. En menor proporción fue consultado el archivo de Condumex, en su ramo dedicado a Venustiano Carranza, que originalmente perteneció al general Cándido Aguilar. El pequeño archivo del general Amado Aguirre también es citado eventualmente.

Hay colecciones muy valiosas de documentos impresos. Destaca, desde luego, la de los informes presidenciales, utilizada a menudo y la de documentos compilados bajo la dirección de don Isidro Fabela y su viuda, doña Josefina E. de Fabela. Además de esas fuentes, se examinaron las obras de coetáneos, verbigracia el general Juan Gualberto Amaya. Se utilizaron historias generales, como la de José C.

Valadés, y obras recientes, las cuales se mencionan para que el lector amplíe su información sobre aspectos que aquí son tratados de manera más general. Hubiese resultado imposible acudir a archivos locales, pues el viaje a cada capital nunca habría concluido. Se hace pública la conciencia de que la documentación puede pecar de centralista, y de que el carácter de la obra lo puede disculpar.

Este trabajo se presenta al público con un gran retraso. La investigación básica fue llevada a cabo en los años de 1974-1976. La redacción se inició en el año citado en último término y se interrumpió en muchas ocasiones, durante una docena de años. Se concluyó en mayo de 1988 en Roma y tuvo avances importantes durante el verano de 1985 en Oxford, cuando asistí como *visiting fellow* al Colegio Saint Antony. Posteriormente, se le agregaron los resultados de algunas lecturas y una relativa actualización bibliográfica; aún a fines de 1989 se benefició con nuevos retoques en la redacción. El resultado final se presentó a un jurado del cual recibí valiosos comentarios. Destaco a Victoria Lerner, Javier Garciadiego, Carlos Martínez Assad, Carlos Bosch García y Javier Torres Parés.

No resta sino expresar una serie de agradecimientos a las personas que desde hace muchos años han apoyado, de manera diversa, esta investigación: Leticia Barragán, Rubén Maldonado, Ángeles Ramos, Amanda Rosales y Ricardo Sánchez. De manera más especial a mi esposa, Evelia Trejo, cuyas contribuciones son muy grandes. Para hacer esto legible, primero tuve la ayuda de la propia Evelia, paleógrafa de mis garabatos, y de Leticia Rojas, inolvidable secretaria. Con ellos comparto el gusto de haber obtenido el premio "Marcos y Celia Mauss" de 1990.

No se puede omitir la ayuda que en vida me proporcionó Luis Muro y el estímulo que recibí de Eduardo Blanquel. Para terminar, a don Luis González por la confianza que siempre me ha tenido, a Berta Ulloa, Alicia Hernández y los presidentes de El Colegio de México, don Víctor L. Urquidí y don Mario Ojeda, por su interés para que esta obra llegara a los lectores.

PRIMERA PARTE
EL CONDICIONAMIENTO
INTERNACIONAL

I. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y MÉXICO

1

EL INGRESO DE ESTADOS UNIDOS A LA GUERRA

Sin que ello implique forzosamente una jerarquía, la primera gran dificultad que se le presentó al nuevo Estado mexicano fue del exterior. La organización que se le pretendía dar al país, conforme a la Constitución recientemente sancionada, debía enfrentarse a los obstáculos que le presentarían las grandes potencias, entonces involucradas en el conflicto bélico mundial.

La situación, al iniciarse 1917, parecía favorecer a los imperios centrales, gracias, en parte, a que la Revolución rusa les facilitaba las operaciones de guerra en el frente oriental y que el aislamiento de Estados Unidos había hecho que el frente occidental se encontrara sumamente deteriorado. Respecto del mar, en cambio, la flota británica seguía manteniendo la hegemonía, pero la intensificación de la guerra submarina por parte de Alemania ponía en peligro a los aliados.¹

Las condiciones internacionales intensificaban cada vez más el aislamiento estadounidense. El conflicto europeo transcendía ya sus límites geográficos e involucraba de distintas maneras a naciones de otros continentes. Estados Unidos acababa de pasar una campaña

¹ Si bien el punto es discutible, existe consenso entre algunos de los principales autores. Cf. Pierre Renouvin, *La primera guerra mundial*, Barcelona, Orbis, 1985, y Conde Max Monteglas, "Historia militar y política de la guerra mundial" en Walter Goetz, *Historia Universal. La época del imperialismo, 1890-1933*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953, vol. X, pp. 423-520.

electoral presidencial en la que resultó victorioso el demócrata y progresista Woodrow Wilson, frente al republicano Charles Evans Hughes. Wilson se había esforzado por mantener a su país al margen de la guerra, pese a que las simpatías demostradas a Inglaterra iban más allá del apoyo moral. La campaña presidencial tuvo como uno de sus principales temas el de la participación o neutralidad ante la guerra. Los republicanos siempre se inclinaron por la intervención, tanto en Europa como en México, mientras que Wilson trató de mantener la política aislacionista.² Las circunstancias lo fueron llevando, sin embargo, a la participación en el conflicto.

El papel de México dentro de la trama resulta muy importante. Para él, la participación de Estados Unidos en la guerra resultaría de cualquier manera trascendente, como lo demuestra que, además de la intensificación de la guerra submarina, un telegrama dirigido al embajador de Alemania en México haya sido uno de los elementos que decidieron el ingreso estadounidense. México, a partir del porfiriato, había reingresado a los mercados internacionales como productor de materias primas y como escenario de inversiones. Las producciones petrolífera y minera hacían que desempeñara un papel importante dentro de la guerra, por lo que el hecho de que permaneciera neutral o se aliara a un bloque, también sería trascendente.

Los propietarios estadounidenses que tenían intereses en México habían ejercido una fuerte presión sobre el gobierno de Wilson para que interviniera de una manera más decidida que con una simple expedición punitiva. El hecho de que en México no hubiera un gobierno estable propiciaba que las propiedades norteamericanas se encontraran desamparadas, con excepción de las petrolíferas, y los interesados reclamaban una acción enérgica por parte de su gobierno. Esta actitud coincidió con la del Partido Republicano. Un grupo de 21 compañías —casi todas ellas mineras— brindó su apoyo al candidato Hughes, quien debía comprometerse a llevar a cabo una intervención armada, en caso de llegar a ocupar la presidencia.³ El triunfo de Wilson, por el contrario, no sólo impidió la intervención,

² Frank Freidel, *Los Estados Unidos en el siglo XX*, México, Novaro, 1964, vol. I, p. 340; Samuel Eliot Morison y Harry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos*, México, FCE, 1951.

³ Telegrama para *The World*, Nueva York, "Hughes y la intervención", México, 23 de julio (1916), 3 f. Condumex, V. Carranza para tener una idea de lo que representaban los intereses norteamericanos en México, según una comisión del Congreso, las inversiones ascendían a 1 500 millones de dólares y estimaba que los norteamericanos poseían 78% de las minas, 72% de las fundiciones, 58% del petróleo, 68% de las

sino que el 5 de febrero de 1917 retiró las tropas comandadas por el general John Pershing.

Entre tanto, la situación internacional se complicaba para el presidente estadounidense. La interceptación del mensaje enviado por el canciller Zimmermann al embajador Von Eckardt, a través de Washington, revelaba una proposición alemana que implicaba a México en la guerra, y en relación con Estados Unidos. El texto del telegrama puede resumirse en pocas palabras: recomendaba a Von Eckardt que comunicara a Carranza que, en caso de que Estados Unidos entrara en guerra, se le ofrecería alianza conjunta con el Japón. En caso afirmativo las tres naciones negociarían la paz juntas y a México se le "devolverían" los territorios de Nuevo México, Texas y Arizona.⁴ La interceptación del mensaje ocurrió el 19 de enero, por lo cual la comunicación del contenido del mismo no se llevó a cabo. En todo caso, eso no fue lo importante; lo que puso sobre aviso a Estados Unidos fue que eso pudiera ocurrir; en caso de realizarse, un frente al sur de la frontera no resultaba conveniente y, menos aún, que los alemanes dispusieran de la riqueza petrolera de la Faja de Oro, de propiedad mayoritaria estadounidense y británica, además de otros elementos minerales e incluso agrícolas que les permitieran alimentar a sus tropas.

La tensión aumentó en los meses de febrero y marzo, gracias a la intensificación de la guerra submarina. Las promesas wilsonianas serían rotas, con todo y que el Congreso todavía contaba con una precaria mayoría demócrata, la cual, no obstante, recibió la declaración de guerra y la mandó proclamar en los primeros días de abril.⁵ De este modo, al decir de un historiador alemán:

Entró pues la juventud americana en una guerra contra un país que para muchos era la patria de sus padres o de sus abuelos. Y entró en ella como quien emprende una cruzada por el derecho y la justicia sin sospechar a qué robos de territorios se habían obligado por tratados secretos. Un pueblo de 120 millones ponía su actividad incansable y los ilimitados recursos de un enorme continente a la disposición de los aliados, que sin estos auxilios eran incapaces de ganar la guerra.⁶

plantaciones de caucho y dos terceras partes de los ferrocarriles de México. Este informe data de 1913. Cf. Morison y Commager, *op. cit.*, III, p. 20.

⁴ Para un contexto general véanse Barbara Tuchman, *The Zimmermann Telegram*, Londres, MacMillan, 1985, y Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones Era, 1982, vol. II, *passim*.

⁵ Freidel, *op. cit.*, I, p. 340.

⁶ Monteglas, *op. cit.*, pp. 478-479.

La participación estadounidense en la contienda, con el antecedente Zimmermann, propició una atención especial a México por parte de los agentes especiales y cónsules norteamericanos. Podrían citarse múltiples comunicaciones enviadas por ellos al Departamento de Estado en las cuales, desde varios puntos del país, se levantaron censos de germanófilos y aliadófilos. El que tal vez resulte más significativo, por resumir una información, es el comunicado del secretario de Guerra al de Estado, el 14 de abril. Ahí se puede ver que los alemanes estaban apoyados por hombres con altas posiciones en el gobierno carrancista; que después de la declaración de guerra, Von Eckardt tuvo una larga conversación con los generales Obregón y Hill y, dado el estado de alarma propio de situaciones como la que se vivía, se transmitían rumores, con fundamentos o sin ellos, como que Carranza trataría de obtener el control de los campos petrolíferos, aprovechando la política de neutralidad. Asimismo, no se ignoraba que los alemanes de México se comunicaban con Berlín por vía radiotelegráfica con mensajes de la ciudad de México a El Salvador;⁷ en fin, en Washington notaban la inclinación germanófila mexicana y debían neutralizar cualquier acción antiestadunidense.

La situación presentaba ambivalencias. Por una parte, la capacidad de Carranza para negociar algunas de las reformas aumentaba al manejar en su provecho el temor estadounidense de una alianza con Alemania; por otra parte, estadounidenses e ingleses presionarían lo más posible para que ello no sucediera y podrían llegar a ceder con tal de impedirlo. Los alemanes, por su parte, también se encontraban en actitud de sacarle un gran partido a la situación.

2

LA ACTIVIDAD DE LOS ALEMANES EN MÉXICO

Los temores estadounidenses ante las posibles actividades que podían desarrollar los alemanes en México estaban ampliamente justificados. La neutralidad manifestada por Carranza en su informe de gobierno de abril de 1917, a una escasa semana de la declaración de guerra por parte de Estados Unidos, le venía muy bien a los imperios centrales.

⁷ Secretario de Guerra a secretario de Estado, Washington, 14 de abril de 1917, NAW, 812.00/20878.

Independientemente de sus planes a corto o largo plazos, la neutralidad del vecino sureño de Estados Unidos le servía, al principio, más que si fuera aliado. Para los alemanes ello implicaba dominar muchos elementos clave de Estados Unidos, como los campos petroleros y otros enclaves económicos. De esa manera podían amagar con rumores sobre posibles sabotajes, así como explotar en su favor las actitudes nacionalistas mexicanas en contra de los estadounidenses.

La neutralidad sirvió, además, para que un pequeño número de alemanes residentes en Estados Unidos cruzara la frontera, dejando depósitos superiores al millón de dólares en el Deutschland Sudamerikanische Bank.⁸ Según informes estadounidenses, 185 alemanes cruzaron la frontera entre febrero y abril, la mayoría por Laredo.⁹ Otros informes se refieren a la presencia de unos 150 alemanes en Santa Rosalía, B. C. y, en general, en otras partes del noroeste.¹⁰ En términos migratorios estas cifras son insignificantes, pero dan a pensar en las conjeturas que se actualizaron en el momento. Una de las más socorridas fue la de suponer que se trataba de oficiales alemanes que se pondrían al mando de tropas mexicanas que invadirían los estados del suroeste estadounidense.¹¹ Esto, en rigor, sólo aconteció en la imaginación de muchas personas; lo que sí sucedió es que aumentó la intensidad de las labores de espionaje.

Un ejemplo de este último tipo de acción son las estaciones radiotelegráficas que transmitían mensajes a Berlín por intermedio de la república de El Salvador. El embajador Ignacio Bonillas siempre trató de convencer a los estadounidenses de que esto no sucedía, pero existen elementos probatorios de que en Iztapalapa había una estación.¹² El nexo mexicano-salvadoreño dio lugar a la versión de que los alemanes propiciaban una alianza entre las dos naciones para agredir a Guatemala, que se había manifestado aliadófila.

La labor de propaganda germana era intensa; para llevarla a cabo contaba con una eficaz red periodística a su servicio. Ciertamente

⁸ *Excélsior*, 26-27 de marzo y 2-3 de abril de 1917.

⁹ Secretario de Guerra a secretario de Estado, *op. cit.*, núm. 7; en Brownsville había cinco, en Laredo, 127, en Eagle Pass, seis, en Nogales, 33 y en Yuma, cuatro, para un total de 185.

¹⁰ *Ibidem*. Las cifras son: Nogales, seis; Magdalena, cinco; Hermosillo, nueve; Guaymas, 28; Esperanza, 35; Agiabampo, diez; Culiacán, ocho; Mazatlán, 40; Santa Rosalía, 14; La Paz, 15; Baja California en general, 25, y —según el informe— “al sur de Guaymas y al norte de Mazatlán hay aproximadamente 300 alemanes”.

¹¹ 8 de junio de 1917, NAW, 812.00/20974.

¹² *Excélsior*, 10 de mayo de 1917.

también existía prensa aliadófila; al respecto, una versión acerca de la clausura de *El Universal*, coincidente con la declaración estadounidense de guerra, indica que su promotor último fue Von Eckardt, quien persuadió al general Benjamín Hill de apresar a Félix F. Palavicini mientras ello sucedía.¹³ Al concluir la guerra y ponerse al descubierto muchos elementos que habían permanecido en secreto, *El Universal* reveló una lista de diarios subvencionados por el embajador Von Eckardt. La inclinación germanófila de las noticias en esas páginas era evidente, al grado de que siempre existió una pugna constante entre el director de *El Demócrata*, Rafael Martínez "Rip-Rip", y Palavicini.

En una ocasión, durante una entrevista a don Venustiano por un periodista estadounidense, con su acostumbrado mutismo y parsimonia, Carranza respondió que "los periódicos de México se limitan a la publicación de los cablegramas relativos a la guerra, alterándolos para favorecer a los aliados o a los imperios centrales, según las simpatías que tienen por unos u otros".¹⁴

Los estadounidenses abrigan muchos temores, y de ahí derivaban interpretaciones exageradas de los acontecimientos. Un ejemplo es que el general Maximiliano Kloss, jefe de artillería, estaba en contacto con jefes alemanes y que disponía de una fuerza de 25 000 hombres.¹⁵ Algunos observadores se preocupaban especialmente por la presencia de alemanes en Tampico: los germanos ahí residentes, al decir de un informe, parecían tener dinero aunque no trabajaran. Asimismo, se les hacía responsables de instigar huelgas contra las compañías petroleras.¹⁶ Supuestamente los alemanes manejaban a la sección mexicana de la Industrial Workers of the World (iww).

Las estaciones inalámbricas causaban problemas. El gobierno mexicano hubo de declarar que no permitiría la comunicación desde México, porque sería una violación "a la estricta neutralidad que se ha venido observando".¹⁷ Sin embargo, se informó que en Álamos, Sonora, se recibían mensajes de Berlín, pero retransmitidos por una

¹³ Juan B. Rojo a Carranza, Washington, D. C., 25 de abril de 1917, AHDN, XI/481.5/100 (49), ff. 1033-1038.

¹⁴ Entrevista a Carranza, Howard E. Morton, *Los Angeles Examiner*, 18 de abril de 1917; Condumex, V. Carranza.

¹⁵ Juan B. Rojo a Carranza, Washington, D. C., 25 de abril de 1917, AHDN, XI/481.5/100 (49), ff. 1106-1107.

¹⁶ Secretario de Guerra a secretario de Estado, 28 de mayo de 1917, NAW, 812.00/20951 y 21123 (12 de julio de 1917). Véase también *El Universal* del 27 y 31 de julio de 1917.

¹⁷ *El Universal*, 6 de junio de 1917.

estación ubicada en México o en América Central o del Sur.¹⁸ La dificultad radicaba en que la estación radiotelegráfica de mayor potencia sólo alcanzaba 1 000 km y la estación alemana más cercana estaba a 7 200; además, el envío de mensajes no pasaría inadvertido para los “numerosos buques de guerra americanos que patrullaban el mar”.¹⁹ Esto último fue captado por el SS Brutus el 7 de agosto de 1917.²⁰

CUADRO I

Periódicos que estaban en la lista de pagos del ministro alemán

Periódico	Ciudad	Cantidad	Papel	Materiales
<i>El Demócrata</i>	México	8 000	sí	
<i>Boletín de la Guerra</i>	México	2 000	sí	
<i>Redención</i>	México	1 000	sí	
<i>Cauterio</i>	México	600	sí	
<i>Defensa</i>	México	800	no	
<i>Tohtli</i>	México	x	no	sí
<i>Rojo y Gualda</i>	México	x	sí	
<i>Cultura</i>	México	x	no	
<i>Minerva</i>	Puebla	800	sí	
<i>La Lucha</i>	Toluca	500	sí	
<i>La Reforma</i>	Tampico	3 500	sí	sí
<i>El Día</i>	Monterrey	2 000	sí	sí
<i>La Opinión</i>	Veracruz	750	sí	sí
<i>La Gaceta</i>	Guaymas	750	sí	sí
<i>El Heraldo</i>	San Luis Potosí	2 000	no	sí
<i>El Occidental</i>	Guadalajara	2 000	no	sí
<i>La Humanidad</i>	Veracruz	750	no	sí
<i>Telegramas</i>	Durango	750	no	sí
<i>Boletín de la Guerra</i>	Mérida	1 000	sí	sí
<i>El Azteca</i>	Guanajuato	x	sí	
<i>El Correo</i>	Mazatlán	1 000	sí	sí

Nota: el material consistía en telegramas de 500 palabras transmitidos desde Nuevo Laredo. (Algunos, sólo de 200 palabras.) También proporcionaban artículos y recortes de prensa internacional. En el caso de los que están marcados con “x” en la columna de cantidad, no se les pagaba, pero se les compraba un mínimo de 500 ejemplares.

Fuente: *El Universal*, 18 de febrero de 1919.

¹⁸ Secretario de Guerra a secretario de Estado, 22 de junio de 1917, NAW, 812.00/21044.

¹⁹ *Mexican News Bureau*, Washington, 12 de julio de 1917; Condumex, V. Carranza, y secretario de Guerra a secretario de Estado, 17 de noviembre de 1917, NAW, 812.00/21485.

²⁰ SS Brutus a Daniels, 11 de agosto de 1917, NAW, 812.00/22177.

El hecho de que hubiera prohibición de que los ciudadanos alemanes se proveyeran de artículos estadounidenses, propiciaba que los adquirieran a través de intermediarios. Un caso concreto resulta ilustrativo: en Minatitlán, españoles y mexicanos compraban material para los alemanes, particularmente petróleo y gasolina, y lo vendían en Villahermosa y Mérida, en embarques de 200 y 300 cajas. También en el sureste se informó que existía una plantación de café muy bien equipada, perteneciente a un súbdito germano.²¹ En el norte, los chinos ayudaron a los alemanes a conseguir mercancías.²²

La labor de espionaje realizada por los alemanes fue extensa y notoria. R. Von Lubek encabezaba una sociedad en las principales ciudades de México. Supuestamente, los residentes alemanes preparaban una combinación (que se antoja imposible) entre los generales Murguía y Obregón, y que incluía la posible participación de Villa, para rebelarse contra Carranza; esto, acaso ni los informantes lo podían creer.²³ Von Eckardt se vio precisado a declarar que era "inexacto que el gobierno alemán sostenga en este país servicio alguno de espionaje", como lo aseguraba un periódico capitalino.²⁴ Pero en el ámbito ajeno a las declaraciones oficiales se reportaba que —los alemanes estaban relacionados con el general Murguía y que el señor Federico Reuter recibía correo en Ciudad Juárez destinado a un señor Rodolfo Uranga.²⁵ Otros receptores de mensajes eran súbditos sirios y turcos, quienes llevaban información a Von Eckardt. El servicio estadounidense reportaba a muchos espías: Adolph Call, gerente de la sucursal de la firma hispana de Pedro Riestra en Laredo; Elisa de la Peña (alias Elisa Arróniz) y Ricardo Schwiers. Este último tenía contacto con el general Plutarco Elías Calles y supuestamente gestionaba un préstamo de 50 millones de dólares para saquear propiedades mineras estadounidenses.²⁶ Al trascender esta información hubo necesidad de desmentirla; además, se suponía que Schwiers, agregado al Estado Mayor de Calles, preparaba una invasión con 5 000 alemanes (cuando no había en México más de 3 500,

²¹ Oficina Naval de Inteligencia, 26 de noviembre de 1917, NAW, 812.00/21426.

²² Secretario de Guerra a secretario de Estado, 28 de octubre de 1917, NAW, 812.00/22340.

²³ Secretario de Guerra a secretario de Estado, 15 de abril de 1917, NAW, 812.00/21122.

²⁴ *Excelsior*, 1 de agosto de 1917.

²⁵ Secretario de Guerra a secretario de Estado, 9 de noviembre de 1917, NAW, 812.00/23111.

²⁶ *Loc. cit.* AHDN, 17 de noviembre de 1917.

incluyendo mujeres y niños).²⁷ Otro espía notable era el doctor Hugo Schroeder, médico alemán radicado en Parral.²⁸ Asimismo, la Casa Boker, de la capital, albergaba un centro de propaganda alemana.²⁹ La costa del Pacífico no estaba marginada del movimiento alemán, tal como lo señalaban los enviados estadounidenses; su propaganda aprovechaba todos los elementos y en sus periódicos culpaban a Estados Unidos del hambre padecida por mexicanos y alemanes.³⁰

El viaje emprendido por Félix F. Palavicini a Estados Unidos actualizó y sirvió para divulgar elementos relacionados con la propaganda alemana en México. Declaró al *Washington Times* que había salido de México para no ser asesinado, supuestamente por elementos al servicio de Von Eckardt; que el secretario de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga, era un "devoto de los alemanes".³¹

Los ataques que *El Universal* dirigía a los alemanes fueron motivo de reclamos por parte del embajador teutón, quien repetidas veces se dirigió a Carranza para protestar o simplemente se quejaba en declaraciones a otros diarios.³² En una de ellas aprovechó para denunciar las actividades de contraespionaje llevadas a cabo por los señores Sommer, Hugo Marquardt y Hans Rosenstein.

Finalmente, al concluir la guerra, los estadounidenses comenzaron a hacer notar que la propaganda alemana se volcó en favor del socialismo, "sembrando a la población de la semilla de la anarquía roja y el odio a los americanos".³³

Entre tanto, Von Eckardt quedaba a la expectativa. El gobierno alemán le retiró la representación y solicitó un salvoconducto.³⁴ Alguna información señala que seguía haciendo propaganda antiestadunidense, a pesar de que la guerra había terminado; que su

²⁷ AHDN, XI/481.5/100 (53), f. 3081.

²⁸ Secretario de Guerra a secretario de Estado, 16 de febrero de 1918, NAW, 812.00/21593.

²⁹ *Idem.*

³⁰ Hanna a Lansing, San Antonio, 25 de febrero de 1918, NAW, 812.00/21759.

³¹ Juan B. Rojo a Carranza, 31 de mayo de 1918, en Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución mexicana*, vol. XX. *Las relaciones internacionales en la Revolución y régimen constitucionalista*, II, México, Jus, 1971, pp. 173-174.

³² 9 de enero de 1918, AHDN, XI/431.5/101 (53), ff. 181-182. Una visión de conjunto, aunque amarillista, en "El hilo de la araña", *El Universal*, 18 de julio de 1919; asimismo, en *The World's Work*, 1 de septiembre de 1919, trad. esp. en AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 1874-1879.

³³ Ward a Lansing, Tampico, 24 de noviembre de 1918, NAW, 812.00/22413.

³⁴ *Excelsior*, 14 de noviembre de 1918.

propósito era seguir buscando problemas entre México y Estados Unidos.³⁵

Tras un rumor de que Von Eckardt permanecería como civil en México, se publicó que había sido llamado por el nuevo gobierno alemán, encabezado por el doctor Friedrich Ebert; los intereses alemanes quedarían representados en México por el encargado de negocios, Arthur Gustav Von Magnus.³⁶ Los comerciantes alemanes en Sonora cerraban sus negocios. El diario *El Demócrata* había dejado de circular por falta de fondos.³⁷ Según una evaluación, Alemania había invertido cerca de cuatro millones de pesos en propaganda en México.³⁸

3

ACTITUDES MEXICANAS ANTE EL CONFLICTO

Al entrar Estados Unidos en la guerra, don Venustiano declaró que México se mantendría neutral. Ésta era la política oficial adoptada por el gobierno. Mas, independientemente de ella, tanto funcionarios como el pueblo en general, se inclinaron libre y abiertamente por uno u otro de los bandos en pugna, si es que no estaban ya directamente condicionados por los agentes estadounidenses o alemanes.

La primera manifestación popular ocurrió precisamente el día en que Carranza rindió su último informe en calidad de Primer Jefe, ya como presidente electo, el 15 de abril de 1917. Al arribar Von Eckardt a la Cámara fue ovacionado, mientras que la llegada del embajador estadounidense Fletcher fue acompañada de manifestaciones reprobatorias. Ello se debió, al decir del editorialista del *Excelsior*, más que a la auténtica simpatía por los imperios centrales, a la "ausencia de afecto a Estados Unidos". El editorialista aprovecha para citar un artículo del *Evening Post*, en el cual se esclarecía que Estados Unidos querían obligar a toda la América Latina a declararse contra los imperios centrales, aunque al mismo tiempo hacía ver a los lectores

³⁵ Telegrama a Carranza, Washington, 9 de diciembre de 1918, en Fabela, *op. cit.*, XX, pp. 186-187 y 312-313.

³⁶ *Excelsior*, 20 de diciembre de 1918.

³⁷ Secretario de Guerra a secretario de Estado, 28 de enero de 1919, NAW, 812.00/22484.

³⁸ "El hilo de la araña", *El Universal*, 17 de febrero de 1919.

que Francia y Bélgica habían sufrido una invasión por parte del imperialismo teutón.³⁹

El embajador Fletcher declaró que su país no ejercía ninguna presión para que México tomara una actitud favorable a su causa;⁴⁰ por su parte, Von Eckardt encomió la neutralidad mexicana y la interpretó como manifestación de su soberanía:⁴¹ los dos embajadores hicieron lo propio.

Carranza no quería excesos, como lo demuestra la comunicación enviada al jefe accidental de la 5a. División del Noroeste, ubicada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, para que impidiera desórdenes y diera toda clase de garantías a los ciudadanos estadounidenses con motivo de la ceremonia del 1 de mayo.⁴²

A los estadounidenses siempre les preocupó la actitud mexicana. Un informante acierta cuando señala a Lansing que los mexicanos mostraban un sentimiento favorable hacia Alemania, pero sólo eso, un sentimiento.⁴³ La misma palabra era utilizada por el *Boston Evening*: “un sentimiento perfectamente definido progermano” que dificultaría que México abandonara la neutralidad, puesto que el pueblo y el elemento militar eran —según esa fuente— francamente germanófilos.⁴⁴

La prensa, concretamente *El Universal*, no pudo pasar por alto el deseo de entrevistar a diversos miembros del gobierno para normar un criterio acerca de las actitudes de éstos. Así, el doctor Rafael Cepeda y el abogado Rafael Zubarán Capmany se inclinaron por los aliados, mientras que los senadores Amado Aguirre, Ernesto Garza Pérez, Francisco Labastida Izquierdo y Francisco Mancilla apoyaron la neutralidad; el doctor Cutberto Hidalgo, también miembro del senado, se inclinó por Alemania, aunque reconoció que ya no era la misma potencia que en 1914.⁴⁵

Con todo y sus encuestas, *El Universal* interpretaba a su favor las conclusiones y afirmaba en un editorial:

³⁹ Monteglas, *op. cit.*, pp. 478-479.

⁴⁰ *Excelsior*, 25 de abril de 1917.

⁴¹ *Excelsior*, 27 de abril de 1917.

⁴² Carranza a Eugenio López, México, 30 de abril de 1917, AHDN, XI/481.5/100 (49), f. 1169 y *Excelsior*, 29 de abril de 1917, recomienda abstención al público.

⁴³ Blacker a Lansing, Piedras Negras, 22 de mayo de 1917, NAW, 812.00/20937.

⁴⁴ Recorte de prensa, 13 de junio de 1917; Condumex, V. Carranza.

⁴⁵ *El Universal*, 21 de junio de 1917 y *Excelsior*, 22 de junio de 1917.

Concretando, diremos que el pensamiento nacional consultado por nosotros se ha manifestado partidario de la ruptura de relaciones con Alemania y sus aliados y no por intereses económicos, aunque éstos pesen terriblemente en la vida de las naciones sino por el ideal altísimo de la libertad de los pueblos amenazados por el militarismo germánico.⁴⁶

La causa civilista de Palavicini se amalgamaba con la cruzada democrática wilsoniana. *El Universal* siempre aprovechó cualquier noticia para recordar a sus lectores que era mejor una actitud favorable a los aliados. Por ejemplo, recoge la noticia de que el ayuntamiento de Guadalajara “manifestó que la causa militarista tiene pocas simpatías en México”, y denunció a los alemanes de esa ciudad que querían hacer un festival en el teatro Degollado.⁴⁷ Cuando Palavicini llegó a Nueva York el 19 de agosto de 1917 hizo declaraciones a algunos diarios de esa ciudad, las cuales fueron reproducidas al día siguiente por su periódico. En ellas complementó lo que siempre había normado su criterio periodístico: atacar a los militares que reclamaban el poder para sí, al militarismo alemán, y denunciar a los periódicos que defendían la “causa teutona” como “hojas de escasa circulación pagadas por los alemanes”. Palavicini volvió sobre el asunto en un editorial firmado por él a propósito de la parte relacionada con la política exterior del mensaje presidencial de septiembre del muchas veces citado año de 1917. Recuerda las raíces nacionalistas de Carranza, que lo han hecho reaccionar contra el monroísmo y la tutela estadounidense, pero hace hincapié en las “intrigas alemanas peligrosamente provocadoras”, para concluir que México debía sostener una “neutralidad benévola” y no “estricta”, pues el constante patrullaje estadounidense en los mares mexicanos le quitaba lo estricto a la política de Carranza para convertirla en benévola.⁴⁸

Los estudiantes no tardaron en hacer pública su opinión ante la guerra y ante la actitud del gobierno mexicano. Para formalizar y canalizar las opiniones hubo un congreso de estudiantes del Distrito Federal dentro del cual destacaron como oradores Jorge Prieto Laurens y Luis Enrique Erro, quienes ayudaron con sus discursos a que

⁴⁶ *El Universal*, 27 de junio de 1917. Véase también Gabriel Zaid, “Una declaración desconocida de López Velarde”, *Vuelta*, V, 12, núm. 141, agosto de 1988, pp. 13-18. Comenta y glosa la encuesta, la tendencia civilista del diario y su director, Félix Palavicini, además de destacar la declaración del poeta, empleado de la Secretaría de Gobernación, que no coincidía con la línea general favorable a la neutralidad. También recoge una declaración de Julio Torri.

⁴⁷ *El Universal*, 25 de julio de 1917.

⁴⁸ *El Universal*, 7 de septiembre de 1917.

la asamblea tomara tres acuerdos fundamentales y los diera a conocer:

Primero: la clase estudiantil mexicana opina que es conveniente para el país guardar actualmente una estricta neutralidad; segundo: la citada clase da un voto de confianza al gobierno de la República porque se ha mantenido neutral, y tercero: la misma, espera que el Gobierno obrará en todos los momentos de acuerdo con los más altos intereses nacionales.⁴⁹

El general Manuel García Vigil, diputado de oposición, aprovechó la tribuna para hacer un llamado en favor de Bélgica, Francia e Inglaterra (jamás mencionó a Estados Unidos), que entonces sufrían la agresión germana. Después de emocionar a los asistentes, incluyendo a las galerías, hizo público su deseo de que México cambiara su política internacional y se declarara aliadófilo. García Vigil derivó a este punto su discurso pues partía de la base de que México necesitaba capital y un buen manejo hacendario para iniciar la fase constructiva de la Revolución, que él consideraba detenida.⁵⁰ Ello naturalmente desencadenó una serie de opiniones de diputados y senadores que la prensa diaria recogió y aprovechó para elaborar editoriales. Acaso predominó el sentimiento en favor de la neutralidad, aunque hubo muchos francamente aliadófilos y alguno que simpatizara con Alemania. Ramón Blancarte, diputado por Jalisco, opinó que la neutralidad debía mantenerse porque el pueblo se inclinaba por los alemanes. A esto se refirió García Vigil, quien recriminó al mismo pueblo su tendencia germanófila a la que comparó con la que habían demostrado a Zapata y Villa, más por su gusto por la violencia que por auténticas convicciones.⁵¹ *El Demócrata*, por su parte, calificó de opiniones personales y no de declaraciones oficiales a las sostenidas por varios senadores en favor de los aliados y, refiriéndose a García Vigil, sin nombrarlo, expresó que era "indigno romper con Alemania para conseguir un empréstito extranjero para la reconstrucción de México".⁵² La cuestión llegó a mayores. Hubo una iniciativa de ley presentada en sesión secreta del Senado en la cual Cepeda, Reynoso y Alonso, pedían una política oficial en favor de los aliados (entente),

⁴⁹ *Excelsior*, 4-6 de julio de 1917.

⁵⁰ *Excelsior*, 19 de octubre de 1917.

⁵¹ *Excelsior*, 20 de octubre de 1917.

⁵² Fabela, *op. cit.*, XX, pp. 143-144.

y agregaban que ello podría ser benéfico para el país desde el ángulo de los empréstitos.⁵³

La neutralidad proseguía a pesar de estas actitudes. El ayuntamiento, por voz de su presidente, no permitió que se celebrara una manifestación en favor de los imperios centrales, porque, de hacerlo se violaría la neutralidad.⁵⁴

Al acercarse el final del año, *El Universal* seguía presionando a la opinión pública para que adoptara una política que llevara a México a romper con Alemania, pero sin enviar tropas al frente de guerra. En ese sentido están orientadas las preguntas dirigidas al divisionario Pablo González, quien respondió conforme a los fines de *El Universal*. González declaró abiertamente que su posición no era proyanqui y censuró las ambigüedades wilsonianas consistentes en declarar su amor por México y al mismo tiempo enviar expediciones punitivas. Don Pablo afirmó que en la elección de 1916 hubiera preferido la agresión abierta y clara de los republicanos y Hughes a la doble política de Wilson.⁵⁵ Sin embargo, el periódico aprovecha para reforzar sus ideas antigermanas en un editorial posterior. La caracterización habitual de *El Universal* respecto a Alemania consistía en señalar que el Estado alemán sólo disponía de la fuerza y la usaba brutalmente a costa de sus vecinos, mientras que si empleara esa energía en la construcción de un derecho, hubiera sido reconocida por todas las naciones.⁵⁶ Otro general del mismo grado, Francisco Murguía, era, en cambio, partidario de la neutralidad. Opinaba que a los estadounidenses les interesaba la cantidad de efectivos de tropa que México pudiera enviar al frente; consideraba pueril la idea de que si México era oficialmente de la entente, ello le valdría la condonación de sus deudas con las tres potencias principales: Estados Unidos, Inglaterra y Francia. La neutralidad, decía Murguía, era expresión de la soberanía nacional.⁵⁷

En 1918 disminuyeron las presiones de la prensa y sólo se encuentran opiniones aisladas en torno al conflicto mundial. *The New York Times* aseguraba en el mes de marzo que la propaganda alemana en México fracasaría y que Carranza ganaba cada vez más dominio

⁵³ *Excelsior*, 20 de octubre de 1917.

⁵⁴ *El Universal*, 28 de octubre de 1917.

⁵⁵ *Idem*.

⁵⁶ *El Universal*, 30 de octubre de 1917.

⁵⁷ Doc. recibido en Washington, 23 de noviembre de 1917, NAW, 812.00/20586.

territorial.⁵⁸ En cambio, el doctor Atl, ya para entonces exiliado en Los Ángeles, declaraba que Carranza era un agente del káiser, y podría probarlo con documentos. Por ello era partidario de que Estados Unidos volviera sus ojos hacia México, lo bloquearan, contribuyeran a derrocar a Carranza y subieran al poder a Obregón como caudillo militar y a Salvador Alvarado como hombre necesario en la administración.⁵⁹

El gobierno de Argentina tuvo la iniciativa de organizar un Congreso de Países Latinoamericanos Neutrales para presionar a la opinión pública mundial en torno a un deseable fin de la guerra. La convocatoria era ciertamente débil, pues el propio gobierno argentino, presidido por Irigoyen, estaba consciente de no tener la fuerza diplomática necesaria para lograr sus fines, puesto que las actitudes de los gobiernos latinoamericanos ante la guerra eran distintas. Periódicos de Uruguay, Brasil y Chile se mostraban pesimistas ante el futuro de ese congreso, en razón de que Estados Unidos ya había entrado a la guerra. No obstante, *La Prensa* de Buenos Aires confiaba en lo contrario.⁶⁰ El gobierno mexicano aceptó la invitación, pues así apuntalaba su actitud de neutralidad. El congreso debía celebrarse en la segunda quincena de enero de 1918. Al día siguiente de haber discutido el asunto en consejo de ministros, Carranza recibió al doctor Manuel Malbrán, embajador de Argentina en México, para comunicarle la aceptación. Al efecto se nombraría una comisión.⁶¹ Estados Unidos no vio con buenos ojos la idea del congreso, así lo comunicó el abogado Charles A. Douglas al presidente Carranza. La actitud mexicana era vista por los mexicanos como negativa pues, a sus ojos, Estados Unidos luchaba por la democracia, mientras que México permanecía neutral y favorecía a los propagandistas alemanes. Douglas sugirió a Carranza que rectificara su posición.⁶² Finalmente, se integró la comisión con las siguientes personas: Luis Cabrera y Gerzayn Ugarte, delegados especiales; Federico Montes, agregado militar y Roberto Díez Martínez, asistente; Flavio Pérez Garza y Enrique Parra, primeros secretarios; Omar Josef, oficial mayor; Luis F. Ortiz, taquígrafo, y, como agregado de publicidad, Ernesto Hidalgo.⁶³ Los comi-

⁵⁸ *Excélsior*, 15 de marzo de 1918.

⁵⁹ Fabela, *op. cit.*, XVIII, pp. 38-42.

⁶⁰ *Excélsior*, 27 de junio de 1917.

⁶¹ *Excélsior*, 2-3 de noviembre de 1917.

⁶² Douglas a Carranza, 9 de enero de 1918; Fabela, *op. cit.*, XX, pp. 157-159.

⁶³ *Excélsior*, 18 de abril de 1918.

sionados viajaron a Buenos Aires donde fueron recibidos por el presidente Irigoyen y por diversos elementos oficiales. Se les llevó a Mar del Plata, pero no hubo congreso. La presión sobre Argentina hizo que su política variara. Como es usual, los comisionados declararon que el viaje sirvió para estrechar los lazos de unión con los pueblos latinoamericanos.⁶⁴

De consecuencia más seria que un congreso que nunca se llevó a cabo fue la suspensión de relaciones con Cuba en mayo de 1918. Las declaraciones del secretario de Relaciones, Cándido Aguilar, no dejan claro el asunto. Se refirió el divisionario a que por Cuba, como aliada en la guerra contra los imperios centrales, había dictado medidas que lesionaban el interés del gobierno mexicano y sus nacionales, por lo cual se procedió a retirar al encargado de negocios, sin que ello implicara una ruptura de relaciones. Permaneció sólo el cónsul general, custodiando los archivos de la legación mexicana. El incidente trascendió de inmediato a Estados Unidos, cuyos principales diarios se dedicaron a especular acerca de lo que podría representar el hecho, sobre el cual había información escasa o nula;⁶⁵ se infiere que Cuba interfirió en las comunicaciones entre México y Alemania por vía española. Una declaración de Ignacio Bonillas señala que con el retiro del encargado de negocios se evitaría hacer reclamaciones posteriores al gobierno cubano por su participación en la guerra. El representante cubano seguía en México, con lo cual no podía hablarse de ruptura. El caso es que en el fondo del asunto parece estar la presencia alemana.

En su informe de 1918, don Venustiano insistía en haber observado una estricta neutralidad, la cual había sido violada por barcos estadounidenses al permanecer más de 24 hr en litorales mexicanos, de acuerdo con los lineamientos del derecho internacional. Ya para entonces se habían enfriado los ánimos en relación con el conflicto. Estados Unidos había decidido el curso de la guerra y en noviembre se llegaría al final. La actitud oficial mexicana le costaría al país, posteriormente, una serie de represalias estadounidenses que ya no contarían con ninguna traba. Los alemanes, por su parte, agradecieron a México su actitud a través de la *Verland Deutscher Reichsgehöriger* (unión de súbditos alemanes) presidida por el señor A. Christlieb.⁶⁶

⁶⁴ *Excelsior*, 13 y 26 de enero, 20 de marzo y 16 de abril de 1918.

⁶⁵ Juan B. Rojo a Carranza, 27-29 de mayo de 1918, Fabela, *op. cit.*, XX, pp. 163-171.

⁶⁶ Christlieb a Carranza, 20 de febrero de 1919; Condumex, V. Carranza.

RUMORES, TENTATIVAS Y PRESIONES

Tanto la prensa como los agentes especiales y cónsules de Estados Unidos estuvieron amagando constantemente al gobierno mexicano con presiones variadas. Algunas veces sólo se trataba de rumores maquinados para desvirtuar aún más la opinión que los estadounidenses tenían de México; en otros casos, sugerían políticas para aplicar a México. Aunque las presiones no fueron más allá, el gobierno de Carranza tuvo que soportarlas en aras de mantener la neutralidad, aun en circunstancias adversas.

Una de las medidas que se antojan obvias por parte de Estados Unidos fue suspender las relaciones comerciales y la venta de papel a quienes hicieran propaganda en favor de los imperios centrales.⁶⁷ Más adelante se dieron a conocer listas negras elaboradas en Washington que contenían aproximadamente 1 700 nombres de casas y corporaciones "de las que se sospecha tienen conexiones o simpatías alemanas". La nota periodística recuerda que seis meses antes tanto Wilson como Lansing habían declarado que no se elaborarían listas negras, pero que las presiones los obligaron a hacerlas; la nota agrega que más de 50% fueron copiadas de las británicas. Al final de ella aparecen, en orden alfabético, muchas empresas de toda la República.⁶⁸ Las listas propiciaron una aclaración al día siguiente, con fuerte sabor anecdótico: en ellas se encontraban negociaciones de súbditos franceses que, incluso, habían servido en la guerra y recibido heridas en ella, como los señores Ebrard, de El Puerto de Liverpool, o los dueños de El Globo y de Houbard y Bourlon. La Cámara de Comercio francesa protestó en favor de sus agremiados.⁶⁹ Aparte, se aclaró que estaban incluidas negociaciones que ya no existían: al servicio de inteligencia estadounidense le faltaba a veces profesionalismo.

The Washington Post suscitó una comedia de equivocaciones, una de las cuales la tomó *El Demócrata*, acerca de que el Departamento Naval de Estados Unidos había movilizado una fuerza que sería enviada a Tampico a tomar posesión de los campos petroleros.

⁶⁷ *Excelsior*, 25 de septiembre de 1917.

⁶⁸ *Excelsior*, 14 de diciembre de 1917.

⁶⁹ *Excelsior*, 15 de diciembre de 1917.

Lansing mismo se encargó de desmentir la noticia y señaló que no tenía fundamento.⁷⁰ Los diarios capitalinos del 14 de diciembre publicaron que se trataba de una noticia falsa.⁷¹

Josephus Daniels se encargó, por su parte, de aclarar a Lansing que la prensa germanófila estaba propagando en Tampico noticias alteradas de diarios neoyorquinos del 9 y 10 de diciembre, alusivas a una intervención de la marina a su cargo. Niega tal posibilidad.⁷² En cambio, el mismo Daniels da a conocer el buen desempeño de la flota que ha patrullado el litoral del Pacífico mexicano, hasta Salina Cruz, y su similar, en el Golfo. No está de acuerdo en mantener barcos anclados en puertos mexicanos porque sabe que causa irritación; pide que los estadounidenses residentes en México se abstengan de solicitar barcos de su país y que sólo lo hagan en casos de emergencia; sugiere, en cambio, asignar cuatro submarinos de caza para aguas mexicanas, con una pequeña nave más o menos permanente que no despierte sospechas de los mexicanos.⁷³

El secretario de Guerra aclaró que las instrucciones a Holbrook, jefe del Departamento Sur, no incluían la ocupación militar de México, ni en forma limitada ni de cualquiera otra; que la política del Departamento de Guerra era la de no permitir que se embarcaran a México tropas destinadas a Francia; los *marines* desembarcarían en Tampico sólo con el fin de asegurar el abastecimiento de petróleo a Estados Unidos y sus aliados.⁷⁴

Lansing resumió al presidente Wilson múltiples aspectos respecto a México como preámbulo a unas sugerencias que presentaba. Trataba de poner en evidencia el germanismo de Carranza, quien, al decir de Lansing, recibía dinero, oficiales, entrenamiento militar y aparatos para la comunicación inalámbrica, y que envió a Isidro Fabela en secreto a Alemania; Lansing también reportó la subvención de *El Demócrata* y el rompimiento de relaciones con Cuba, el cual se debió a que el nexo cubano-estadunidense había propiciado la interferencia con los agentes alemanes en España y en la propia Cuba. Todo esto, por lo que se refiere a interpretar las actitudes mexicanas y a la acción

⁷⁰ Canova a Polk, 13 de diciembre de 1917, NAW, 812.00/21542, y Lansing a la Embajada de México, *loc. cit.*, 21543.

⁷¹ *Excelsior*, 14 de diciembre de 1917.

⁷² Daniels a Lansing, 24 de diciembre de 1917, NAW, 812.00/21577.

⁷³ Daniels a Lansing, 24 de diciembre de 1917, NAW, 812.00/21591.

⁷⁴ Secretario de Guerra a Daniels, 7 de junio de 1918, NAW, 812.00/22199.

alemana sobre los mexicanos; en relación con la acción directa de los alemanes, Lansing aseguraba a Wilson la presencia de submarinos germanos en el Golfo. Por todo lo anterior sugiere que Estados Unidos se prepare, en el aspecto naval, para transportar 6 000 *marines* desde Galveston, donde entonces había 1 100. En seis días podría completarse el número sugerido en la misma localidad texana. Dos semanas después de que se diera la orden de ataque, podrían estar todos en Tampico. Aconsejaba Lansing concentrarlos ya y abiertamente. Si se hacía de esa manera, los mexicanos podrían tomar una actitud más hostil hacia Estados Unidos; en lo militar, el intervencionista secretario de Estado señalaba que los 4 000 soldados destinados a proteger la frontera podrían actuar cuando fuera necesario. Wilson afirmó que podría desplazar a los infantes de marina, pero necesitaría estar convencido por circunstancias apremiantes y desacostumbradas antes de consentir que se perturbara la paz latinoamericana.⁷⁵

Como siempre, Wilson obraba con suficiente cautela ante la presión de su secretario de Estado. Con todo, el petróleo obligaba a Estados Unidos a una nueva intervención armada que ayudaría a contradecir la política wilsoniana. Para entonces, como había dicho el senador Hidalgo, Alemania ya no era la de 1914. La capacidad de negociación carrancista mermaba ante el cambio en la circunstancia internacional, pero de cualquier manera servía mucho la "salvaguardia del mundo para la democracia" que Wilson se empeñaba en hacer de Estados Unidos.

⁷⁵ Lansing a Wilson, 4 de junio de 1918, NAW, 812.00/22199. La nota de Wilson, adjunta ahí mismo.

II. LA LUCHA POR EL PETRÓLEO

1

EN PLENA PROSPERIDAD

Si hubo un elemento fundamental propiciatorio del condicionamiento internacional de los destinos mexicanos, éste fue el petróleo. A ello contribuyó de manera especial la primera guerra mundial, que exigía una elevada producción para alimentar sus necesidades bélicas, marítimas y terrestres. El aumento progresivo de la explotación petrolífera en México es notable, tanto por el aumento de la demanda como por el paulatino perfeccionamiento técnico en su explotación, que al principio hubo de enfrentarse con improvisaciones fatales.¹ El cuadro II nos da una idea clara de lo que la industria petrolera representó en el mismo año en que la Constitución reclamaba para la nación el dominio de los hidrocarburos.

Aunque podría mencionarse 1911 como el año de despegue en la producción voluminosa, la elevada producción que obtuvo México en 1917 lo colocaba en tercer lugar mundial, sólo por debajo de Estados Unidos, con 340 000 000 de barriles, y de Rusia, con 65 000 000. El cuarto lugar lo ocupaban las Indias Holandesas Orientales, con 14 000 000 de barriles.²

¹ A menudo hubo incendios y todo tipo de accidentes por deficiencia tecnológica. Cf. José López Portillo y Weber, *El petróleo de México. Su importancia. Sus problemas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 31-47.

² "La situación petrolera mexicana", trad. de *Commerce Report*, núm. 235, Washington, 7 de octubre de 1918, en AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 2176-2181.

CUADRO II
Producción petrolera mexicana 1901-1920

Años	Barriles	Toneladas
1901	10 345	1 544
1902	40 200	6 000
1903	75 375	11 250
1904	125 525	18 750
1905	251 250	37 500
1906	502 500	75 000
1907	1 005 000	150 000
1908	3 932 900	587 000
1909	2 713 500	405 000
1910	3 634 080	542 400
1911	12 552 798	1 873 552
1912	16 558 215	2 471 375
1913	25 696 291	3 835 267
1914	26 235 403	3 915 732
1915	32 910 508	4 912 016
1916	40 545 712	6 059 589
1917	55 292 770	8 264 226
1918	63 828 326	9 574 249
1919	87 072 954	13 060 943
1920	157 500 000	23 625 000

Fuente: Carlos Díaz Dufoo, *Capitales extranjeros*, p. 295, y *La cuestión del petróleo*, p. 100. Las cifras de 1920 son aproximadas.

La gran explotación petrolífera corría a cargo de 277 compañías.³ Un número tan grande de empresas dedicadas a explotar la que entonces era la mayor riqueza nacional no implica que todas lo hicieran con la misma intensidad ni que contaran con equipos similares, ni que el capital invertido fuera semejante. En realidad, la mayor parte del petróleo extraído de México se debía a unas cuantas compañías o a grupos que abarcaban a múltiples empresas. Los más poderosos eran la Standard Oil Company, de Nueva Jersey, propiedad de Rockefeller, e incluía la Transcontinental, la Internacional, la Penn Mex y la Mexico Veracruz Oil Ind. Wetman Pearson, lord Cowdray poseía también un buen número de empresas, entre las que destacan Oil Fields de México, La Corona y El Águila. Las posesiones petroleras de Cowdray posteriormente pasaron a la Royal Dutch Shell. El petrolero esta-

³ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1940)*, México, El Colegio de México, 1972, pp. 113-114n. *Apud* en NAW, 812.00/6363/293.

dunidense más activo era Edward L. Doheny, propietario de la Tamiahua Mexican Pet., la Doheny and Bridge, la Tuxpan Petroleum Company⁴ y la muy conocida Huasteca Petroleum Company. Como se dijo, había muchas compañías menores, algunas de capital local, varias de capital hispano-mexicano y las menos, francesas. Ello se infiere en muchos casos de los nombres de las empresas.⁵ José Domingo Lavín recuerda las dificultades de los inversionistas mexicanos, quienes —al igual que todas las compañías menores, independientemente de su origen— debían recurrir a las grandes empresas para la transportación y el beneficio del producto, pues carecían de tecnología e implementos.⁶

Los campos petroleros podían agruparse en cinco distritos: el del Ébano, al oeste de Tampico; Pánuco; la Huasteca, que incluía los famosos campos Juan Casiano, Cerro Azul, Potrero del Llano y Dos Bocas, núm. 3; el cuarto distrito era el de Tuxpan, el quinto el del istmo, con asiento principal en Minatitlán. La densidad del petróleo crudo extraído de los dos primeros era muy alta, no así la de los dos siguientes, sino más ligera y, por consiguiente, de fácil transportación en oleoductos.⁷ En los campos había 279 pozos perforados antes de 1917, de los cuales 174 eran productivos.⁸ Para 1920, el número de compañías petroleras ascendió a cerca de 500, y el número de pozos en producción a 343. En 1919, El Águila tenía 80 pozos productivos, y las compañías de Standard Oil, 77. Cada una contaba con un par de refinerías.⁹ Por ello, a los años comprendidos entre 1917 y 1922 se les llamaba “edad de oro” de la industria petrolera. El energético era el principal producto de exportación mexicano.

Ante esa situación resultaba inevitable que muchas personas y empresas se interesaran ávidamente en beneficiarse de la industria petrolera. Los propietarios, evidentemente, trataban de aumentar su producción y dominar mercados. La circunstancia de la guerra obligaba a Inglaterra a depender especialmente del suministro del producto. El ingreso de Estados Unidos en el conflicto, pese a ser el

⁴ López Portillo, *op. cit.*, p. 29.

⁵ Informe, Condumex, V. Carranza.

⁶ José Domingo Lavín, *Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 13-129.

⁷ “La situación petrolera...”, *loc. cit.*

⁸ Merrill Rippy, “El petróleo y la Revolución mexicana”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, VI, núm. 3, México, julio-septiembre de 1954, pp. 9-180, esp. p. 91.

⁹ *Idem.*

principal país productor del mundo, también los forzaba a no permitir que el petróleo mexicano fuera a Alemania. Los alemanes, por su parte, supieron utilizar de manera estratégica el petróleo mexicano para amagar constantemente el puerto de Tampico o animar a los obreros, a través de la *IWW*, a fomentar huelgas contra las compañías inglesas y estadounidenses. La estabilidad de la producción se debía a dos factores principales: uno terrestre y el otro marítimo. El primero lo representaba el general Manuel Peláez, protector de los campos petroleros, sobre todo de los huastecos, a cambio de buenas cantidades de dólares y libras esterlinas que cobraba de manera puntual todos los meses.¹⁰ Con sus tropas, ni el ejército nacional ni partidas aisladas podían acercarse a la zona productora; por mar, embarcaciones de guerra estadounidenses vigilaban los litorales y los puertos para impedir ataques a los transportes petroleros. Así, la producción y la distribución estaban controladas. Otro factor interesado en el petróleo era el gobierno mexicano. Pero ello demanda tratamiento particular.

2

LA POLÍTICA PETROLERA DE CARRANZA

El gobierno de Carranza se enfrentaba a uno de sus más grandes compromisos con el petróleo. El artículo 27 de la Constitución le daba la base legal para emprender una reivindicación nacionalista que permitiera aprovechar al máximo el hecho de que México fuera entonces el tercer productor mundial. Como es sabido, de todas las facciones revolucionarias, la constitucionalista fue la que se percató de la importancia del energético, así que desde antes de 1917, dentro del carrancismo había elementos suficientemente arraigados en ese sentido.

Carranza estableció una Comisión Técnica del Petróleo, en la cual destacó el ingeniero Joaquín Santaella, que estableció las bases técni-

¹⁰ Sobre Peláez me ocupo en el capítulo VI. 2. Es interesante el estudio de María Teresa Aguilar Delsordo y María Cristina del Arenal Mitolo, "El general Manuel Peláez G. (Su actuación política y militar en las Huastecas)", tesis para la licenciatura en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1983 (contiene un valioso apéndice documental obtenido en el archivo del propio Peláez).

cas y legales para que el gobierno procediera, a través de las secretarías de Hacienda e Industria, Comercio y Trabajo a aplicar la nueva política.

Mientras se formulaba una ley reglamentaria del artículo 27 constitucional para el ramo del petróleo, conforme a lo asentado en el párrafo cuarto del texto aprobado en Querétaro, por lo pronto se debía proceder a revisar los impuestos que pagaban las compañías al erario. Para instrumentar jurídicamente la nueva acción hacendario-petrolera, se expidieron diversos decretos en abril de 1917, previos a la entrada en vigor de la nueva Constitución. Entre los decretos se cuenta el reglamento para las inspecciones fiscales del petróleo, donde se expresa con detalle las funciones que debería desempeñar el personal de la inspección y que implicaba toda una serie de actividades técnicas, como hacer ensayos y establecer pesos específicos para que, de acuerdo con la calidad del petróleo, se señalaran los impuestos correspondientes.¹¹

Para entrar en vigor el 1 de mayo de 1917, se promulgaron en abril la ley y el reglamento para el cobro del impuesto del timbre. A través de dichos instrumentos se trataba de que el erario obtuviera mayores ingresos.¹² Un estudio realizado por la comisión técnica reveló los privilegios y omisiones en que incurrían muchas compañías petroleras. Se trataba de las rentas que pagaban o debían pagar por hectárea como ocupantes de la superficie donde se asentaban los campos petroleros. Catorce de ellas no pagaban renta, 26 pagaban menos de 5 pesos; trece, entre 5 y 10 pesos y 47 pagaban más de 10 pesos de renta.¹³ La comisión realizó un estudio para asignar las cantidades que debían pagar anualmente, una muestra de lo cual puede apreciarse en el cuadro III.

Las medidas fiscales podían brindar al Estado un beneficio económico. La tentativa de Carranza debía ir más lejos, al tratar de hacer efectivo lo enunciado en el citado párrafo IV del artículo 27, esto es, la ley reglamentaria para el ramo petrolero. El ingeniero Pani, entonces titular de Industria, Comercio y Trabajo, refiere que el primer acto trascendental de esa dependencia fue su primera circular en la cual invitaba a las compañías petroleras y a los particulares interesa-

¹¹ *Diario Oficial*, México, 20 de abril de 1917, pp. 449-452.

¹² *Ibidem*, 24 y 27 de abril de 1917, pp. 464-466 y 479-480.

¹³ Informe del jefe de la Comisión Técnica, México, 31 de enero de 1918, Condumex, V. Carranza.

dos a hacer las “observaciones que creyeran pertinentes, con el fin de tomarlas en consideración en el estudio de la ley reglamentaria respectiva”.¹⁴ Dicha circular fue expedida el 26 de abril de 1917. Pani no refiere cuál fue el resultado de su invitación, pero por lo visto, en la larga exposición de motivos que precede a la iniciativa de ley, tal parece que hubo una abstención plena por parte de los interesados.

CUADRO III
Aumento por renta anual de algunas compañías petroleras

<i>Compañía</i>	<i>Paga hoy</i>	<i>Aumento</i>	<i>Total</i>
El Águila	2 446 197	118 595	2 564 792
Huasteca Pet.	5 050	1 371 142	1 376 192
Penn Mex Fuel	626 967	24 800	651 767
La Corona	170 660	300	170 960
Franco Española		772 130	772 130
Internacional	152 582	3 485	156 067
Transcontinental	29 863	570	30 433
Mexican Gulf Oil	125 741	48 735	174 476

Fuente: jefe de la Comisión Técnica del Petróleo al secretario de Industria, Comercio y Trabajo, 31 de enero de 1918, Condumex, archivo V. Carranza.

Un largo documento que lleva el título de “Fundamentos de la Ley del Petróleo”, fechado el 21 de julio del año citado, contiene una amplia exposición de motivos en favor de lo que el gobierno de Carranza quería lograr con esta ley. En primer término se apelaba al artículo 27, en cuyo párrafo IV se asentaba la soberanía nacional sobre el subsuelo, los minerales e hidrocarburos. Los conceptos vertidos por los redactores revelan que tenían muy presente el significado de una mayor injerencia estatal en la cuestión del petróleo, y no sólo en momentos de guerra internacional, sino para la paz. Dice la comisión redactora que México debería estar preparado para cuando los países europeos pretendieran reconquistar violentamente los puestos que ocupaban en el mundo civilizado.

La debida preparación implicaba que el artículo 27 tuviera vigencia en acto y no sólo en potencia. Tanto el proyecto de ley como sus fundamentos planteaban un doble problema que era menester resolver: por una parte, el derecho que le asistía al Estado para expropiar terrenos e imponer a la propiedad las modalidades que convinieran

¹⁴ Alberto J. Pani, *Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933)*, México, Editorial Cultura, 1936, p. 245.

al bien público; por otra, debía enfrentar el problema de la aplicación retroactiva de las leyes. Éstos son los dos puntos clave fundamentales del proyecto de ley del petróleo; con ello deberían tratar de convencer al Congreso.

Respecto a la propiedad y al bien común, los redactores eran pródigos en su aparato de citas de autoridades; miembros de una generación señalada por su anticlericalismo, la primera autoridad citada era el papa León XIII, en su encíclica *Rerum novarum*, seguido de una referencia a un sermón sobre la propiedad, pronunciado por el cardenal Ketteler, obispo de Maguncia. En esos textos se trataba de menoscabar la idea de la propiedad absoluta, sustentada por el derecho romano. También, contrarios a esa tradición muy cara al liberalismo clásico, venían a colación los argumentos de Augusto Comte, por entonces un poco olvidado, cuyas aportaciones filosóficas eran apoyadas jurídicamente por León Duguit; del argumento doctrinal se pasaba al histórico, pero sin perder la línea jurídica. El recorrido se inicia con las partidas para llegar al Tratado Santa María-Calatrava, en el cual la reina María Cristina renunciaba a los derechos reales sobre las minas. Con toda esa parafernalia se trataba de reivindicar “un derecho que las leyes antiguas continuamente establecieron en favor del Estado”.¹⁵ Ése era el objetivo, pero como se trataba de reivindicar un derecho, es decir, de legislar conforme a una costumbre secular, entraba en contradicción con el carácter revolucionario de no dar retroactividad a las leyes. Para salvar el escollo, el documento señala que:

La Constitución al prohibir la retroactividad de las leyes solamente se refiere a aquellas que conforme a los principios generales de la legislación no deben tener un carácter retroactivo[...]. En el caso presente, la misma Constitución al establecer un nuevo sistema de propiedad permite naturalmente que se dicten aquellas disposiciones que hagan aplicable ese sistema, porque de otra suerte sería absolutamente imposible llevarlo a su realización.¹⁶

Por lo anterior no resultaría ilícito dictar una ley retroactiva para volver a una situación ordinaria, apenas suspendida en 1884 por unos legisladores que, según los miembros de la comisión, se extralimitaron en sus funciones, y además:

¹⁵ Todas las referencias provienen de los “Fundamentos de la Ley del Petróleo”, Condumex, V. Carranza.

¹⁶ *Idem*, los “Fundamentos” concluyen con un análisis de la industria petrolera.

Los tratadistas permiten la retroactividad de la ley cuando ésta proclama una máxima reconocida por el derecho. Ahora bien, el principio de la propiedad del subsuelo a favor del Estado ha sido un principio general de jurisprudencia mexicana, que hoy recobra su imperio.¹⁷

Todo ello para posibilitar una ley cuyo artículo cuarto señalaba que:

Se declara de utilidad pública la industria petrolera; por tanto, procede la expropiación de la parte superficial del terreno, necesaria para la explotación de los fundos, de acuerdo con lo que prescriben las leyes.

En suma, eso quiso Carranza; lo que pudo hacer fue más limitado. La ley, o mejor, el proyecto, estaba listo el 21 de julio de 1917. Con pocas correcciones pasó a las cámaras hasta noviembre de 1918, ya con la guerra terminada y, por consiguiente, con una menor capacidad de negociación. El proyecto fue examinado durante casi un año y se turnó a la Cámara de Diputados hasta diciembre del año siguiente sin mayores alteraciones.¹⁸ La ley se quedó en proyecto. No obstante, su contenido y fundamentos fueron suficientemente claros como para recibir las presiones más variadas de los posibles afectados, quienes entendían los propósitos del gobierno como confiscatorios. Mas, volviendo al contenido de la ley, otro rasgo fundamental es la creación de las reservas nacionales, que no serían un simple acaparamiento, sino:

La creación del regulador oficial que pueda permitir en el futuro aumentar o restringir la producción del petróleo según las necesidades del comercio mundial, impidiendo, por una parte, la baja excesiva en el valor de este producto por una sobreproducción y, por otra, un alza inmoderada que ocasione la crisis consiguiente en las industrias consumidoras.¹⁹

Esto también pertenece a las aspiraciones, pues para intentarlo se necesitaba la entrada en vigor de la ley reglamentaria del artículo 27 en materia petrolífera. El control de la industria petrolera era el objetivo no logrado. Al menos siguieron expidiendo decretos de índole

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Diario Oficial*, 23 de noviembre de 1918, pp. 18-27; 16 de diciembre de 1919, pp. 2-11; Meyer, *op. cit.*, pp. 130-131, dice que un comité del Senado examinó el proyecto, durante casi un año, y presentó un contraproyecto, más moderado, que no fue aprobado; quedó vigente el inicial. El 14 de noviembre de 1918 se aprobó el proyecto de Pani en el consejo de ministros. *Excelsior*, 15 de noviembre de 1918.

¹⁹ *Idem.*

fiscal, como el de terrenos petrolíferos del 19 de febrero de 1918, en cuyos considerandos, de cualquier manera, se partía de lo estipulado en el artículo 27 y se asentaba como un derecho inalienable el que correspondía a la nación en materia petrolera.²⁰ Esta ley fue modificada a raíz de entrevistas entre Pani y Rafael Nieto con James R. Garfield y Nelson O. Rhoades, representantes de las compañías estadounidenses e inglesas, en las cuales se redujo de cinco a tres pesos por hectárea el impuesto a los terrenos. En enero de 1920 se dio a conocer una modificación a la ley del 13 de abril de 1917 en la que se aumentaba a 10% sobre tonelada neta de petróleo crudo, de acuerdo con las diferentes densidades del mismo.²¹ El gobierno de Carranza logró, con dificultades, el aumento de impuestos y su cobro.²²

3

ACTITUDES Y PRESIONES

Los petroleros y el Departamento de Estado

En 1917, las compañías estadounidenses e inglesas formaron la Asociación de Productores de Petróleo en México (APPM), a raíz del amenazante artículo 27. Por su parte, y en escala regional, Tampico fue sede de la Oil Managers Association, con elementos de las compañías de la APPM. Lorenzo Meyer ilustra cómo estas agrupaciones desataron una campaña publicitaria en Estados Unidos para hacer ver como confiscatoria a la nueva legislación mexicana.²³ Los petroleros no se limitaban a presionar mediante periódicos de comunicación o publicitarios, sino que usaban la muy conocida arma que significaba el ya mencionado general rebelde Manuel Peláez, a quien daban 18 000 dólares mensuales; aunque estas relaciones contaban con la aprobación del Departamento de Estado, jamás se aceptó "lo que podría considerarse

²⁰ Considerandos en "Ley de impuestos a los fondos petrolíferos y a los contratos petroleros", 1 de marzo de 1918, Condumex, V. Carranza; Fabela, *op. cit.*, XX, pp. 296-299.

²¹ *El Universal*, 2 de enero de 1920.

²² Meyer, *op. cit.*, pp. 127-129.

²³ *Ibidem*, pp. 115-116, *apud* en NAW, 812.00/6363/715.

como un acuerdo de ayuda mutua" entre el gobierno de Estados Unidos y el general veracruzano.²⁴

El decreto del 19 de febrero de 1918 motivó una protesta formal de los petroleros por conducto del embajador Henry P. Fletcher, quien envió una nota a Carranza que expresa con claridad el deseo de aquéllos de restablecer a la situación porfiriana. Fletcher señala que no solicitan la exención del pago de contribuciones "mientras que éstas sean uniformes y no entrañen parcialidad en su imposición". Estados Unidos, dice, no puede oponerse a que los bienes de sus ciudadanos en el extranjero sean expropiados por causa de utilidad pública, mediante la justa compensación y procedimientos legales ante los tribunales. Y agrega:

No obstante, Estados Unidos no pueden consentir en ningún procedimiento ostensible, o que nominalmente tenga la forma de contribución o el ejercicio eminente de la acción de dominio, pero que en realidad se traduzca en la confiscación de la propiedad particular y en la pérdida arbitraria de los derechos de posesión.²⁵

Más adelante protesta por considerar excesivo el monto de las contribuciones, las cuales serían "una carga pesada" para la industria petrolera. Pero la confiscación o mejor dicho, la idea de ésta que tanto preocupaba a los petroleros, radicaba en el pago en especie que solicitaba el gobierno mexicano como impuesto, cuyo fin era crear una reserva petrolera. Al respecto, Fletcher indica a Carranza que, al carecer el gobierno de almacenes, los propios productores deberían guardar el pago en especie, con lo cual se transgrediría su derecho de propiedad y el gobierno mexicano ejercería un monopolio, puesto que los tanques serían vaciados por orden del gobierno o el petróleo sería vendido a precios exagerados.

Con lo anterior no se llegaba al punto fundamental de la protesta estadounidense. Éste radicaba en la separación de la propiedad del suelo y del subsuelo que se desprende del artículo 27, y que establecía el decreto del 19 de febrero. Fletcher trató de defender a sus representados con elementos de la propia Constitución de 1917, al citar de ella que "la propiedad particular no será expropiada sino por causa de utilidad pública y mediante expropiación". Terminaba la nota señalando que los inversionistas estadounidenses habían obrado te-

²⁴ *Ibidem*, pp. 100-101.

²⁵ *Excelsior*, 13 de junio de 1918 y Fabela, *op. cit.*, XX, pp. 301-306.

niendo confianza en la república vecina y pedía al gobierno que mantuviera el clima de confianza que les había llevado a invertir en la industria petrolera.²⁶

La nota de Fletcher marcó la tónica de toda una serie de documentos manejados en Estados Unidos e Inglaterra como elementos de presión. Después de un discurso del presidente Wilson dirigido a los editores mexicanos, al decir del *New York American*, las maniobras de los agentes alemanes hicieron que la nota de Fletcher fuera publicada por la prensa mexicana con el fin de desacreditar el discurso wilsoniano, en junio de 1918.²⁷

El envío del proyecto de ley reglamentaria del artículo 27 en materia de petróleo motivó que las relaciones entre petroleros y gobierno mexicano fuesen, según el *Oil Trade Journal*, más tirantes que nunca. Para la misma fuente, "esta ley establece derechos del gobierno mexicano como propietario de terrenos petroleros".²⁸ La APPM celebró una junta a raíz del envío de la ley al Congreso el 23 de noviembre de 1918. No formularon declaraciones, pero trascendió que se proponían reunir a interesados de otros ramos para ejercer presión conjunta. Se supo, asimismo, según *The New York Times*, que a esa junta asistieron representantes de la American Smelting y de la Anaconda Cooper. Se dijo que expondrían su situación al Departamento de Estado.²⁹ Para *The New York Herald* se trataba de un eslabón más de la campaña antiextranjera de Carranza.³⁰ Todo esto provocó una ola de protestas, como se desprende de la nota enviada por el embajador Bonillas a Carranza, en la que le informaba que el Departamento de Estado recibió una lista de 115 ataques que incluyeron robos e incluso asesinatos en los cuales resultaron perjudicados muchos ciudadanos estadounidenses.³¹

El amarillismo periodístico se hizo presente. La revista católica *The Nation* publicó un editorial acerca del tema "petróleo e intervención", en el cual señalaba como signo intervencionista la presencia de prominentes petroleros en París, con el propósito de presionar en las conferencias de Versalles; junto con los petroleros estadounidenses había representantes del grupo Morgan y de los petroleros ingleses.

²⁶ Fabela, *op. cit.* Todas las citas provienen de esa fuente.

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Ibidem*, pp. 310-311.

²⁹ *Ibidem*, pp. 318-320.

³⁰ *Idem.*

³¹ *Ibidem*, pp. 333-334.

Al mismo tiempo, agregaba el editorialista de *The Nation*, se anunciaba el desembarco del general Aureliano Blanquet, quien se uniría a Félix Díaz con el objeto de restituir la Constitución de 1857, mientras don Venustiano Carranza era calificado como bolchevique. Bonillas agregaba en su telegrama a Carranza que la APPM negó haber apoyado a Blanquet; que sí hicieron pagos forzosos "bajo recomendación del embajador designado en Washington", pero que los "revolucionarios [que] recibieron esos pagos son completamente hostiles hacia Félix Díaz".³² Como este ejemplo hay muchos, sobre todo en la cadena periodística de William Randolph Hearst.

El general Cándido Aguilar mitigó los temores confiscatorios estadounidenses aunque no de manera demasiado convincente, en un viaje a Washington y Nueva York. Aguilar declaró que el gobierno mexicano no abrigaba deseos de confiscar propiedades mineras y petroleras, sino que trataba de implantar un sistema de impuestos equitativo para todos, sin importar nacionalidades. Agregaba que había solicitado información a los directores de las compañías sobre el número de pozos en perforación, misma que dichos sujetos se habían negado a proporcionar.³³ *The New York Times* publicó un editorial para comentar las declaraciones de Aguilar; el tono era hostil hacia el canciller. De inmediato salía a relucir la nota de Fletcher, que implicaba el criterio oficial de petroleros y gobierno estadounidenses. No se aceptaba la división de la propiedad en suelo y subsuelo, y menos que el dominio del último correspondiera a la nación. Más adelante señalaba que habían protestado también ingleses y franceses por el carácter confiscatorio del decreto de 19 de febrero. A ello Aguilar contestó que los interesados podían ocurrir a los tribunales mexicanos, pero el periódico indicaba que dichos órganos de administración de justicia estaban supeditados a Carranza.³⁴

A propósito de habersele negado a la Papunco (*sic* por Pánuco) Boston Oil Company el permiso de perforación en sus terrenos, el subsecretario de Estado, Frank L. Polk, envió una protesta a Bonillas. Este incidente se ligaba con una presión del mismo tenor a cargo de la Mexican Land Company, cuyo presidente, A.C. Johnson, explicó que los estadounidenses sufrían perjuicios por la negativa del Departamento de Estado a proteger sus intereses en México.³⁵ Y la Asociación

³² *Ibidem*, pp. 341-342. El editorial provocó una ola de malestar en los aludidos.

³³ *Excelsior*, 4 de julio de 1919.

³⁴ El artículo del NYT se reproduce íntegro en *Excelsior*, el 6 de julio de 1919.

³⁵ Fabela, *op. cit.*, XX, pp. 377-378.

Nacional Protectora de los Derechos Americanos, dirigida por Charles Boynton, insistía en que debía apoyarse a los petroleros, quienes tenían razón al no querer ninguna restricción legal; desde luego, insistían en el carácter confiscatorio de las leyes impositivas. Esta agrupación también presionaba al Departamento de Estado.³⁶

Luis Cabrera, quien podía decir mucho en pocas palabras, después de cuatro días de permanecer en su casa por enfermedad, al volver a su despacho de Hacienda el 13 de diciembre de 1919 declaró: "El nuevo conflicto que surja entre Estados Unidos y México se debe a la negativa del gobierno a las compañías petroleras para la perforación de nuevos pozos".³⁷

No dijo más, pero fue suficiente. El antecedente de la protesta de Polk por la Pánuco Boston Oil dejaba ver esa nueva vertiente. Los petroleros seguían insistiendo en volver a la legislación de 1884; se quejaban de altos impuestos y querían perforar más porque, decían, brotaba agua salada de muchos pozos en operación. En realidad, algunos pozos estaban agotados o echaban agua salada por mala perforación, pero sólo unos pocos. Era la primera edad de oro de la explotación petrolera; de ella el verso de López Velarde.³⁸

Mister Doheny

Además de la APPM, fue intensa la presión ejercida de manera individual por los petroleros. De todos, quien destacó fue Edward L. Doheny, pues buscó muchas maneras de obligar al Departamento de Estado a adoptar una actitud fuerte frente al gobierno mexicano y su política petrolera. Doheny ensayó varias formas de presión, desde su amistad con el senador Albert B. Fall hasta el pacífico patrocinio de investigaciones académicas sobre México.

Entre los planes más descabellados del binomio Fall-Doheny está el que se descubrió a raíz de la investigación que se les siguió, años después, por la venta de Fall —en su carácter de secretario del Interior— a Doheny de las reservas petrolíferas navales de Teapot Dome. El plan resultaba una especie de contratelegrama Zimmermann, pues trataría de apoyar rebeldes anticarrancistas (como George Carothers trató desde un principio) con el fin de independizar los

³⁶ *Ibidem*, pp. 376-379.

³⁷ *El Universal*, 14 de diciembre de 1919.

³⁸ *Idem*, Cf. Meyer, *op. cit.*, pp. 132-149.

estados nortños limítrofes con Estados Unidos y la Huasteca veracruzana para formar una nueva república. Por lo visto, la idea no tuvo amplia difusión ni sus creadores los suficientes contactos con rebeldes, por lo cual no sucedió nada con ese proyecto escisionista.³⁹

Presión más efectiva fue la que Doheny trató de ejercer en las conferencias de Versalles, a donde acudió como miembro de la delegación a la que pertenecían también Cornelius Kelly, vicepresidente de la Anaconda Cooper y, al parecer, Thomas F. Lamont, de la banca Morgan. Doheny declaró a la prensa:

Estoy seguro que la opinión de la humanidad entera hará que prevalezca como uno de los más sagrados principios, el respeto a la propiedad privada. No de otra manera respetó estos derechos la nación americana en lo que afectaba a la Corona de España, cuando los estados de Arizona, Texas, California y Nuevo México se anexaron a Estados Unidos.⁴⁰

Antes, Doheny había tratado de jugar otra carta, avalada por una institución de la seriedad de la Universidad de California. El propósito de una Doheny Research Foundation, con sede en la Biblioteca Bancroft, radicaba en publicar un libro, para el gran público estadounidense, sobre las condiciones reales y objetivas —en realidad muy distorsionadas— sobre el país vecino. Para ello se contaría con un grupo selecto de profesores e investigadores en ramas tan distintas como economía, agronomía, minería, derecho internacional, comercio, ciencia política y archivística, pues el conocido historiador Herbert E. Bolton formaba parte de la fundación. Por lo que respecta a sus miembros se trataba de personas del mundo académico, acaso ajenas al de las presiones políticas petroleras. Ante la divulgación, por parte de *El Demócrata*, de que había intereses de W. R. Hearst, la Secretaría de Relaciones se propuso investigar la fundación. El señor Jesús M. Arriola informó a Cándido Aguilar acerca de la seriedad de sus miembros y de que Doheny había proporcionado 100 000 dólares a su fundación. Por su parte, el periodista estadounidense Herbert Cooper Thomson escribió a José Torres, secretario particular de Aguilar, una extensa carta donde le comunicaba los propósitos de la Fundación Doheny y de su independencia total respecto a los intereses de Hearst. En dicha carta Thomson elogia a Doheny, de quien afirma que es un demócrata antintervencionista que apoyó a Wilson

³⁹ *Ibidem*, pp. 141-145.

⁴⁰ *El Universal*, 24 de enero de 1919.

en su campaña releccionista.⁴¹ Los resultados de esta empresa no fueron conocidos, ni siquiera si marchó o no. El caso fue un intento diferente de atraer la confianza mexicana y obtener información, posiblemente, con vistas a desarrollar nuevas inversiones.

La presión de Doheny no concluyó, desde luego, en la época de Carranza; proseguiría unos pocos años más, en el cuatrienio posterior a 1920.

Lord Cowdray

Inglaterra había reconocido *de facto* al gobierno carrancista, pero no *de jure*, como Estados Unidos en agosto de 1917. La dependencia inglesa respecto al petróleo era muy grande y el hecho de que la guerra se librara tan cerca del Reino Unido aumentaba la necesidad de contar puntualmente con los envíos del petróleo que, proveniente de México, explotaban El Águila, de lord Cowdray, y los campos de la Royal Dutch Shell; ésta se estimaba la más grande del mundo, pues tenía propiedades en casi todas las regiones petrolíferas. Por lo que respecta a México, los ingleses poseían 20% del petróleo.

El artículo 27 y los alemanes eran el binomio más temido por Pearson y el gobierno inglés. El representante Edward Thurston consideró antibritánicas medidas como la aplicación de nuevos impuestos. Pearson instaba al primer ministro Balfour a protestar contra Carranza.⁴²

En 1917, lord Cowdray, al ver que su gobierno no reconocía al mexicano, solicitó permiso al Tribunal de Comercio de vender la Mexican Eagle a Doheny, transacción que le fue negada. La venta de esa empresa tuvo lugar más tarde y no a Doheny sino, como ya se apuntó, a la Royal Dutch Shell Oil Company, a partir de entonces accionista mayoritaria de la firma iniciadora de la explotación petrolera en México.⁴³

México no cedió a las presiones británicas, que en 1918 llegaron a un estado de tirantez, de derogar impuestos como los del decreto del 19 de febrero. Los ingleses veían, al igual que los estadounidenses, la presencia alemana en todo ello. Según el servicio de inteligencia británico, los alemanes habían prometido ayuda a Pancho Villa si

⁴¹ 27 de noviembre de 1917 y 16 de mayo de 1918, Condumex, V. Carranza.

⁴² *Apud in* Roy C. Gerhardt, "Inglaterra y el petróleo mexicano durante la Primera Guerra Mundial", *Historia Mexicana*, vol. XXV, núm. 1 (97), pp. 118-142.

⁴³ *Idem*; Fabela, op. cit., XX, p. 338.

atacaba el puerto de Tampico. También fueron ingleses quienes destruyeron la estación de largo alcance que habían establecido los alemanes en Iztapalapa. Los ingleses estaban seguros de que los alemanes querían que el plan Zimmermann se llevara a cabo al menos en Tampico y la zona petrolera. Los británicos también se beneficiaron de los servicios de Peláez, con sus tropas huastecas, para impedir amagos alemanes. Se advierte una mayor seguridad en achacar a los alemanes el origen de todas las desgracias de Inglaterra relativas al petróleo mexicano: o su servicio de espionaje conocía mejor la actividad alemana, o el estado de guerra contra el káiser desde 1914 les hacía ver las cosas más grandes de lo que eran. El caso es que de ninguna manera le convenía a la Gran Bretaña una virtual alianza entre México y Alemania, pues distraer tropas estadounidenses significaba perder refuerzos en el frente europeo occidental. Gerhardt señala que Balfour trató de hacer una coalición británico-franco-estadunidense para neutralizar a Carranza y mantener el suministro de petróleo, pero ni Washington ni París lo aceptaron, precisamente porque así podría precipitarse la acción conjunta germano-mexicana. Esto nunca se llevó a cabo, como tampoco fue cierto que la supuesta confiscación de reservas petrolíferas serviría para darle el petróleo a Alemania. El final de la guerra alivió la tensión británica y lord Cowdray traspasó sus propiedades al consorcio anglo-holandés.

III. EL FANTASMA DE LA INTERVENCIÓN

1

EL GIRO POLÍTICO DE LA POSGUERRA

La nueva situación

El año de 1919 se inició con un cambio fundamental en las relaciones de poder mundial. Mientras que la Rusia de los zares había sucumbido frente a la revolución bolchevique, que entonces desarrollaba su etapa inicial en la construcción del Estado socialista, Alemania se encontraba en una de las peores situaciones en su historia. Las potencias “victoriosas”, Francia e Inglaterra, se habían desgastado demasiado en cuatro años de guerra. Del imperio austro-húngaro no quedaba ni la sombra. La única potencia realmente vencedora fue Estados Unidos. Ella establecería, a partir de entonces, las reglas del complicado juego internacional.

La vecindad con Estados Unidos significaba para México situaciones tormentosas. El poderoso país del norte ya no tenía que preocuparse de la actividad alemana, de los posibles sabotajes, ni de las huelgas en la región petrolera instigadas por la IWW. La nueva situación, en consecuencia, desfavorecía las condiciones de negociación del gobierno de Carranza.

Un agravante más era que el presidente Wilson concentrara toda su atención en sus “catorce puntos”, de los cuales dependerían las conversaciones de paz en Versalles y, posteriormente, las pláticas mismas y el tratado que de ellas emanara. Esto significaba que el elemento que siempre impedía las acciones más drásticas sobre Mé-

xico no se encontraría presente, y, además, el Senado había aumentado la nómina de republicanos opositores a Woodrow Wilson.¹ Los interventores en cuestiones mexicanas comenzaban a trabajar. En 1919 no dejó de sentirse en México el fantasma de la intervención.

Uno de los primeros en abrir fuego fue el senador King, quien declaró que México debería recompensar a Estados Unidos por las pérdidas sufridas por los ciudadanos estadounidenses desde que se inició la Revolución; recriminaba, además, el progermanismo mexicano.² Los republicanos definían la política de Wilson hacia México como "débil y vacilante", a lo cual el presidente respondía que, después de una intervención armada

[...]tendríamos una nación llena de sospechas justificadas y animadas por un odio y hostilidad muy bien fundados. Habríais cerrado puertas de acero para vosotros. Yo trato de ayudar a América [Estados Unidos] ayudando a México.³

El embajador Fletcher tranquilizaba los ánimos al declarar que el gobierno mexicano protegería los intereses estadounidenses; que Carranza se preocupaba desde hacía dos años en organizar y pacificar el país, y, lo más importante, que desde la salida de Von Eckardt se había notado un cambio en la actitud de México hacia su país.⁴

Los grupos de presión

Fueron varios los grupos que ejercieron presiones, ya ante su propio gobierno, ya ante autoridades mexicanas, para que sus intereses no sufrieran amenazas por parte de los mexicanos. De todos los grupos sobresalen dos: la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos en México y el Comité de Banqueros, ambos surgidos al despuntar 1919 y representativos fieles de dos estilos distintos de hacer política. Mientras que la asociación caía en lo burdo, el comité destacaba por su fineza, y a la postre se imponía, dentro de su tibieza aparente.

La asociación principió por sorprender al mismo Frank Polk, subsecretario de Estado, al enviar a Edward L. Doheny a París con el

¹ Freidel, *op. cit.*, pp. 367-411.

² Fabela, *op. cit.*, XVII, pp. 217-219.

³ *El Universal*, 17 de enero de 1919.

⁴ *El Universal*, 7 de febrero de 1919, y Memorándum a Departamento de Estado, 21 de febrero de 1919, NAW, 812.00/22541.

objeto de participar en las conferencias de paz, aunque Polk había señalado que no se tratarían asuntos mexicanos.⁵ Doheny comunicó a Polk que el viaje se debía a asuntos particulares, con lo cual, en rigor, no mentía, pues sus intereses petroleros en México eran “asuntos particulares”, pero Polk insistía en que no se aceptarían quejas del petrolero. Un despacho enviado desde París aclaraba que hasta que se constituyera la Liga de las Naciones sería el momento indicado para que los petroleros británicos y estadounidenses presentaran sus quejas contra México.⁶

Al fracasar en su primer intento, la asociación prosiguió, por lo menos, con ataques verbales contra el régimen mexicano. En un banquete celebrado en el hotel Astor de Nueva York, el senador Francis H. Sisson pronunció un discurso trepidante. Comenzó por manifestar su acuerdo con el presidente Wilson en lo referente a la autonomía de los pueblos, pero no “tratándose de los mexicanos”. México era el escenario donde aparecían anarquía, asesinato, rapiña y caos, para controlar lo cual era menester una fuerza externa. Por si eso fuera poco, Sisson opinaba que la Constitución mexicana era bolchevique y contradecía los principios de las “naciones civilizadas y de los gobiernos fuertes”. Carranza, según Sisson, sólo se sostenía en 5% del territorio mexicano, y eso, pagando a cabecillas militares. La salvación de México era, por lo tanto, Estados Unidos. Otro comensal, el doctor Shepperd, menos violento, exclamó que México no estaba en condiciones de vivir bajo la forma republicana, sino que “lo que necesita es el uso de la fuerza bruta” para que hubiera normalidad. Pero además de esta fuerza, necesitaba ayuda financiera, así como educación cívica y moral. Tres puntos concretos sugería el doctor Shepperd: que se informara debidamente a los estadounidenses sobre la situación mexicana; que Estados Unidos presionara con las finanzas para que México no derrochara los fondos públicos; y para lograr la pacificación, podría ejercerse la intervención militar. Llegó a entrever la fórmula de crear un protectorado estadounidense en México, pero no quiso abundar porque le podría restar simpatías a su país en el resto de América Latina. Hubo más oradores. Ninguno propuso que se debiera retirar la inversión en México, sino al contrario, incrementarla y protegerla.⁷ Estas aclamaciones no fueron bien reci-

⁵ Fabela, *op. cit.*, XVIII, pp. 232-233.

⁶ *El Universal*, 3 de febrero de 1919.

⁷ *El Universal*, 19 de febrero de 1919.

bidas del todo por los estadounidenses. La Guaranty Trust, de Nueva York, declaró que no se solidarizaba con Sisson, aunque el mismo señor fuera presidente de esa corporación.⁸ El episodio de *mister* Sisson prosiguió y en sus giras se ofrecía como típico representante de las corrientes de opinión sobre México. El segundo acto corrió a cargo de Palavicini, quien le envió un telegrama en el que lo retaba a demostrar lo dicho en su discurso. Por respuesta, Sisson insistió en que su alocución fue una demostración e invitaba a Carranza a enviar un miembro de su gabinete para discutir las relaciones entre México y Estados Unidos.⁹ Después cayó el telón. La asociación ya no fue tan activa en su propaganda pero siguió existiendo. En un principio contó con 40 afiliados y no se sabe si se incrementaron, lo cual es posible. Tenía oficinas en Nueva York, Washington, Los Ángeles y El Paso. A menudo era tachada de intervencionista por la prensa mexicana, y sus dirigentes, entre ellos G. H. Boynton, se dedicaron a negarlo.¹⁰

El Comité de Banqueros fue una organización nacida también en 1919. La casa Morgan tenía mayores intereses al respecto, pues la presidencia de aquél recayó en el jefe de ésta, John Pierpont, y Thomas F. Lamont ejerció siempre la dirección efectiva del comité, además de ser miembro del famoso *trust*.¹¹ Según fue expresado, el comité se formó con base en estudios cuidadosos, tras consultar a "todas aquellas personas que tienen empeño en resolver los difíciles problemas mexicanos". Los banqueros se cuidaron de expresar que no tenían relación con la asociación.¹² El embajador Bonillas resumía lo dicho por la prensa estadounidense y señalaba a Carranza que los banqueros no prestarían dinero al país a menos que Estados Unidos —el gobierno— les garantizara que México les pagaría sus deudas y que no se toleraría la indiferencia de Carranza hacia sus obligaciones exteriores.¹³

Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda encargado del despacho, se encontraba en Nueva York al momento de hacerse pública la constitución del Comité de Banqueros. En una entrevista que le hizo la prensa estadounidense declaró que había conversado con Morgan,

⁸ *El Universal*, 20 de febrero de 1919.

⁹ *El Universal*, 22 de febrero de 1919.

¹⁰ *El Universal*, 17 de septiembre de 1919.

¹¹ *El Universal*, 25 de febrero de 1919. Incluye lista de integrantes.

¹² *Idem*.

¹³ Fabela, *op. cit.*, XX, pp. 221-222.

a quien hizo ver que México se dedicaba a restablecer el orden interior y que, con ello, esperaba que se pudiera restaurar, asimismo, el crédito. Se trataba de encontrar un entendimiento recíproco. Nieto aprovechó para hacer pública la idea de que los banqueros no esperaran encontrar un México como el de "hace diez años"; que así como el mundo cambió con la guerra, México cambió con la Revolución.¹⁴ Las declaraciones tranquilizadoras de Nieto y el aval que les dio Carranza, en el sentido de que pagaría "todas las reclamaciones justas por daños causados por la Revolución" provocaron una alza de los valores mexicanos en la Bolsa neoyorquina, con excepción de los de la Southern Pacific Railroad y los de la American Smelting.¹⁵

Otros grupos que manifestaron su sentir hacia México y ayudaron en algo a equilibrar las presiones. Uno fue la Federación Panamericana de Trabajo y otra la American Federation of Labour. Las protestas de estas organizaciones de trabajadores se dirigieron contra los capitalistas que tenían intereses en México. Particularmente, señalaban a William Randolph Hearst, a Doheny y a Morgan como cabezas representativas de los tenedores de intereses en el vecino del sur. Samuel Gompers, presidente de la AFL, leyó una declaración de solidaridad con México en San Francisco. Gompers pedía a los trabajadores que no secundaran la feroz propaganda desatada en favor de una intervención armada contra México.¹⁶ En contraste con los obreros, el Comité Ejecutivo de la American National Livestock Association exigía que se tomaran las medidas necesarias para la protección de las vidas y los bienes estadounidenses en México.¹⁷ El obispo episcopal Wilhern Thirkield censuró a los intervencionistas y exhortó al pueblo estadounidense a fomentar una amistad verdadera con México, país que estaba organizándose.¹⁸ Los católicos, a través de monseñor Francis C. Kelly, presidente de la Catholic Church Extension Society, por su parte, censuraban tanto los afanes intervencionistas como el contenido antirreligioso de la Constitución de 1917, pero estaban de acuerdo con la libertad religiosa como elemento benéfico para la "tranquilidad de México".¹⁹ El afán intervencionista no era patrimo-

¹⁴ *El Universal*, 26 de febrero de 1919.

¹⁵ *El Universal*, 5 de marzo de 1919.

¹⁶ *El Universal*, 16 de marzo de 1919.

¹⁷ Tomlison a Wilson, 30 de julio de 1919, NAW, 812.00/22953.

¹⁸ *El Universal*, 29 de septiembre de 1919.

¹⁹ *El Universal*, 10 de marzo de 1919.

nio de todos los grupos. La prensa, por su parte, fue el elemento que llegó a ejercer mayor presión.

La prensa

Los diarios de Estados Unidos participaron activamente en el caso de las relaciones entre los dos países. Unos manifestaron una abierta actitud hostil y tomaban cualquier pretexto para insistir en la conveniencia de una intervención armada en México; otros, los liberales, sólo insistían en que las negociaciones diplomáticas debían ser el medio para concertar acuerdos que llevaran por mejor camino las deterioradas relaciones.²⁰

Entre los múltiples ejemplos que pueden citarse, vale la pena recoger el relativo a que el senador Ashurst propuso la compra de Baja California y de 10 000 millas cuadradas de Sonora. *The New York Sun*, republicano, opinó que ese tipo de proposiciones le acarrearían a Estados Unidos una imagen impopular en América Latina, una imagen de nación expansionista que quería apoderarse de tierras dondequiera que fuera.²¹ En realidad, la proposición de Ashurst, senador por Arizona, no fue muy tomada en serio. Propiamente, lo anterior sólo fue un aprovechamiento de declaraciones y no una posición periodística frente al país. Sí lo es, en cambio, la comparación del *Christian Science Monitor* de Carranza en México con la de Irigoyen en Argentina y la de Juan Vicente Gómez en Venezuela. Agregaba que Carranza no hubiera triunfado si no se hubiera aliado con el presidente Wilson, pero que después del reconocimiento de 1917, Carranza

²⁰ *El Universal*, el 26 de agosto de 1919, publica una lista de diarios que apoyaban la intervención: *The Republican*, de Saranton, Pensilvania; *The News Courier*, de Charleston, Carolina del Sur; *The Plane Dealer*, de Cleveland, Ohio; *The Daily Oklahoman*, de Oklahoma; *Cincinnati Inquirer*, de Cincinnati, Ohio; *The Tribune*, de Chicago, Illinois; *Detroit Free Press*, de Detroit, Michigan; *The Republican*, de Springfield, Illinois, y *The News*, de Baltimore, Maryland. Del lado de los que sólo apelaban a la negociación diplomática se contaba con *The American*, de Baltimore; *The Indianapolis News*, de Indianapolis, Indiana; *Rocky Mountains News*, de Denver, Colorado; *The Nebraska State Journal*, de Lincoln, Nebraska; *The Press*, de Utica, Nueva York; *The Courier News* de Fargo, Dakota del Norte; *The Sun*, de Baltimore, y *The Evening Post*, de Chicago. La lista no incluye diarios de Manhattan.

²¹ Robert Freeman Smith, en *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México, 1916-1932*, México, Extemporáneos, 1973, destaca a *The Nation* y a *The New Republic* como antintervencionistas, p. 239. Véase Fabela, *op. cit.*, XX, pp. 202-204 y *El Universal*, 6 de enero de 1919.

mantenía antagonismo contra Estados Unidos.²² No proponía nada, simplemente recriminaba.

The New York Herald aprovechó la designación de Luis Cabrera como secretario de Hacienda en abril de 1919 para arremeter contra México. Cabrera era, para ellos, un elemento estadounidense; era, según el *Herald*, un "intelectual fuerte" que emprendería medidas muy radicales: su ideario lindaba con el bolchevismo, o bien se le calificaba de anarquista, por lo que no se explicaban por qué lo llamó Carranza. También recordaba que, en la época de Huerta, cuando fue a Washington como representante de Carranza, había sido declarado persona *non grata*.²³

Cuando el senador Fall comenzó a erigirse como principal elemento antimexicano, *The New York World* lo criticó por autonombrarse autoridad, por haber vivido cerca de la frontera y tener negocios mineros en México. Sugería el diario que si se iniciaba la investigación propuesta por Fall, también se investigaran sus relaciones con Pancho Villa.²⁴

Al incrementarse los ánimos intervencionistas, en el mes de agosto *The New York Times* publicó un texto conciliador. Declaraba que debía obligarse a Carranza a cumplir con los compromisos extranjeros. Apelaba, contra los intervencionistas, al antibelicismo, pero reconocía que los ánimos estadounidenses estaban muy exacerbados a causa de las "depredaciones de que han sido objeto los ciudadanos estadounidenses en México" y por su neutralidad ante la guerra. La intervención favorecería la imagen de mexicanos por padecer la violencia de Estados Unidos y, además, rompería la unión panamericana. Sugería el diario que, en todo caso, se eligieran nuevos gobernantes o que se forzara a Carranza a reconocer sus obligaciones y compromisos internacionales. Finalmente, hacía votos porque las investigaciones senatoriales fueran dirigidas con rectitud. De otro modo, no se afirmarían las relaciones entre los dos países.²⁵ Es curioso que este texto fuera publicado el 13 de agosto, aniversario de la toma de Tenochtitlan.

Por las mismas fechas, para el *Herald* la intervención era inminente: el Estado Mayor General había completado sus planes respecto a México y se había decretado el embargo de armamento. *The New York*

²² Fabela, *op. cit.*, XX, pp. 207-209.

²³ *El Universal*, 11 de abril de 1919.

²⁴ *Excelsior*, 29 de julio de 1919.

²⁵ *El Universal*, 13 de agosto de 1919.

Tribune, por su parte, hablaba de 50 000 hombres distribuidos a lo largo de la frontera. *The Sun*, de la misma ciudad, comentaba que aunque el Departamento de Estado había obrado con cautela, no quedaba más remedio que la intervención, o que Carranza dejara todo en manos de Estados Unidos. *The New York World*, más cauto, afirmaba que, después del intercambio de notas entre ambos gobiernos, parecía que Estados Unidos quería bloquear a México. El corresponsal de la AP comentaba que, por su parte, la prensa mexicana sólo reproducía lo dicho por los diarios estadounidenses, en relación con una posible intervención. Finalmente, *The New York American* señalaba que, ante las evasivas de Carranza bien podía pasarse de la diplomacia a la acción.²⁶ Un informe de la Oficina Naval de Inteligencia de Estados Unidos hacía notar a las autoridades la declaración de Carranza de que los intentos de intervención eran pura habladuría de los periódicos, pues Estados Unidos no tenía bases para emprenderla.²⁷

The New York Times llegó a expresar que cualquier forma de intervención sería costosísima y peligrosa, porque los mexicanos sabían defenderse; negativa, pues atraerían el odio latinoamericano, y que sería mejor buscar un medio apropiado. Las acciones punitivas no tenían por objeto intervenir, sino aniquilar bandidos, cosa que le sobraba a México; además, si Carranza no protegía a los ciudadanos estadounidenses, lo harían los soldados, apoyados por un bloqueo. Todo ello, según el diputado Khan, obligaría a Carranza a ceder, evitar la guerra y solucionar el orden interior de México.²⁸

The World, al comentar lo que Carranza declaró a *The Nation*, en que se oponía a la intervención, decía que sólo se presentaban reclamaciones cuando había lugar a ellas; que la única intromisión de Estados Unidos surgía cuando el propio gobierno había autorizado las expediciones punitivas.²⁹

Irónicamente, el mismo *The World* neoyorquino señalaba que, si hubiera intervención, debía ser encabezada por el senador Fall, aunque corría el peligro de que una bala perdida diera en su cabeza y así terminara el asunto.³⁰

²⁶ Todo reproducido en *El Universal*, 16 de agosto de 1919.

²⁷ 5 de noviembre de 1919, NAW, 812.00/23046.

²⁸ *El Universal*, 23 de agosto de 1919.

²⁹ *El Universal*, 27 de agosto de 1919.

³⁰ *El Universal*, 7 de diciembre de 1919.

Después de haberse puesto candente el tema de la intervención en la prensa, se manejaron otros ejemplos ante la opinión pública estadounidense que necesitaba, en todo caso, algo que la sustentara de manera más decidida.

2

LOS APOYOS MATERIALES DE LA INTERVENCIÓN

Las opiniones expresadas por los diarios, personas o agrupaciones en torno a la viabilidad de una intervención armada en México tenían efectivamente algunos fundamentos reales. Éstos eran de índole diversa y algunos hasta provocados. El caso es que durante toda la década hubo daños causados por los revolucionarios o por gavilleros, y hasta 1919 fue cuando aumentaron las protestas y se ejerció presión en sentido intervencionista o al menos punitivo.

La lancha del Cheyenne

El menos sonado de los casos de fricción internacional mexicano-estadunidense fue el *incidente* surgido hacia el 8 de julio de 1919, cuando fue atacada una lancha del “monitor” Cheyenne que se encontraba en Tampico. Los presuntos culpables eran así, vagamente, unos bandidos. *The New York World* con una posición moderada, cual era su norma, señaló que no podía achacarse culpabilidad al gobierno de Carranza porque él no controlaba la zona referida, y que un incidente de ese tipo pudo ocurrir tanto en Estados Unidos como en cualquier otra parte del mundo. Al diario le preocupaba que este hecho alimentara los argumentos intervencionistas.³¹ El general Ricardo González, jefe de la guarnición militar del puerto, informó a Carranza que los propios marinos fueron culpables del ataque que ellos mismos sufrieron y que, al parecer, costó la vida de algunos. González declaró que se internaron por el río Tamesí de manera imprudente, sin avisar a la guarnición, y ahí fueron sorprendidos por los bandidos.

El secretario Lansing participó del criterio expuesto por *The World* en el sentido de no declarar responsable al gobierno mexicano, y que

³¹ *El Universal*, 22-23 de julio de 1919.

los incidentes carecían de la importancia necesaria para una protesta oficial.³²

En cambio, contrasta la actitud en torno a la muerte de un estadounidense de apellido Catron, que motivó una nota a Carranza firmada por el encargado de negocios, George T. Summerlin, en la que exigía la aprehensión y castigo de los asesinos. La cancillería mexicana, por voz de Salvador Diego Fernández, declaró que a veces era imposible proteger a todos los extranjeros, y que en ocasiones eran ellos quienes provocaban los ataques al internarse en zonas infestadas de bandidos. El gobierno mexicano, señala el abogado, se esfuerza en dar garantías dentro de su territorio; por ello es sorprendente que la embajada estadounidense incurra en una amenaza al exigir protección de sus ciudadanos en lugares despoblados, cuando esto no se hace ni en los países más cultos.³³

Otra expedición punitiva

La última decena de agosto de 1919 se vio animada por nuevos hechos que alimentaron la crisis que sufrían las relaciones entre los dos países; en ese mes llegó a un clímax intervencionista. El hecho que dio lugar a la tormenta se inició cuando dos pilotos cruzaron la frontera y aterrizaron en Chihuahua, en un pasaje llamado Estación Falomir. Los pilotos fueron apresados por bandidos mexicanos y entraron al país tropas del octavo regimiento de caballería estadounidense para castigar a los secuestradores de los pilotos. Así lo informó *El Universal* el día 21 en primera plana.

Las fuentes periodísticas no aclaran qué hacían los pilotos en territorio nacional; sólo una señala que pasaron la frontera "por error". Los pilotos fueron secuestrados por la banda que dirigía Jesús Rentería para pedir 7 500 dólares de rescate. No tuvo tiempo Rentería de disfrutar ni de cobrar el rescate, pues el día 24 fue muerto desde un avión, miembro de una expedición punitiva, lo cual motivó una protesta de parte del embajador Bonillas que no fue recibida.³⁴

Cumplido el principal objetivo, el general Dickman declaró que la expedición que él comandaba no estaría eternamente en México, lo cual se interpretó como su salida.³⁵ Al día siguiente se confirmó el

³² *El Universal*, 29 de julio de 1919.

³³ *El Universal*, 14 de agosto de 1919.

³⁴ *El Universal*, 21-24 de agosto de 1919.

³⁵ *Idem*.

anuncio, pero Washington dijo que el retiro se debía a instrucciones militares, no a la protesta diplomática de México. El secretario de Guerra, Baker, apuntaló lo anterior al señalar que Carranza no tenía razón al protestar, puesto que había un convenio previo ratificado por los generales Obregón y Scott.

El propio Baker nombró comandante de la división destacada en El Paso al general Robert L. Howse, en calidad de subordinado de Dickman, comandante del Departamento Militar del Sur. Howse acompañó a Pershing en la primera punitiva.³⁶ Así estaba el ambiente cuando otro avión, que debía unirse a la expedición, se perdió en territorio mexicano por causa de las lluvias. No se dijo más al respecto, pero el 26 de agosto se notificó que una nueva expedición penetró a suelo mexicano, comandada por el general Glover, para perseguir a unos bandidos que atacaron unas rancherías estadounidenses en Fort Hancock. Las tropas acantonadas en Ojinaga recibieron provisiones para veinte días. Para entonces había en México cinco escuadrones de caballería, cuatro de los cuales pertenecían al octavo regimiento y el restante al noveno. Para apuntalar, cerca de Candelaria, Texas, se construía un puente sobre el río Bravo.³⁷ Como saldo, tropas mexicanas capturaron a ocho miembros de la partida de Rentería cerca de Coyame, Chihuahua. Finalmente, el 27 se anunció que la Secretaría de Relaciones había recibido la noticia de que las tropas se retirarían del territorio norteamericano.³⁸

La prensa estadounidense manejó el incidente de acuerdo con sus posiciones. *El Universal* reprodujo artículos tanto de *The Sun* como del *The World*, en los que éste pedía que los conflictos se dirimieran ante un tribunal especial, como preveía el tratado Guadalupe-Hidalgo, o simplemente a través de negociaciones diplomáticas, mientras que *The Sun* aprovechaba para responsabilizar a los presidentes Wilson y Carranza de propiciar la tirantez de relaciones y los ataques a los estadounidenses. *The Sun*, más que en expediciones punitivas, insistía en la intervención, no para castigar bandidos, sino para el propio bien de México. Sólo así podrían aliviarse los problemas del sur de la frontera.³⁹ El episodio de las expediciones punitivas llegó a su fin; el de la intervención seguía siendo fantasmagórico.

³⁶ *El Universal*, 25 de agosto de 1919.

³⁷ *El Universal*, 27 de agosto de 1919.

³⁸ *Idem.*

³⁹ *Idem.*

El caso Jenkins

El 19 de octubre entró a la ciudad de Puebla una banda de rebeldes, comandada por Federico Córdova, cuya misión era secuestrar al cónsul estadounidense William O. Jenkins. La operación se llevó a cabo con éxito en la fábrica La Corona, propiedad del secuestrado, de donde los plagiarios extrajeron, además, cerca de 60 000 pesos. Aunque se trataba de un acto perteneciente al orden común, el asunto tomó proporciones internacionales debido a que el secuestrado desempeñaba la función consular, pero sobre todo por la intención manifestada por los plagiarios y la inmediata intervención del encargado de negocios —estaba ausente el embajador Fletcher—, George T. Summerlin.⁴⁰

El secuestrado, William O. Jenkins, era oriundo de Tennessee, casado y de alrededor de 40 años de edad; entró a trabajar como mecánico en la fábrica de calcetines La Corona, en Puebla, en 1904. Para 1912 el propietario de dicha fábrica era él. Según un informante no identificado:

Este señor Jenkins ha sabido aprovechar, quizá como ningún otro, los años de 1912 a 1918, años fatales para todo negocio legítimo. En 6 087 000 estima este hombre su fortuna en marzo de 1919, según estado especificado adjunto, siendo mucho mayor todavía porque, por ejemplo el Teatro Lírico, que en el balance figura con valor de 300 000 fue comprado por él en octubre de 1916 en 400 000, y el lote de la colonia Cuauhtémoc, que aparece con valor de 15 000, según el Registro Público de la Propiedad tiene un valor de 40 000.⁴¹

⁴⁰ El caso Jenkins fue en un momento el centro de atención de la prensa y de los diplomáticos. Adquirió una resonancia enorme, tal vez mayor a sus verdaderas dimensiones: no obstante, hubo momentos críticos. Sobre él todos los periódicos mexicanos, y muchos estadounidenses, opinaron. *El Universal* y *Excelsior* trataron el caso con bastante parquedad. El primero —que sigo— contiene una muy buena relación de los hechos. El caso Jenkins ha sido tratado por distintos historiadores de manera general y con referencias rápidas. El único estudio académico documentado de manera excelente, es el de Charles C. Cumberland, "The Jenkins Case...", *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXXI, núm. 4. Su documentación es exclusivamente estadounidense, de los NAW, pero no del Record Group 59, que es el que se maneja en este trabajo. Lo interesante es que la documentación de Cumberland se complementa muy bien con la información que proporciona *El Universal*. De esta manera la unilateralidad de las fuentes queda a salvo.

⁴¹ Informante anónimo, 15 de diciembre de 1919, AHDN, XI/481.5/102 (60), ff. 869-870. El documento se debe a algún comisionado que recabó datos de mucho interés sobre Jenkins, como se verá a lo largo de las páginas siguientes.

Ya para entonces la fortuna de Jenkins se estimaba respetable, pues fue amasada gracias a los vaivenes revolucionarios. El informante agrega datos sobre una de las fuentes de la riqueza del estadounidense-poblano: la Iglesia Metodista Presbiteriana (sucursal en la calle de Gante) de la cual fue tesorero. Agrega el informante:

...según parece, son los dineros de esta poderosísima institución que él ha sabido invertir tan ventajosamente —en beneficio suyo—. ¿Existe la posibilidad de que los bienes que figuran a nombre de él, en realidad, o al menos en su mayor parte pertenezcan al clero Metodista. Y este Clero, sagaz, desconfiado, /hubiese consentido en que bienes tan importantes se hubiesen inscritos (*sic*), y *siguieran* inscritos, a nombre de un solo individuo? Probable es que el Clero exigió a Jenkins cuentas de aproximadamente un millón de dólares, que para “propaganda” le fueron entregados a fines de 1914 y que para eludir la liquidación y la repartición del botín, éste (*sic*) arregló el plagio. Cabe considerar —opina el informante— que Jenkins, participe quizá sólo en pequeña parte de las utilidades, viendo ya ineludible la liquidación final se propuso mejorar su situación respecto a sus asociados y obtener una mayor parte en esas utilidades, pudiendo pretextar los atropellos en su persona y los daños en sus intereses, sufridos por estimarse individuo riquísimo, cuando, en realidad, las riquezas pertenecían al grupo —el papel de mártir—... Córdoba y los suyos, bandidos infelices, ¿hubiesen exigido 300 000 de rescate? Esos hombres se conforman con 3 o 4 000.⁴²

El autor del plagio fue Federico Córdoba, relacionado con Manuel Peláez, es decir, estaba consciente de la relación existente entre los problemas locales y las implicaciones externas. Según expresó posteriormente a los acontecimientos de 1919, su idea era secuestrar personajes importantes para demostrar que el gobierno de Carranza no tenía un dominio territorial efectivo y provocar así una intervención o una fuerte presión estadounidense que acabara por hacer caer al gobierno. Entre los posibles secuestrados se tenía en mente al cónsul español en Puebla, al estadounidense en Guadalajara, al propio doctor Alfonso Cabrera, gobernador de Puebla y hermano del secretario de Hacienda, e incluso al mismo embajador yanqui quien, por otra parte, no había regresado a México desde su salida a principios de 1919.⁴³ De aquí que el informante anónimo no acertara al afirmar que esos bandidos podían contentarse con tres o cuatro mil pesos.

⁴² *Idem.*

⁴³ Cumberland, *op. cit.*, p. 587, *Apud* Summerlin a Departamento de Estado, 21 de agosto de 1920, NAW, J41/71.

Acaso sí, como pago efectuado por el propio Jenkins por sus servicios, pero en función del conflicto que se procuraba crear.

El caso dejó ver diversas posibilidades: por el lado de Córdoba, demostrar la debilidad de Carranza y provocar un incidente buscado por los grupos antimexicanos de Estados Unidos, cuyo vocero era, entre otros, el ya citado *The New York Sun*, periódico que no demoró en condenar al gobierno mexicano por no dar seguridades a los residentes estadounidenses.⁴⁴ Por parte de Jenkins, la intención de responsabilizar al gobierno mexicano se deja ver claramente en una carta que él le enviara a su esposa un día después del secuestro. En la misiva le da instrucciones de escribir al Departamento de Estado, a Lansing, a Fall y a otros congresistas para apresurar la acción oficial. La señora Jenkins debería expresar francamente en sus cartas que los secuestradores eran rebeldes y no “apaches” (*sic*) “I want to make the government responsible and this can be done only if Rebels are the cause —so don’t fail to make this clear”.⁴⁵

Sobre esta misiva, el 9 de febrero de 1920 el procurador de Justicia de Puebla, Julio Mitchel, declaró a *El Universal* que un empleado de la embajada estadounidense solicitó dos cartas a la Oficina de Correos escritas por Jenkins. El procurador las retuvo, ante la protesta de los representantes de la embajada, del cónsul inglés Hardacker y del abogado Eduardo Mestre. Mitchel llevó las cartas al subsecretario de Relaciones, Hilario Medina, quien instruyó al licenciado José Diego Fernández para que las tradujera. Las cartas se leyeron ante el cónsul general Hanna y otros funcionarios, tanto de la embajada como del gobierno mexicano. En la declaración de Mitchel aparece el texto siguiente: “He leído en la prensa que son bandoleros los que me han plagiado, pero debe decirse que son rebeldes, pues de esa manera se podrá exigir el rescate”.

La carta, finalmente, se extravió; la embajada estadounidense entregó una distinta a la que habían visto, ológrafa, de Jenkins. El paradero final fue el archivo de Washington. Lo interesante del caso es que el gobierno mexicano conoció las intenciones del cónsul y ello fue determinante en la línea adoptada por Carranza: no intervenir en el pago exigido de 300 000 pesos e iniciar una acción contra Jenkins,

⁴⁴ *El Universal*, 24 de octubre de 1919.

⁴⁵ Jenkins a Señor Jenkins, 20 de octubre de 1919, NAW, J41/53, *cit.* en Cumberland, *op. cit.*, p. 589, núm. 20.

quien fue acusado de fraguar su propio plagio en connivencia con Córdova.

El primer acto no resultó como Córdova o Jenkins lo hubieran deseado, pues el gobierno mexicano no pagó el rescate, de acuerdo con el plagiario, sino que el grupo de Jenkins pagó un anticipo al captor y firmó pagarés por el resto. Así que Jenkins buscó el rescate para saldar sus obligaciones con la Iglesia metodista o con el fisco, al cual según otra información le adeudaba 200 000 pesos, por completo.⁴⁶

También fracasó porque, durante los días que permaneció secuestrado el industrial, el Departamento de Estado no ejerció las presiones esperadas. Robert F. Smith opina que el desprestigio de Jenkins ante Lansing y Fall originó que no lo consideraran el elemento propicio para desencadenar una nueva, esperada y definitiva presión que animara a Wilson a proceder con una intervención armada.⁴⁷ Lo único que se logró en este sentido fue la petición del diputado Gould al gobierno de México para que reembolsara a los estadounidenses la cantidad erogada por el rescate. Don Venustiano ni siquiera se tomó la molestia de responder.⁴⁸

Se desencadenó un segundo acto con la no muy sorpresiva noticia, el 15 de noviembre, del auto de formal prisión contra el susodicho William O. Jenkins por la declaración del personal de la hacienda de Santa Lucía, por el rumbo de Atlixco (propiedad de Jenkins), quienes habían visto al patrón en compañía de los plagiarios departiendo amigablemente, y no tuvo, como se informó previamente, la necesidad de construir chozas en los llanos en la huida constante de los rebeldes. Al principio se le dio la ciudad de Puebla por cárcel.⁴⁹

La detención del personaje provocó una tormenta internacional. Si durante el plagio no existió una acción agresiva, así apareció cuando se seguía el proceso en la capital poblana: el propio acusado se negó a solicitar la libertad condicional que le fue propuesta. Las acusaciones incluían: falsedad en las declaraciones judiciales, fraude a la nación y estar en connivencia con los alzados que merodeaban las cercanías de la hacienda de Santa Lucía.⁵⁰ El 20 de noviembre George T. Summerlin, encargado de negocios de la embajada, envió una nota

⁴⁶ *El Universal*, 24 de octubre de 1919.

⁴⁷ Smith, *op. cit.*, p. 243.

⁴⁸ *El Universal*, 9 de noviembre de 1919.

⁴⁹ *El Universal*, 16 de noviembre de 1919.

⁵⁰ *El Universal*, 20 de noviembre de 1919.

en la cual protestaba por el encarcelamiento de Jenkins y responsabilizaba al gobierno por el plagio. Agregaba, antes de solicitar la inmediata libertad del detenido:

Su nuevo arresto parece a mi gobierno, por las pruebas que posee, como enteramente injustificado y como un ejercicio arbitrario de la autoridad pública. El gobierno me ordena que agregue que la insistente persecución o posteriores molestias al señor Jenkins, no podrán tener sino un efecto muy serio en las relaciones de los dos países y por el cual el gobierno de México será el único responsable...⁵¹

Entre tanto, los diarios estadounidenses de nuevo ejercieron presión. Criticaban al gobierno de no hacer nada por perseguir a los raptos y que, en cambio, se mostrara diligente en enjuiciar al secuestrado.⁵² Se habló, nuevamente, de movilizar un gran contingente de tropas a la frontera. El aparato impresionó al subsecretario, quien respondió que no había fundamento legal para tal solicitud debido a que Jenkins estaba siendo procesado por delitos cometidos, lo cual no daba derecho a un gobierno extranjero a intervenir en el caso. Por otra parte, el ejecutivo federal no podía intervenir en el ámbito del poder judicial.⁵³ Algunos periódicos consideraron esta respuesta como un franco desafío mexicano a Estados Unidos.⁵⁴

Mientras tenían lugar las peripecias del caso que nos ocupa, en Estados Unidos el senador republicano Fall y el secretario de Estado demócrata Lansing se acercaban cada vez más. A éste se le imputaba que al ver perdida la causa de su partido quiso sobrevivir políticamente aproximándose a los republicanos. Por entonces, el presidente Wilson guardaba cama y Lansing hacía las veces de "primer ministro"; no obstante, tenía mucho de realista, y su nota del 1 de diciembre, si bien es enérgica, no llega a ser amenazadora. En ella exige una pronta acción de justicia en el caso Jenkins, acelerar la búsqueda de los plagiarios y critica duramente los procedimientos judiciales mexicanos, en particular, la necesidad de mantener en calidad de reo al presunto culpable. Persiste el tono muy molesto que produjo la nota

⁵¹ Reproducido en Alfonso Taracena, *La verdadera revolución mexicana. Quinta etapa (1916 a 1918)*, México, Jus, 1960, pp. 165-166.

⁵² *El Universal*, 23 de noviembre de 1919. Dos días después la tormenta era mayor; ya se hablaba de intervención de manera insistente. *El Universal*, 25 de noviembre de 1919.

⁵³ *El Universal*, 27 de noviembre de 1919.

⁵⁴ *El Universal*, 28 de noviembre de 1919.

de Hilario Medina que argüía temas jurídicos.⁵⁵ En los días subsecuentes los republicanos avivaron el fuego a tal grado que el diario neoyorquino de Pulitzer, *The World*, hacía llamados pacifistas.⁵⁶ Finalmente se anunció que el caso pasaría a la segunda instancia, esto es, al tribunal de circuito, y, un día después, el juez ordenó sacar de la cárcel a Jenkins.⁵⁷ Esta noticia fue recibida en circunstancias muy especiales en el contexto estadounidense.

El senador Fall y algunos funcionarios del Departamento de Estado no veían con malos ojos una factible guerra con México, con el fin de aliviar las crisis internas provocadas por la posguerra. Se acusaba a México de ser surtidor de propaganda bolchevique a través del embajador Bonillas y de los cónsules de Nueva York y San Francisco, además de que la *irw* tenía relación con México y desde ahí se daban directrices propagandísticas. Todo ello aunado a los atropellos recibidos por ciudadanos podía constituir motivo de guerra. Lo importante era orillar a Wilson a tomar la decisión, misma que con seguridad no tendría demasiada oposición en las cámaras.⁵⁸ La noticia de la liberación de Jenkins al médico de Wilson vino a frustrar estos propósitos que, aunque todavía no se habían articulado en un plan de acción, iban por ese camino. Cuando llegó la noticia, el senador Fall y su comité de Relaciones Exteriores del Senado, calificado por Wilson de "comité aromático", le visitaba en la Casa Blanca. Fall inició su discurso mencionando a México, su embajada y sus consulados como centros de propaganda, para pasar después al tema de Jenkins. Según el cable de la *AP* que transcribe *El Universal*, en ese preciso momento le dieron la noticia al médico de Wilson, quien interrumpió la alocución de Fall; al conocerla, el senador casi enmudeció, perdió los estribos, los argumentos y tuvo que terminar su discurso ya sin defensa.⁵⁹ El presidente Wilson describió su reacción con las siguientes palabras:

Si hubiera podido salir de la cama, lo habría golpeado. ¿Por qué deseaba malquistarme con el Todopoderoso? Tiene que haber sabido que Dios adoptaría el punto de vista contrario al suyo sobre cualquier tema.⁶⁰

⁵⁵ Texto completo en *El Universal*, 2 de diciembre de 1919.

⁵⁶ *El Universal*, 3 de diciembre de 1919.

⁵⁷ *El Universal*, 3 y 4 de diciembre de 1919.

⁵⁸ Se infiere esto por lo dicho en Smith, *op. cit.* pp. 246-249.

⁵⁹ *El Universal*, 6 de diciembre de 1919.

⁶⁰ Smith, *op. cit.*, p. 250.

Después de esto, la misma AP se encargó de difundir que el caso Jenkins en realidad era sólo un incidente que no podía motivar una ruptura de relaciones entre los dos países. Sostenían los senadores, eso sí, lo de la propaganda roja que Carranza difundía en Estados Unidos.⁶¹ El caso Jenkins declinaba en Estados Unidos. El Departamento de Estado tomó nota de declaraciones periodísticas de Colombia, Chile, Venezuela, Costa Rica y España, pues en Washington guardaban recortes de artículos y noticias que expresaban su simpatía a la causa mexicana; los funcionarios del servicio exterior estadounidense mencionaban a menudo su impopularidad en Hispanoamérica.⁶² Por otra parte, los valores mexicanos en Wall Street subieron "inesperadamente".⁶³

Se manifestaron todo tipo de reacciones. Para *The New York Times* la liberación de Jenkins entrañaba el punto final de las dificultades entre México y Estados Unidos, y se dedicó a simplificar las razones que pudieron existir. Por otro lado, los senadores Fall, Shield y Edge fueron entrevistados por *The New York American*; el primero manifestó que la liberación de Jenkins no significaba nada y no cambiaba la situación. Vale la pena reproducir las palabras de Henry Ford, quien opinó al respecto:

...la intervención en México está más cerca de lo que mucha gente supone... Hay en Estados Unidos dos poderosas compañías que obligan a todo el mundo a quitarse el sombrero; estas compañías son la Standard Oil y la United States Steel Co. Ambas pueden marchar a México y hacer más por la civilización que nadie en cien años. Tiempo ha llegado en que las tierras de la República Mexicana no pueden permanecer sin cultivo. Precisa hacerlas producir.⁶⁴

Contrastando con lo anterior, *The Evening Post* señaló que la prensa estadounidense sólo buscaba pretextos para provocar problemas con México; no se acababa de solucionar el caso Jenkins cuando ya buscaba nuevos asuntos, sea de la legislación mexicana, el petróleo, las actividades de los japoneses, o el extremo de decir que México conspiraba contra Estados Unidos de acuerdo con agentes bolchevi-

⁶¹ *El Universal*, 6 de diciembre de 1919.

⁶² Cumberland, *op. cit.*, p. 548, y Phillip a Lansing, Bogotá, 6 de diciembre de 1919, NAW, 812.00/23300.

⁶³ *El Universal*, 7 de diciembre de 1919.

⁶⁴ *El Universal*, 7 de diciembre de 1919.

ques. En rigor, ésa fue la única publicación que presentó un comentario serio, analítico y ponderado.⁶⁵

El caso Jenkins entró en su tercer acto a raíz de que pasó a la jurisdicción federal. El juicio prosiguió, pero ya no dentro del ámbito de las presiones internacionales. El procurador poblano Julio Mitchel siempre se manifestó celoso de su labor al reunir testigos y pruebas, además de hacer declaraciones reveladoras que inculpaban a Jenkins. Por el examen de los documentos, se advierte con claridad su connivencia con Federico Córdova, y de ahí su culpabilidad. Por lo que toca al rebelde, hubo que agregar un poco de emoción al acto final del sainete poblano: en un supuesto golpe de audacia, llegó a la ciudad de México en las navidades y fue entrevistado por un corresponsal de *The New York Tribune*. Las declaraciones del rebelde, en rigor, carecieron de importancia. El corresponsal se dedicó sobre todo a narrar el misterio que envolvió a la entrevista, celebrada en una casa de la calle 5 de Mayo.⁶⁶

Hacia marzo de 1920 ocupaba la atención el secuestro del estadounidense. El aparato judicial seguía en funciones,⁶⁷ las cuales fueron interrumpidas por la rebelión de Agua Prieta, a cuyos protagonistas no les interesaba proseguir un caso como el de Jenkins que, nuevamente, hubiera podido desatar otra tormenta internacional, sobre todo con los republicanos en el poder. Se dio carpetazo al asunto en diciembre de 1920, cuando el Tribunal de Circuito exculpó al procesado.⁶⁸

3

LAS RELACIONES TIRANTES

La segunda mitad de 1919 y los primeros meses de 1920 fueron, como se ha visto, tiempo de relaciones tirantes entre México y Estados Unidos. Además de los constantes amagos intervencionistas, fue menester sobrellevar unas relaciones diplomáticas tan precarias que amenazaban romperse a la menor provocación.

⁶⁵ *El Universal*, 9 de diciembre de 1919.

⁶⁶ *El Universal*, 5 de enero de 1920.

⁶⁷ *El Universal*, 9-10 de febrero de 1920 y 12-13 de marzo de 1920.

⁶⁸ Véase Cumberland, *op. cit.*, p. 605.

Cándido Aguilar, secretario de Relaciones, viajó en junio a Washington, donde se entrevistó con Frank Polk, encargado del despacho del Departamento de Estado en ausencia de Lansing. Los puntos que trataron Aguilar y Polk provocaban la mayor tirantez; aunque ambos reconocían la inexistencia de buenas relaciones, Polk aseguraba que el presidente Wilson siempre se opondría a la intervención, aun cuando tuviera que luchar abiertamente contra la mayoría republicana del Congreso. Fuera de esos preámbulos, se discutieron temas como el contrabando de armas en la frontera, los permisos de perforación de pozos petroleros y el reconocimiento, por parte de México, de los daños causados a los estadounidenses durante la Revolución. Esto último debería ventilarse en las comisiones mixtas de reclamaciones que se instalarían al efecto.⁶⁹

Aguilar no consideraba halagüeñas las perspectivas. Si bien creía en la sinceridad de Wilson, sabía que los petroleros y otros grupos con intereses en México disponían de medios efectivos para provocar una intervención, pues contaban con elementos en el Congreso y controlaban diversos diarios que podrían convencer a la opinión pública.⁷⁰ Con ese antecedente oficial se iniciaba el último acto compuesto de momentos como los descritos anteriormente, además de los que incluyeron expediciones punitivas y secuestros provocadores. En rigor, Aguilar tenía razón. La lucha podía cifrarse entre la resistencia de Wilson ante la insistencia constante de los intervencionistas.

El grupo de los petroleros emitía su opinión con más fuerza en torno a la intervención; su voz oficial encarnaba en la figura del senador por Nuevo México, el ya mencionado Albert B. Fall. Mereció el título de campeón del intervencionismo, pues luchó denodadamente por lograrlo. Para la segunda mitad de 1919 ocurrieron, además, ciertos percances que avivaron el ambiente intervencionista. Uno de ellos fue la presencia en Washington del embajador en México, Henry P. Fletcher, desde mediados del año, para no regresar jamás a concluir su misión; otra fue la enfermedad que tuvo a Woodrow Wilson recluido en sus habitaciones, lo que permitió a Robert Lansing asumir funciones autónomas respecto al presidente. Lansing, rodeado de presiones republicanas, comenzó a actuar de acuerdo con ellas, y dio la espalda al partido en el poder. Por esas razones, el Departamento de Estado asumía posiciones abiertamente antimexicanas y, por tanto,

⁶⁹ Fabela, *op. cit.*, XX, pp. 357-360.

⁷⁰ *Idem.*

anticarrancistas.⁷¹ En julio los petroleros solicitaron permiso del Departamento de Estado a Frank Polk para armar a los empleados de las compañías; usar aviones para transporte de dinero y correo y pedir la intervención, en virtud de las circunstancias por las que atravesaba México en aquel entonces. Desde luego, los permisos de perforación era lo que más inquietaba a los administradores de las compañías.⁷²

En el mismo mes de julio por fin se anunció una medida drástica del Senado que ordenaba la formación de un comité que se encargaría de estudiar la situación mexicana, integrado por cinco senadores e igual número de representantes.⁷³ Realmente se trataba de un subcomité de Relaciones Exteriores del Senado, integrado por Fall —que lo presidía—, Smith y Brandegee. Este organismo llamaría a declarar a quienes conocieran las condiciones internas de México y las investigaría con profundidad. Antes de su formación, aún en julio, el embajador Fletcher rindió una declaración ante el Comité de Reglamentos de la Cámara de Representantes. En su informe refirió la hostilidad mexicana hacia estadounidenses durante la guerra, mientras se favorecía a los alemanes. Se mostró pesimista acerca de que el derrocamiento de Carranza traería un cambio de actitud, al no conceder a ninguno de los cabecillas la importancia suficiente para sustituirlo. De Villa decía que sólo era dueño del territorio que pisaba.⁷⁴ Esta información se complementaba con la proporcionada por el Departamento de Guerra, en el sentido de que 25 cabecillas contaban en total con una fuerza de 32 500 efectivos.⁷⁵ Las declaraciones sirvieron al subcomité porque la investigación arrancararía desde 1910 y cubriría aspectos como el de las actitudes asumidas frente a la guerra mundial. Fall, presidente del subcomité, declaró que demostraría que Carranza no controlaba el territorio mexicano, contra la opinión de Fletcher.⁷⁶

David Lawrence, redactor de *The Evening Post* dedicado entre otras cosas a asuntos mexicanos, entrevistó al senador Fall, quien manifestó que el trabajo desempeñado por el comité a su cargo, se dirigiría a informar al pueblo estadounidense acerca de la verdadera situación interna de México para obrar en consecuencia y contribuir a su

⁷¹ Smith, *op. cit.*, pp. 238-241.

⁷² *El Universal*, 19 de julio de 1919.

⁷³ *El Universal*, 22 de julio de 1919.

⁷⁴ *El Universal*, 25 de julio de 1919.

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ *El Universal*, 12 de agosto de 1919.

reconstrucción.⁷⁷ Lo mismo reiteró Fall a Palavicini, en respuesta a un telegrama enviado por el periodista mexicano al senador.⁷⁸ El comité inició sus labores en septiembre de 1919. Ante él comparecieron personas que tenían intereses en México o bien conocían el país. Cabe citar, entre los declarantes, al doctor Samuel Inman, de la Liga de Naciones Libres, Edward L. Doheny, varias veces mencionado aquí, Levi Smith, petrolero de la Penn Mex Fuel, William Gates y muchos más. Hubo mexicanos que aprovecharon o quisieron aprovechar al comité en su beneficio, es decir, valerse de cualquier contingencia contraria al régimen carrancista. Entre ellos el por entonces caído en desgracia Centauro del Norte quien, según *El Universal*, envió una carta a Fall para asegurarle que tenía el control militar de Durango, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas. Pidió el apoyo del comité para su obra pacificadora.⁷⁹

Durante los días críticos del caso Jenkins, Fall puso de manifiesto su línea dura, al solicitar la intervención al presidente Wilson, como ya se expresó. Ante la negativa presidencial, aún algunos miembros del comité de relaciones exteriores del Senado insistieron en la conveniencia de romper relaciones con México; otros senadores —Borah, Moses, John— se opusieron.⁸⁰ D. H. Lawrence abrigaba temor de que hubiera ruptura diplomática en el mes de diciembre. Clasificó las quejas contra el gobierno mexicano en tres grupos: ataques a las vidas de los extranjeros, ataques a sus propiedades y el modo irritante de contestar las notas del Departamento de Estado. Comentaba Lawrence que Carranza siempre prometía algo y nunca lo cumplía.⁸¹

Fall prosiguió con su comité y reunió una montaña de declaraciones, que incluían las de representantes de mexicanos adversos a Carranza y la de exiliados políticos. Entre tanto, el 12 de febrero de 1920, el secretario de Estado, Robert Lansing, se separaba del gabinete de Woodrow Wilson: la línea intervencionista del Departamento de Estado se debilitaba. Con el embajador Fletcher tampoco se contaba. Hacia fines de marzo, cuando la situación interna de México dio muestras de tirantez entre los sonorenses y Carranza, Wilson nombró un nuevo embajador, el señor Henry Morgenthau, diplomático que

⁷⁷ *El Universal*, 15 de agosto de 1919.

⁷⁸ *El Universal*, 18 de agosto de 1919.

⁷⁹ *El Universal*, 24 de septiembre de 1919.

⁸⁰ *El Universal*, 8 de diciembre de 1919.

⁸¹ *El Universal*, 13 de diciembre de 1919.

anteriormente había representado a su país ante Turquía.⁸² Para D. H. Lawrence esta designación era una prueba de que Wilson insistía en su política respecto a México, pese a las presiones del comité de Fall. De paso, Lawrence señalaba que tanto Lansing como Fletcher se cansaron de ser prudentes con el gobierno mexicano y decidieron apoyar la manera abierta al subcomité. De Morghenthau decía que estaba en la línea de Wilson, pero que también era amigo de los petroleros.⁸³ *The New York Globe*, por su parte, pensaba que la gestión del nuevo embajador desagradaría a los petroleros.⁸⁴ Los senadores republicanos trataban de retrasar la salida de Morghenthau a México, mientras que Wilson indicaba una línea de acercamiento a México al nuevo secretario Colby, a Polk y al general Pershing.⁸⁵ El abogado Emeterio de la Garza se ocupó de informar a Carranza acerca del nuevo embajador. Según De la Garza, Morghenthau era un judío devoto, intervencionista, pero propiciaba la cooperación amistosa de Estados Unidos con Latinoamérica; fue embajador en Turquía entre 1913 y 1916. Avizoraba una crisis para julio, cuando el subcomité habría de rendir su informe, lo cual daría más tirantez a las relaciones entre el Senado y el presidente. Los republicanos utilizarían el informe de Fall en plan de campaña política en virtud de las elecciones en noviembre para renovar el poder ejecutivo. El Senado, entre tanto, se esforzaría en retardar la confirmación del nuevo embajador.⁸⁶ Los republicanos finalmente se salieron con la suya: Morghenthau nunca llegó a México. El estallido de la rebelión de Agua Prieta dio lugar a un nuevo giro en las relaciones entre México y Estados Unidos y la tirantez acabó por romper la línea precaria que los mantenía unidos en la vía diplomática.

⁸² *El Universal*, 25 de marzo de 1920.

⁸³ *El Universal*, 26 de marzo de 1919.

⁸⁴ *Idem*.

⁸⁵ *El Universal*, 28 de marzo de 1920.

⁸⁶ AHDN, XI/481.5/103 (62), ff. 915-918.

SEGUNDA PARTE
CONTROL Y DESCONTROL TERRITORIAL

IV. EL NOROESTE: MARGINAL Y DETERMINANTE

1

GENERALIDADES

Los territorios bajacalifornianos y los estados de Sonora y Sinaloa componen el conjunto denominado noroeste. Dentro de él destaca la marginalidad de Baja California respecto, no sólo a las otras dos entidades federativas, sino respecto al país. Si bien la Revolución dejó huella en los territorios peninsulares, no fue demasiado grande. Antes bien, en el Distrito Norte se dio la única incursión armada de inspiración magonista y, posteriormente, tuvo lugar en dicho territorio una experiencia política caciquil que puede ser calificada de "pequeño porfiriato" a cargo del coronel Esteban Cantú. Por lo que toca al Distrito Sur, se advierte una cierta dependencia de Sonora a través del puerto de Guaymas y una similitud con el estado mencionado por la presencia de empresas dedicadas a la explotación mineral. En cambio, Sonora y Sinaloa, sobre todo la primera, tuvieron un papel protagónico en la Revolución. Para el constitucionalismo fue un territorio seguro, que permitió la organización de la lucha contra el huertismo; además, fue escenario de batallas de importancia que proyectaron a sus comandantes a alturas insospechadas en el futuro del país. Sinaloa aparece, por su parte, un tanto ancilar a Sonora, aunque generó su dinámica propia y también proporcionó elementos destacados a la Revolución.

LA PENÍNSULA CON HISTORIA PROPIA

El hombre fuerte era Cantú

Siendo mayor del Ejército Federal, Esteban C. Cantú Jiménez llegó a Mexicali en junio de 1911. Su misión era encabezar la guarnición de ese poblado, todavía susceptible de recibir ataques foráneos provenientes de bandidos de Yuma o de grupos aislados de filibusteros. Ante todo, su misión consistió en ejercer la antes inexistente autoridad en Mexicali.

Regiomontano y educado en el ejército porfirista, aunque muy lejano a cualquier positivismo intelectual, comprendía que para que un grupo social marchara hacia una meta definida era menester previamente hacerlo progresar con orden. De ahí que, además de mando militar, ante la carencia de cualquier organización política, Cantú se erigió en autoridad civil.

El marginalismo revolucionario californiano obedeció a varios factores, como el geográfico y el económico pues, por la vecindad con el Valle Imperial, esta región era útil para los intereses del otro lado, sobre todo de la poderosa Colorado River Land Company. Marginal Mexicali y toda la faja fronteriza era positivo para los propietarios tanto estadounidenses como mexicanos, fueran éstos ausentistas porfirianos o residentes. Cantú lo comprendió y fue leal a las autoridades del centro, las que, al parecer, olvidaron esos terrenos en las épocas de Madero y de Huerta. Durante el cisma revolucionario, Cantú fue nombrado jefe político del Distrito Norte por el gobierno de la Convención en 1915. Atento observador de las noticias del centro, cuando los convencionistas cedieron la capital a los constitucionalistas y tuvieron lugar las batallas de Celaya y Trinidad, Cantú viró y se solidarizó con la causa de don Venustiano. En 1916 se negó a viajar a la capital a pesar de la solicitud de Obregón, contestando que si abandonaba el territorio, los filibusteros se irían sobre él. De hecho, su renuencia a alejarse de la faja fronteriza significaba una manifestación de realismo político. Cantú era el hombre fuerte porque estaba ahí; por otra parte, cabe pensar que si no se sometía ante el secretario de Guerra, Obregón, ello significaría no ceder ante el creciente y ya poderoso grupo de los sonorenses. Así, Cantú se mantuvo fuerte y firme, aunque con frecuencia hiciera valer

sus derechos ante las continuas presiones originadas en múltiples sectores.¹

Para el inicio del periodo constitucional, Cantú había logrado que el Distrito Norte prescindiera del subsidio federal. Sus métodos resultaron tan autoritarios como efectivos, pues imponía préstamos forzosos y cobraba impuestos elevados, pero pagaba puntualmente a la tropa, a la pequeña burocracia y al insignificante magisterio.

Respecto del nuevo orden jurídico nacional, se ha dicho que el texto constitucional fue aceptado sin discusión por los bajacalifornianos de ambos territorios, pero también se señala que el para entonces coronel Cantú, se rehusaba a proclamarlo por ser demasiado radical.² Finalmente, lo aceptó. En junio de 1917 Cantú dirigió a Carranza una relación de servicios desempeñados en la zona y solicitaba al presidente su orientación y sanción para sus actos.³ La conversión de Cantú al carrancismo fue definitiva y así aseguró su autonomía. Sus protestas de sumisión carrancista acaso tenían que ver con la hostilidad que le manifestaba el cónsul mexicano en San Diego, Teodoro Freziers, quien se complacía en enviar a Carranza frecuentes informes adversos sobre Cantú.⁴ La acusación constante que éste sufría fue estar coludido con los intereses estadounidenses, tema también frecuente en las comunicaciones enviadas a Carranza por el señor Edmundo F. Cota.⁵

El juego de Cantú era inteligente. La lealtad prestada al presidente le facilitaba un amplio margen de libertad política. Era dueño del orden interno del territorio siempre y cuando él mismo perteneciera a un orden interno mayor. Cantú supo equilibrar la autoridad del gobierno central con sus poderosos vecinos, a quienes no violentaba, pero tampoco les facilitaba cuanto deseaban.

Las víctimas de Cantú resultaron ser los chinos, a quienes, según Freziers, cobraba cien dólares por cabeza para asentarse en el territo-

¹ Esteban Cantú, "Apuntes históricos de Baja California Norte (1920)", *Memoria del Primer Congreso de Historia Regional*, 2 vols., Mexicali, Gobierno del Estado de Baja California, 1958; Alfonso Salazar Roviroso, *Cronología de Baja California*, México, Cuadernos Bajacalifornianos, 1957, y Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, México, Editorial Bajacaliforniana, 1956. El estudio más serio y profundo es el de Joseph Richard Werne, "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California", *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 1 (117), julio-septiembre de 1980, pp. 1-32.

² 27 de marzo de 1917, NAW, 812.00/20217.

³ AHDN, XI/481.5/101 (56), ff. 50-51.

⁴ AHDN, XI/481.5/101 (56), ff. 1679-1681.

⁵ 18 de febrero de 1918, AHDN, XI/481.5/101 (54), ff. 551-553.

rio a su mando en el cual se dedicaban a trabajar. Los chinos, mano de obra barata, se ocupaban en el entonces floreciente cultivo del algodón.⁶

Con su hermano José tenía negocios particulares y capacidad para emprender los que le presentara la ocasión. José Vasconcelos cuenta un episodio en el cual un estadounidense de apellido Hopkins quería comprar una flota de veleros alemanes para transportar grano de Australia a Estados Unidos. Vasconcelos lo acompañó a California en calidad de abogado y Cantú les ofreció facilidades, gracias al nexo que tenía con el dueño de la flota.⁷

No todos los informes sobre Cantú fueron adversos: en 1919 llegaron al Territorio Norte de Baja California los señores Modesto C. Rolland y F. de la Fuente, quienes informaron al presidente una situación promisorio. Hablaban de que la campaña contra Cantú era un infundio; que lo único criticable era el exceso de impuestos que cobraba y "la presencia de incontables chinos introducidos mediante pago de derechos de importación y el funcionamiento de numerosos centros de vicio".⁸ Lo relativo a los chinos confirma la información de los adversarios de Cantú, pues la situación era al parecer lo usual para los inmigrantes chinos. Por lo que respecta a los centros de vicio, se trataba de una parte del *laissez faire* de Cantú. "Road Hell" se llamaba el camino a Mexicali, y, a partir de 1919, cuando se declaró la Ley Seca en Estados Unidos, Tijuana y Ensenada se llenaron de *boatlers*, con la consiguiente derrama de dólares. Los chinos, por su parte, dieron color al folklore local con los fumaderos de opio. La imagen de la faja fronteriza, como antro, vino de esa época, y la línea divisoria representaba la liberación de los pecados para el estadounidense.⁹

Sin embargo, la economía del territorio norte no se sustentaba en la disipación de los californianos. La Secretaría de Agricultura nulificó los contratos celebrados en Baja California en 1883 con Luis Huller y compañía y con Conrado Flores y Santiago Hale.¹⁰ Estas concesiones fueron contrarias a las leyes mexicanas. Además existía el proyecto de beneficiar las tierras con las obras de irrigación que aprovecharían las aguas, entonces no contaminadas, del río Colorado.

⁶ 27 de abril de 1917, AHDN, XI/481.5/100 (54), ff. 114-116.

⁷ José Vasconcelos, *La tormenta*, en *Memorias*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1982, vol. I, pp. 864-867.

⁸ Cit. por Salazar Roviroso, *op. cit.*, vol. 8, pp. 24-25.

⁹ El gobernador siguiente, Abelardo Rodríguez, contribuyó a la fama.

¹⁰ *Diario Oficial*, 28 de abril de 1917.

Por su parte, las compañías deslindadoras estadounidenses, que se beneficiaron en la época porfiriana, hicieron producir las tierras. Esas compañías fueron las que contrataron el mayor número de chinos, así como de mexicanos, que se habían ido "al otro lado". En menos de dos años abrieron 25 000 ha al cultivo en el valle de Mexicali, las cuales rindieron 30 millones de pesos oro en su segundo ciclo.¹¹ Fue entonces cuando el territorio norte se convirtió en el emporio agrícola que Cantú señala en sus recuerdos históricos. Se firmaron contratos entre el gobierno estatal y las compañías privadas, como la Algodonera de Baja California, con parte de capital estadounidense.¹² Los chinos establecieron, por su parte, una compañía despepitadora de algodón.¹³ La prosperidad fue tal que obligó a la organización de la Cámara Agrícola Nacional del Distrito Norte de Baja California, instrumento activo en la colonización; pronto llegaron cerca de 25 000 braceros.¹⁴ En términos de propiedad agraria, de los 27 millones de hectáreas existentes, sólo pertenecían al Estado cinco; el resto seguía en situación similar, pero sus propietarios eran, entre otros, Pablo Macedo, Luis Huller, A. Bulle y A. Flores-Hale.¹⁵

Además de los chinos, los japoneses también se hicieron notar en el norte de la península. Se destacaron por la histeria estadounidense en su contra más que por su número. Fuentes estadounidenses registraron constantemente esos movimientos migratorios japoneses, al grado de que un hotelero de Guaymas informó que en seis meses pasaron unos 6 000 a Baja California entre fines de 1918 y principios del año siguiente.¹⁶ El Departamento de Estado estadounidense se preocupaba porque, según el senador Phelan, un sindicato (corporación) japonés compraría 800 000 acres de tierra en Baja California para establecer una base disfrazada de colonia. Ello no prosperaría porque no podía enajenarse tal cantidad de terreno a extranjeros que no renunciaran a su nacionalidad, conforme a la entonces nueva legislación. La prensa neoyorquina, siempre tan afecta al sensacionalismo, ya especulaba hablando de actos contrarios a la Doctrina Monroe y hasta llegó a pedir noticias sobre el problema a la Secretaría de

¹¹ José C. Valadés, *Historia de la Revolución Mexicana*, México, Guernika-Secretaría de Educación Pública, 1985, vol. VII, p. 78.

¹² 20 de agosto de 1917, AHDN, XI/ 481.5/172 (94), ff. 17-20.

¹³ Salazar Roviroa, *op. cit.*, vol. 7, pp. 85-86.

¹⁴ *Ibidem*, vol. 8, pp. 4-5.

¹⁵ *El Universal*, 1 de enero de 1920.

¹⁶ 7 de marzo de 1919, NAW, 812.00/22552.

Agricultura y Fomento;¹⁷ el mentís del gobierno federal no fue suficiente, e insistían en que José Cantú, el hermano del gobernador, se ocupaba de gestionar la ayuda para un proyecto de colonización japonesa en Baja California y aun en Sinaloa.¹⁸ La relativa tranquilidad del territorio se alteró en septiembre de 1919, cuando se amotinaron contra Cantú las tropas acantonadas en Algodones, por el rumbo de Yuma. Las "razones" fueron la creciente "importación de chinos" y la existencia de una simple orgía de borrachos. El caso es que se especuló acerca de un movimiento capaz de extenderse a todas las guarniciones con el fin de derrocar al gobernador.¹⁹

La situación tomó un cariz alarmante cuando el estadounidense Boyle informó al Departamento de Estado que los rebeldes podían arruinar las cosechas en el valle Imperial, con valor de 50 millones de dólares, si cortaban los canales de riego.²⁰ Días después de la primera noticia, el 13 de septiembre, el propio Boyle comunicó a sus autoridades que Cantú había recobrado fuerza y se permitió opinar que si bien Cantú no era deseable, su caída hubiera traído consigo el caos.²¹ Todo esto, más que una gran conspiración, parece una manifestación contraria a la política de importación de chinos, pues antes el coronel Cantú anunció que se suspendería el ingreso de chinos y japoneses al territorio. Así se informó el 18 de septiembre, fecha en que fueron ejecutadas dos de las diez personas juzgadas por el suceso de Algodones mientras las ocho restantes recibieron sentencias de prisión de uno a cinco años.²² Cantú explicó que todo comenzó por una riña entre 25 soldados en la que resultaron muertos dos oficiales y aprehendidos algunos de la tropa.²³

Una de las características más sobresalientes de la gestión de Cantú consistió en establecer un dique de oposición contra los sonorenses, quienes supuestamente amagaban al coronel y su territorio. Se ha dicho que los obregonistas forjaron la leyenda de un Cantú señor feudal autónomo y aliado de los estadounidenses.²⁴ En rigor, tal parece que Cantú fue un pequeño Porfirio Díaz que no se dio antes porque las condiciones demográficas fronterizas no lo propiciaron. Autores

¹⁷ Todo el asunto en *El Universal*, 1-4 de abril de 1919.

¹⁸ 11 de abril de 1919, NAW, 812.00/22552.

¹⁹ 8-9 de septiembre de 1919, NAW, 812.00/23041-51.

²⁰ NAW, 812.00/23042.

²¹ NAW, 812.00/23059.

²² NAW, 812.00/23078 y *El Universal*, 18 de septiembre de 1919.

²³ *El Universal*, 28 de septiembre de 1919.

²⁴ Salazar Roviroa, *op. cit.*, vol. 8, pp. 21-23.

favorables a él coinciden en señalar que el progreso vino a raíz de la estabilidad creada por el orden que Cantú impuso en su territorio. El resultado fue un pequeño porfiriato ligeramente extemporáneo.

Como colofón, al desencadenarse la rebelión de Agua Prieta, Cantú permaneció como el último gobernador carrancista y su fidelidad a don Venustiano le costó salir expulsado de su ámbito por las tropas del general sonorense Abelardo Rodríguez.²⁵

Tierra despoblada

La trayectoria de la parte meridional de Baja California durante los años de la administración de Carranza es de un territorio separado casi por completo del resto del país. En 1917 tomó el gobierno del Distrito Sur el licenciado Fernando Lacroix Rovirosa, de origen tabasqueño, de quien se señala que realizó una labor importante en materia educativa y, ya establecida la nueva división territorial, entregó el gobierno al general sinaloense Manuel Mestas.²⁶ A este militar no parecía interesarle el destierro en La Paz y pidió licencia para lanzarse a la lucha electoral por su estado natal.²⁷

Algunos datos sueltos permiten caracterizar el aislamiento en que se encontraba el territorio sur. Éste, a diferencia del norteño, no contaba con la vecindad estadounidense a unos pasos, sino que dependía, para sus comunicaciones, del mar. Al descender de manera alarmante el tránsito de mercancías en 1917 a causa de la guerra, se sintió la falta de comestibles.²⁸ En octubre llegaron a la capital delegados del territorio sur para adquirir artículos de primera necesidad que requieran de manera urgente en La Paz. La precaria situación propició que salieran cerca de 400 trabajadores de Santa Rosalía rumbo al río Colorado. Las minas de El Boleo empezaban a sentir la carencia de mano de obra.²⁹ Cuando se informaba acerca de los estragos causados por un ciclón, resultaba muy difícil auxiliar a los escasos pobladores de Baja California Sur.³⁰ El aislamiento fue característico de la zona, como lo había sido durante tantos años.

²⁵ Sobre el particular, véase Álvaro Matute, *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1980 (*Historia de la Revolución Mexicana*, 8), pp. 150-154.

²⁶ *El Universal*, 14 de septiembre de 1919.

²⁷ *El Universal*, 8 de septiembre de 1919.

²⁸ *Excelsior*, 15 de octubre y 11 de diciembre de 1917.

²⁹ *Excelsior*, 26 de agosto de 1918.

³⁰ *Excelsior*, 17, 21 y 23 de octubre de 1918.

SONORA

Dos gobernadores y una presencia

Los estados de Sonora y Coahuila aportaron los grupos dirigentes más significativos a la Revolución triunfadora. No es casual que el presidente de la República fuera coahuilense y el militar más destacado, de Sonora. Por ello es fácil adivinar el recelo entre unos y otros. Así, en el momento de constituir la nueva élite del poder mexicano, los hombres de Sonora se replegaron a su Estado, en espera —tal vez— de mejores tiempos.

En Sonora, despuntaba en 1917 una tercia muy significativa de dirigentes políticos. Uno de ellos, civil, ostentaba la gubernatura constitucional: Adolfo de la Huerta; otro, había destacado más en la lucha interna sonorense que en el vuelco de esta entidad hacia la República: Plutarco Elías Calles, conocido en el noroeste, firme y con gran habilidad política. El tercero, Álvaro Obregón, se replegó a su tierra a demostrar otra de sus habilidades, la agrícola, que le produjo enormes ganancias en el cultivo del garbanzo. Aparte del beneficio económico, Obregón utilizó su retiro del escenario político nacional para escapar al canibalismo político ministerial capitalino, no sin dejar hombres de confianza cerca del centro del poder, ni perder contacto con sus partidarios, quienes poblaban diputaciones, senadurías, secretarías de Estado y gubernaturas. Respecto a Sonora, Obregón se comportó más como hombre de negocios que como político local. Su mira era, al parecer desde entonces, nacional. Según se dice, desde Huatabampo se veía Palacio Nacional, por lo cual se dio el lujo de ser presidente municipal de esa modesta localidad.³¹

En las elecciones locales de 1917 se enfrentó Plutarco Elías Calles con uno de los hermanos mayores de Obregón, José, quien, pese al apellido, no gozaba de buena imagen en el estado. Los habitantes típicos del norte de Sonora, en su mayoría trabajadores de las minas, conocían y apoyaban a Calles, quien antes había ostentado el cargo de comandante militar del estado. El 30 de junio De la Huerta entregó el

³¹ Para antecedentes de los dirigentes sonorenses, es inmejorable Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977. Especialmente el epílogo.

poder a Calles en la Villa de Magdalena, habilitada entonces como capital provisional.

Calles inauguró un gobierno fuerte, entre radical y puritano. Se le imputa haber declarado que se proponía establecer un gobierno similar al de Esteban Cantú,³² pero no existe seguridad en esa afirmación. El caso es que su gobierno y el posterior —constitucional— de Adolfo de la Huerta se mantuvieron celosos de su independencia respecto a las directrices del centro; atendieron la experiencia reciente de la peculiaridad sonorenses de la Revolución, lo cual cristalizó en políticas bien definidas y, en algo, novedosas. Su agrarismo se dirigió al fomento agrícola más que al reparto de tierras. Para los sonorenses la agricultura era una empresa productiva, no una actividad tradicional. En cuanto a los obreros, el predominio de trabajadores mineros, sobre todo en las poblaciones del norte de Sonora, les permitió obtener una institución representativa, un congreso, marginal a la legislatura local, especializado y privativo de los asuntos laborales.

Junto con medidas que pueden calificarse de progresistas, los mandatarios sonorenses, en este caso Calles, incurrieron en contradicciones y arbitrariedades. Mucho se criticó una ley —“draconiana” para *Excélsior*— que condenaba a pena de muerte a los traficantes y vendedores de bebidas alcohólicas. Con ello se quería desterrar la adicción al consumo etílico.³³ Tener a los obreros reunidos en un congreso no impidió la eliminación violenta del líder anarquista, asociado a la *rww*, Lázaro Gutiérrez de Lara.³⁴

Calles habría de concluir su bienio en 1919, para entregar la gubernatura a un sucesor. El aspirante principal era Adolfo de la Huerta, quien ya había desempeñado el interinato de manera prolongada. Hubo esta vez contrincantes de cierto prestigio local, como Fernando Pesqueira y Gaxiola. Del primero se decía que era popular en la zona sur y del segundo que en el norte. Lo seguro es que De la Huerta contaba con el apoyo de los mineros y del congreso de trabajadores, mismo que decidió el triunfo con amplitud.³⁵ De la Huerta, de quien se llegó a pensar en una fidelidad carrancista, habría de dar demasiadas sorpresas a la larga. Su antecesor, una vez relevado del cargo gubernativo,

³² NAW, 812.00/20508.

³³ Antonio Rivera, *La Revolución en Sonora*, México, Imprenta Arana, 1969, p. 490 y *Excélsior*, 16 de julio de 1917.

³⁴ AHDN, XI/481.5/101 (58), f. 2481.

³⁵ NAW, 812.00/22497 y *El Universal*, 7 de mayo de 1919.

habría de remplazar a Alberto J. Pani en la dirección de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Por primera vez alcanzaba un cargo de dimensión nacional. El antecedente del congreso de trabajadores lo colocaba en una buena posición para tratar con un sector que para entonces no ostentaba mayores dimensiones, pero cuyo peso político avanzaba calladamente: los obreros.

El gran problema: los yaquis

Las relaciones entre yaquis y blancos sonorenses no fueron cordiales durante los días de la Revolución constitucionalista. Había dos grandes grupos de yaquis, los mansos y los levantados. Éstos atacaban constantemente ranchos y pequeñas poblaciones aledañas que desde los tiempos más lejanos habían sido sus tierras. Los criterios respecto al problema que implicaban los diversos grupos de indios, no variaban en lo sustancial. El gobierno de Plutarco Elías Calles continuó con los métodos tradicionales: convencer y, si no, pelear. La guerra contra los yaquis alzados permitió al gobierno de Sonora que el federal autorizara la organización de fuerzas militares dependientes del estado, con lo cual el número de efectivos aumentó de manera considerable: para mayo de 1917 se calcula un total de 5 571, distribuidos a lo largo de Sonora. La mayoría, 3 050, se localizaba entre Guaymas, Empalme y el resto del sur del estado. El número de tropas no impidió amotinamientos y huidas, como la que se registró el 26 de mayo del mismo 1917 en las "reservaciones" de Lencho, Torin, Vicam, Potam y Cruz de Piedra.³⁶ Después de derrotar a las tropas, los indios huyeron al monte y reiniciaron sus actividades de guerrilla, incendiando los pueblos en que habían estado acantonados anteriormente.

Las relaciones con los yaquis tenían altas y bajas, así como los ataques de éstos a los blancos o yoris. Había promesas, como la de julio de 1917, de darles terrenos cultivables en las márgenes del río Mayo, y la consiguiente rendición de 30 jefes con sus familias,³⁷ pero todo era frágil, tanto que para el 11 de octubre Calles notificó al presidente Carranza de una sublevación general de la tribu. No había mucha información al respecto en la capital, pero la prensa asegu-

³⁶ 15 de junio de 1917, NAW, 812.00/21122.

³⁷ *Excelsior*, 12 de julio y *El Universal*, 2 de agosto de 1917.

raba que si para el día 15 no se arreglaba nada, Calles iniciaría una campaña intensa contra los yaquis.³⁸ Según los informantes estadounidenses, era grande la deserción de las tropas del gobierno. No faltó quien opinara que se trataba de un movimiento promovido por Obregón, o bien que era felixista, pero eso revelaba un conocimiento escaso de la problemática yaqui.³⁹

Calles amenazó con la deportación y el exterminio. Cumplió la primera enviando 1 500 yaquis a México en diciembre de 1917, provenientes de Hermosillo y Ures. Esto fue un éxito del gobierno pero, según informes, el sur del estado estaba prácticamente en manos de los levantados.⁴⁰ Los 1 500 indios fueron remitidos posteriormente a las islas Marías. Como en otras partes del país, la influenza hizo lo que no habían podido las tropas: diezmar a los yaquis. En general, el año de 1918 ofrece un panorama menos grave que el anterior. No obstante, hubo quienes trataron de aprovechar las continuas escaramuzas entre yaquis y gobierno para capitalizar en favor suyo esa potente fuerza militar. Juan Cabral y Juan Medina firmaron una proclama que exhortaba al pueblo a reinstaurar la Constitución de 1857 y acusaba a Carranza de abusar de su investidura. El contingente en que se apoyó estuvo integrado por yaquis, en su mayoría.⁴¹ La asonada de Cabral y Medina no tuvo mayores proporciones, pero revela el potencial que representaba este explosivo grupo.

Roberto Pesqueira expuso el sentir generalizado de los sonorenses frente al problema yaqui. Aseguraba que frente a la rebeldía había sólo dos opciones: asignarles una zona o exterminarlos. Se proyectaba batirlos en forma sistemática en combinación con autoridades estadounidenses. Se ofrecían terrenos para ceder a los yaquis y así contar con su mano de obra. Con lo que ellos ganaban trabajando del lado estadounidense compraban armas para seguir combatiendo.⁴²

La situación no mejoró para ninguna de las partes al arribar 1920. La existencia de ese importante núcleo rebelde en Sonora sería pretexto fácil para que el general Manuel M. Diéguez, en su calidad

³⁸ Calles a Carranza; 11 de octubre de 1917, AHDN, XI/481.5/274 (137) ff. 104-107, y 15 de octubre de 1917, ff. 107-108. Además, *Excélsior*, 20 de octubre y *El Universal*, 30 de octubre de 1917.

³⁹ 9 de noviembre de 1917, NAW, 812.00/21449 y 17 de noviembre de 1917, 21485.

⁴⁰ 15 de diciembre de 1917, NAW, 812.00/21592 y *Excélsior*, 14 de diciembre de 1917.

⁴¹ Lawton a Lansing, 25 de julio de 1918, NAW, 812.00/22137.

⁴² *El Universal*, 16 de octubre de 1919.

de jefe de operaciones militares del noroeste, solicitara un mayor número de tropas para Sonora en las vísperas del conflicto entre ese estado fronterizo y el gobierno de don Venustiano.

Otro problema de etnias: los chinos

De mucho menor consideración que el de los yaquis fue el asunto de quienes arribaron a Sonora —y en general a toda la región norpacífico— procedentes de China, ya sea de manera directa o a través de la California estadounidense. Desde fines del siglo XIX la competencia que establecieron con los trabajadores y los comerciantes locales generó una violencia racial que alcanzó manifestaciones de tipo diverso: en el plan del Partido Liberal de 1906, magonista, se pide una deseable prohibición de la migración china. Más tarde, en 1911, elementos revolucionarios perpetraron una matanza de chinos en Torreón. En Sonora, el problema siempre fue mayor que en otros estados de la República.⁴³

Las manifestaciones hostiles hacia los chinos fueron frecuentes, pero no sólo eso. Plutarco Elías Calles encarnaba el pensamiento sonorensé hacia ellos y así fue su política, que continuó Adolfo de la Huerta. Ella consistía, en líneas generales, en impedir el mestizaje chino-sonorensé. Los diputados de tres entidades del Pacífico: Sonora, Sinaloa y Nayarit, pidieron en junio de 1919, reformas a la ley de inmigración china “para evitar [que] se mezclaran los chinos, enfermos y débiles, con los ya un poco débiles costeños”.⁴⁴ Esta petición concordaba con el sentimiento regional. Los chinos eran vistos como viciosos y aun como “criminales natos”, lo que propiciaba conflictos e incluso peticiones de representantes chinos para que se otorgaran garantías a sus paisanos. Además de los ataques cotidianos, los chinos tenían que padecer las clausuras de sus comercios. De la Huerta, siguiendo a Cantú, expidió un decreto para prohibir a los mexicanos casarse con chinas.⁴⁵ El municipio de Cananea es el que acaso registra un mayor número de actitudes antichinas en estos años. El carácter nacionalista de la fobia étnica a los inmigrantes tenía un fondo

⁴³ Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México, 1900-1970*, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974, II, pp. 57-74 y Charles C. Cumberland, “The Sonora Chinese and Mexican Revolution”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. XL, núm. 2, mayo de 1960, pp. 191-211.

⁴⁴ González Navarro, *op. cit.*

⁴⁵ *El Universal*, 10 de diciembre de 1919.

laboral: el gobierno de Sonora expidió una ley que establecía que en las empresas chinas debía haber plazas para mexicanos.⁴⁶

La Unión Fraternal China protestó ante la Cámara de Senadores por los actos del gobernador de Sonora y por las declaraciones que calificaban de viciosos a los chinos;⁴⁷ señalaba que los ataques eran arbitrarios. Ello ponía al gobierno federal en una situación conflictiva. El secretario de Gobernación se veía precisado a declarar que el Tratado de Amistad y Comercio entre China y México, por entonces a punto de caducar, seguiría vigente, y las autoridades locales debían respetar ese acuerdo, pues formaba parte de la legislación nacional. La Suprema Corte intervino en favor de los chinos cuando el gobernador De la Huerta trató de expulsarlos de su territorio, pretextando razones de salubridad y de beneficio local para evitar la degeneración de la raza al mezclarse sonorenses y asiáticos.⁴⁸ Mientras la Suprema Corte discutía sobre la constitucionalidad de las leyes federales en un estado como Sonora, salió a la luz una información financiera interesante sobre los chinos de la localidad, según la cual en Sonora había 434 giros comerciales de mexicanos y extranjeros no chinos, con un capital de 2 813 540 pesos, mientras que los chinos tenían 827 giros, el doble, pero con un capital semejante al anteriormente citado: 2 816 935 pesos. La inversión china era de la mitad frente al doble de giros.⁴⁹ De la Huerta siempre trató de eludir las acusaciones que le lanzaban las sociedades chinas. Ya presidente, declaró que no había problema racial, sino que su actitud frente a los chinos cuando estuvo al frente del gobierno de Sonora fue en defensa de los trabajadores. El caso es que del nacionalismo se pasó a la xenofobia.

Tanto el gobierno federal como el local emitían declaraciones que suavizaban una realidad mucho más cruda en lo tocante a las relaciones con los inmigrantes orientales.

⁴⁶ *El Universal*, 21 de diciembre de 1919.

⁴⁷ *Diario de los Debates*, 22 de diciembre de 1919, pp. 44-48.

⁴⁸ *El Universal*, 27 de diciembre de 1919.

⁴⁹ *El Universal*, 31 de diciembre de 1919.

SINALOA

La sucesión gubernativa del estado de Sinaloa motivó preocupación y desvelos al general Manuel Mestas, aspirante a ese cargo. Desde el 2 de marzo de 1917 escribió a don Venustiano sugiriendo su postulación y garantizaba que tanto él como el ingeniero Zavala eran los carrancistas más fieles de Sinaloa. Los rivales de fuste eran quienes contarán con el apoyo del general Ángel Flores, a la sazón, gobernador preconstitucional y jefe militar. Flores parecía tener intereses distintos a los del general Obregón, pero apoyaba a Fortunato Vega y a Salazar, ambos obregonistas. Mestas veía amenazado su futuro porque Flores era el hombre fuerte de la localidad. Sugirió su sustitución, recomendando a José Aguilar como gobernador y a Roberto Cruz como jefe militar. Con esas personas, de confianza, se podrían llevar a cabo las elecciones.⁵⁰ Y en efecto, Carranza ordenó cambios, sólo que no como pensaba Mestas, sino que puso como gobernador a Roberto Pesqueira y como jefe de operaciones militares a Cruz.⁵¹ La campaña electoral no tardó en desencadenarse. Figuraron como candidatos el ansioso general Mestas, el comandante local Salazar y don Cándido Avilws —diputado constituyente—, el florista-obregonista Fortunato Vega, y el señor Enrique Moreno, respaldado por el gobierno federal. Más adelante, en abril, surgió otro candidato con quien no se contaba al principio: el general Ramón F. Iturbe. Entonces, para enfrentarse a una figura de ese calibre, el propio Flores decidió ser candidato.⁵² No se hizo esperar la fricción entre los dos nuevos candidatos, y pronto se manifestó con violencia verbal. Iturbe telegrafió al presidente que Flores había insultado públicamente a ellos y al general Obregón, y agregaba que Flores aseguró que le impediría permanecer más de un mes en el poder.⁵³ Iturbe pudo granjearse la simpatía de Carranza y su camino hacia la gubernatura se despejó en definitiva, a pesar de que sólo tenía 29 años de edad y el requisito constitucional pedía 35.⁵⁴ Los resultados, según cifras oficiales, fueron favorables a Iturbe por

⁵⁰ Mestas a Carranza, AHDN, XI/481.5/265 (129), ff. 13-14.

⁵¹ NAW, 812.00/20868.

⁵² Daniels a Lansing, 12 de mayo de 1917, NAW, 812.00/20910 y 21 de mayo, 20931.

⁵³ Iturbe a Carranza, AHDN, XI/481.5/265 (129), ff. 41-42.

⁵⁴ NAW, 812.00/21140.

⁵⁵ *El Universal*, 1 de julio de 1917.

12 111 votos, y su seguidor más cercano fue Salazar, con 3 539. Una cantidad similar votó en favor de Vega y Moreno, Mestas casi llegó a los 2 000 y Flores tuvo que contentarse con 995.⁵⁵

El general Iturbe no gozaba de las simpatías sinaloenses debido a su actuación durante los días de la Revolución constitucionalista. Ángel Flores trató de captar la animadversión popular y el hecho legal de la edad de Iturbe. Ninguna de las dos cuestiones prosperó, pero sí contaron con el apoyo de algunos municipios como El Fuerte, Guasave, Ahome y, sobre todo, Mazatlán. El alegato principal era el de la edad del gobernador. Se arguyó que Flores animaba a los munícipes rebeldes, quienes desconocieron a Iturbe. La pequeña rebelión tuvo lugar a finales de julio. Para los primeros días de agosto ya había sido sofocada. Entonces entró como jefe de Operaciones el general Francisco R. Serrano.⁵⁶ La turbulencia de esos meses fue desapareciendo hacia el final del año.

La tendencia hacia la normalidad implicaba que Ángel Flores se había retirado de la política, aunque no por completo; la campaña gubernativa posterior lo advertía como candidato.

Sinaloa fue un estado relativamente tranquilo entre 1918 y los inicios de 1920. Basaba su tranquilidad en una producción agrícola que le permitía la autosuficiencia y aun la exportación de maíz, garbanzo y azúcar que salían hacia Cuba y España sin intermediarios.⁵⁷ Para 1919 hubo reveses ocasionados por inundaciones al norte del estado. No obstante, la producción azucarera no disminuyó.⁵⁸ Como en todo el país, la influenza de 1918 causó estragos en la zona.

Región celosa de su autonomía, el noroeste negoció de manera conveniente para sí su relación con Carranza. En ninguna de las cuatro entidades se registraron rebeliones de gravedad y, sin embargo, de ahí saldría el elemento que eliminaría al gobierno federal en 1920. La negociación del noroeste se apoyó en su geografía, que la hace distante, y en sus recursos, que le otorgan autonomía, con excepción del territorio sur de Baja California, muy dependiente de Sonora y Sinaloa, a través de Guaymas y Los Mochis. Ninguna de las cuatro entidades se proclamó demasiado distante de Carranza. Cantú, el más autónomo, fue también el más fiel a la postre. De la Huerta

⁵⁶ *Excélsior*, 27 y 31 de julio y *El Universal*, 27 de julio de 1917.

⁵⁷ *Excélsior*, 15 de marzo de 1918.

⁵⁸ 8 de febrero de 1919, NAW, 812.00/21614 y 26 de agosto de 1919, 23037.

y Calles manejaron su estado a su modo, con poca o nula intervención federal. Sinaloa oscilaba entre los sonorenses y el carrancismo de Iturbe, pero con cierta independencia. Región poco problemática para Carranza, fue acaso la menos gobernada por su mano.

V. EL NORTE

1

GENERALIDADES

La región más grande de la República comprende el rubro muy general de "el Norte". Abarca, de manera si se quiere arbitraria, dos ámbitos: uno fronterizo, está integrado por Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y la faja fronteriza de Tamaulipas, y el otro, por los estados que limitan con los anteriores al sur, es decir, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas. En realidad, es posible que este conjunto de entidades contenga más elementos disímboles que afines. Sin embargo, se trata del antiguo septentrión novohispano, dentro del cual cabía todo lo que no fuera próximo y que para 1917 excluía, como sucedió desde 1848, las partes más remotas del citado septentrión, convertido en *far west* estadounidense.

No es el caso ni el lugar para elaborar o intentar un catálogo de diferencias; existe conciencia de las más evidentes, como las invasiones de la Huasteca a Tamaulipas y a San Luis, que restan elementos típicamente nortños a esos estados. Así quedaría también la frontera entre Durango y Sinaloa, muy diferente a la zona donde está enclavada la propia capital duranguense. Como éstos, existen muchos ejemplos más.

En el norte hay, de manera característica, desierto, en virtud de su situación geográfica. Pero también hay accidentes del terreno, sierras que le otorgan gran variedad a la región y permiten que en un solo estado coexistan características geográficas distintas, lo cual diversifica en sus recursos naturales. El norte porfiriano fue minero, agrícola y ganadero, mas, a diferencia de otras regiones, en ella la agricultura

y la ganadería fueron extensivas. Huelga decir que el ganado bovino fue la base de la riqueza de Chihuahua, el cultivo de algodón el de La Laguna y que, por ejemplo en el norte de Coahuila, había yacimientos minerales, como también en Durango.

Los miles de kilómetros de frontera con Estados Unidos, así como la súbita explotación de las riquezas naturales, provocó la llegada del ferrocarril y la creación de nuevos conglomerados urbanos y contingentes migrantes que los habitaron. El norte era nuevo respecto al resto del país y en él se originó la Revolución.

Si bien, para 1917 se había impuesto el constitucionalismo, para muchos grupos rebeldes que no aceptaban someterse al gobierno de Venustiano Carranza, el norte ofrecía escenarios propicios, sobre todo si se toma en cuenta su envidiable conocimiento del terreno y las posibilidades de crear conflictos internacionales al cruzar la línea fronteriza, afectar la producción o dedicarse al abigeato y al contrabando.

Esa situación preocupó de manera evidente a Carranza, pues dedicó importantes esfuerzos militares para controlar la región. Existen afinidades y discrepancias entre los criterios de regionalización que aquí se exponen y la zonificación militar de la época, que considera los siguientes territorios: la Jefatura de Operaciones Militares (JOM) del norte se ubica en el estado de Chihuahua; la zona denominada "Centro y Noreste" abarcaba Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, la Huasteca y el distrito de Mazapil en Durango. Otra zona era la llamada "Región Lagunera", que se extendía por los distritos de Parras y Viesca en Coahuila, y comprendía también a los estados de Durango y Zacatecas, y una más era la de Coahuila, excluyendo los mencionados distritos de Parras y Viesca.¹

El hecho de que hubiera rebeldes en el norte se complementa con la presencia en el Ejército Nacional de otros nortños que habían destacado en las armas y a quienes Carranza había colocado al frente de algunas de las jefaturas de operaciones militares. Por un tiempo, Jacinto B. Treviño se encargó de la JOM del norte y fue relevado por Francisco Murguía, hombre de confianza del presidente, quien permaneció de 1917 a 1919, y que a su vez fue sustituido por Manuel M. Diéguez. Cesáreo Castro comandaba la zona lagunera. Todos ellos ostentaban el rango de divisionarios.

¹ Álvaro Matute, "Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. VI, 1977, pp. 153-183.

Su presencia allí se debe a la necesidad de tender un cerco a Pancho Villa, el más popular y peligroso de los enemigos de Carranza. El famoso guerrillero podía causar estragos, si bien contaba con un contingente disminuido.

El aislamiento y la tendencia centrífuga que se operó en el país con la Revolución planteaban al Estado y al gobierno federal un problema serio de control territorial, y no sólo por rebeldes importantes como Villa, sino porque los propios enviados del gobierno podían ejercer fuertes cacicazgos desfavorables para el gobierno federal.

2

CHIHUAHUA: DOMINIO Y CAÍDA DE MURGUÍA

El general duranguense Francisco Murguía fue la figura central en Chihuahua entre 1917 y 1919. Llegó a la jefatura de operaciones militares a sustituir al militar de carrera Jacinto Blas Treviño. Villa derrotó a Murguía en la Cuesta de Sayula, pero éste participó en Celaya y Trinidad en golpes mortales para el "Centauro". Ahora tenía la nada fácil misión de evitar que alterara la precaria paz que reinaba en la zona. Murguía organizó sus fuerzas de la siguiente manera: los generales Fernández y González, se ubicaron en la sierra; Chávez, en Santa Isabel; Fabela, en Guerrero; Figueroa y Ernesto García, en Ojinaga; José Murguía —hermano del comandante—, en la línea militar fronteriza; Eugenio Martínez, en Camargo; Sobarzo, en Parral, y Arnulfo González se hizo cargo de la guarnición de la plaza.² La organización, sin embargo, no era la panacea; la tropa atravesaba por una situación difícil. El propio Murguía escribía a Carranza que los soldados se quejaban de que la paridad del peso con el dólar, fijada por la Secretaría de Hacienda en 1.80, generalmente se llevaba a cabo a dos por uno, con lo que salían perdiendo, pues las transacciones en la frontera se realizaban con moneda estadounidense.³ Esto propició que algunos elementos de la tropa vendieran armas, parque y pertrechos. Hay noticia de que Murguía tenía que imponer préstamos forzosos al comercio para pagar a la tropa.⁴

² 29 de mayo de 1917, AHDN, XI/481.5/76, ff. 785-787.

³ 1 de abril de 1917, AHDN, XI/481.5/76, f. 602.

⁴ Cobb a Lansing, 23 de marzo de 1917, NAW, 812.00/20699.

Pese a Villa y otros rebeldes, entre los que se puede contar a José Inés Salazar, hay informes favorables acerca de la situación. La comunicación telegráfica estaba libre de Ciudad Juárez a México y el ferrocarril aceptaba llevar mercancía a lugares como San Luis Potosí.⁵ La ciudad de Chihuahua estaba, según los observadores, "tranquila", lo cual implicaba la amnistía de grupos armados y una reducción de los desempleados que habían llegado de Ciudad Juárez y El Paso.⁶

Según el propio Murguía, a fines de mayo de 1917 la zona noroeste se encontraba limpia de bandoleros; incluía al distrito de Galeana y parte del de Guerrero. La gavilla de Julio Acosta, perseguida por el general Hernández, se limitaba a huir. De Jiménez a los límites de Durango dos villistas notables, Martín López y Nicolás Fernández, reunían cerca de 300 hombres, pero en malas condiciones. En Ojinaga, Caso, Chávez y Ornelas contaban con menos de 100 y se dedicaban al contrabando.⁷ En México, Murguía declaró que se elevó el número de tropa de 8 000 a 14 000 y que el grupo enemigo de mayor consideración era el comandado por Salazar.⁸ Las condiciones no eran del todo malas: se informó oficialmente que 10 000 refugiados mexicanos en El Paso regresaron a territorio mexicano entre mayo y julio.⁹

La organización militar de la zona implicaba dos tipos de fuerza, la del Ejército Nacional, y las "defensas sociales", que formaban elementos locales y debían depender del estado. Sin embargo, Murguía manejaba a unas y otras por la debilidad en que había quedado el gobierno de la entidad; incluso, llegó a solicitar dinero a la Federación, porque no lo había en el estado, para pagar a los deudos de las defensas sociales. El general Jesús Agustín Castro, subsecretario de Guerra encargado del despacho, contestó que, como no tenían grado en el ejército, les debía pagar el estado.¹⁰ La independencia que pudo acariciar Murguía se frustró porque la tropa "dependía en lo administrativo y en lo económico de la secretaría", y Murguía aseguraba a Carranza que debía controlar sus contingentes desde la localidad porque "había cambios frecuentes en los objetivos de campaña".¹¹

⁵ Edwards a Lansing, 15 de abril de 1917, NAW, 812.00/20795.

⁶ Edwards a Lansing, 23 de abril de 1917, NAW, 812.00/20933.

⁷ 28 de mayo de 1917, AHDN, XI/481.5/76, ff. 781-784.

⁸ *El Universal*, 14 de junio de 1917.

⁹ Edwards a Lansing, 14 de julio de 1917, NAW, 812.00/21113.

¹⁰ 5 de octubre de 1917, AHDN, XI/481.5/76 f. 970.

¹¹ 6 de octubre de 1917, AHDN, XI/481.5/76, ff. 974-975.

Murguía viajó a la capital y propició que el gobernador provisional telegrafara a Carranza para que regresara Murguía, o un jefe militar con aptitudes, pues existía mucha desconfianza desde que había salido.¹²

La imagen de Murguía era doble: por una parte, había quienes lo apoyaban y se expresaban muy bien de su gestión. No sólo el gobernador González sino, incluso, el vicecónsul británico en Gómez Palacio, quien consideraba un error que Murguía estuviera en otro lugar en el momento de levantar cosechas, las cuales podían ser robadas por los rebeldes;¹³ por otra, se hablaba de su impopularidad entre los chihuahuenses, debido a sus abusos. Por ejemplo, la compra de varios molinos y la imposición de precios bajos al hectolitro de trigo para su beneficio, o que las defensas sociales, organizadas contra el bandolerismo, también debían protegerse de los abusos de la tropa.¹⁴

En un intento por establecer colonias agrícolas, se anunció que 2 000 soldados dados de baja en el ejército se dedicaran a labores agrícolas. Murguía propuso lo anterior, y Carranza lo aceptó.¹⁵ Sin embargo, había noticias de que Murguía instruyó a su hermano José para que confiscara tierras a los mormones, a lo largo de la vía del ferrocarril, para darlas a esas tropas licenciadas.¹⁶

Cuando el general Gonzalo Enríquez llegó a la gubernatura de Chihuahua, las relaciones entre él y Murguía no eran buenas, y uno de los dos tenía que ceder. Los estadounidenses procuraban tener buenas relaciones con ambos, porque cualquiera podía resultar favorecido por Carranza.¹⁷

El 15 de octubre, en el Congreso local, el diputado Soto Peimbert se refirió a que los chihuahuenses ansiaban tener un gobernador civil, pues aun cuando la labor de Murguía había sido aplaudida en su tarea de pacificación, más tarde elementosseudopacifistas gobernaron Chihuahua tomando un camino torcido, lo cual motivaba la petición.¹⁸

¹² 16 de noviembre de 1917, AHDN, XI/481.5/76, f. 1092.

¹³ Hanna a Lansing, San Antonio, 21 de diciembre de 1917, NAW, 812.00/21595 y Cobb a Lansing, 21736.

¹⁴ Wright a Lansing, El Paso, 26 de junio de 1918, NAW, 812.00/22089.

¹⁵ *Excelsior*, 25 de junio de 1918.

¹⁶ 13 de agosto de 1918, NAW, 812.00/22107.

¹⁷ Cobb a Lansing, 24 de septiembre de 1918, NAW, 812.00/22355 y Carr a Wolcott, 29 de octubre de 1918.

¹⁸ *Excelsior*, 9 de noviembre de 1918.

Enríquez se encontraba en la ciudad de México en octubre de 1918. No se sabía, en apariencia, la razón de su viaje; sin embargo, la prensa informó que los rurales habían sido desarmados y encerrados en la penitenciaria, por obra del jefe de armas de la capital del estado. La explicación era doble: Enríquez afirmaba que no había tenido razón para hacerlo, pues estaban armados por el Estado, mientras que el ejército afirmaba que las armas que portaban las adquirieron a soldados de la tropa federal.¹⁹

Al día siguiente de que esto se publicó, se dijo que Murguía había sido llamado a México para dar una explicación. Se aseguró que las tropas de Murguía habían tenido una reyerta con los rurales que acompañaban a Enríquez en su violenta salida de la capital del estado; que, en dicho enfrentamiento, hubo muertos, y que Murguía ordenó encarcelar a los rurales.²⁰

Enríquez ganó el primer combate, pues Murguía fue transferido a otra jefatura de operaciones militares y en su lugar se nombraría a Jesús Agustín Castro, pero el 5 de noviembre, Murguía lanzó un manifiesto a los habitantes de Chihuahua en el que acusaba a Enríquez de haber invadido terrenos que no le correspondían, al tratar de sustraer del mando del cuartel general a las organizaciones de defensas sociales (o rurales), con las cuales pretendía oponérsele, ya que lo había difamado, intrigando en las esferas políticas acerca de su lealtad.²¹ Finalmente, el ingeniero Andrés Ortiz fue nombrado gobernador provisional. Enríquez alcanzó a declarar en México, antes de partir a Chihuahua, que la acusación del manifiesto era falsa; que en realidad Murguía había incurrido en una serie de arbitrariedades y que sus hombres agredieron a elementos del gobierno local, entre ellos al licenciado Gómez Salas, secretario del gobierno. Además, Murguía había sido pródigo al conceder 33 puestos lucrativos a parientes suyos.²²

En sus memorias, el general Juan Gualberto Amaya expresa:

[...]es muy probable que el señor presidente Carranza estuviera en posesión de justos motivos al tomar dicha medida [se refiere a la sustitución de Murguía], pero esto no fue lo malo, sino el hecho de que además, la

¹⁹ *Excélsior*, 18 de octubre de 1918.

²⁰ *Excélsior*, 19 de octubre de 1918.

²¹ *Excélsior*, 9 de noviembre de 1918.

²² *Excélsior*, 21 de noviembre de 1918 y Wright a Lansing, El Paso, 9 de enero de 1919, NAW, 812.00/22460.

División, que por varios años estuvo bajo las órdenes del citado general, fue desintegrada y prácticamente disuelta de manera injusta con gravísimos perjuicios de la colectividad, donde figurábamos muchos jefes que no éramos responsables del tráfico mercantil que habían cultivado unos cuantos logreros dentro de la citada División.²³

También Amaya relata que “la inmoralidad no tenía límites”: en la división de Murguía se estableció una proveduría militar llamada Casa de los Hermanos Orozco, por medio de la cual se enriquecieron esos hermanos coahuilenses. En año y medio acumularon una fortuna de cinco millones de pesos. Otros también incurrieron en “enriquecimiento inexplicable” pero, según Amaya, sin contar con la aprobación de Murguía. Menciona a Fernando de León, jefe del Estado Mayor, a los hermanos Ayub, al “panzón” Castro y al teniente coronel Domingo López.²⁴

El cacicazgo de Murguía en realidad fue duro para la población local, aunque mantuvo firme la política de pacificación. No obstante, Villa causó problemas.

3

VILLA NO SE RINDIÓ

La misión fundamental de Francisco Murguía consistía en combatir a Pancho Villa, asentado principalmente en el estado de Chihuahua, aunque no limitado a él, pues aparecía a veces en el norte de Durango y en Coahuila; en ocasiones hasta las inmediaciones de Torreón.

El propio Villa pormenorizó a Murguía los encuentros que habían tenido desde fines de 1916 hasta mediados de 1917. En ese documento acusaba a su destinatario de ser culpable de la muerte de sus propios hombres por abandonarlos en las retiradas; lo llamaba cobarde y cínico. La recapitulación señalada menciona hechos de armas del 1 y 12 de diciembre de 1916, 3, 10 y 12 de enero, 12 de marzo, cuando Murguía perdió muchos hombres, 30 del mismo mes, fecha en que Villa atacó Chihuahua sin apoderarse de ella —según él— por no contar con el total de sus fuerzas, pues más de la mitad había tomado

²³ Juan Gualberto Amaya, *Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes “peleles” derivados del callismo, 1920-1935*, México [s. e.], 1947, p. 23.

²⁴ Juan Gualberto Amaya, *Venustiano Carranza, caudillo constitucionalista, segunda etapa, febrero de 1913-mayo de 1920*, México, edición del autor, 1947, pp. 390-393.

un camino equivocado. Refiere también el 23 de abril, cuando Murguía atacó San Miguel Bavícora con 4 000 hombres y donde Villa estaba sólo con 200 y afirma que Murguía tuvo más muertos que él y niega que haya huido de la localidad en paños menores. De acuerdo con sus cifras —hasta donde se pueda confiar en él, pues evidentemente quería provocar a su enemigo—, entre diciembre de 1916 y abril de 1917 Murguía había perdido 4 449 hombres y llegaba a la conclusión de que su división se estaba extinguiendo con mayor rapidez que la de Treviño, su predecesor. Comentaba que la labor administrativa de Murguía no podía ser peor; cuando Treviño era comandante, respetaba las garantías individuales, porque era el más consciente de los jefes carrancistas, pero desde la llegada de Murguía se habían violado, además de aquéllas, los derechos de propiedad.²⁵

Se antoja difícil que, como afirmaba Villa, éste hubiera enfrentado a Murguía con 200 hombres contra 4 000; las cifras de Murguía agregan un cero a las villistas. En el combate de San Miguel Bavícora la victoria correspondió a Murguía, quien causó bajas a Villa, incluyendo miembros de su escolta.²⁶ El general Amaya opina que después de esa derrota Villa cambió de táctica hasta ya entrado 1918, y se dedicó a atacar vías férreas y poblaciones menores, sin buscar combates formales.

A partir de San Miguel Bavícora ya no hubo posibilidad de gloria para el comandante y fue necesario dividir los contingentes para hacer frente a un enemigo disgregado y disminuido. Muchos de los jefes aprovecharon para robar y oprimir rancherías y poblados: “degeneró en una campaña de rapiña que en mucho favoreció al villismo porque con él solían encontrar mayores garantías que con las mismas fuerzas del gobierno”.²⁷ Concluyó así una etapa en la relación entre Villa y Murguía quienes, sin saberlo, disponían de un año y medio para tratar de ajustar sus cuentas pendientes.

No era fácil la situación de Villa. Al decir de unos villistas amnistiados, sus fuerzas sólo consistían en su guardia personal, compuesta de algunos cientos de hombres, quienes se encontraban en condiciones lastimosas. En Ojinaga se habían apoderado de unas cuantas

²⁵ Redding a Lansing, 3 de julio de 1917, NAW, 812.00/21096.

²⁶ Cobb a Lansing, 19 de abril de 1917, NAW, 812.00/20811 y Murguía a Carranza, 21 de abril de 1917, AHDN, XI/481.5/76 ff. 645-647.

²⁷ Amaya, *Venustiano Carranza...*, op. cit., pp. 373-376.

municiones. Estos mismos amnistiados indicaron que Villa ordenó a sus fuerzas la división en pequeños grupos.²⁸

En un hecho de armas en Parral, el 11 de junio, los villistas fueron rechazados por el general Jesús Manuel Sobarzo, quien perdió la vida en campaña. Por su parte, los villistas tuvieron 193 bajas y fue hecho prisionero Nicolás Fernández, uno de los lugartenientes de Villa.²⁹ Según un testigo estadounidense, Villa todavía contaba con mil hombres y logró apoderarse de pertrechos. La retirada de Parral se debió a la llegada de refuerzos federales. La devastación causada por villistas y carrancistas propició animadversión contra los primeros por parte de los de Parral, según este observador.³⁰ Murguía lograba la pacificación de la zona al propiciar la huida de villistas a Durango. La labor agrícola y minera de Chihuahua se recuperaba lentamente y ocupaba a repatriados.³¹

Después de actividades poco significativas, el 14 de noviembre Villa se apoderó de Ojinaga, con unos mil hombres, lo cual provocó el rumor de que habría un ataque a Ciudad Juárez, y muchos comerciantes llevaron su mercancía a El Paso. Murguía movilizó a 3 000 hombres a Saltillo para salir rumbo a Chihuahua. Villa, finalmente, salió hacia Ciudad Juárez y Ornelas quedaba frente a Ojinaga con 600 hombres.³² Poco a poco se fueron retirando; para el 18 del mismo mes sólo quedaban 100 hombres.³³ Murguía subió de Saltillo a Piedras Negras con 300. El ataque a Ojinaga se consideró consecuencia de la salida de Murguía del estado para apoyar la instalación de Espinosa Mireles como gobernador en Coahuila. El regreso de Murguía propició nuevamente la táctica guerrillera que causó derrotas a tropas del gobierno, al mismo tiempo que el retorno de Villa al norte de Durango. En vista de ello, Murguía se retiró a su hacienda de Zacatecas.³⁴

Otra acción de guerra digna de rescatarse es el ataque de Villa a Jiménez, con 900 de tropa, repelido por la defensa del general Mateo Muñoz tras diez horas de combate. En su huida tuvieron que enfren-

²⁸ Hanna a Lansing, 5 de julio de 1917, NAW, 812.00/21102.

²⁹ *Excelsior*, 11 y 17 de julio, y *El Universal*, 17 de julio de 1917.

³⁰ 21 de julio de 1917, NAW, 812.00/21140.

³¹ *Excelsior*, 4 de agosto de 1917.

³² Cobb a Lansing, 14-17 de septiembre de 1919, NAW, 812.00/21460, 21474 y 21485, y AHDN, XI/481.5/76, f. 1093.

³³ 19 de noviembre de 1917, AHDN, XI/431.5/76, ff. 101-105.

³⁴ *Excelsior*, 3 de enero de 1918.

tarse con fuerzas de Amaro y Fabela, quienes le causaron 60 bajas a los villistas e hirieron a Martín López.³⁵

A fines de 1918 se suscitó la ruptura entre Murguía y Enríquez, lo que dejó en suspenso a la población porque así podría propiciarse un reforzamiento villista. Antes de integrar el mando, Murguía salió de Ciudad Juárez el 6 de diciembre con 2 000 hombres y se dirigió a Gómez Palacio para conferenciar con Castro sobre la entrega de tropas.³⁶

Mientras eso sucedía, Villa lanzó un manifiesto dirigido a las defensas sociales de Chihuahua en el que decía que no atacaría a los habitantes de Chihuahua, sino que los invitaba a sumársele; si no lo hacían, los amenazaba con atacar a los "malos chihuahuenses".³⁷

La comandancia de Castro no duraría muchos meses, pues antes de junio estaba al frente de la jefatura de operaciones del norte un antiguo compañero y rival de Murguía, el jalisciense Manuel M. Diéguez, quien podía resultar aún más eficaz que el zacatecano en el intento de devastar al villismo. El escaso semestre del exsubsecretario de Guerra pasó con un poco más de gloria que de pena, pero no tuvo resultados notables ni permitió que Villa alterara demasiado el frágil equilibrio chihuahuense.

El villismo entraría en otra etapa no por voluntad de su caudillo, sino por la presencia de un antiguo compañero de armas, quien decidió cruzar la frontera y tratar de romper los cercos regionales a que el Ejército Nacional había sometido a sus enemigos. Este personaje de miras nacionales, con ideología y preparación propias, con contactos en el exterior, pero sin el carisma necesario y, lo más importante, sin seguidores, era el general Felipe Ángeles.

4

UNA ASOCIACIÓN FRUSTRADA: VILLA Y ÁNGELES

Desde las derrotas infligidas por Obregón al villismo en el Bajío, Ángeles cruzó la frontera y dedicó sus esfuerzos a combatir a Carranza, ya mediante artículos periodísticos, ya tratando de reunir partidarios y organizarlos para regresar y lograr su objetivo. También trató

³⁵ *Excelsior*, 28 de septiembre de 1918.

³⁶ *Excelsior*, 11 de diciembre de 1918.

³⁷ Federico Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, México, Ediciones Alonso, 1960, pp. 592-595.

de conseguir empleo en diferentes localidades, sin alcanzar suficiente estabilidad. Ángeles mantuvo relación no sólo con antiguos villistas, como Miguel Díaz Lombardo —con quien tenía diferencias, pero los identificaba su anticarrancismo—, sino también con personas como Manuel Calero, ajeno a las facciones, y con el exgobernador sonorense José María Maytorena.³⁸ El organismo a través del cual trató de organizar la lucha contra el gobierno mexicano fue primero Junta Liberal Revolucionaria y después Alianza Liberal Mexicana. Coincidió con el grupo de exiliados prominentes en utilizar la Constitución de 1917 como blanco de sus ataques y, por consiguiente, en tratar de restaurar la de 1857. En este punto, Ángeles tenía una mira nacional definida, con la cual podía coincidir en lo esencial con otros movimientos de arraigo local o nacional, como el felixismo y su secuela en Oaxaca, Chiapas o Veracruz, o con Peláez. El caso es que Ángeles tenía la óptica nacional que daba la perspectiva del exilio y que los otros perdían —excepto Félix Díaz— desde sus regiones.

Desde el punto de vista ideológico, Ángeles combinaba elementos liberales con cristianos y socialistas, adaptados a la reivindicación nacional. Su manifiesto, dirigido al pueblo de México después de su entrada al territorio, insistía en la Constitución de 1857 y en la necesidad de eliminar el caudillismo como factor negativo y antidemocrático. Respecto a Estados Unidos llama la atención que, si bien la doctrina wilsoniana de la espera vigilante había permitido a los mexicanos dirimir sus diferencias internas, un cambio de administración “y millones de soldados ya desocupados” pondrían en peligro a México. Propugnaba por “una política de sincera amistad, de aspiración a los mismos ideales y de respeto mutuo a toda clase de intereses y derechos, especialmente de la soberanía”.³⁹

Con muy pocos elementos se lanzó Ángeles a la que sería su última y breve aventura, la cual para realizarla, era esencial reunirse con Pancho Villa. Después de hacerlo surgieron obvias diferencias tácticas entre los dos. Villa había sobrevivido como guerrillero, con ataques sorpresivos en los cuales dominaba temporalmente una población, obtenía dinero, parque, alimentos y se retiraba. Más que buscar el derrocamiento del gobierno, trataba de satisfacer una

³⁸ La correspondencia entre Ángeles y Maytorena resulta muy ilustrativa acerca de los propósitos del artillero. Cf. *Documentos relativos al general Felipe Ángeles*, presentación y edición de Álvaro Matute, México, Editorial Domés, 1982, pp. 171-234.

³⁹ *Ibidem*, pp. 165-170. El manifiesto está firmado en El Paso, 5 de febrero de 1919.

necesidad más elemental, consistente en causarle bajas al enemigo, y eventualmente ganar una plaza fuerte, como Chihuahua, Ciudad Juárez u Ojinaga, cosa que no lograba, pero al menos ya tenía establecido su *modus vivendi*. Ángeles, en cambio, necesitaba un ejército en forma, alianzas, pertrechos y salir al combate abierto, de acuerdo con lo aprendido en la teoría militar. Sus dotes de estrategia eran conocidas, pero la circunstancia se lo impedía. Villa le podía reunir contingentes y también podían tratar de hacer suyas las defensas sociales, si aceptaban. De no contar con una brigada o algunos regimientos y compañías, Ángeles tenía hipotecada su aventura.

Por lo pronto, el 19 de marzo, su jefe de Estado Mayor, Federico Cervantes, fue hecho prisionero y se le encontraron documentos con planes y movimientos.⁴⁰

Después de unos meses, Villa, Ángeles, Martín López y Nicolás Fernández realizaron un ataque de importancia a Ciudad Juárez, el 15 de junio, el cual duró varias horas y cuyo rechazo costó mucho trabajo. Se temía alguna implicación internacional, pues tras la derrota, Villa abrió fuego sobre El Paso.⁴¹ Para agosto, Carlos Osuna batió al grupo de Martín López, aunque éste escapó.⁴² Después de sortear un intento de insubordinación de oficiales en la guarnición de la plaza de Chihuahua, que culminó con el arresto de cerca de un centenar,⁴³ Diéguez nombró al teniente coronel Antonio Herrera mayor de orden en la plaza e informaba que el general Pablo Quiroga tenía localizados a Ángeles, López y Ramón Vega. Por lo pronto, el 11 de agosto Quiroga desbandó a un grupo al mando de Villa cerca de Parral.⁴⁴ Villa se replegaba hacia los límites de Chihuahua y Durango. Joaquín Amaro impidió un ataque del "Centauro" a la capital duranguense.⁴⁵ A principios de noviembre varios jefes villistas fueron tomados prisioneros, entre quienes destacaban Ramón Vega, Epifanio y Miguel Holguín y Martín López. Los tres primeros fueron amnistiados y el último murió a causa de heridas de combate.⁴⁶

⁴⁰ NAW, 812.00/22576 y *El Universal*, 20 de marzo de 1919.

⁴¹ 16 de junio de 1919, AHDN, XI/481.5/78 (31), f. 3; *El Universal*, misma fecha y 20 de junio de 1919 y NAW, 812.00/22848.

⁴² 7 de agosto de 1919, AHDN, XI/481.5/78 (31), f. 224.

⁴³ Stewart a Lansing, 9 de agosto de 1919, NAW, 812.00/22963 y 11 de agosto de 1919, AHDN, XI/481.5/78 (31), f. 7.

⁴⁴ 19 de agosto de 1919, AHDN, XI/481.5/78 (31), f. 9 y cónsul de Torreón a Lansing, 16 de agosto de 1919, NAW, 812.00/23013.

⁴⁵ *El Universal*, 3 de septiembre de 1919.

⁴⁶ Dow a Lansing, 17 de septiembre de 1919, NAW, 812.00/23216.

La fase más espectacular fue la captura de Ángeles el 15 de noviembre en su guarida en el valle de los Olivos, por el mayor Gabino Sandoval, de las defensas sociales. Llevado a Parral, Camargo y Chihuahua, a donde llegó el día 21 con un ejemplar de la *Vida de Jesús*, de Ernest Renan, Sandoval informó que fue localizado por los datos que le dio Félix Salas.⁴⁷ Diéguez pidió una gratificación para los captores.

El 24 de noviembre se inició el juicio a Felipe Ángeles. El consejo de guerra fue integrado por Gabriel Gavira, presidente; Pablo Quiroga, Miguel Acosta, Silvino García, Gonzalo Escobar y Fernando Peraldi como vocales; fue juez instructor el licenciado Leandro Díaz de León y asesor el licenciado Tomás López Linares; como agentes del Ministerio Público fungieron los licenciados Vitores Prieto y Alfonso Gómez Luna.⁴⁸

El juicio causó expectación en Chihuahua y fue sumario, pues dictó pena capital que se ejecutó el día 26 a las 6 de la mañana, con orden de fuego del propio general Ángeles.

Se cuestionó la legalidad del juicio, pues como Ángeles ya no pertenecía al ejército, le correspondía un juicio civil, según algunos. Por otra parte, se levantó una parte de la opinión pública para pedir clemencia al propio Venustiano Carranza y a Manuel M. Diéguez, pero fue en vano. Carranza tenía en la memoria la clemencia que dispensó Madero a Félix Díaz y ahí estaban los resultados. Los partidarios de Ángeles alegan en su favor que Carranza dio la espalda a la opinión pública; los enemigos del hidalguense se alegran al decir que la ejecución sólo conmovió a un grupo de damas católicas. Derecho o no, razón de Estado o no, es obvio que 1919 no era como 1912. Ángeles perdió la vida en una lucha extemporánea y muy mal planeada, carente de apoyo real. Prácticamente estaba solo. Incluso se plantea una separación entre él y Villa. Algunos opinan que Ángeles quería manejar al "Centauro" y éste no se dejaba; dicen otros que Villa encontró a Ángeles muy partidario de los yanquis y que eso los alejó. Se puede aducir, como se señala al principio de esta sección que, independientemente de diferencias reales o inventadas, Villa y Ángeles no podían ser la mancuerna militar de antes, porque Ángeles sólo podía hacer la guerra dentro de cánones establecidos y Villa lo hacía por instinto guerrillero.

⁴⁷ AHDN, XI/481.5/78 (31), f. 223.

⁴⁸ *El Universal*, 24 de septiembre de 1919.

Hombres como Calero desconfiaban de Villa y se podían comunicar mejor con Ángeles. Es factible que hayan querido hacer a un lado al guerrillero —difícil de manejar— una vez que lo hubieran aprovechado en el aspecto militar. No obstante, ellos también habían perdido perspectiva. Esta etapa de la trayectoria de Felipe Ángeles es la de una impotencia total.⁴⁹

5

EN LA TIERRA DE DON VENUSTIANO: GUTIÉRREZ CONTRA ESPINOSA

Dos candidatos a la gubernatura de Coahuila provocaron grandes expectativas y que se alterara la paz e, incluso, que peligrara el control territorial de buena parte de la entidad. Dichos candidatos eran el abogado Gustavo Espinosa Mireles, antiguo secretario particular de Venustiano Carranza, y el general Luis Gutiérrez, revolucionario constitucionalista, aunque ligado por lazo fraterno al convencionista independiente Eulalio Gutiérrez, y con arraigo tanto en la localidad como en el gremio ferrocarrilero. Estuvo en juego otra figura de alcance mayor que los mencionados, Jacinto B. Treviño, divisionario de prestigio, triunfador en El Ébano, batalla singular, quien sin embargo, optó por ser diputado federal en lugar de candidato a la gubernatura.

Para Carranza era muy importante que Coahuila estuviese pacificado y no rebelde o alterado. La vida económica dependía de la agricultura, sobre todo en la región lagunera, dedicada al cultivo extensivo del algodón, y de la minería. En este ramo, la Mazapil Copper Company era una de las empresas fuertes y hacia mediados de 1917 se había anunciado la reanudación de labores, lo cual implicaba la reapertura de fuentes de trabajo.⁵⁰ Además de la Mazapil estaba la Compañía Metalúrgica de Torreón.

⁴⁹ El juicio de Ángeles se reproduce en *Documentos relativos... op. cit.*, pp. 243-366. Además hay otros testimonios en relación con el caso y opiniones sobre el particular. A favor de Ángeles escribió Federico Cervantes, *Felipe Ángeles en la Revolución (1869-1919)*, México [s.e.], 1964. En contra, Bernardino Mena Brito, *El lugarteniente gris de Pancho Villa (Felipe Ángeles)*, México, Casa Mariano Coli, 1938. El mejor estudio comprensivo se debe a Odile Guilpain Peuliard, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

⁵⁰ Hanna a Lansing, 19 de mayo de 1917, NAW, 812.00/20930-20931.

La situación interior de Coahuila resultaba clave, dado que el noroeste fronterizo no era del todo afín a Carranza, y Chihuahua mantenía una situación de tensión permanente. No resultaba conveniente al gobierno nacional tener fuera de control a toda la faja fronteriza.

La campaña electoral dio muestras de apoyo oficial a Espinosa Mireles: el gobernador interino, Bruno Neira, hizo declaraciones contra los militares, de lo cual se quejó Gutiérrez ante Carranza, y Neira negó las acusaciones, así como cualquier implicación del gobierno estatal en la muerte de un propagandista de Gutiérrez por parte de los espinosistas.⁵¹ La situación era tensa. Gutiérrez propuso la renuncia conjunta y la búsqueda de un tercer candidato; no fue aceptada y, por lo pronto, las elecciones se aplazaron. Espinosa viajó a la capital y regresó a Saltillo hasta julio. Finalmente, Aguirre Berlanga, secretario de Gobernación, indicó a Neira que las elecciones debían celebrarse el 19 de agosto,⁵² en las que triunfó Gustavo Espinosa Mireles sobre Luis Gutiérrez, quien declaró que la elección había sido fraudulenta.⁵³ Fue necesario trasladar a Francisco Murguía desde Chihuahua para garantizar la toma de posesión de Espinosa Mireles y, previamente, el general Alfredo Breceda, hombre de confianza de Carranza, sustituyó a Neira para garantizar la paz interior. Breceda y Murguía recorrieron puntos clave del estado antes de que el licenciado Espinosa ocupara la gubernatura, el 15 de diciembre.⁵⁴

De manera automática la gubernatura de Espinosa Mireles engendró la rebeldía de Luis Gutiérrez, quien fue proclamado gobernador por los suyos. Por lo pronto, las guarniciones de Monclova y de Cuatro Ciénegas se levantaron con el rebelde, quien según un observador estadounidense, contaba con el apoyo de 80% de la población. Como no tenían manera de sostenerse, los rebeldes tomaron Monclova durante unos días y la abandonaron sin causar daños. Pronto se sumó el exdivisionario Francisco Coss a la lucha con Gutiérrez,⁵⁵ y se estimaba que entre ambos contaban con 1 000 hombres de tropa. Poco a poco se fueron organizando para atacar

⁵¹ *Excelsior*, 27 de marzo de 1917, y AHDN, XI/481.5/34 (9), ff. 57-59.

⁵² *Excelsior*, 17 de julio de 1917.

⁵³ *Excelsior*, 20 y 27 de agosto de 1917 y Blocker a Lansing, 5 de septiembre de 1917, NAW, 812.00/21433.

⁵⁴ Blocker a Lansing, 25 de septiembre de 1917, NAW, 812.00/21507.

⁵⁵ Blocker a Lansing, 13 de diciembre de 1917, NAW, 812.00/21550.

puntos diferentes a la vez. Según los mismos estadounidenses, se especulaba que el propósito era nacional; que Coss y Gutiérrez planeaban atacar Tampico, establecer amistad con Estados Unidos, controlar el petróleo y después capturar Puebla y Veracruz para caer al final sobre México.⁵⁶ A mediados de diciembre, Eulalio Gutiérrez también formaba parte de la rebelión de Coahuila.

Según Espinosa, el levantamiento llevaba meses de preparación porque habían trasladado fuerzas de caballería de Zacatecas sin que la Secretaría de Guerra lo hubiera advertido; en lo propagandístico y organizativo, la dirección intelectual se debía a Jesús Acuña, quien fuera encargado del despacho de Gobernación durante la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. Un mayor de nombre Amado Aguirre, homónimo del entonces subsecretario de Agricultura y Fomento, fue capturado en la sierra de Arteaga, y se le encontró correspondencia importante en la que se indicaba que Coss iría al norte y Gutiérrez rumbo a La Laguna y Parras.⁵⁷

Por lo que respecta a la defensa del estado, Diéguez y Breceda contaban con tropas suficientes en Piedras Negras para controlar la situación. El general Pruneda dispersó a los gutierristas en Múzquiz, y se replegaron a la sierra de Arteaga,⁵⁸ a donde se les perseguía. En el mismo mes de diciembre la rebelión había sido aplastada. Acuña, desde San Antonio, Texas, aclaraba no tener nada que ver con ese movimiento.⁵⁹

En la Navidad de 1917, ambos, Gutiérrez y Coss firmaban una carta abierta dirigida a "todos los revolucionarios" en la cual acusaban a Carranza de traicionar los ideales de la Revolución, e invitaban a declararse por él o a lanzarse a la lucha "para salvar los principios de la Revolución".⁶⁰

Ya en enero de 1918, el general Juan Siller, importante elemento de la rebelión, fue derrotado, capturado y ejecutado. Coss sufrió una derrota en Nuevo León, pero pudo huir.⁶¹ La situación favorecía la paz en el estado, pues los rebeldes, escasos de seguidores y de elementos de guerra, no causaban daño ni alteraban el orden. Desde Eagle Pass,

⁵⁶ Campbell a Warcolstoff, 17 de diciembre de 1917, NAW, 812.00/21562.

⁵⁷ Espinosa a Carranza (2), AHDN, XI/481.5/94 (10), ff. 259-264.

⁵⁸ Blocker a Lansing, 18 de diciembre de 1917, NAW, 812.00/21562.

⁵⁹ AHDN, XI/481.5/34 (10), f. 326 y *Excelsior*, 18 de diciembre de 1917.

⁶⁰ AHDN, XI/481.5/34 (10), ff. 271-272.

⁶¹ *Excelsior*, 3 de enero de 1918 y AHDN, XI/481.5/35 (10) f. 2.

Blocker sugería que Espinosa había dado muestras de capacidad, aunque persistía un sentimiento favorable a Gutiérrez quien, por su parte, permanecía tranquilo.⁶²

El resto de 1918 y todo 1919 transcurrieron sin que los rebeldes lograran poner en peligro al gobierno local. Su teatro de acción era Coahuila, aunque a veces se les veía en Nuevo León. La situación persistió hasta febrero de 1920, cuando Eulalio Gutiérrez se rindió, con 300 hombres y se le dio amnistía.⁶³ Espinosa Mireles continuó su mandato hasta que la rebelión de Agua Prieta lo mandó a San Antonio.

6

DURANGO: EMBATES VILLISTAS

Su calidad de entidad no fronteriza dio a Durango mayor tranquilidad que, sobre todo, a su vecino norteno, Chihuahua. No obstante, Durango era tierra natal y eventual refugio de Pancho Villa, por consiguiente, aunque no se perdiera el control territorial, sí se alteraba la paz social.

Miguel V. Laveaga, quien aparecía como candidato del centro, y Domingo Arrieta, hombre de gran arraigo local, de tendencia caciquil y no del todo sumiso al centro, disputaron la gubernatura de Durango. Por un tiempo se habló del divisionario Jesús Agustín Castro, quien fue llamado a ocupar la subsecretaría de Guerra y Marina, tras la renuncia de Obregón a la titularidad de esa dependencia. Castro apuntaba a ser el candidato natural egresado del constitucionalismo, que hubiese inhibido a Arrieta; sin embargo, optó por la seguridad que le ofrecía la capital y el hecho de ser encargado del despacho de una de las secretarías más importantes.

Cuando todavía no se había retirado Castro, el constituyente radical Alberto Terrones Benítez escribía que los revolucionarios apoyaban a Arrieta y que el divisionario, conocido como "El Veintiuno", tenía ligas con los disidentes del PLC y aun con reaccionarios.⁶⁴

El triunfo en los comicios fue para Arrieta, aunque Laveaga alegaba en *El Universal* que le había correspondido la mayoría de votos. Un

⁶² Blocker a Lansing, 9 de febrero de 1918, NAW, 812.00/21738.

⁶³ 28 de febrero de 1920, NAW, 812.00/22844.

⁶⁴ Terrones a Carranza, 1 de junio de 1917, AHDN, XI/481.5/111 (69), f. 59.

observador calificó a Arrieta de "popular entre las masas, pero el gobierno central se había opuesto a su candidatura".⁶⁵ Ya gobernador, Arrieta tuvo que viajar a la capital a buscar un mejor entendimiento con Carranza.

Diversos informes pintan una situación económica difícil tanto en 1917 como en 1918. Se hace referencia a una disminución de población próxima a 30%.⁶⁶ La pérdida de ganado, principal fuente de riqueza —junto con la minería— de Durango, había sido muy grande desde 1910.

Prácticamente todos los rebeldes que operaban en el estado de Durango eran de nexo villista: Eleuterio Gutiérrez, Tiburcio Cuevas, José Galaviz y Eugenio Acevedo, entre otros, movían a medio millar de hombres en partidas superiores al centenar, cuyas acciones impedían la buena comunicación interna en el estado. Carranza nombró jefe de las operaciones militares a Joaquín Amaro, lo cual provocó intrigas de parte de Francisco Murguía, quien apoyaba a Jesús Novoa.⁶⁷

Amaro causó una derrota a Villa en el puente de Jaltomate, en agosto, que provocó su huida con 400 hombres, y en septiembre estuvo a punto de apresarlos; sólo se lo impidió no contar con buena caballada.⁶⁸ Gabriel Gavira y Laveaga continuaron la persecución de Villa en la sierra de Indé. Villa trató de internarse en Zacatecas, pero las fuerzas del gobernador Estrada se lo impidieron.⁶⁹

La situación del villismo no prosperó. Las tropas del antiguo comandante de la División del Norte a veces entraban en alguna población y otras sufrían derrotas serias. No dejaban de dar sorpresas, como la de penetrar en Lerdo y Gómez Palacio en febrero de 1920 para tomar provisiones y plagiar a un estadounidense y a un mexicano, a quienes liberó cuando cobró el rescate.⁷⁰

La situación de Durango no llegó a extremos sino tal vez en lo relativo a pobreza, dadas las consecuencias de la Revolución en su conjunto. En cuanto a la actividad de los rebeldes, no hubo acciones drásticas. Finalmente, la presencia de Amaro impidió que el neocacicazgo de Murguía se extendiera hacia esa entidad, para tranquilidad de Domingo Arrieta.

⁶⁵ Cobb a Lansing, 28 de julio de 1917, NAW, 812.00/21161.

⁶⁶ Hanna a Lansing, 9 de julio de 1918, NAW, 812.00/22103.

⁶⁷ Murguía a Carranza, AHDN, XI/481.5/76 (30), ff. 777-778.

⁶⁸ *Excelsior*, 23 de septiembre de 1917.

⁶⁹ *Excelsior* y *El Universal*, 21 de octubre de 1917.

⁷⁰ *El Universal*, 4, 5, 10 y 26 de febrero de 1920.

ESTRADA EN ZACATECAS: UN GOBERNADOR OBREGONISTA

En más de un sentido, la campaña electoral de 1917 para la gubernatura constitucional de Zacatecas anticipa lo que sería la lucha por la sucesión presidencial de 1920. El candidato oficial, doctor Donato Moreno, contaba con el beneplácito del centro y, por lo menos, con buen apoyo de *El Universal*. El otro candidato, general Enrique Estrada, era hermano de Roque Estrada, destacado obregonista, uno de los animadores principales del Partido Liberal Constitucionalista, junto con José Inés Novelo y el general Benjamín Hill.

El doctor Moreno calificó de militarista al general Estrada, quien respondió que había combatido al verdadero militarismo de Huerta mientras su oponente lo había apoyado. Estrada hizo una defensa del ejército ante los ataques de Moreno y de ello hizo partícipe a Carranza.⁷¹

Finalmente, Estrada resultó electo ante la sorpresa e indignación de *El Universal*.⁷² Un año más tarde, Francisco Murguía, enemigo de los obregonistas, se hacía cargo de las operaciones militares de Zacatecas y dirigía informes a Carranza en los cuales Estrada aparecía como elemento negativo. (Murguía era también zacatecano.)⁷³

La actividad rebelde estuvo protagonizada por diversas gavillas que, si bien impidieron la paz y, a veces, el trabajo en los minerales, no dejó de permitir una cierta tranquilidad.

SAN LUIS POTOSÍ: ESTADO CONFLICTIVO

El general Samuel de los Santos era una de las figuras potosinas de la Revolución que más habían destacado. Sin embargo, el entonces coronel y muy joven colaborador de Venustiano Carranza, Juan Barragán, quien había sido jefe del Estado Mayor del Primer Jefe,

⁷¹ Estrada a Carranza, 16 y 20 de mayo de 1917, AHDN, XI/481.5/337 (156), ff. 14-17 y 23-24.

⁷² *El Universal*, 3 de julio de 1917.

⁷³ AHDN, XI/481.5/238 (156), ff. 38-39.

apuntaba como candidato a la gubernatura. También aspiraba a regir su estado natal el liberal Juan Sarabia. De los Santos contaba con el apoyo del general Jacinto B. Treviño.

En su carrera hacia la gubernatura constitucional, Barragán cometió ciertas arbitrariedades, como apresar al director del periódico *La Raza*, favorable a De los Santos.⁷⁴ Pese a todo, Barragán fue investido como gobernador el 10 de junio de 1917. No fue muy aceptado, pues un comité de ciudadanos de San Luis visitó a Carranza para protestar contra su elección, pero el presidente alegó que el gobernador había sido elegido y no nombrado.⁷⁵

El joven gobernador (27 años) prefería, sin embargo, la vida en la capital, donde podía llegar a estrenar un uniforme nuevo diariamente, según la conseja popular. El caso es que se abrió un nuevo proceso electoral en 1919, lo cual provocó dificultades entre los candidatos, sus apoyos y sus partidarios.

Los aspirantes fueron el subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto, y el general Severino Martínez, quien fungía como gobernador interino. Se afirmaba que Martínez era oriundo de Aguascalientes.⁷⁶ Otro candidato virtual era el general Lárraga, jefe de operaciones militares, quien se retiró cuando Juan Barragán le negó el apoyo que supuestamente le había ofrecido.⁷⁷

Nieto ganaba popularidad en el estado. Al mismo tiempo se enfrascaba en una disputa con Barragán. En *La Razón* de San Luis, el joven general afirmó:

En el periodicucho que edita Campero en esa ciudad, he visto unos ataques que me dirige Nieto y pensaba darle una contestación directamente; pero como no lo tengo en ningún concepto, me reservo para cuando lo vea en ésta personalmente. Por lo demás, toda la Nación está enterada de su honradez.

Nieto, a su vez, contestó:

Dudo que dada la posición oficial de usted [era jefe del Estado Mayor Presidencial], sea auténtico ese telegrama. Sin embargo, le ruego me diga si lo es para salir inmediatamente para México y ponerme a sus órdenes. R.N.

⁷⁴ AHDN, XI/481.5/255 (156), ff. 43-44.

⁷⁵ 12 de julio de 1917, NAW, 812.00/21123.

⁷⁶ *El Universal*, 23 de abril de 1919.

⁷⁷ *El Universal*, 6 de junio de 1919.

Barragán informó en *El Universal* que los telegramas eran auténticos. Por su parte, Nieto declaró al mismo diario que Barragán, primero, había empeñado su palabra de no obstruir las elecciones de San Luis y después había faltado a ella al tratar de imponer como sucesor a un individuo nativo de otro estado, gracias a la impopularidad que habían ganado Barragán y los suyos.⁷⁸

Nieto cayó en la provocación y viajó a la capital, con lo cual provocó una situación de duelo que amigos comunes pudieron evitar. Pero la historia no terminaba ahí.

Las elecciones se llevaron a cabo dentro de la irregularidad total; la policía y los empleados del ayuntamiento de la capital potosina habían tomado parte activa en favor de Martínez.⁷⁹ Una de las más notables consistió en que durante la campaña se aplicó un impuesto a los nietistas y se eximió de él a los martinistas. La administración interina de Martínez, que duró un año a partir del traslado de Barragán a la jefatura del Estado Mayor del presidente, se puso en evidencia, pues los medios de la federación no fueron enviados a tiempo para pagar a burócratas y profesores. Finalmente, la tropa presionó a los nietistas a pesar del esfuerzo del general Chapoy; subalternos ligados a Barragán ayudaron a Martínez.⁸⁰

Dentro de ese clima irregular, nietistas y martinistas instalaron sendas legislaturas. El poder judicial del estado favorecía a Martínez y se libraron órdenes de aprehender a los nietistas. Nieto protestó en la prensa nacional.⁸¹ Las aprehensiones de los diputados nietistas Rafael Curiel y Alberto Limón se llevaron a cabo por instrucción del juez Ruelas.⁸² Las dos legislaturas subsistían a pesar de la presión de los martinistas o barraganistas. La legislatura nietista se amparó contra actos del juez primero penal de San Luis. A pesar de las comunicaciones de Nieto y de las peticiones de Rafael Curiel al presidente, la Suprema Corte de Justicia y la Cámara de Senadores, la situación persistía. La fuerza de Barragán en la capital se hacía sentir en perjuicio de Nieto y los suyos; pese al amparo, los nietistas fueron aprehendidos el 15 de septiembre, pero en seguida fueron puestos en libertad. El 16 instalaron la legislatura sin la permanente anterior

⁷⁸ *El Universal*, 14-15 de junio de 1919.

⁷⁹ *El Universal*, 9 de julio de 1919.

⁸⁰ *El Universal*, 22 de julio de 1919.

⁸¹ *El Universal*, 3 de agosto de 1919.

⁸² *El Universal*, 14-15 de agosto de 1919.

martinista. Después de celebrar su primera sesión, las fuerzas del estado la disolvieron y secuestraron a los diputados, y los barraganistas se instalaron en el palacio de gobierno.⁸³ Poco después Martínez protestó ante su legislatura. Nieto se dirigía en ferrocarril al estado de Guanajuato para no estar en peligro, pero descendió y siguió a la hacienda de Bledos, donde se le tomó protesta por parte de la legislatura que le era afín, el 26 de septiembre. La Cámara de Diputados tomó cartas en el asunto y 100 diputados exigieron la destitución del presidente y del vicepresidente de la Cámara por violación del voto popular, es decir, por avalar con su presencia la asunción de Martínez al gobierno de San Luis.⁸⁴

El señor Curiel era entonces gobernador interino; Rafael Nieto se dirigió a él para prorrogar su licencia por tres meses (ya gozaba de una similar) para viajar al extranjero. La ausencia de Nieto aquietó los ánimos. Hubo, empero, algo más: se acusó a Barragán de organizar una tropa permanente. El joven general adujo que no lo era, que Martínez la había mantenido por necesidad, pero que no era permanente.⁸⁵ La situación no quedó resuelta del todo; sin embargo, en 1920 Nieto asumió la gubernatura, cuando otros vientos soplaban desde Palacio Nacional.

9

SATURNINO CEDILLO: SAN LUIS IRREDENTO

Dos grupos de rebeldes azotaban San Luis Potosí: el de los hermanos Ángel, Alberto y Francisco Carrera Torres, y el de los también hermanos Homobono, Cleofas, Magdaleno y Saturnino Cedillo. Aunque diferentes entre sí, pues los Carrera tenían cierta presencia urbana en su formación y los Cedillo eran netamente rurales, ambos grupos de hermanos llevaban a cabo una lucha de reivindicación agraria entendida a la manera del hombre rústico, y no a la del derecho agrario más elaborado. La fuerza caciquil de ambas familias se reflejaba en que podían levantar en armas a un buen contingente, desde luego más apto para la guerrilla que para el combate formal.

⁸³ *El Universal*, 16 de septiembre de 1919.

⁸⁴ *El Universal*, 30 de septiembre de 1919.

⁸⁵ *Diario de los Debates*, 9 de diciembre de 1919, pp. 10-14.

De parte del gobierno federal, el general Miguel M. Acosta se encargaba de frenar los ataques carreristas y cedillistas, sobre todo los de estos últimos, quienes, pese a las mermas sufridas en sus filas, estuvieron en pie de lucha desde antes de 1917 hasta que la rebelión de Agua Prieta hizo que su situación de rebeldes cambiara. Los Cedillo dominaban la línea del ferrocarril que iba a Tampico y eran fuertes entre Río Verde y Ciudad del Maíz, su tierra natal.⁸⁶

La familia Carrera Torres se extinguió como tal cuando Alberto había sucumbido, antes de 1917, y en julio de ese año su hermano Ángel fue muerto en combate cerca de Guadalcázar por las fuerzas de Marcial Cavazos, quien militaba bajo la comandancia del general Jesús Novoa.⁸⁷ De los tres sólo quedó Francisco.

En Cerritos, Francisco Carrera Torres y Magdaleno y Saturnino Cedillo, los que quedaban vivos de esa familia, fueron derrotados por Acosta, quien obtuvo papeles de los rebeldes, 65 prisioneros, 1 400 burros, 500 caballos y ocho carretas, además de haber causado 120 bajas al enemigo, estimado en la exagerada cifra de 3 000 elementos.⁸⁸

Un mes después, en septiembre, los cedillistas trataron de tomar la estación Cárdenas, la más importante entre Tampico y San Luis, pero fueron batidos nuevamente por Acosta.

Muy importante fue la noticia de la muerte de Magdaleno Cedillo en noviembre, por las tropas de J. Rentería Luviano, a causa de heridas en combate recibidas en Monte Bello. El cadáver fue identificado en Ciudad del Maíz y luego fue llevado a San Luis Potosí el 5 de noviembre. Esa muerte fue bien vista por los propietarios, quienes expresaron que ya sería posible volver al cultivo.⁸⁹

Con esa acción sólo quedaba Saturnino en pie de guerra, quien, aunque llegó a desanimarse temporalmente, continuó causando daño mediante el ataque a estaciones y vías ferroviarias, al tiempo que sufría derrotas como la de Las Tablas, donde perdió 150 hombres.⁹⁰

⁸⁶ Recientemente se ha desarrollado una interesante bibliografía sobre San Luis Potosí y el cedillismo: Luisa Beatriz Rojas, *La pequeña guerra*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, 15; Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984 y Victoria Lerner, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*, México, UNAM/Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1989.

⁸⁷ *Excelsior*, 10 de julio de 1917.

⁸⁸ *Excelsior* y *El Universal*, 15 de agosto de 1917.

⁸⁹ AHDN, XI/481.5/247 (124), ff. 17-18 y Diéguez a Castro /121 (71), f. 24.

⁹⁰ *Excelsior*, 5 de diciembre de 1917.

A pesar de ello, jamás fue vencido. Cedillo continuó en armas y fuera de todo control. Su guerra sólo tenía sentido en una parte de San Luis en la cual era inexpugnable, pero no ofrecía peligro de expansión pues fuera de su territorio natural tenía en contra suya el desconocimiento del terreno y la falta de recursos humanos. Sin embargo, mantuvo su zona al margen de todo control del gobierno hasta que en 1920 cambiaron las cosas.

10

NUEVO LEÓN: UNA ELECCIÓN ALTERADA Y UN REBELDE SINGULAR

El establecimiento de la primera gubernatura constitucional en 1917 no acarreó ningún problema y así llegó al ejecutivo local el señor Nicéforo Zambrano. Durante su gestión no surgieron mayores problemas políticos. Juan Andrew Almazán alteró la paz del estado —como se verá adelante— y, por otra parte, por ser un estado industrial, hubo un movimiento obrero de consideración.⁹¹

El problema político de Nuevo León, si bien no alteró la paz social, tiene con San Luis Potosí el hecho común de no haber respetado la elección del candidato que gozó del mayor número de sufragios en 1919: Juan M. García. La sombra del joven jefe del Estado Mayor Presidencial, Juan Barragán, volvió a proyectarse tal vez para asegurar que en 1920 no hubiera casos como el de Zacatecas, de otro gobernador obregonista, o por lo menos, de un gobernador que no le debiera su investidura al centro, ya que es aventurado sostener el obregonismo de García.

El general José de los Santos gozaba del apoyo de Barragán. Las cifras, tanto de la capital como de todo el estado favorecían a García, presidente municipal de Monterrey. En todas, García ganaba y Santos apenas figuraba. Antes que él estaban Marciano González y Pablo de la Garza. El problema radicó en que la elección fue personalista y no partidista, y el nuevo congreso local quedó en manos de adversarios de García, quienes se coaligaron para impedir su toma de posesión.⁹²

⁹¹ Los asuntos obreros son tratados en el capítulo XII.

⁹² *El Universal*, 10 y 12 de junio de 1919.

Después de descalificar al candidato mayoritario, en octubre el general De los Santos ocupó el gobierno, gracias, según se decía, al apoyo de Barragán.⁹³ De los Santos pagó tributo al encarcelar a elementos obregonistas en la campaña presidencial de 1920.

La porción fronteriza de Nuevo León, así como la más extendida de Tamaulipas, vecina del estado que nos ocupa, fue escenario de grupos de rebeldes menores. Sobre todos, el de mayor consideración, aunque sin alcanzar el rango de los rebeldes mayores fue exzapatista, exfederal y por entonces felixista, de origen guerrerense, Juan Andrew Almazán.

Hizo su aparición en la frontera hacia noviembre de 1917 con 200 hombres, proveniente de Tamaulipas, y del estado de Texas, anteriormente. Se sabe que en Río Grande City, Almazán pasó con 150 hombres bien armados y montados. Se esperaba que de esa misma ciudad bajara Joaquín Mass, antiguo federal, con 300 de tropa.⁹⁴ Almazán fue tolerado muchas veces por las autoridades fronterizas estadounidenses, cruzaba la línea cuantas veces lo creía necesario y volvía a atacar poblaciones de Nuevo León y Tamaulipas sin ser detenido por los *rangers* o algún otro grupo.

Almazán se había trasladado al norte después de militar cerca de Félix Díaz, cuyos programas trataba de imponer. Era otro movimiento contrario a la Constitución vigente y lo apoyaban antiguos generales del ejército federal, uno de quienes fue Morelos Zaragoza, el militar de apellidos comprometidos a quien le explotó el problema del *Dolphin* en 1914. Este personaje fue hecho prisionero y conducido a Monterrey para ser juzgado. Se le suponía víctima de enajenación mental.⁹⁵

En suma, Juan Andrew Almazán manejó su situación como *modus vivendi*, esperando captar bien la dirección de los nuevos vientos para desplegar sus velas. Sus constantes incursiones por poblados menores hicieron que se le vigilara de cerca. Su movilidad fronteriza impidió su captura. Como ventaja sobre otros, sus elementos gozaban de montura y equipo suficientes.⁹⁶

⁹³ 11 de octubre de 1919, NAW, 812.00/22844.

⁹⁴ Zambrano a Carranza, 16 de noviembre de 1917, AHDN, XI/481.5/201 (107), ff. 51-52.

⁹⁵ *Excelsior*, 19-26 de diciembre de 1918.

⁹⁶ Una explicación adecuada acerca de este personaje se encuentra en la tesis doctoral de Javier Garciadiego Dantán, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. (Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)*, México, El Colegio de México, 1981.

Acaso su acción más sobresaliente consistió en la toma de Reynosa en julio de 1918, la cual propició que fuera tomado en consideración, pues llegó a plantearse, inclusive, un avance sobre Matamoros. Las autoridades tamaulipecas, temían este ataque, porque pensaban que otros rebeldes podían aprovecharlo, como el antiguo aspirante a la gubernatura, general Luis Caballero.⁹⁷

11

TAMAULIPAS: LA GUBERNATURA COMO FUENTE DE CONFLICTOS

Los generales Luis Caballero y César López de Lara protagonizaron un conflicto a lo largo del periodo constitucional carrancista, pues nunca cesó del todo la lucha por la gubernatura de Tamaulipas, estado fronterizo y a la vez poseedor del puerto más activo del país.

Desde la campaña electoral a principios de 1917 los dos contendientes mostraron tal hostilidad y desconfianza que resultaba relativamente fácil advertir un futuro conflicto mayor.

Ya en abril López de Lara sufrió un atentado por parte de un cuñado de Caballero. El gobernador interino, Gregorio Osuna se quejaba de que toda la burocracia era caballerista,⁹⁸ lo que provocaba una merma en su autoridad. Por su parte, la prensa de la ciudad de México aseguraba que López de Lara era muy popular en su estado.⁹⁹ El general Alfredo Ricaut sustituyó a Osuna. La tensión obligó a aplazar las elecciones.

Existe la suposición de que hubo problemas entre Pablo González y Luis Caballero en 1915, cuando éste era jefe de las operaciones militares de Tamaulipas, y que propició que Carranza le retirara su apoyo.¹⁰⁰

Por fin, las elecciones se celebraron el 3 de febrero de 1918. Los estadounidenses opinaban que Caballero era uno de los militares más

El capítulo dedicado a Almazán se titula "Camaleón victorioso". Otra tesis, ésta de licenciatura, sigue a Almazán paso a paso. Es la de Josefina Moguel...

⁹⁷ AHDN, XI/481.5/297 (142), ff. 155-164, y 6 de febrero de 1919, NAW, 812.00/22231 y 22508.

⁹⁸ AHDN, XI/481.5/296 (142), ff. 39-40 y 48-50.

⁹⁹ *Excelsior*, 7 de junio de 1917.

¹⁰⁰ Hanna a Lansing, 29 de diciembre de 1917, NAW, 812.00/21623.

capaces de la zona y que el candidato oficial era López de Lara, quien se había destacado por su antimperialismo.¹⁰¹

El primer problema fue que se instalaron dos legislaturas locales, cada una de las cuales con mayoría favorable a los respectivos aspirantes. Caballero aprovechó que López de Lara acudió a México al llamado de Carranza para tomar posesión de la gubernatura ante su propio congreso local. El general Ricaut se negó a entregar el gobierno.¹⁰² La Comisión Permanente del Congreso reconoció a Caballero, pero las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales deberían estudiar el caso. López de Lara alegaba que su congreso local era el bueno.

Ya en México, los dos candidatos se enfrascaron en una balacera en la cual resultó muerto el jefe del Estado Mayor de Caballero, coronel Francisco Aguirre. Esto sucedió después de un intento fallido de Pablo González por conciliar a los enemigos. Según la información, Caballero siempre se manifestó intransigente.¹⁰³ Los dos generales fueron enviados a la penitenciaría a rendir declaración.

Entre tanto, la legislatura larista se había trasladado a Tampico, donde esperaba a "su" gobernador para darle la investidura. Ricaut también se trasladó al puerto, mientras el general Emiliano P. Nafarrete se dirigía a Matamoros para establecer el gobierno caballerista.¹⁰⁴

El propio Nafarrete promovió, junto con los miembros de la legislatura caballerista y el Tribunal Superior del Estado, una consulta a la Suprema Corte de Justicia para dirimir el conflicto a principios de abril, y la Corte, por escasa mayoría, acordó que sí debería tomar cartas en el asunto. La iniciativa de Nafarrete se debía a que Ricaut se negaba a entregar el gobierno. Algunos magistrados opinaban que eso era competencia del Senado y no de la Corte. Nafarrete —gobernador caballerista interino— se oponía a la intervención del Senado en virtud de un decreto de Lerdo de Tejada, del 18 de mayo de 1875, en el cual se indicaba que ese tipo de asuntos competía exclusivamente a los colegios electorales.

¹⁰¹ Scholes a Lansing, 19 de enero y Cameron a Lansing, 29 de enero de 1918, NAW, 812.00/21677 y 21706.

¹⁰² *Excelsior*, 3-5 de marzo de 1918.

¹⁰³ *Excelsior*, 23 de marzo de 1918.

¹⁰⁴ *Excelsior*, 2-3 de abril de 1918.

El problema alcanzó proporciones negativas al ser asesinado el general Nafarrete a manos del segundo comandante de policía, Enrique Pavageau, ligado a López de Lara, a través del profesor Gual Vidal.¹⁰⁵

La ruptura entre Caballero y Carranza ocurrió el 18 de abril, cuando don Venustiano desconoció los poderes de Tamaulipas y envió a Manuel M. Diéguez a Ciudad Victoria a imponer el orden. Caballero protestó por esas medidas, que consideraba violatorias de la soberanía del estado.

Del Centro se instruyó al general Ricaut acerca de la conveniencia de expedir un manifiesto en el que se hiciera saber al pueblo tamaulipeco que Caballero se había proclamado gobernador constitucional sin esperar la resolución de la Suprema Corte de Justicia y del Senado y que había obligado a parte de las fuerzas a su mando a seguirlo en actitud rebelde. Se pedía a Ricaut que exhortara a los tamaulipecos a apoyar a Diéguez en su misión.¹⁰⁶

Entre tanto, en el Senado, Rafael Zubarán sugirió que un representante del Ejecutivo aclarara la situación del estado fronterizo. Acudió al efecto el propio Manuel Aguirre Berlanga. Según su opinión, Caballero asumió una actitud rebelde desde que el presidente llamó a los dos candidatos a la capital. Negó que el general Cesáreo Castro marchara a Tamaulipas contra Caballero y aclaró que tanto éste como Ricaut cobraban impuestos en la zona que dominaban. El Senado recomendó evitar enfrentamientos violentos entre las fuerzas federales y los caballeristas; a esto se arguyó que quienes se habían levantado en armas eran los caballeristas y que en lugar de Nafarrete el principal comandante era Eugenio López, quien tenía cerca de 800 elementos al norte de Ciudad Victoria. La Suprema Corte se salió por una tangente legal.¹⁰⁷ Los enfrentamientos armados entre las fuerzas de Caballero y las de Carlos Osuna no se hicieron esperar en la capital del estado.¹⁰⁸

El Senado acordó que se nombrara a un nuevo gobernador provisional de una terna que presentaría al presidente. Ésta se integró por el profesor Rafael Osuna, entonces director de Educación del Distrito

¹⁰⁵ *Excelsior*, 18 de abril de 1918.

¹⁰⁶ AHDN, XI/481.5/101 (55), f. 1203.

¹⁰⁷ *Excelsior*, 21 de abril de 1918.

¹⁰⁸ Aguirre Berlanga indicó que Diéguez tenía orden de no atacar, conforme a la disposición senatorial, pero que Osuna no lo sabía. *Excelsior*, 24 de abril de 1918.

Federal, Rafael Cárdenas y el general Carlos Osuna. El escogido fue el primero, y tomó posesión el 20 de mayo. Según Ricaut y López de Lara esta medida aquietó los ánimos y se rumoraba, inclusive, que Caballero había abandonado el país,¹⁰⁹ lo cual no era muy exacto, aunque sí se había replegado y algunos de sus seguidores se encontraban en Brownsville.

La presencia del profesor Osuna fue benéfica durante el resto de 1918 y la primera mitad de 1919. Los problemas, empero, no podían aguardar más. La delegación tamaulipeca en el Congreso acusó a Osuna de violar disposiciones constitucionales al no convocar a elecciones para establecer el orden legal en Tamaulipas. Lo acusaban de abuso de poder por disponer de elementos armados y de fondos para gastos en armamento sin solicitar permiso al propio Congreso. La Comisión Permanente turnó la acusación a la comisión instructora del Gran Jurado.¹¹⁰ El resultado fue la destitución de Osuna, quien solicitó amparo, interpuesto por el licenciado Miguel Román; esto obligó a la permanente a revisar el caso,¹¹¹ y contestó que no era de su competencia, por lo cual se dirigieron a la Suprema Corte. Aguirre Berlanga insistió en que el Senado y el presidente eran los indicados para intervenir. En virtud de que la Corte no dictaminaba, el Senado apoyó la decisión de la Comisión Permanente, proponiendo una nueva terna para elegir al nuevo gobernador.¹¹² Mientras, Rafael Osuna seguiría al frente del ya largo gobierno provisional tamaulipeco, hasta las elecciones.

Por fin, en febrero de 1920 el general Rafael Cárdenas se impuso a César López de Lara, quien ya había aprendido la lección y aceptó la derrota sin ocasionar desórdenes.¹¹³

El largo proceso político de Tamaulipas ocasionó un retraso en el orden constitucional de ese estado, aunque Osuna en su breve gestión dio cierto impulso a la educación, como era de esperarse por su origen magisterial. Su carácter provisional, sin embargo, le impidió realizar una labor de mayor solidez.

Caballero no fue un rebelde de mayor consideración, a pesar de haber podido pactar con Almazán y aún con Peláez. Prefirió observar

¹⁰⁹ *Excelsior*, 30 de abril, 12 y 21 de mayo y 22 de junio de 1918.

¹¹⁰ *El Universal*, 1 de julio de 1919.

¹¹¹ *El Universal*, 2 de julio de 1919.

¹¹² *El Universal*, 5 de julio de 1919.

¹¹³ *El Universal*, 16 de febrero de 1920.

si había oportunidades y al no llegar éstas, depuso las armas ante Diéguez, quien lo amnistió todavía en 1919.

Con Tamaulipas concluye un recorrido por la frontera del norte y por los estados septentrionales vecinos. La mayor región del país resultó ser acaso la más conflictiva y la que puso en crisis de manera más seria el control territorial. La política militar de Carranza invirtió en esta región sus mayores esfuerzos.

VI. EL GOLFO

1

PRELIMINAR

Aun cuando son cinco los estados bañados por las aguas del golfo de México, en este capítulo sólo serán tratados tres, uno de los cuales ya fue considerado en el anterior, Tamaulipas, imprescindiblemente asociado a su vecino Veracruz, y por la tierra de adentro, a San Luis Potosí, en la región de la Huasteca, la cual acepta incluso una porción del más céntrico estado de Hidalgo. En rigor, en este capítulo se recorrerá el territorio huasteco a través de la figura básica de esa región petrolera y ganadera, Manuel Peláez, y de la importancia que tenía el puerto de Tampico, del cual salía la gran producción de petróleo del país que caracterizó esos años y que resultó fundamental para la guerra europea.

Las entidades federativas restantes —la Huasteca no lo es— son Veracruz y Tabasco. Si bien sus problemas concretos los hacen diferentes, tienen en común el hecho de su relativamente fácil comunicación con el exterior por vía marítima y, sobre todo, la facilidad con la que su producción —del petróleo al plátano— podía exportarse. La situación climática también les otorga un aspecto común.

La fácil salida al exterior, en términos de control territorial, también debe verse bajo otro enfoque, es decir, como fácil entrada al país. Esto es, así como la frontera norte otorgaba a los villistas la oportunidad del contrabando de ganado y armas, el Golfo la concede por vía marítima; si la frontera norte permitía la entrada y salida de rebeldes, la costa del Golfo y los puertos también lo hacían.

La situación de Tampico, Veracruz y Frontera no resiste comparaciones. Veracruz es un puerto sobre el cual se ejercía un control más efectivo, por su mayor proximidad con la capital del país. Para el gobierno resultaba fundamental no perder de vista el movimiento de ese puerto. Tampico, en cambio, guardaba mayor independencia, la cual provenía del celo de las compañías petroleras, que podían tener sus propios medios de garantía y, en general, estaba más expuesto a los amagos interno y externo, dada su importancia mercantil y petrolera. Frontera, por su parte, no dejaba de ser valioso para Tabasco y áreas circunvecinas, pero su categoría, como la del entonces llamado Puerto México —Coatzacoalcos—, era menor. El aspecto que guardaba en común con los otros puertos era el estratégico. Para el control territorial podría costar muy caro perder su dominio.

Esa situación también los hacía codiciables por los rebeldes, sobre todo a Tampico, punto de salida de la Huasteca, situado a una distancia muy corta del campamento de Peláez, quien lo amagaba constantemente.

En suma, los problemas particulares hicieron de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco tres estados muy distintos entre sí, mas por la vecindad geográfica que les da el Golfo, cuentan con elementos de afinidad territorial.

2

PELÁEZ, SEÑOR DE LA HUASTECA

Acercarse a Manuel Peláez implica la referencia a las posibilidades de cacicazgo generadas por un elemento del progreso al que se opone una sociedad tradicional que, aunque resistente al cambio, lo aprovechaba en su beneficio. El elemento del progreso era el petróleo; lo que generaba la resistencia al cambio era la propia dinámica de la región, agredida por la presencia de las compañías internacionales y los campos petroleros, que desde principios del siglo alteraron la fisonomía regional.

Durante la Revolución armada las compañías temieron que los campos fueran invadidos por las facciones en pugna y detuvieran la producción petrolera. Por otra parte, había resentimiento contra ellas por despojar de tierras a ganaderos y agricultores que carecían de elementos financieros y técnicos para explotar el energético. Estos

factores convergieron para el surgimiento del general Manuel Peláez Gorrochotegui, quien se inició como irregular en la lucha armada y llegó a ser reconocido como general en la convención.¹

El esquema bajo el cual se ha presentado a Peláez es el de jefe de las guardias blancas que utilizaban las compañías petroleras para impedir que los carrancistas u otros grupos irrumpieran en la zona y alteraran el ritmo ascendente de producción. De hecho, Peláez cobraba sumas importantes a las compañías petroleras para ofrecerles protección de todo tipo para su trabajo y enviar petróleo al exterior, tanto en tiempos de guerra como después de la capitulación de Alemania.

Manuel Peláez, gracias a sus ingresos regulares contaba con un ejército organizado y bien armado que dominaba la Huasteca, a manera de proteger el movimiento petrolero hacia Tampico y cuidar los principales campos y refinerías.

El Departamento de Estado estadounidense estuvo siempre al tanto de los movimientos de Peláez. Como ejemplo, cabe citar un telegrama confidencial de Lansing al cónsul de Tampico en el que le solicitaba investigar si se preparaba una expedición contra Peláez, quien, a su vez, organizaba su resistencia con 3 000 hombres y si esa expedición estaría apoyada por reservistas alemanes.² No eran gratuitas las inquietudes del secretario de Estado, pues hacía dos meses Estados Unidos estaba en guerra con Alemania y temía una acción que arrebatará a las compañías angloestadunidenses el control de Tampico y de los campos productores. El secretario de Guerra también participaba de la misma preocupación.³

Por su parte, Carranza se interesaba en la pacificación de un enemigo de magnitud mayor. En agosto de 1917, el presidente se dirigió al embajador Bonillas para que utilizara a Ignacio Peláez, hermano del rebelde, como intermediario para proponerle la rendición incondicional a cambio de garantizarle su vida e intereses.⁴

¹ Sobre los antecedentes de Peláez, hasta hace poco tiempo sólo era disponible el libro de Gabriel Antonio Menéndez, *Doheny el cruel; episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano*, México, Bolsa Mexicana del Libro, 1958. Recientemente ha sido estudiado con rigor académico por Javier Garcíadiego, *op. cit.*, pp. 95-140 y por Ma. Teresa Aguilar Delsordo y Ma. Cristina del Arenal Mitolo, *op. cit.* Estas últimas tuvieron el privilegio de consultar el archivo del general Peláez, fallecido en 1971.

² Lansing al cónsul de Tampico, 19 de junio de 1917, NAW, 817.00/21039a.

³ 22 de junio de 1917, NAW, 812.00/21044.

⁴ Carranza a Bonillas, 13 de agosto de 1917, AHDN, XI/481.5/100 (521), f. 2078.

Bonillas hizo contacto con el licenciado José Castellot Jr., quien opinaba que Peláez no aceptaría las condiciones porque contaba con 5 000 elementos y recibía entre 300 y 400 mil pesos plata anuales para pagar a su gente, y existía el temor de propietarios nacionales y extranjeros en torno a la amenaza que le planteaba la nueva Constitución. Castellot manifestó con ello dar por concluida su intervención.⁵

Por su parte, Eugenio Méndez se dirigió al general Cándido Aguilar en octubre del propio 1917 para plantearle diversos problemas veracruzanos, entre ellos el relativo a Peláez. Méndez se había comunicado en Tampico con el segundo de Peláez, Daniel Martínez, a quien ya conocía; Martínez lo invitó al campamento ubicado en San Jerónimo y convinieron, ante la sugerencia de Méndez de su rendición ante el gobierno, que podría ser positivo que Peláez y Aguilar se entrevistaran. Vale la pena reproducir un párrafo de la comunicación:

Con franqueza le digo que estas gentes están muy en orden y disciplinadas y con tantos años de guerrilleros, son de tomarse muy en cuenta. El comercio florece en el territorio que ellos dominan y la vida ha vuelto a su antigua normalidad. Yo asistí a un baile al cual fueron familias y no noto ninguna nota discordante. El dinero circula, pues mensualmente pagan todas las compañías tributo.⁶

Como las gestiones fracasaron, Diéguez fue enviado a la Huasteca y el jalisciense, a su vez, comisionó al general Dávila a iniciar la campaña para cortar la comunicación entre los pelaecistas y otros grupos rebeldes en diversos puntos de Veracruz. En noviembre hubo encuentros entre tropas carrancistas y pelaecistas en San Jerónimo, cerca de la laguna de Tamiahua, que no afectaron la zona petrolera. Las compañías tenían terror por el movimiento de tropas⁷ y el control que ejercían en Tamiahua. Los estadounidenses temían que, al abandonar Chihuahua, Murguía llegara a Tampico para hostigar a Peláez, mientras Diéguez lo cercaba por el sur; veían en ello la mano alemana.⁸ Las tropas de Manuel Lárraga, Miguel Acosta y Álvarez hicieron huir a los rebeldes rumbo a la Huasteca hidalguense.⁹ La muerte de Magdaleno Cedillo causó temor entre los pelaecistas, según informaba Diéguez.

⁵ AHDN, XI/481.5/100 (50), ff. 2177-2178.

⁶ Méndez a Aguilar, 3 de octubre de 1917. Condumex, V. Carranza, f. 2.

⁷ Dawson a Lansing, 9-10 de noviembre de 1917, NAW, 812.00/21454-5.

⁸ Cobb a Lansing, 19 de noviembre de 1917, NAW, 812.00/21484.

⁹ *Excelsior*, 24 de noviembre de 1917.

En enero de 1918 se suscitó una situación político-militar interesante, pues al no resolverse el conflicto electoral en Tamaulipas y cuando todavía no cesaban las hostilidades contra el gobierno, al general Caballero se le encomendó entrar en campaña contra Peláez. Los observadores opinaban con certeza que esa campaña sería pasiva; que Caballero pensaba que el gobierno federal quería mantenerlo ocupado y restarle potencial político.¹⁰

William Green, de la Huasteca Petroleum Company, opinaba que los planes de Caballero fracasarían. Consistían éstos en que, a través de Green, las compañías buscaran un acercamiento entre Caballero y Peláez. El propio Green no aceptó ser mediador, pero agregaba que, al percatarse Caballero que el gobierno apoyaba a López de Lara, buscaría unirse a Peláez de manera abierta o subrepticia. Con ese objeto, Caballero buscaba el apoyo de Estados Unidos, quienes pensaban que el enemigo de Caballero, López de Lara, era germanófilo. También indicaba Green que ya habían conseguido que Álvarez no atacara a Peláez, pero Acosta era difícil de persuadir por su fidelidad a Diéguez, quien era definitivamente antiestadunidense. Martín de León, informante de Green, insistía en apoyar a Caballero para asegurar tranquilidad en los campos petroleros, pues —según León— los alemanes dictaban la política del gobierno en materia petrolera y henequenera. Opinaba Green que era importante hacer esfuerzos para evitar que los alemanes tuvieran predominio en la zona.¹¹

En febrero, Álvarez, Caballero y Acosta se dirigían a combatir a Peláez en Tierra Amarilla. En realidad se concentraron sobre Tantoyuca e hicieron huir a los rebeldes hacia el centro de la Huasteca. Finalmente, en abril, Caballero ya estaba en situación de rebeldía. Su movimiento hacia Ciudad Victoria lo alejaba de la zona que dominaba Peláez, aunque más tarde buscaría el acercamiento.

Peléez era naturalmente desconfiado. Mantuvo su movimiento independiente de los restantes grupos rebeldes, aunque en algunos lineamientos generales estuviese de acuerdo. Lo que unía a unos y otros era el anticarrancismo. Este factor se intensificó cuando rebeldes de origen o filiación felixista enarbolaron la bandera pro Constitución de 1857, que animaban muchos exiliados de diverso origen radicados en San Antonio, Phoenix, Los Ángeles o Nueva York,

¹⁰ Dawson a Lansing, 19 de enero de 1918, NAW, 812.00/21689.

¹¹ Asistente del director del Servicio Naval de Inteligencia a Hamson, 11 de febrero de 1918, NAW, 812.00/21739.

quienes lanzaron críticas severas contra el texto promulgado en Querétaro, al que calificaban de “almodrote”. El propio Peláez hizo suya esa bandera, que entraba perfectamente en consonancia con los intereses de los virtuales afectados virtuales por el artículo 27.

Pese a la existencia de documentos que parecen mostrar una tendencia al aglutinamiento, encabezados con el membrete “Constitución del 57. Junta Unificadora de la Revolución”, había acciones que contradecían esa voluntad unificadora. Hay un documento que presenta la organización militar pelaecista con diversas ramificaciones hacia diversos puntos del país. En él se describe la integración del Estado Mayor de Peláez, general en jefe, y, después del primer cuerpo del ejército, integrado por las divisiones del Tamesí, de San Luis Potosí y de las Huastecas, la del plan, que operaba al norte de Puebla y zona limítrofe con Veracruz. De hecho, estas cuatro divisiones efectivamente estaban en operación, los otros dos cuerpos de ejército, el segundo, correspondiente al centro, y el tercero, al Golfo, no tienen una base muy firme, sobre todo el segundo. Sin embargo, se trataba de dar coherencia a grupos con los que se mantenía relación, aunque no todos probaran su subordinación plena a Peláez. Ése es el caso, por ejemplo, de la división, Arenas, de Cirilo Arenas, de Tlaxcala, que difícilmente era una división. Marcelo Caraveo, comandante del cuerpo de ejército al cual se sumaban, entre otras, las divisiones González Ubera, la propia Caraveo y la Córdova —de Federico Córdova, el raptor de Jenkins. En el tercer cuerpo, en cambio, hay felixistas o exfelixistas: Gordiano Guzmán, Pedro Gabay, Roberto Cejudo y Guillermo Meixueiro. Tal parece que se trataba del intento de Félix Díaz de aglutinar a todos los rebeldes contrarrevolucionarios, sin embargo, el documento está firmado por Peláez en Potrero del Llano el 15 de agosto de 1919.¹² El documento deja ver un intento serio de organización para dar coherencia a un número considerable de grupos que operaban en regiones localizadas, la mayoría próximas al Golfo, aunque una de ellas —la mixteca-zapoteca— le daban características de mayor amplitud y lo hacían rebasar el regionalismo típico de todos esos movimientos. La organización, por los resultados posteriores, no satisfizo los objetivos que se había planteado. Era, no obstante, el movimiento de mayor solidez contrario al gobierno.

El documento, asimismo, parece contradecir la actitud independentista manifestada por Peláez a Félix Díaz cuando lo recibió en

¹² *Cit.* en Aguilar Delsordo y Del Arenal, *op. cit.*, pp. 187-188.

Potrero del Llano hacia junio de 1918, donde, al decir de Luis Liceaga, lo trató con cortesía, mas no así los subordinados del jefe huasteco a los del general Díaz. Para septiembre, Peláez expresó que sus movimientos no tenían relación.¹³ En el manifiesto de Tierra Amarilla reprochaba Peláez el bandolerismo en general y, en particular, el de Villa, Ángeles, Cíntora, Díaz, Aguilar y Cejudo.¹⁴

Antes del asunto del documento, esto es, desde el principio de 1919, Manuel M. Diéguez procuraba aislar a Peláez para cortar toda su comunicación con otros grupos. Las campañas implicaban avances y retrocesos. Se desalojaba a los pelaecistas de sus posiciones en Tantoyuca, Temapache o Tierra Amarilla, pero no era posible sostener el dominio de las localidades y eran abandonadas y, en consecuencia, recuperadas por los de Peláez.

La propaganda de Eduardo Martínez en Estados Unidos tiende a explicar el intento de organización amplia de Peláez; se refería a que el jefe huasteco dominaba a 50 000 hombres y que, en cambio, el felixismo era débil. Este agente de Peláez procuraba reconocimiento a su jefe, quien imponía el pago de las compañías petroleras.¹⁵

Francisco Murguía, comandante de las zonas de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis, declaró necesaria una campaña de persuasión hacia los rebeldes para pacificar las huastecas.¹⁶

Entre los hechos aislados cabe señalar la rendición de Luis Velasco, Leonel Cuervo y Francisco Ramos, además de la derrota del español Gorozave.¹⁷ A fines de 1919 hubo un *impass*, tal vez propiciado por un viaje del general en jefe a Nueva Orleans.

Una nota de *El Universal* asegura que unos documentos recogidos al rebelde Alberto Paniagua señalaban que Peláez y Arenas, entre otros, reconocían a Felipe Ángeles, pero al morir éste, el primero era Peláez.¹⁸ La condición anónima del mensaje hace dudar de su veracidad, o si se trataba de confundir a los rebeldes. Sin embargo, desde el último trimestre de 1919 se insistía en la unificación y en la consiguiente convergencia de movimientos regionales en uno nacio-

¹³ Luis Liceaga, *Félix Díaz*, México, Editorial Jus, 1958, pp. 469-472 y Brenda Lansing, 16 de noviembre de 1918, NAW, 812.00/22410.

¹⁴ Secretario de Guerra a secretario de Estado, 15 de febrero de 1919, NAW, 812.00/22497. En junio de 1919 Peláez rompió con Almazán, *El Universal*, 19 de junio de 1919.

¹⁵ Bonillas a Lansing, 3 de julio de 1919, NAW, 812.00/22960.

¹⁶ *El Universal*, 23 de agosto de 1919.

¹⁷ *El Universal*, 12 de septiembre, 10, 15 y 17 de octubre de 1919.

¹⁸ *El Universal*, 17 de enero de 1920.

nal. El propio diario informa, el 21 de marzo de 1920, de la rendición de Rodolfo Herrero, "segundo de Peláez" (*sic*) con 500 hombres.

La situación en realidad no cambió sino hasta abril de 1920, cuando efectivamente hubo una unión de carácter nacional al reconocer Peláez a los obregonistas y pactar con Arnulfo R. Gómez en la Huasteca; entonces entraron juntos a Tampico, dueños de la situación.

Peláez no deja de ser un enigma. Fue el enemigo del carrancismo mejor dotado de armamento y administración. La organización nacional que en apariencia generó a mediados de 1919 fue un deseo de lanzarse contra el gobierno, pero eso no estuvo acompañado de hechos que demostraran su peligrosidad efectiva y permaneció fiel a su destino de cacique dentro de su zona. Los elementos que pudo haber reclutado, de acuerdo con la nómina de los cuerpos de ejército del Golfo y del centro, no gozaban de un cliente como las compañías petroleras, que los financiaran de manera permanente. Como producto de su medio, sólo a él se debió.

3

UN BASTIÓN CARRANCISTA

La conflictividad tamaulipeca en relación con el gobierno estatal contrasta con la tranquilidad veracruzana. Si bien el estado no se encontraba bajo control militar, por la acción de Peláez en la Huasteca, que rebasa los límites de una sola entidad —y la de Higinio Aguilar, quien operaba también en más de un estado, en su caso en los límites de Puebla y Veracruz—, así como la de Félix Díaz, que incursionaba en el istmo, correspondía al gobierno el dominio de una zona vital como la formada por el triángulo Xalapa, Córdoba-Orizaba y el puerto de Veracruz.

Durante un tiempo, la capital se ubicó en Córdoba, pero en agosto de 1917, cuando las condiciones lo permitieron, fue trasladada de nuevo a Xalapa.

El factor humano fundamental fue el divisionario Cándido Aguilar, quien gozaba de toda la confianza de don Venustiano. No obstante, antes de su elección como gobernador se manejaban los nombres de Gabriel Gavira, Heriberto Jara y Agustín Millán quien, al igual que Gavira no era veracruzano, pero fungía como jefe de las operaciones militares del estado.

Aguilar anunció al iniciarse 1917, que dejaría la Secretaría de Relaciones Exteriores y renunciaría a su grado militar para presentarse a elecciones como simple ciudadano. Su retórica valió de algo. Pronto comenzó a recibir apoyo de muchos clubes de distintas ciudades, particularmente Córdoba y el puerto. Finalmente, el 16 de mayo se anunció el triunfo de Aguilar, quien obtuvo una mayoría aplastante en su favor, ganando por más de dos tercios a su rival más cercano, el general Gavira.¹⁹

Aguilar se ubicó al frente de su estado, pero no fue constante en el ejercicio gubernativo. Constantemente solicitó licencias y el gobierno local quedó muchas veces en manos de diferentes interinos. Hubo momentos en que alternó el desempeño del gobierno veracruzano con la cancillería.

Al final del periodo de Aguilar tuvo lugar un enfrentamiento interesante entre los precandidatos a la gubernatura, abogado Eugenio Méndez y el ingeniero y coronel Adalberto Tejeda. Al principio Aguilar se inclinaba por Méndez, pero la presión tejedista lo hizo cambiar de opinión y persuadió a Méndez a acudir al Congreso federal a representar un distrito del estado. Tejeda fue candidato cuando sobrevino el levantamiento de Agua Prieta, el cual lo favoreció, a pesar de haber contado con el apoyo del gobernador saliente, ya para entonces yerno de don Venustiano.

Durante este periodo se registran luchas entre el ayuntamiento y el congreso local, o pugnas entre los distintos ayuntamientos, cuya trascendencia a la postre fue limitada.

Hay aspectos sociales de interés en el estado, como la presión que ejerció el Partido Obrero Veracruzano para evitar que entrara nuevamente el pulque en Veracruz y limitar la venta de alcohol.²⁰

El ayuntamiento veracruzano expidió una disposición que prohibía a las mujeres ejercer el oficio de meseras.²¹ En general, se manifestó de manera abierta una lucha contra el alcohol y los juegos de azar. La tradición obrera de la zona orizabeña se impuso para proteger el salario de los trabajadores, aunque las medidas carecieron de la fuerza que tuvieron en otros estados.

¹⁹ *El Universal*, 16 de mayo de 1917.

²⁰ Díaz Figueroa y Torres a Carranza, 11 de abril de 1917, AHDN, XI/481.5/318 (151), ff. 408-409.

²¹ *Excelsior*, 19 de septiembre de 1919.

LA REBELIÓN DE LOS FEDERALES

Algunos miembros destacados del Ejército Federal, derrotado en 1914, entraron desde luego en estado de rebelión. Tratárase de militares de carrera o de irregulares preparados por el propio ejército, sus antiguos elementos intentaron restaurar sus privilegios perdidos y emprendieron la lucha contra el constitucionalismo. No lo hicieron como corporación, porque quedaron diseminados, sino a base de esfuerzos individuales. Así, al ubicar en Veracruz su principal centro de operaciones, lograron convertir lo que pudo ser un movimiento nacional en otro de alcances regionales. En efecto, desaparecido Benjamín Argumedo, a principios de 1916, quien operaba en La Laguna, las principales cabezas de los exfederales siguieron el itinerario del más significativo de ellos, el brigadier Félix Díaz, ya para entonces divisionario por su propio esfuerzo. En Veracruz operaba desde antes de Díaz el octogenario Higinio Aguilar, entusiasta volador de trenes y vías férreas, indisolublemente ligado a la historia del Ferrocarril Mexicano. Aparte de Aguilar, los felixistas siguieron a su jefe después de su peregrinaje por Oaxaca y Chiapas.

A pesar de haber terminado mal con Victoriano Huerta, su tenacidad y apellido le daban suficiente magnetismo para hacerse seguir por Aurelio Blanquet, Luis Medina Barrón, Gaudencio de la Llave y otros huertistas, así como descansar en la efectividad de Pafnuncio Martínez, Pedro Gabay, Roberto Cejudo, Constantino Galán y Celso Cepeda, entre otros.

Los felixistas y los exfederales que se le unieron, o los que trabajaban para sí y reconocían a Díaz como jefe supremo, se distinguían de las otras facciones rebeldes por su organización. Con Díaz hay cuerpos de ejército, divisiones, brigadas, regimientos y compañías; Díaz tenía objetivos claros y alcances nacionales, y trató de enderezar una lucha organizada contra Carranza. Acaso tenía más nexos en el extranjero —o al menos iguales— que Zapata y Villa; contaba con un plan, el Acta de Tierra Colorada, de 1916, que recogía preocupaciones agrarias típicas de los núcleos urbanos de 1909-1912, ya superadas por los hechos de 1915, pero que podían aglutinar seguidores en el campo o legitimarse como enemigo del latifundio. A partir del 5 de febrero de 1917 tuvo una mejor bandera: la restauración de la Constitución de 1857, que su célebre tío no se esmeró en cumplir.

A pesar de todo, Félix Díaz quedó limitado a operar en Veracruz, aunque tenía correspondencia y seguidores, algunos fieles y otros muy independientes. Entre los primeros, el más destacado fue Alberto Pineda, en los Altos de Chiapas, y de alguna manera, los soberanistas oaxaqueños Dávila y Meixueiro, aunque la lucha de éstos era más oaxaqueña que nacional. Otro corresponsal de Díaz fue el jalisciense Pedro Zamora, que más que revolucionario se comportaba como auténtico gavillero. Dentro de Veracruz, al principiar 1918, Higinio Aguilar le protestó su reconocimiento, mientras que Manuel Peláez simplemente lo trató con cortesía sin aceptarlo ni siquiera en igualdad de jerarquía. Con todas sus limitaciones, la lucha de Díaz fue tenaz y sus comandantes lograron sustraer del dominio territorial del gobierno, partes considerables del estado de Veracruz y regiones limítrofes con Hidalgo y Puebla.²²

La gravedad del felixismo fue reconocida por los distintos jefes de las operaciones militares del estado, generales Agustín Millán, Heriberto Jara, el mismísimo Cándido Aguilar, Francisco L. Urquizo y Guadalupe Sánchez.

Ataques cotidianos a las vías ferroviarias y labor de desgaste

El Ferrocarril Mexicano era la víctima preferida de los grupos que comandaba Higinio Aguilar. Sea la vía México-Veracruz o sus ramales, por el rumbo de Tierra Blanca, sea el Interoceánico, se veían afectados por el ataque a los convoyes, el asalto a sus ocupantes, la voladura de locomotoras, lo que causaba la desestabilización del gobierno carrancista, que debía controlar la comunicación entre la capital de la República y el puerto. Tantas locomotoras se averiaron por la voladura de trenes que había sido necesario que el Mexicano las alquilara del Nacional de Tehuantepec.²³ La dificultad de comunicación era grave en el primer semestre de 1917; se obstaculizaba la salida de productos como el azúcar. Los rebeldes atacaban, pedían dinero, amenazaban y el gobierno carecía de suficientes tropas para garantizar la tranquilidad.

²² Sobre felixismo, la fuente principal es la obra de Liceaga, ya citada, además de Garcíadiego y el estadounidense Henderson. Rosalía Santín del Río hizo una excelente guía del archivo de Díaz localizado en Condomex.

²³ Canada a Lansing, 9 de marzo de 1917, NAW, 812.00/20655. Resultaría tedioso reproducir y pormenorizar las noticias de ataques a vías férreas, de la que están llenos los informes de archivos y la prensa diaria.

Higinio Aguilar tenía su cuartel en las inmediaciones de Potrero, y a menos de 10 km de vía del Ferrocarril Mexicano. Según el propietario de la hacienda del Potrero, de apellido Lawrence, era tan malo tener cerca a los rebeldes como a los propios carrancistas, porque todos se dedicaban al saqueo.²⁴

El coronel rebelde Pedro Cambiamba, subordinado de Pedro Gabay y de Aguilar expidió un manifiesto el 1 de marzo en Cañada Blanca en el que asentaba que los propietarios de "fincas urbanas y rústicas se sirvan pasar a pagar sus censos de costumbre al campamento..."; en otro, después de consideraciones relativas a la reorganización nacional, propias del lenguaje felixista, tuvo a bien decretar que "se suspendían las garantías individuales constitucionales para todo caso de robo, homicidio y demás delitos del orden público". Así se reservaba el Ejército de Oriente el derecho de impartir justicia y, en su caso, el de ejecutar a quienes fueran sorprendidos delinquiendo.²⁵

A Carranza se le informó en marzo de 1917 que en Veracruz se carecía de elementos para llevar a buen término la campaña, pues aunque los había buenos, ya presumía la existencia de intereses especiales en retardar la pacificación. El servicio ferroviario no se había regularizado por la vía del Mexicano, y el Interoceánico hacía servicio irregular a Xalapa; el tráfico hacia el istmo era muy difícil entre Córdoba y Tierra Blanca; el puerto de Alvarado había sido atacado por el cabecilla Carballo, excomodoro de la armada. Según un informante, el comandante supremo era Higinio Aguilar, con quien militaban el excomandante de marina, Solache, Lauro Cejudo, Lagunes y Gabay; se allegaban armamento por la costa de Alvarado.²⁶

Agustín Millán dejó la comandancia de las operaciones militares y lo sustituyó Adalberto Palacios; después se encargaría del puerto el general Jara.

Cándido Aguilar indicaba que Guadalupe Sánchez se batía a menudo con Higinio, pero le faltaban fuerzas para acabar con él.²⁷ Heriberto Jara informaba que Aguilar se movilizaba hacia la Huasteca con 2 000 hombres y solicitaba parque.²⁸ Entre tanto, los ataques a los

²⁴ 12 de marzo de 1917, NAW, 812.00/20828.

²⁵ Canada a Lansing, 14 de marzo de 1917, NAW, 812.00/20699.

²⁶ Comunicación a Carranza, 19 de marzo de 1917, AHDN, XI/481.5/318 (151), ff. 383-386.

²⁷ Aguilar a Carranza, 14 de abril de 1917, AHDN, XI/481.5/318 (151), f. 417.

²⁸ Esto era a fines de abril. Jara a Carranza, 25 de abril de 1917, AHDN, XI/488.1.5/318 (151), f. 425.

trenes continuaban y los observadores estadounidenses consideraban "seria" la situación. Incluso hubo un caso en el que la escolta evitó el ataque a un tren y luego la propia escolta robó a los pasajeros, entre ellos, la esposa de un cónsul cubano.²⁹ En contraste, los felixistas trataban de ganar la confianza del administrador de la Gulf Coast Plantation Company. Tanto Cástulo Pérez como el propio Díaz lo visitaron, al igual que Gaudencio de la Llave. De todos se expresaban bien tanto el administrador como el cónsul Canada. Este mismo agregó que en mayo los rebeldes robaron barcos entre Puerto México y Frontera.³⁰ Por su parte, el rebelde Ponciano Vázquez comunicaba a Canada que todos los ferrocarriles que cruzaran la República serían considerados militares y, por consiguiente, serían blanco de ataque.³¹

Juvencio Meneses, rebelde que operaba cerca de la estación Purga a unos 25 km de Veracruz, fue fusilado por las tropas de Guadalupe Sánchez. Este general no perdía tiempo. Batió a Pafnuncio Martínez en Calería, por la vía del Interoceánico, y destruyó sus campamentos en un ataque por sorpresa. Acaso esos triunfos permitieron a Paulino Fontes, gerente del Ferrocarril Mexicano, anunciar la apertura del tren de Córdoba a Huatusco, región de donde el enemigo había sido desalojado.³² Sin embargo, el coronel Tito Hernández se quejaba con Jara de que el rebelde Julio Acosta, con nexos zapatistas, había sido liberado.³³ El Ejército Nacional se anotó un triunfo con la muerte en campaña de Carlos Martínez Peregrina, hijo del gobernador porfirista de Puebla, Mucio Martínez, en San Juan de la Punta, cantón de Córdoba, por tropas del coronel Liberato Lara Torres.

El Universal del 22 de octubre anunciaba disgustos entre los aguilaristas y mencionaba un combate entre subalternos de Aguilar y de Gabay. La acción de armas favoreció a los del último, quienes hicieron huir a sus enemigos hacia los límites de Veracruz con Puebla. La escisión se debió a que Aguilar ejecutó a cuatro o cinco oficiales de Gabay.³⁴

En noviembre de 1917 los rebeldes trataron de atacar el puerto de Veracruz, para lo cual Higinio era el comandante supremo. Constan-

²⁹ Canada a Lansing, 16 de abril y 4 de mayo de 1917, NAW, 812.00/20842 y 20917.

³⁰ Canada a Lansing, 14 de junio de 1917, NAW, 812.00/21058.

³¹ Vázquez a Canada, 27 de junio de 1917, NAW, 812.00/21144.

³² *Excelsior*, 19 y 31 de agosto y 4 de septiembre de 1917.

³³ Jara a Carranza, 5 de septiembre de 1917, Condumex, Carranza.

³⁴ Canada a Lansing, 9 de noviembre de 1917, NAW, 812.00/21481.

tino Galán reunió sus fuerzas al noreste de las nacionales; Gabay marchó cerca de Boca del Río. Guadalupe Sánchez, quien marchaba rumbo a los campamentos de los rebeldes, fue obligado a regresar al puerto. Se supone que Félix Díaz dio contraórdenes a Aguilar y tuvo que suspender el ataque proyectado, pues el enemigo conocía los movimientos planeados.³⁵

Jara, en diciembre, declaró a la prensa que la situación mejoraba en Veracruz; un parte de Guadalupe Sánchez del 20 de diciembre corroboraba las afirmaciones de su comandante.³⁶ En realidad, la situación puede parecer monótona: los rebeldes atacaban, tomaban poblaciones o paraban ferrocarriles y, por su parte, el ejército les causaba bajas y los hacía huir. Las noticias de los diarios, los reportes diplomáticos y los partes de las operaciones militares pormenorizan estas cuestiones. Es monótono saber que el coronel Tito Hernández derrotó a los aguilaristas en un punto cercano a San Francisco de las Penas, y que sus fuerzas se componían de 100 de infantería, 50 de caballería y una ametralladora, o que Guadalupe Sánchez atacó a Arana en el cantón de Veracruz, así como a José Lagunes, y que fue destruido un campamento felixista en Mata Jobo.³⁷ Todo esto es cotidiano. Ni los rebeldes logran algo espectacular ni el ejército acaba con ellos.

En febrero de 1918 fueron aprehendidos los miembros de una junta a la que debía concurrir Félix Díaz; ésta se celebraría en Orizaba con la participación de varios jueces y secretarios de juzgados, cuya labor consistía en hacer propaganda, proporcionar noticias a los rebeldes y proveerlos de armas y parque. La junta coincidiría con un movimiento de tropas sobre Orizaba organizado por las cabezas del felixismo: el propio Díaz, los Gabay, Córdova, Caraveo y Aguilar, todo lo cual conoció Francisco Bertani, encargado del sector de Orizaba.³⁸ Días después, un agente que servía a Aguilar, Luis Pinillos Castañares, fue identificado en San Andrés Chalchicomula. Heriberto Jara comunicaba que el convencionista Rincón Gallardo indicó que en la casa de asignación de Carmen Amado, en la calle de Violeta, en México, se reunía el "conocido científico" Guillermo Pons, exdirector de *El Debate*, con "correligionarios nuestros", y con su hijo mandaba comu-

³⁵ Canada a Lansing, 8 de diciembre de 1917, NAW, 812.00/21572.

³⁶ AHDN, XI/481.5/319 (151), f. 445.

³⁷ *Excelsior*, 8 de febrero de 1918 y Canada a Lansing, 9 de febrero de 1918, NAW, 812.00/21761.

³⁸ Ahedo a secretario particular, 15 de febrero de 1918, AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 524-526.

nicaciones a los rebeldes de Veracruz; también conseguía pertrechos provenientes de las fábricas nacionales.³⁹

Los días de Jara al frente de las armas veracruzanas estaban contados. Primero se quejó ante Carranza de no haber sido considerado por un ayudante del subsecretario de Guerra en sus visitas a la jefatura de operaciones y, en segundo lugar, de los ataques de que era objeto por parte de *La Opinión*. Le comunicó a Carranza que, si lo podía servir en otra parte, dispusiera de él. Siete días después de esta comunicación se dio por enterado de que el propio general Jesús Agustín Castro se encargaría de la jefatura de operaciones de Veracruz.⁴⁰ Acaso fruto del movimiento de jefes fue un ataque a fuerzas de Aguilar en el que perdió "once generales, cuatro ametralladoras, así como 100 caballos" por parte del 24 regimiento al mando de Jesús Morales, el 21 de mayo.⁴¹

Los ataques de los rebeldes también se hicieron presentes. Aguilar dinamitó un convoy de pasajeros al salir de Tierra Blanca rumbo al puerto y a otro, militar, que iba rumbo al istmo. Se señaló que había sido capturado el padre del general Adalberto Palacios, jefe de la guarnición de Xalapa. Una lluvia de balas, según el lenguaje periodístico, recibió un tren al pasar por San Luis Telocholco, por la zona de Tlaxcala, entre Puebla y Santa Ana Chiautempan.⁴² Los informes diplomáticos de septiembre registran aumento en la actividad militar de los rebeldes. Los ataques a trenes fueron frecuentes en Cosamaloapan, Coatepec, Xalapa y Misantla. Hay opinión de que las fuerzas del gobierno se encontraban más débiles que nunca. Se hace mención de un manifiesto de Cejudo y de que el periódico *Lanza bombas* en su número 17, da la noticia de que este general fue nombrado comandante militar de los cantones de Xalapa, Coatepec y Jalacingo.⁴³

Fuerzas de Celso Cepeda atacaron Perote, pero fueron derrotados y perseguidos hasta La Carolina, por las faldas del Cofre. Pero el mes siguiente Cepeda dinamitó el tren militar en La Galarza, en la vía del Interoceánico, entre Puebla y Tehuacán, causando 170 bajas. Por su parte, Medina Barrón atacó la estación de Chichicaxtle en la misma

³⁹ Jara a Carranza, 13 de marzo de 1918, AHDN, XI/481.5/319 (151), ff. 83-84.

⁴⁰ Jara a Carranza, 5 y 12 de marzo de 1918, AHDN, XI/481.5/319 (151), ff. 116-118 y 127-128.

⁴¹ Sergio Valverde, *La revolución en Morelos*, México [s. e.], 1933, p. 196.

⁴² *Excelsior*, 3 y 5 de septiembre de 1918.

⁴³ Stewart a Lansing, 14 de septiembre de 1918, NAW, 812.00/22285.

vía. Entre tanto, Gabay impedía la salida de auxilios para Chichicaxtle.⁴⁴

El general Castro subestimaba el número de fuerzas enemigas y adjudicaba el hecho de que no hubiera paz en Veracruz y zonas aledañas a la apatía de los jefes y a la poca atención que prestaban en evitar sus abastecimientos.⁴⁵

Un hecho de armas importante para los rebeldes fue el ataque a Xalapa del 24 de octubre de 1918, comandado por Cejudo, en el cual el general Alejandro Kurczyn penetró en las líneas de defensa, un éxito para la causa felixista.⁴⁶ Los cafetaleros se dirigieron a Castro para que batiera a los rebeldes, sobre todo después de un ataque de Cambiamba a la hacienda de Miramar. Juan José Ríos, encargado del despacho de Guerra, declaró que se batiría a los levantados y se daría apoyo aéreo al general Castro. Finalmente, la movilización de Castro no fue exitosa, pues el 20 de noviembre fue sustituido, nada menos que por Cándido Aguilar, quien gracias a la confianza presidencial ostentaba tres cargos de alto rango a la vez. Francisco L. Urquiza fue nombrado jefe del Estado Mayor de Aguilar,⁴⁷ con lo cual se planeaba hacer una campaña militar en forma. Para iniciarla se aprehendió a varias personas en Córdoba, Xalapa, Orizaba y el puerto de Veracruz; se suponía que se trataba de cómplices de Félix Díaz.⁴⁸

Al aproximarse 1919 parecía haber una mejor organización de parte del Ejército Nacional, aunque no se había apuntado ninguna victoria importante en los meses inmediatos a la comandancia de Aguilar. La publicación de declaraciones en los diarios parecía no estar acompañada de acciones, aunque se vislumbraba mejor organización, armamento, etc. El apoyo aéreo era sostenido.

Ante una nueva serie de voladuras de trenes en la línea del Mexicano, Cándido Aguilar estableció, entre Esperanza y Veracruz, una línea de 100 metros al lado de la vía a la que no podían acercarse viandantes. Con el apoyo mencionado, las tropas de los dos aguilaes sostuvieron combates reñidos. La flotilla aérea "Amado Paniagua" realizó acciones valiosas.⁴⁹

⁴⁴ *Excelsior*, 26 de septiembre de 1918 y Liceaga, *op. cit.*, pp. 505-506.

⁴⁵ *Excelsior*, 15 de octubre de 1918.

⁴⁶ Liceaga, *op. cit.*, pp. 507-508.

⁴⁷ *Excelsior*, 16, 17, 20, 21 y 25 de noviembre de 1918.

⁴⁸ *Excelsior*, 1 y 2 de diciembre de 1918. Hay nombres en el diario. Liceaga da pormenor, desde el ángulo felixista, de muchos hechos de armas. *Op. cit.*, pp. 510-512.

⁴⁹ *Excelsior*, 16, 20, 21 y 23 de diciembre de 1918 y 8 de febrero de 1919.

Indudablemente, la necesaria ubicuidad de Cándido Aguilar hizo que Francisco L. Urquiza ascendiera a la comandancia de operaciones militares.⁵⁰ Con él se iniciaría un trabajo más profesional y se anotarían el ejército muchos éxitos espectaculares. Aguilar no fue removido del cargo, sólo llamado a la capital. En el vaivén militar acostumbrado, Gabay entró a Coatepec, muchos trenes sufrieron ataques, y se aprehendió a Pablo Ramos, quien protegió la fuga de Marcelo Caraveo, siendo jefe de la policía militar del estado; se le comprobó su complicidad con los felixistas. Cinco cabecillas se rindieron, tres fueron batidos y otros más fueron derrotados en la Mixtequilla entre marzo y abril de 1919.⁵¹

Balance de tropas

Los felixistas basaron su éxito en su organización; por lo menos lo aseguraban en la medida en que causaban malestar al Ejército Nacional y a la población civil y, aunque recibían derrotas y persecuciones, no eran eliminados de manera definitiva. Su origen "federal" originó sus divisiones, brigadas y regimientos, a veces más en el papel que en la realidad, lo cual nunca fue raro en el desaparecido Ejército Federal ni lo eran en el Nacional. Sin embargo, persistía un esquema de organización militar. El cronista del felixismo, Luis Liceaga, plantea de manera magnificada la organización de diez divisiones al mando de Pafnuncio Martínez, Constantino Galán, Pedro Gabay, Roberto Cejudo, Agustín Pradillo, Jesús M. Ramírez, Marcial Hernández, Albino Cerrillo, Cástulo Pérez y Celso Cepeda, quienes comandaban las unidades del Cuerpo de Ejército de Oriente, perteneciente al Ejército de Reorganización Nacional, el cual, aunque todavía no era nacional, por lo menos trataba de serlo. Lo difícil era que los otros aceptaran la suprema comandancia de Díaz, pues sólo se daba de manera nominal; de hecho, cada quien obraba por sí mismo, como se indicó arriba en el caso de Pedro Zamora.

Una visión menos parcial es la recopilación consular de Veracruz enviada al Departamento de Estado; si no es exacta, por lo menos no llega a la exageración de Liceaga ni a la minimización del gobierno. Según dicha información,⁵² Félix Díaz era el "oponente activo al

⁵⁰ *Excelsior*, 16 de febrero de 1919.

⁵¹ *Excelsior*, 16, 24, 29 y 31 de marzo y 11 de abril de 1919.

⁵² Director del Servicio Consular a Dunn, 5 de noviembre de 1919, NAW, 812.00/23011. Todo lo que sigue se apoya en esta fuente.

presente régimen". Se estimaba que tenía de 5 000 a 6 000 efectivos permanentes. Lo ubicaban al norte y al este de Xalapa. Todos sus hombres parecían tener armas de alguna clase: machetes, pistolas, rifles, pero no se les suponía muy bien armados; sus municiones eran limitadas; se calculaba que consistían en 25 cargas de cartuchos por individuo. Su provisión de armas y parque venía de soldados carrancistas que las vendían por necesidad en efectivo. También lo compraban de Cuba en desembarcos ilegales en la costa del Golfo. El informe menciona la composición de fuerzas: Cejudo, con 1 000, cerca de Xalapa; Vázquez, con 100, en un llamado "escuadrón volante", también cerca de Xalapa; Arellano, 800, entre Xalapa y Córdoba; Gabay, con 1 000, en Huatusco, al sur de Córdoba; Castro, con 800, en el istmo, próximo a Puerto México; Pedro Martínez, con 1 000, también en el istmo, y Galán, unos 800, en Alvarado, a lo largo del ferrocarril de Veracruz al istmo. La fuente habla de "otra organización de bandoleros, generalmente considerada como aliada de Villa" que se distingue por atacar el Ferrocarril Mexicano. Su jefe era Higinio Aguilar y sus apoyos, Eduardo Loyo y Celso Cepeda, a quien Liceaga señalaba como comandante de la décima división. La fuerza consistía en 300 hombres "indiferentemente armados". Una tercera organización operaba cerca de Tuxtepec, al mando de Nájera, con 150 efectivos. Hay en todo omisiones y cálculos demasiado gruesos, pero también se reduce el término división a cifras más realistas. De las tropas nacionales se decía que el general Urquiza comandaba también de 5 000 a 6 000 hombres bien armados, con un promedio de 125 cargas por cabeza, con artillería y ametralladoras. Se refiere a una división en secciones o sectores en los siguientes distritos: Jalacingo, Misantla, Xalapa-Coatepec, San Andrés Chalchicomula, Orizaba-Zongolica, Córdoba-Huatusco, Veracruz, Cosamaloapan-Tuxtepec, Lagos y Tuxtla y Minatitlán-Acayucan. Además, Guadalupe Sánchez contaría con un escuadrón volante de un millar de efectivos, bien armados y montados. El informe indica que el Ferrocarril Mexicano viajaba escoltado: estimaban 35 máquinas, 18 coches de pasajeros y 60 carros de carga. El servicio era irregular por los ataques constantes.

La presencia de Urquiza como jefe de Estado Mayor encargado de la comandancia en ausencia de Aguilar, fue benéfica para el gobierno. Se nota la buena organización de Urquiza en las recopilaciones mensuales de hechos de armas que se informan de todos los sectores de la comandancia. Ante esa organización, los felixistas perdieron cabezas importantes.

Sucumben Blanquet y otros federales

En el contexto de la muerte de Zapata, ocurrida, como es bien sabido, el 10 de abril, cinco días más tarde las tropas de Guadalupe Sánchez sostuvieron un combate con los felixistas al mando del recién incorporado Aurelio o Aureliano Blanquet, durante el cual el "brazo fuerte del huertismo" perdió la vida. Blanquet tenía escasos 30 días de sumarse a las filas de Félix Díaz como divisionario del Ejército de Reorganización Nacional. Los contrarrevolucionarios del exterior trataron de reforzar las filas del felixismo con la presencia de militares notables del extinto Ejército Federal. Mondragón, más suspicaz que Blanquet, prefirió la seguridad del exilio a la aventura rebelde. No así Blanquet, quien se puso en contacto con su colega de la Ciudadela, se retrató en los cuarteles de Veracruz y se lanzó a combatir. La buena organización de Urquiza y la habilidad de Sánchez fueron superiores. Con Blanquet pereció su secretario Francisco Traslosheros y fue capturado el general Francisco de P. Álvarez, otro antiguo federal.

La prensa nacional e internacional, así como los miembros del servicio consular, coincidieron que con la caída de Blanquet se asestó un golpe muy fuerte al felixismo. El propio presidente Carranza incluyó la noticia en su mensaje presidencial de 1919 con detalles poco usuales en documentos de ese tipo, donde puntualizó que Blanquet cayó en Chavaxtla, Veracruz, tras 22 días de haber desembarcado procedente de Cuba; el teniente coronel Pedro González lo derrotó. Tanto éste como Sánchez y Urquiza fueron ascendidos al grado inmediato superior.⁵³

El episodio del general Álvarez se tiñó de sensacionalismo en la pluma del reportero Regino Hernández Llergo, enviado por *El Universal* a cubrir los detalles del juicio sumario y la ejecución, que tuvo lugar el 21 de abril. Aunque dos jueces le concedieron amparo, la jurisdicción militar no los acató; aprendieron la lección del maderismo.⁵⁴

Los enfrentamientos cotidianos continuaron, como siempre, con victorias para ambos lados. En septiembre, el general Francisco L. Urquiza fue nombrado oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, pues sus méritos en campaña lo hacían merecedor de tal

⁵³ Informe presidencial, 1919, p. 337.

⁵⁴ *El Universal*, 17-24 de abril de 1919.

confianza presidencial; en Veracruz lo sustituyó Agustín Millán. Entre los caídos destacados del campo rebelde cabe mencionar, en diciembre, a Ricardo Morales, y en febrero de 1920 a Celso Cepeda y Constantino Galán, en combates sostenidos en la barra de Nautla, con las tropas de Pedro González. Al mismo tiempo fue hecho prisionero el general federal Gaudencio de la Llave, a quien las tropas de Guadalupe Sánchez trasladaron al puerto de Veracruz. De la Llave se había incorporado al felixismo procedente de Guatemala. Los hijos del general capturado solicitaron amparo. *El Universal* volvió al dramatismo de los juicios de Ángeles y Martínez, esta vez con buen resultado.⁵⁵

La historia de las campañas de Veracruz dio un giro completo para vincularse a la dinámica nacional con el caso del general rebelde Roberto Cejudo. El primer paso consistió en la rendición del cabecilla, al parecer gestionada por un hermano del general Millán y el propio interesado. Cejudo viajó a México, donde fue presentado a la Secretaría de Guerra; ahí declaró no haber conocido a Díaz ni a Aguilar, lo cual era falso según los testimonios felixistas. Se comprometió a colaborar en la batida de las tropas de Díaz y a colaborar en la rendición de Pedro Gabay, con quien tenía amistad. Todo eso ocurría a mediados de marzo; al finalizar el mes, Cejudo fue aprehendido por una estratagema para levantarse en armas nuevamente. O tal vez el ejército no confió en su nuevo aliado. Una vez preso, ya en abril, se le encontró documentación que lo involucraba con Álvaro Obregón. El sonorenses fue llamado a declarar a la ciudad de México mientras llevaba a cabo su gira electoral en Tampico. El resto del episodio aparece detallado en mi texto *La carrera del caudillo*.

5

DESCONTROL EN TABASCO

Los amagos de grupos felixistas provenientes de Chiapas y del istmo daban a Tabasco una inseguridad muy marcada, en virtud de la difícil situación de su territorio. Ramón Ross, Fernando Villar, Santibáñez y Cal y Mayor eran los cuatro principales rebeldes que operaban en

⁵⁵ *El Universal*, 20 de diciembre de 1919, 9-14 de febrero de 1920. En este caso el reportero fue Carlos Quirós.

el estado. Todos lo hacían en forma independiente. Su actividad había impedido la salida de productos tanto de la Chontalpa como de la región de Villahermosa; el plátano roatán prácticamente no salía de la localidad, lo cual causaba trastornos económicos.⁵⁶ Esa situación obligó al gobierno central a nombrar jefe de operaciones militares de Tabasco, Chiapas y del istmo al divisionario Salvador Alvarado, quien había establecido un orden particular en la península de Yucatán. Alvarado instaló su cuartel general en Frontera. Al mes de ocuparse de la región indicaba a Carranza que la campaña se iniciaba con buenos auspicios; la tropa estaba bien armada, pertrechada y con buen ánimo. Los rebeldes comenzaban a replegarse.⁵⁷

Un año después, el propio comandante indicaba al presidente que las autoridades locales no cooperaban en la extinción del bandidaje por razones comerciales, políticas o de compadrazgo; las autoridades judiciales eran hostiles a la pacificación. Los municipios eran cómplices de los rebeldes. La solución que proponía Alvarado era drástica: dar ejidos o terrenos a algunos pueblos de Tabasco y Chiapas, no más de cinco en cada estado, y suspender las garantías individuales, pero sin incurrir en juicios sumarios ni facultades para aplicar la pena de muerte, sino sólo para deportar a los rebeldes a otros estados. Si se sacaba a 500 rebeldes y a 100 cómplices de cada uno de los estados, se acabaría el problema.⁵⁸

La presencia de Alvarado en la región propició un desequilibrio político muy grande, pues en ese periodo nunca se definió quién sería el gobernador constitucional.

Antes de la llegada de Alvarado, el gobernador provisional y jefe militar fue Francisco J. Mújica, quien repartió tierras y combatió el alcoholismo.⁵⁹ Después del breve interinato del licenciado Aureliano Colorado, ascendió por primera vez al poder local el general Luis Felipe Domínguez, quien esperaba retirarse del gobierno provisional para lanzar su candidatura al gobierno constitucional tabasqueño. Su oponente sería el también general Carlos Greene, ligado a Alvarado.

⁵⁶ Browman a Lansing, 3 de mayo de 1917, NAW, 812.00/20971.

⁵⁷ Alvarado a Carranza, 12 de agosto de 1917, AHDN, XI/481.5/318 (151), ff. 353-354.

⁵⁸ Alvarado a Carranza, septiembre de 1918, AHDN, XI/481.5/286 (139), ff. 12-15.

⁵⁹ Armando de María y Campos, *Mújica, crónica biográfica. (Aportación a la historia de la Revolución Mexicana)*, México, Compañía de Ediciones Populares, 1939, pp. 104-106.

Domínguez informaba en marzo de 1917 que las cabeceras municipales estaban en manos del gobierno. Estimaba que había paz en Frontera, Macuspana, Jalapa, Jonuta, Montecristo, Balancán y Tenosique. En Teapa y Tlacotalpa había alarma por los rebeldes que atacaban desde Simojovel, en Chiapas, por lo que recomendaba prolongar el periodo provisional hasta diciembre de 1918 para retomar el ritmo interrumpido por la Revolución e implantar el cuatrienio 1919-1922.⁶⁰

Joaquín Ruiz secretario de Gobierno, sustituyó a Domínguez para hacer su campaña. A fines de julio, Domínguez se dirigió de nuevo al presidente para informarle que se habían reanudado los embarques de plátano roatán, suspendidos durante la gestión de Mújica. Elogiaba la administración de Ruiz y comentaba que era de esperarse que la presencia de Alvarado ayudara a exterminar las gavillas.⁶¹

En el último trimestre de 1918 el Centro Constitucionalista Tabasqueño postulaba a Domínguez, mientras el Partido Radical Tabasqueño, a Carlos Greene. Según un informante, el primero era más popular y se expresaba fuerte contra los radicales.⁶²

Domínguez había aprovechado su posición para ejercer dominio en el estado; algunos corresponsales lo asociaban a oligarquías locales. Su posición le resultaba favorable para iniciar el proceso electoral hasta el 1 de noviembre, cuando el general veracruzano Heriberto Jara fue nombrado gobernador provisional. Domínguez mostró su inconformidad porque Jara aplazó las elecciones hasta febrero de 1919; también se quejaba de hostilidad oficial hacia sus partidarios; acusaba al secretario general de Gobierno de hacer labor franca en favor de Greene.⁶³ Heriberto Jara, por su parte, informaba que tuvo que reformar la ley electoral porque favorecía a Domínguez. Además, todos los presidentes municipales se dedicaban a la propaganda política en lugar de atender la administración. Jara señalaba que Domínguez estaba asociado con huertistas y felixistas.⁶⁴

El interinato de Jara concluyó cuando Jesús Martínez Sotomayor se presentó con cartas de Carranza y de Aguirre Berlanga para hacerse cargo de la secretaría general de Gobierno, lo cual indignó a Jara y

⁶⁰ Domínguez a Carranza, 30 de marzo de 1917, AHDN, XI/481.5/285 (139), ff. 32-35.

⁶¹ Domínguez a Carranza, 26 de julio de 1917, AHDN, XI/481.5/285 (139), ff. 40-42.

⁶² Sánchez Montero a Carranza, AHDN, XI/481.5/286 (139), ff. 16-17.

⁶³ Domínguez a Carranza, 17 de noviembre de 1918, AHDN, XI/481.5/286 (139), ff. 19-20.

⁶⁴ Jara a Carranza, 26 de noviembre de 1918, AHDN, XI/481.5/286 (139), ff. 21-28.

renunció. El general Carlos Vidal recibió el gobierno de manos del primero.⁶⁵ *El Universal* opinaba, con la pluma del tabasqueño Palavicini, que Jara entorpeció la paz del estado al retrasar las elecciones para favorecer a Greene. Hacía un poco de historia para sostener que, durante el constitucionalismo, el único grupo serio había sido el de Domínguez, y que unos "belicosos" esparcidos por la Chontalpa, encabezados por Greene, aprovecharon la situación en su favor.⁶⁶

Vidal tenía un problema: la tropa era de su antecesor y no lo obedecía. El día de las elecciones, 2 de febrero, hubo disturbios, como se esperaba, y en una balacera murió don Pomposo Vidal, padre del gobernador provisional.

Domínguez y Aquileo Juárez lanzaron un manifiesto el día 5 para acusar a Vidal de haber actuado en favor de Greene, y de montar una comedia al fingir que Domínguez se levantaría en armas al resultar electo Greene. La Comisión Permanente solicitó la consignación de Vidal, sobre quien llovieron muchos cargos, entre los cuales estaban prohibir la venta de periódicos de la capital, promover las censuras telegráfica y postal, ejecutar cateos y amenazar con aprehensiones a cambio de rescates.⁶⁷ La Suprema Corte decidió emprender una investigación, a través de una comisión, para averiguar: 1) si hubo atentados contra la vida, la libertad y la inviolabilidad del domicilio; 2) en caso afirmativo, si se cometieron con el concurso de fuerzas públicas; 3) si se cometieron con autorización o tolerancia del gobernador, y 4) si fue violado el fuero constitucional del senador Aquileo Juárez.⁶⁸

Entre tanto, se instalaron sendas legislaturas locales: la greenista en Villahermosa, con Rafael Martínez de Escobar a la cabeza, y la dominguista, en Boca de Amatlán, presidida por don Guadalupe Aguilera Martínez. Los diputados federales tabasqueños solicitaban que el presidente llamara al Senado para intervenir en el asunto, mientras Vidal entregaba el mando a Carlos Greene. Los diputados presionaban para que ese acto se considerara fuera de la ley. Achacaban a Alvarado tener responsabilidad en el caso, debido a que Domínguez, cuando desempeñó la gubernatura, no impuso la circulación

⁶⁵ Jara a Carranza, 25 de diciembre de 1918, AHDN, XI/481.5/286 (139), ff. 32-33, y *El Universal*, 15 de enero de 1919.

⁶⁶ *El Universal*, 28 de enero de 1919.

⁶⁷ *El Universal*, 12, 18, 20 y 25 de febrero de 1919.

⁶⁸ *El Universal*, 6 de marzo de 1919.

del papel moneda de la Reguladora.⁶⁹ Don Venustiano indicó que la situación no ameritaba la intervención del Senado. Como Domínguez no podía ir a Tabasco por ser militar, su legislatura nombró a Esteban Abreu, quien se dedicó a desconocer toda acción emprendida por Greene. El presidente hizo amplia alusión en su informe de abril de 1919, indicando que no consideró oportuna la intervención del Senado y que el gobierno de Villahermosa estaba constituido.⁷⁰

La lucha de los dominguistas no terminó ahí. Conforme pasaba el tiempo ganaban terreno, a pesar de que Greene parecía contar con apoyo federal. Según el cónsul de Frontera, Bowman, los dominguistas dominaban los municipios y ya tenían Villahermosa.⁷¹ En efecto, Esteban Abreu ya despachaba en el palacio de gobierno y 15 de 17 ayuntamientos lo reconocían. Por su parte, Tomás Garrido desempeñaba el gobierno greenista en Frontera, pues Greene se encontraba en la capital del país. Con esta situación, el gobierno nombró jefe de operaciones militares al general Emilio Elizondo, en sustitución del general Francisco Bertani.

Por fin, el Senado intervino. Juan Sánchez Azcona dijo que Greene debía aclarar lo relativo a su nacionalidad, mientras que Field Jurado consideraba el nombramiento de Greene como una imposición de Vidal. *El Universal* presionaba contra Greene.⁷²

La situación general era lamentable; no había vigilancia ni servicios públicos; las familias salían del estado. Castellanos y sus partidarios achacaban todo a Garrido Canabal y al general Elizondo. El Senado rechazó el dictamen de la comisión que reconocía a Greene una votación de 23 contra 20. El diputado César Lara presentó cargos contra Greene en el Senado.⁷³

El dictamen no reconoció la elección de Greene y la anarquía en Tabasco prosiguió hasta 1920. Ni Domínguez ni Greene ocuparon la gubernatura de manera legal y efectiva durante la presidencia de Carranza. La situación se regularizó, no sin problemas, después de la rebelión de Agua Prieta.

⁶⁹ *El Universal*, 13 de marzo de 1919.

⁷⁰ *El Universal*, 18 de marzo de 1919, e Informe presidencial de 1919, p. 306.

⁷¹ Bowman a Lansing, 31 de julio de 1919, NAW, 812.00/23032.

⁷² *El Universal*, 29 de octubre de 1919.

⁷³ *El Universal*, 20 y 26 de octubre de 1919.

VII. LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

1

GENERALIDADES

Para comprender los sucesos de la península de Yucatán en el periodo de 1917-1920 es necesario considerar las particularidades de la historia yucateca respecto a las del resto del país, así como la circunstancia inmediata de la Revolución en esa región.

Desde el ángulo de los siglos, la península ofrecía en 1917 a una mayoría maya explotada por una minoría blanca, ambas sobrevivientes de las violentas guerras de castas ocurridas a lo largo del siglo XIX. Asimismo, el estado de Yucatán era el centro de la península, pues ahí se asentaba el mayor número de poblaciones y albergaba al mayor número de habitantes. Campeche representaba el vértice civilizado del triángulo, cuyo opuesto era el recientemente creado (1902) territorio de Quintana Roo, aislado de todo. El triángulo federativo también representaba uno de productores de materias primas: henequén, palo de tinte y chicle y maderas, respectivamente. Los productos de la tierra y su mano de obra daban a la península sus características fundamentales, las cuales la llevaron a guardar diferencias esenciales con el resto del país.

En lo inmediato, la circunstancia revolucionaria de Yucatán también difería de la que se suscitó en México. Venustiano Carranza comprendió en 1915 que era necesario controlar la península, pues por el puerto de Progreso podrían entrar elementos contrarios al constitucionalismo, provenientes de La Habana o de Nueva Orleans. Además, así como el petróleo huasteco y el guineo roatán tabasqueño eran productos básicos para la exportación, el henequén contaba con

un gran mercado exterior y, en menor medida, también el palo de tinte, el chicle y la madera. Fue por ello que Carranza envió a la península a Salvador Alvarado, divisionario, en calidad de comandante del Cuerpo de Ejército del Sureste, con base en Mérida. Alvarado derrotó a Abel Ortiz Argumedo y estableció su gobierno provisional y su jefatura de operaciones militares. Notó que para tener el dominio efectivo de la zona, o por lo menos el del estado de Yucatán, era necesario complementar la Revolución —civil y militar— con el suficiente poder económico a través de un organismo que controlara el mercado del producto básico. Fue así como se organizó la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, cuya presidencia del consejo de administración recayó en el propio Alvarado. Con la Reguladora, como se le conoce comúnmente, el divisionario obtuvo poder efectivo al darle al gobierno estatal una gran fuerza no basada exclusivamente en las armas. Así, se igualó a los hacendados productores y el Estado captó ganancias con las operaciones de la venta del henequén. Alvarado aprovechó esa situación, propia de un socialismo de Estado, para favorecer a la clase explotada y promover reformas sociales, lo cual propició que las masas participaran en el proceso político y que se organizara un Partido Socialista Yucateco, lo que significó una experiencia progresista en muchos casos, ficticia en otros, pero siempre, una paradoja interesante: en un ámbito en donde no hubo Revolución violenta se dieron medidas revolucionarias más avanzadas que en territorios que sí fueron teatro de situaciones violentas. La experiencia yucateca seguía siendo singular debido a esa combinación de lo secular con lo radicalmente revolucionario.

2

YUCATÁN: LA CUESTIÓN POLÍTICA

La primera impresión que causó Yucatán en el enviado del Departamento de Estado estadounidense Gayland Marsh fue deslumbrarlo ante los progresos alcanzados por sus habitantes, a quienes no escatimó en llamar “los americanos de México”. Opinaba que había pocas posibilidades de disturbios y que, si bien había tendencias hacia una mayor autonomía local, eran fieles a Carranza. El trabajo estaba bien pagado, las uniones de trabajadores ejercían fuerte influencia política y

el peonaje parecía abolido. Informaba que la Comisión Reguladora había obtenido ventajas.¹ Esta apreciación es interesante porque la realidad yucateca se impuso ante los prejuicios tradicionales del observador estadounidense, interesado en captar todo detalle que indicara la inexistencia de armonía. Subraya aspectos fundamentales, como el trabajo bien remunerado, característica central del gobierno de Alvarado.

El divisionario sinaloense informaba a Carranza que había una utilidad de 13 millones oro nacional, sin especificar el periodo y que los sueldos habían subido 200%. Se permitía recomendar que se organizaran comisiones reguladoras del ixtle en Laredo y del plátano y el cacao en Tabasco, las maderas y el chicle en Quintana Roo, el algodón en La Laguna y el garbanzo en Sonora.²

En 1917 la labor de Alvarado es clara, ya en la cima, aunque carecía del apoyo generalizado de los yucatecos. Los elementos legales de la oligarquía destronada, como los hermanos Manzanilla, Aznar y otros nostálgicos del dominio económico de Avelino Montes, hacían labor en la capital y en el extranjero para disminuir el poder de Alvarado y recuperar lo perdido.

Del otro lado, estaban los trabajadores, muchos del riel, que habían alcanzado posiciones elevadas, como Carlos Castro Morales, líder ferrocarrilero, que se perfilaría como sucesor de Alvarado; la circunstancia radicaba en que el divisionario no podía ser gobernador constitucional de un estado del que no era oriundo. Entonces, el Partido Socialista apoyó, por influencia del propio Alvarado, a Castro Morales, mientras que el Partido Liberal Yucateco tenía como candidato a Bernardino Mena Brito, hombre cercano a Carranza, pero alejado de quien ostentaba y sustentaba el poder en Yucatán.

La convocatoria a elecciones fue tardía: se expidió indicando que los comicios se celebrarían el 4 de noviembre. Castro Morales tomó posesión del gobierno local el 2 de febrero de 1918.

Con Castro en el poder, la dirección del partido recayó en Felipe Carrillo Puerto, quien desde Motul, y en representación de 26 000 trabajadores, pedía a Carranza su influencia para adquirir tierras, pues se concedían amparos a los propietarios.³

¹ Marsh a Lansing, 31 de mayo de 1917, NAW, 812.00/20993.

² Alvarado a Carranza, 27 de junio de 1917, AHDN, XI/481.5/100 (51), ff. 1812-1816.

³ Carrillo a Carranza, 30 de marzo de 1918, AHDN, XI/481.5/328 (153), ff. 15-16.

Tanto los diarios de la capital de la República como el cónsul Marsh hacían notar la tendencia de los socialistas a dominar la escena política. Por su parte, Lorenzo Manzanilla y Enrique Aznar, hacendados, insistían en la gravedad de la situación, de la cual eran culpables Alvarado y Carrillo Puerto. Los productores de henequén aparecían como víctimas y, los victimarios, eran los socialistas y la administración del Estado.⁴

Carrillo Puerto formó la Liga Central de Resistencia Socialista, la cual, según se plantea, aglutinaba a 62 000 trabajadores. Esto dio una base de poder indudable y previno al jefe de operaciones militares, general Luis M. Hernández, quien publicó una circular, que sus impugnadores atacaron, para advertir que violaba garantías individuales y contravenía las disposiciones del gobierno estatal. Juan Barragán, en la capital, apoyó las medidas tomadas por Hernández.⁵

En 1919 hubo un enfrentamiento en Muna propiciado por socialistas protestantes de Ticul. Hernández encontró de 25 a 30 muertos, 15 heridos y casas quemadas por diferencias religiosas;⁶ el asunto se debió a que atacaron a vecinos de Muna que celebraban la fiesta de Cristo en Uxmal. Se desató una polémica acerca de quién era responsable: el gobernador, tolerante con los socialistas de su partido, o el general Hernández, por los excesos cometidos y no evitar el enfrentamiento. Otros señalaban a Carrillo Puerto como instigador.⁷

La violencia en Yucatán proseguía en septiembre, con enfrentamientos entre liberales y socialistas.⁸ Hernández pidió la intervención de la Procuraduría General de la República porque la justicia local dejaba libres a los detenidos. La prensa llegó al amarillismo, al decir que Yucatán estaba “envuelto en una ola de sangre”. Por su parte, los diarios estadounidenses hablaban con insistencia del bolchevismo yucateco y achacaban a Alvarado haber favorecido las “teorías soviets” en la península durante su gobierno.⁹

Hubo en 1920 conflictos entre los poderes ejecutivo y legislativo locales. Castro se quejaba de que los diputados obstaculizaban su labor; la legislatura redujo partidas indispensables y cortó muchos

⁴ Adición al memorándum “Ligas de Resistencia”, de Aznar y Manzanilla, 21 de septiembre de 1918, AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 2015-2023.

⁵ *Excelsior*, 24-25 de diciembre de 1918.

⁶ *El Universal*, 12-13 de julio de 1919.

⁷ *El Universal*, 15 de julio de 1919.

⁸ Hernández a Carranza, 28 de septiembre de 1919, AHDN, XI/481.5/329 (153), ff. 6-8.

⁹ *El Universal*, 12 de diciembre de 1919.

“gastos extraordinarios”. Los diputados llegaron a solicitar que tanto la Tesorería del Estado como la educación pública local dependieran del legislativo. Castro se preguntaba entonces, qué objeto tendría el ejecutivo.¹⁰ Por otra parte, el gobernador se quejaba de que el personal de la oficina de Telégrafos tomaba partido en favor del legislativo y censuraba mensajes. Castro se negó a introducir elementos del Congreso en los consejos de administración de la Compañía de Fomento del Sureste, el Banco Refaccionario de Yucatán y los Ferrocarriles del estado. Asimismo, recibía presiones para que destituyera al secretario general de Gobierno, Amado Cantón Meneses. Castro culpaba a Manzanilla de instigar la conducta política de los diputados, pues había aprovechado al Partido Liberal para introducir la reacción en el gobierno; el caso es que Castro se apoyaba en el general De la Garza, nuevo jefe de las operaciones militares. El aislamiento de Alvarado desde fines de 1919 evidenció su falta de poder.¹¹ La crisis política yucateca se entiende mejor si se ve la disolución de la gran fuente de poder que fue la Reguladora.

3

DECLIVE DE LA COMISIÓN REGULADORA

Con el control del mercado del henequén, el estado obtuvo solvencia, y el gobierno de Carranza, tanto al preconstitucional como al definitivo, financiamiento considerable. La Reguladora fortaleció a los productores independientes, antes explotados por Olegario Molina y Avelino Montes en beneficio del principal comprador, la International Harvester, que protegía a los agricultores estadounidenses que necesitaban la fibra para engavillar el trigo. Tanto la International Harvester como los hacendados del grupo Molina-Montes buscaban la revancha. Para el *trust* estadounidense era importante imponer los precios; para los de la “casta divina”, retomar el poder económico arrebatado por Alvarado en favor de los productores, propietarios y trabajadores yucatecos. Luis Manzanilla, Luis Patiño y Enrique Aznar, testaferros de Avelino Montes, enviaron un memorándum a Carranza

¹⁰ Castro a Carranza, 20 de marzo de 1920, AHDN, XI/481.5/103 (62), ff. 784-786.

¹¹ Castro a Carranza, AHDN, XI/481.5/330 (153), ff. 7-10 y *El Universal*, 27 de abril de 1920.

en el que calificaban de angustiosa la situación de Yucatán. La culpa de todo recaía en Alvarado y sus métodos. Solicitaban una inspección de la Secretaría de Hacienda para averiguar las operaciones de la Reguladora en lo concerniente a las emisiones de billetes, cheques, bonos de caja y demás efectos de crédito.¹²

En otro comunicado agregaban que causó mucho descontento la designación de Felipe Carrillo como gobernador interino, a quien calificaban de anarquista y enemigo del régimen. Sugerían que se nombrara secretario de gobierno a alguien que despertara la confianza de los hacendados. Era preciso, también, que Alvarado perdiera el mando militar de la región, porque seguía controlando la situación.¹³

Los pequeños y medianos hacendados querían que la Reguladora subsistiera con algunas reformas, para bien de la mayoría. En una asamblea perdieron una votación en favor de los grandes propietarios.¹⁴ Los pequeños hacendados se entrevistaron con Luis Cabrera y al parecer acordaron con el gobierno federal reorganizar la Comisión Reguladora con representantes de los tres tipos de productores, grandes, medianos y pequeños, en el consejo directivo; serían tres por cada sector, más uno designado por el gobierno local.¹⁵ Los grandes propietarios, en cambio, querían *laissez faire*. Acusaban a la Reguladora de manejar mal sus fondos y provocar que los grandes compradores dejaran de adquirir la fibra; se entabló polémica entre Aznar y compañía con la Reguladora.¹⁶

Estados Unidos detuvo la compra de henequén a la Reguladora, la cual contaba con 800 000 pacas comercializables en 45 millones de dólares.¹⁷ Se detuvo el pago de giros por parte de la Reguladora y, por otra parte, se trató de disminuir el papel moneda avalado por la institución en Yucatán a diez y aun a cinco millones de pesos.¹⁸ Estados Unidos buscaba la manera de presionar a la Reguladora y, si era posible, desaparecerla. Se tomaron, en consecuencia, varias medidas: usar el henequén sólo en la manufactura de hilo de engavillar; prohibir la exportación del hilo de Estados Unidos; procurar sustituir el henequén con otras fibras; cultivar henequén en gran escala en

¹² Patiño *et al.*, a Carranza, 2 de octubre de 1918, AHDN, XI/481.5/101 (57), ff. 2001-2014.

¹³ *Ibidem*, ff. 2126-2128.

¹⁴ *El Universal*, 11 de abril de 1919.

¹⁵ *El Universal*, 23 de abril de 1919.

¹⁶ *El Universal*, 28 y 30 de abril y 3 de mayo de 1919.

¹⁷ *El Universal*, 10 de junio de 1919.

¹⁸ *El Demócrata*, 8 de julio de 1919.

otros países, declarar la fibra, artículo de primera necesidad sujeta a las disposiciones de la administración de alimentos. Las medidas surtieron efecto inmediato. Se mezcló el henequén con otras fibras, de manera que el hilo de engavillar quedó con 40% de henequén.¹⁹

El Universal se tomó la tarea de presionar a la Reguladora en favor de la situación previa a la Revolución. Se renovó el consejo de administración y se decretó el mercado libre del henequén. *El Universal* acusaba a la Reguladora de haberse convertido en un monopolio de Estado y de que, por encarecer el producto, se quedó sin vender la producción anual de 800 000 pacas. La presión sobre Yucatán también derogó la "ley seca" y la ley de "absentismo" que implantó Alvarado para que no quedaran ociosas las tierras. El liberalismo del periódico era sospechoso. Para solucionar las dificultades entre la Secretaría de Hacienda y la Reguladora, debido al adeudo de ocho millones que ésta tenía a favor del fisco, la secretaría solicitó que la Reguladora enviara una comisión a tratar el asunto; a ésta la presidieron los señores Evía y Zavala, y llegó a la capital a principios de octubre de 1919.

Castro Morales envió a Carranza un telegrama para comunicar que la comisión presentó un proyecto turnado por su gobierno al Congreso, el cual expidió un decreto que ordenaba la liquidación inmediata de la Reguladora. Hubo, sin embargo, solicitudes de revocación del decreto por parte de la Cámara de Comercio de Mérida. El decreto permaneció en vigor después de una suspensión de dos días.²⁰

Cuando el gobernador se negó a revocar el decreto, los comerciantes cerraron sus establecimientos y consiguieron que la legislatura local se reuniera para derogarlo y expidiera uno nuevo, el 562, redactado de acuerdo con los hacendados, quienes se comprometieron a formar una sociedad cooperativa de responsabilidades limitadas para liquidar la Comisión Reguladora, responder a los compromisos contraídos por ella y recoger las cantidades que se le adeudaban. Después se expidió el decreto 563, que facultaba al ejecutivo para dar por terminada la comisión y traspasar sus intereses a la nueva Sociedad Cooperativa de Hacendados, que cubriría los compromisos de la institución.²¹ También se promulgó una ley de amortización del papel de la Comisión Reguladora a finales de oc-

¹⁹ *El Universal*, 21 de julio de 1919.

²⁰ Castro a Carranza, 5 de octubre de 1919, AHDN, XI/481.5/329 (153), ff. 9-18 y *El Universal*, 9 de octubre de 1919.

²¹ *El Universal*, 11 de octubre de 1919.

tubre. Juan López Peniche fue nombrado consejero y gerente de la Reguladora en liquidación. Sus bienes sólo podían salvarse si el gobierno federal expedía una ley de moratoria. Los comisionados de la institución lograron, con Cabrera, la promesa de una moratoria hasta por tres años. López Peniche argumentó el gran número de empleados de la Reguladora, tanto en Mérida como en Estados Unidos, y que el gobierno socialista iba a pique por su actuación desastrosa. Habría que sugerir a Carranza un sustituto para Castro Morales.²²

La situación de Yucatán osciló de la bonanza a la quiebra a partir de que Estados Unidos concluyó su participación en la guerra. El año de 1919 marcó, como en tantos otros órdenes, la debacle para el experimento revolucionario yucateco. El retroceso fue definitivo aunque, como se sabe, significó un paréntesis que sirvió de acicate a la radicalización. La ausencia del individuo promotor se llenó con la presión de las masas, las cuales apoyarían más tarde a otro líder.

4

LOS OTROS DOS VÉRTICES DEL TRIÁNGULO

La tranquilidad campechana

Nada espectacular sucedió en Campeche durante el trienio 1917-1920, salvo algunos entorpecimientos de la tranquilidad pública propiciados por la sucesión gubernativa local. Campeche producía y exportaba palo de tinte, lo que le rindió buenas utilidades durante la guerra y, además su producción de maíz, aparte de satisfacer el mercado local, se vendía en Yucatán.²³

El hombre fuerte era el general Joaquín Mucel, jefe de operaciones militares y gobernador preconstitucional, quien, pese a no ser de la entidad, fue elegido gobernador constitucional contraviniendo la legitimidad que requería el poder. Tuvo oposición local por parte del doctor León Gual y de elementos de la entidad.

²² López Peniche a Rueda Magro, AHDN, XI/481.5/102 (60), ff. 639-643.

²³ Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1970, p. 252.

La Cámara de Diputados —se entiende que federal— conoció el caso de Mucel y resolvió que era contrario a las leyes generales. En rigor, debió ser el congreso local el que analizara las responsabilidades de Mucel en el periodo preconstitucional, pero el asunto se mandó a la capital y desde ahí se resolvió.²⁴ Mucel pidió licencia para separarse del puesto.

En 1919 fue necesario renovar los poderes; mientras, el profesor Francisco G. Tanes servía como gobernador interino en el tiempo que restaba a Mucel. El Partido Progresista de Campeche postuló candidato al abogado Enrique Arias Solís, quien había sido secretario de gobierno con Mucel y, también, provocado opiniones en su contra. Su oponente fue Fernando Mateo Estrada. En junio, Arias Solís fue elegido gobernador. Estrada se retiró de la contienda un día antes de los comicios, alegando falta de garantías.²⁵

En la orilla de México: Quintana Roo

Aunque por un corto tiempo, Carranza nombró al general Carlos Vidal, gobernador y comandante militar del territorio de Quintana Roo. El general Octaviano Solís retomó el poder el 31 de julio de 1917. Solís pinta la situación precaria de ese territorio en una comunicación a Carranza, en la que solicita fuerzas para guarecer Vigía Chico, Bacalar y Río Hondo hasta la frontera con Guatemala, porque sólo quedaban 43 hombres de su escolta para el servicio de todo el territorio, pues Vidal no había dejado “ni un soldado, ni nada, pues se acabó o se llevó las existencias de todo”. Se necesitaba más vigilancia en el litoral y en las islas para evitar el contrabando. Agregaba que la situación de Quintana Roo era lamentable. Muchos habitantes emigraron por falta de trabajo en las compañías que explotaban maderas y resina de chicozapote, pues éstas suspendieron labores y todavía no llegaban los nuevos concesionarios. Faltaba comunicación en el territorio y era necesario procurarla para evitar el contrabando.²⁶

En Quintana Roo, al margen de la Revolución, subsistía la guerra de los mayas, aunque debilitada, al grado de que el jefe Francisco May salió de la selva para conferenciar con Solís en julio de 1918. Se le

²⁴ *El Universal*, 28 de agosto de 1917.

²⁵ *El Universal*, 5-11 de mayo y 14 de junio de 1919.

²⁶ Solís a Carranza, 7 de agosto de 1917, AHDN, XI/481.5/244 (123), ff. 6-7.

reconoció a May el grado de general, se le otorgó una subvención anual de 10 000 pesos y una concesión para explotar 200 000 ha de bosques y para operar ferrocarriles.²⁷ Inclusive cuando hubo un levantamiento de mayas, fueron sometidos por Solís y May y resultaron muertos Bonifacio y Cabo Sabino.²⁸

En cuestiones políticas conviene destacar la labor de oposición a Solís encabezada por el tabasqueño José Colorado Palma, gerente de la agencia bancaria de Quintana Roo, quien acusaba al gobernador de haber sido zapatista, preso por el gobierno de Madero y, luego, servido a Huerta; fingiéndose preso del huertismo, engañó a los constitucionalistas. Al parecer, y según Colorado, Solís fue jefe de la policía rural en Santa Cruz de Bravo durante el huertismo;²⁹ solicitaba un gobernador civil porque Solís había perjudicado al comercio y a la banca.³⁰ Solís continuó al frente del gobierno territorial.

La ventaja que daba al gobierno de la República la condición de territorio de Quintana Roo permitió que el ingeniero Salvador Toscano, director de Bosques, Caza y Pesca de la Secretaría de Agricultura y Fomento, visitara el territorio para evaluarlo. Particularmente fue a observar la colonia de Santa María, que perteneció al Banco de Londres y México y pasó a la agencia general de la Secretaría de Agricultura y Fomento en febrero de 1918; la colonia estaba muy aislada.³¹ Antes de la comisión viajó en 1917 por parte de la misma secretaría y estimaba 3 500 000 ha para toda clase de explotaciones; 396 795 para fraccionamientos y venta, y 115 600 para reservas forestales del gobierno, que se dedicarían a estudios científicos.³² Toscano realizó más viajes y se tomó muy en serio el estudio del territorio para incrementar su potencial económico y dotarlo de una infraestructura más sólida.³³ La situación económica que pintaba Solís en 1917

²⁷ González Navarro, *op. cit.*, pp. 277-278 y *Excelsior*, 8 de noviembre de 1918 y 26 de febrero de 1919.

²⁸ Solís a Carranza, 29 de septiembre y 14 de noviembre de 1919, AHDN, XI/481.5/246 (123), ff. 1 y 3-5.

²⁹ Colorado Palma a Secretaría de Guerra, 16 de diciembre de 1919, AHDN, XI/481.5/246 (123), ff. 10-11.

³⁰ *Ibidem*, f. 9.

³¹ "El ingeniero Salvador Toscano y su visita a Quintana Roo", *Mercurio*, México, 13 de noviembre de 1920. Ejemplar en Archivo Amado Aguirre, caja IV/12, ff. 22-31.

³² *El Universal*, 14 de junio de 1917.

³³ *El Universal*, 29 de junio, 9 y 20 de julio y *Excelsior*, 12 de agosto de 1917. La relación de Salvador Toscano con Quintana Roo quedó plasmada en los rollos de película que tomó, aprovechados por su hija Carmen en el montaje de *Memorias de un mexicano*. Más adelante, en 1925, regresó en una comisión presidida por el general

mejoraba al incrementarse la explotación maderera y la de la resina del chicozapote, que daba a los mayas chicleros un ingreso regular durante siete meses al año.³⁴

Las condiciones permitían que Octaviano Solís se convirtiera en una especie de Cantú de Quintana Roo, pero se siente un mayor control del gobierno de la República. El aislamiento natural no resultaba peligroso, como en el norte a causa de la vecindad con Estados Unidos. El Caribe, Belice y Guatemala no entrañaban mayores peligros. El contrabando resultaba un mal menor.

En resumen, la península de Yucatán ofrecía un panorama muy particular, diferente al resto del país. La significación mayor durante el periodo es la desestabilización política de Yucatán a partir de la nulificación de Alvarado y del bloqueo al henequén propiciado por los estadounidenses. La llegada a 1920 dista mucho del auge del arranque en 1917. Las circunstancias internacionales cambiaron la fisonomía de la parte central del triángulo peninsular.

e ingeniero Amado Aguirre, y emprendieron un estudio riguroso del territorio por encargo del presidente Calles. Existe copia en Archivo Amado Aguirre, caja IV/14, ff. 1-147.

³⁴ González Navarro, *op. cit.*, p. 252.

VIII. EL SUR

Aun cuando no exista entre sí ningún nexo particular, Chiapas, Oaxaca y Guerrero se agrupan dentro de la región del sur. Podría desarticularse, acaso, y reunir a Chiapas con Tabasco en un conjunto diferente, con salida a dos mares, o tal vez con el sur de la península yucateca, por el sustrato maya de la población original, pero lo cierto es que la Revolución presenta a tres entidades muy diferenciadas entre sí, con el nexo común de su aislamiento, no sólo respecto al centro del país, sino incluso de sus propios vecinos, con la única excepción de las partes más próximas, por ejemplo, Chiapas y el istmo, la Costa Chica, la zona de Tuxtepec, con su límite de Veracruz y así por el estilo.

Históricamente, la Revolución no tuvo un efecto muy claro en el sur, aunque no puede hablarse de marginación, pues operaron maderismo y zapatismo en Guerrero, por ejemplo, y más tarde contrarrevolución felixista en Oaxaca y Chiapas, aunque con variantes locales más fuertes que la propia corriente encabezada por Díaz. En suma, como en otros casos, esta selección puede ser arbitraria, pero para una apreciación de conjunto, funciona tanto como las otras. La Sierra Madre da un carácter más generalizado al paisaje, que colinda con el litoral del Pacífico. Los hechos políticos y militares que se examinarán, ilustran las particularidades que cada entidad ofrecía al nuevo Estado en ciernes. En particular, de las tres, Guerrero era la más integrada al conjunto nacional. Chiapas y Oaxaca ofrecían movimientos rebeldes contrarrevolucionarios de mayor consideración y arraigo local muy fuerte.

LOS REBELDES DE CHIAPAS

Un memorándum sin destinatario expreso, fechado el 12 de diciembre de 1918, resume bien la situación del estado de Chiapas en el trienio carrancista de 1917 a 1920. Vale la pena reproducir alguna parte:

El laberinto creado por los diversos jefes militares que sucediéndose en el mando, han ido a operar en distintas zonas de dicha región ha acarreado el descontento de los vecinos[...] [Algunos jefes] cometen depredación y abusos en las propiedades del territorio encargado a su vigilancia, consuman *atentatorias detenciones* de particulares, acaso sorprendidos por malévolos y apasionados informes secretos, lo que se traduce en actos de crueldad y de venganza que exacerban el espíritu público entre las masas oprimidas.¹

Ciertamente, la redacción del texto es tendenciosa y revela la actitud local ante los militares comandados por Salvador Alvarado, en lo general, y por Alejo González, en lo particular, destinados a batir a los rebeldes con fuerza y arraigo local.²

El autor del memorándum menciona medidas eficaces para resolver esa situación, como aplicar la ordenanza general del ejército, lo que convendría mucho para devolver la calma al pueblo chiapaneco. Agrega que Carranza ignoraba que en Chiapas se habían reclutado voluntarios para defenderse de los asaltos y robos que con frecuencia cometían las gavillas —así se les llama— de Tiburcio Fernández, Agustín Castillo Corzo, Alberto Pineda, Tirso Castañón y otros. El anónimo autor del memorándum sugiere dar el mando a militares chiapanecos en lugar de jefes venidos del norte, por varias razones, a saber, el conocimiento del territorio, ver comprometidos sus intereses, su conocimiento de los rebeldes, todo lo cual facilitaría los planes de

¹ Memorándum que refleja la verdadera situación política y militar del lejano y rico estado de Chiapas, 12 de diciembre de 1918, AHDN, XI/481.5/55, ff. 27-30.

² La actitud se reproduce en la historiografía sobre la época: Santiago Serrano, *Chiapas revolucionario. Hombres y hechos*, Tuxtla Gutiérrez, s./e., 1923 y Prudencio Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas*, México, edición del autor, 1960. Para una visión moderna del caso, véase Alicia Hernández Chávez, "La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920", *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 3 (111) pp. 335-369; Javier Garciadiego, *op. cit.*, pp. 154-211, y, sobre todo, el excelente libro de Antonio García de León, *Resistencia y utopía...*, México, Ediciones Era, 1985, vol. II.

rendición. Para concluir, el texto señala que las industrias mercantil y agrícola han sufrido retraso, y que la “funesta división de credos y pareceres que reinaba” surgía del despótico gobierno de Emilio Rabasa, especialmente en Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal y Comitán.³

Contrasta esta queja con la consabida información enviada al Departamento de Estado por el representante de una compañía maderera para informar que trabajaba de manera activa y que la actitud de los jefes y oficiales carrancistas en Ayutla, Tapachula y otros pueblos era amistosa.⁴

En realidad, algunas zonas del estado se encontraban relativamente tranquilas, y otras, con fuerte actividad rebelde. Tiburcio Fernández Ruiz encabezaba la rebelión en Tuxtla y las tierras bajas, y Alberto Pineda, las altas. Al primero, lo armaron los finqueros en defensa de los embates de los revolucionarios del norte; el segundo tuvo el apoyo de Félix Díaz para comandar sus fuerzas en Chiapas. Pineda siempre se consideró jefe supremo de un movimiento nacional, del que él era vicario en su tierra natal. Estableció un centro de operaciones en Ocosingo para organizar sus fuerzas, cobrar contribuciones y prestar garantías a los habitantes de la zona quienes, así, podían dedicarse a sus labores agrícolas ordinarias.⁵

En Tuxtla y sus inmediaciones comandaba la rebelión Tiburcio Fernández Ruiz, jefe del movimiento identificado como mapachista, o de los mapaches. Su objetivo era apoderarse de Tuxtla. A principios de junio de 1917 se conoció una toma de dos tercios de la capital por parte de las fuerzas del viajero Juan Andrew Almazán. El jefe de operaciones militares, Pablo Villanueva, se jactaba diciendo que impidió con 60 hombres el ataque de “cerca de 600”.⁶ No aclara si se trata del mismo amago o de otro que sí fructificó, por parte de Fausto Ruiz y Wulfrano Aguilar, el cual llegó al exceso de incendiar el palacio de gobierno, destruir la penitenciaría, saquear la casa del gobernador y causar 25 bajas entre los 60 soldados de la guarnición, el resto sufrió heridas.⁷ Al parecer, después de la huida, Tiburcio Fernández se

³ Doc. cit., núm. 1.

⁴ Lawton a Lansing, 18 de marzo de 1919, NAW, 812.00/22598.

⁵ Moscoso Pastrana, *op. cit.*, p. 104.

⁶ Villanueva al secretario de Guerra, 5 de junio de 1917, AHDN, XI/481.5/318, ff. 15-16.

⁷ Canada a Lansing, 3 de julio de 1917, NAW, 812.00/21139.

encolerizó y degradó a Aguilar, responsable del exceso. El propio Tiburcio y Castañón trataron de tomar Tuxtla Gutiérrez en julio. Se retiraron después de 22 horas, cuando arribaron refuerzos del gobierno.⁸

Alvarado opinaba que la situación era grave; que las fuerzas del gobierno estaban desorganizadas y sin haberes, los cuales habían sido vendidos y estaban en manos del enemigo. La región estaba plagada de rebeldes, y los habitantes, de acuerdo con ellos, principalmente los comerciantes, de quienes recibían café y cacao. Las autoridades, casi en su totalidad, estaban emparentadas con los rebeldes. La compañía El Águila proporcionaba parque y armas a los felixistas; introducía contrabando por Tapachula y llegaba hasta Salina Cruz y Minatitlán. Según Alvarado, el cónsul mexicano en Guatemala era agente de los rebeldes; organizaba fuerzas, realizaba propaganda y conseguía financiamiento.⁹

Esta nota se contrapone al memorándum chiapaneco. Son dos caras de la misma moneda. Si se dejaba en manos de los locales, el control del territorio chiapaneco se perdía; si se ejercía por parte de los "norteños", se cometían excesos. No había equilibrio. Alvarado, por lo pronto, encomendó a Blas Corral una vigilancia rigurosa de la frontera con Guatemala y ordenó a las autoridades civiles prohibir el tráfico con artículos robados o de contrabando. En Salina Cruz, en una reunión con los comerciantes, amenazó con castigar a quienes facilitaran ayuda a los rebeldes.¹⁰

Ascendió la campaña a favor del gobierno. Muchos rebeldes se refugiaron en Guatemala, según el general Paz Faz Riza.¹¹ Los estadounidenses indicaban que la mano de Alvarado era dura.

Al iniciarse 1918, Tiburcio Fernández ordenó movilizar sus tropas rumbo a la zona fría; se reunió con Pineda con cuatro regimientos, a los que ascendió a la categoría de brigadas, y a Fernández, a general de división. Estrenó su grado con una derrota que le propinó Carlos Vidal.¹²

A principios de 1918, Tirso Castañón tenía ascendente sobre Pineda, quien lo reconocía como "gobernador"; a Castañón no le parecía que Pineda se entendiera con Félix Díaz y comenzó a hostili-

⁸ Serrano, *op. cit.*, p. 111.

⁹ Alvarado a Carranza, 12 de agosto de 1917, AHDN, XI/481.5/318, ff. 353-354.

¹⁰ *Excelsior*, 27 de agosto y 8 de septiembre de 1917.

¹¹ *Excelsior*, 10 de octubre de 1917.

¹² Serrano, *op. cit.*, p. 119.

zarlo. Pineda no estuvo de acuerdo con los métodos de Castañón de incendiar y saquear poblaciones, como hizo en Yajalón, y se quejó ante Fernández, quien depuso a Castañón del cargo de gobernador. Castañón pasó a Guatemala, pero no sin llevarse una buena cantidad de cabezas de ganado. Pineda tenía por norma que sus tropas observaran buena conducta para constrastrarla con las carrancistas, proclives al abuso, que les hizo merecer la impopularidad generalizada. Así, se contrapuso a Castañón con buen resultado.¹³

De acuerdo con Moscoso Pastrana, Pineda superó a su antagonista, el general Rafael Maldonado, quien tenía una brigada con 900 hombres, contra 200 que mandaba Pineda. Éste aprovechó su conocimiento del terreno, hizo pasar al enemigo por una zona de pantanos y se replegó rumbo a Salto del Agua. El viaje mermó la fuerza de Maldonado, pero ante su superioridad numérica, los pinedistas huyeron a otra finca durante una noche. En Palenque, los pinedistas sufrieron una primera derrota en agosto, que el historiador sancristobalense justifica por la diferencia de cifras; en Simojovel, en cambio, los pinedistas infligieron un revés a los carrancistas.¹⁴

Según los cónsules, en su información al Departamento de Estado, aunque no había demasiada actividad rebelde, tampoco se veía mucha intención de los carrancistas de terminar con el bandidaje. Los rebeldes, por su parte, no se unían porque no les gustaba reconocer a un superior.¹⁵

Alejo González sucedió a Alvarado en la jefatura de la macrozona militar de Chiapas, el istmo y Tabasco. En una acción se dirigió a Ocosingo para batir a Pineda, quien abandonó la plaza antes de presentar combate.¹⁶

En 1920 Tiburcio Fernández entró en pláticas con Alejo González para rendirse, pero se comentó que las condiciones de los mapaches eran inaceptables.¹⁷ Se formó una comisión que tomó en cuenta diez puntos de Fernández Ruiz, pero se dice que había desconfianza mutua entre ambos jefes. Pineda, por su parte, aunque se entrevistó con uno de los comisionados, permaneció fiel al felixismo y a su

¹³ *Ibidem*, pp. 123-126, reproduce correspondencia entre Pineda y Castañón sobre el particular.

¹⁴ Moscoso Pastrana, *op. cit.*, pp. 211-217 y 227-228.

¹⁵ Weller a Oficina Naval de Inteligencia, 27 de diciembre de 1918, NAW, 812.00/22445.

¹⁶ Moscoso Pastrana, *op. cit.*, p. 224.

¹⁷ *El Universal*, 6 y 22 de abril de 1920.

propia causa. El gobierno quería una rendición incondicional y Fernández insistía en sus puntos para sentar las bases de la pacificación.¹⁸ Pineda no estaba de acuerdo con ellas y manifestó que no podía pactar con el carrancismo.¹⁹

La historia de la rendición de los mapaches no finalizó durante el gobierno de Carranza, sino hasta estallar y desarrollarse la rebelión de Agua Prieta. Pineda, por su parte, sólo se rindió ante el presidente provisional De la Huerta.

2

OAXACA Y LOS SOBERANISTAS

La situación a la que se enfrentaba Carranza en Oaxaca no era fácil, pues los mixtecos, acaudillados por el abogado José Inés Dávila, y los serranos, cuyo jefe era el también abogado —y general— Guillermo Meixueiro, viejo político porfiriano, se unieron en un movimiento “soberanista”, es decir, tendiente a rescatar a Oaxaca de la República carrancista.²⁰ En algún momento coincidieron con el felixismo, pero los soberanistas, por definición, tenían su dinámica propia. A partir de la promulgación de la Constitución de 1917 convergieron con Félix Díaz en luchar por restaurar el imperio de la Constitución de 1857. Por consiguiente, y aunque el gobierno federal controlaba una buena parte del estado, incluida la capital, era necesario impedir que los soberanistas minaran el control territorial.

En marzo de 1917 el general Juan Jiménez Méndez fue nombrado gobernador y comandante de operaciones militares en Oaxaca, en sustitución de Jesús Agustín Castro, quien se hizo cargo de la Subsecretaría de Guerra.

Los soberanistas defendían el Plan de Ixtlán de Juárez, de carácter anticarrancista, que pretendía obrar de la periferia al centro, iniciando la labor en Oaxaca. Una vez eliminado el carrancismo en un

¹⁸ Serrano, *op. cit.*, pp. 187-189 y 203-208.

¹⁹ Moscoso Pastrana, *op. cit.*, p. 299.

²⁰ Para antecedentes y desarrollo de este tema, véase Garcíadiego, *op. cit.*, pp. 212-277; los estudios de Francisco José Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía en Oaxaca (1915-1920)”, en *La revolución en Oaxaca, 1900-1930*, Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.), Oaxaca, Instituto de Administración Pública de Oaxaca, 1985, pp. 225-308, y *La Revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920)*, México, FCE-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1986.

estado, los jefes militares designarían un gobernador provisional para convocar a elecciones del poder legislativo. Una vez reorganizado, convocaría a elecciones para los otros dos; después se atendería el asunto nacional más o menos de la misma manera. Los poderes ejecutivo —definitivo— y judicial no debían estar en manos de militares; para ocupar un cargo habría que dejar el servicio con un año de anticipación a la elección.²¹

En marzo de 1917 los abogados Heliodoro Díaz Quintos, Francisco Modesto Ramírez y José Manzano Trovamala integraron una comisión que se reunió con Meixueiro, Isaac M. Ibarra y Onofre Jiménez para lograr la unión de los contendientes y la pacificación del estado. La comisión, después de la entrevista, concluyó que no tenían ambiciones personales y deseaban un régimen constitucional. Se buscó una segunda reunión, a sugerencia del general Castro, todavía gobernador, pero Meixueiro dejó claros los puntos que le interesaba defender y quedó establecido que no podría haber un entendimiento entre ellos. Meixueiro pedía, entre otras cosas, convocatoria inmediata a elecciones de gobernador constitucional; los candidatos debían ser ciudadanos oaxaqueños; no figurarían ellos como candidatos; el cómputo de votos y la declaratoria correspondiente la haría el Congreso oaxaqueño, que funcionaba desde el 6 de septiembre de 1915. El punto que sigue es radical: nombrado gobernador, las fuerzas regulares en el estado quedarían a sus órdenes y los ciudadanos armados de las fuerzas defensoras del estado volverían a la vida privada; quedarían en libertad los presos políticos, se restituirían las propiedades confiscadas y se daría por terminada la contienda. La comisión pacifista que conferenció con los jefes serranos pasaría a hacerlo con el “gobernador” José Inés Dávila en la Mixteca y si él estaba de acuerdo, las bases se considerarían definitivas y se procedería a llevar a cabo las elecciones.²²

La comisión pacifista fracasó en sus intentos. Carranza, por su parte, sólo aceptaba la rendición incondicional, y quienes estuvieran de acuerdo gozarían de garantías y protección.²³ Los miembros de la comisión se dirigieron, entonces, al general Carlos Tejeda, candidato viable a la gubernatura del estado. Proponía la comisión editar un periódico que encauzara a la opinión pública de manera favorable a

²¹ AHDN, XI/481.5/211 (113), ff. 78-82.

²² Díaz Quintos *et al.*, a Meixueiro *et al.*, 5 de marzo y respuesta, 20 de marzo de 1917, AHDN, XI/481.5/212 (133), ff. 49-53.

²³ *Excélsior*, 28 de mayo de 1917.

la aceptación, tanto de las condiciones razonables de los rebeldes, como de la candidatura de Tejeda. Por otra parte, la comisión estaba consciente de la mayor disposición negociadora de los serranos; los mixtecos, por su parte, pretendían que los constitucionalistas salieran de Oaxaca para que la ocuparan fuerzas de la soberanía, y el gobernador Dávila y su Congreso convocaran a elecciones. La comisión había advertido una división entre los serranos; por una parte, estaba Meixueiro en Villa Alta, mientras que Onofre Jiménez e Isaac Ibarra, estaban en Ixtlán.²⁴

Salvador Alvarado jefaturó la macrozona militar y se estableció en San Jerónimo, Oaxaca, en agosto de 1917. De inmediato dispuso efectuar una batida enérgica contra los rebeldes. Hizo preparativos a lo largo de la línea del Ferrocarril de Tehuantepec y del Panamericano.²⁵ Se dispuso que, mientras las tropas de la 21 división atacaban a las gavillas —término periodístico— en la región de Oaxaca, Alvarado movilizaría la tropa para evitar que en su huida los rebeldes se internaran en Chiapas.²⁶ Los estadounidenses informaban que desde la llegada de Alvarado las condiciones habían empeorado. Si bien, los rebeldes se retiraron y el gobierno ocupaba los principales poblados y haciendas, la gente estaba descontenta porque los soldados abusaban, y opinaba que recibían peor trato de ellos que de los rebeldes.²⁷

En un intento de Meixueiro por acercarse a Dávila para discutir las bases de la pacificación, se formó una comisión con Hermenegildo Díaz, Francisco Ruiz y Francisco Ramírez, la cual recibió mal trato de parte de Dávila. A su regreso fueron detenidos en Tomellín, desde donde fueron conducidos a México para hablar con el general Castro. Regresaron en enero de 1918 a Ixtlán.²⁸ Dávila no aceptaba. Lanzó un manifiesto al pueblo oaxaqueño en el que afirmaba estar siempre dispuesto a sostener la lucha contra los carrancistas, negaba validez a la Constitución de 1917 y que no claudicaría, pues de hacerlo, se lesionaría la soberanía de Oaxaca.²⁹

El senador suplente por Oaxaca, Manuel Brioso y Candiani le propuso a Carranza un plan que puede calificarse de ingenioso. Sugería el abogado Brioso —autor de un texto de lógica— que debía

²⁴ Camacho a Tejeda, 19 de mayo de 1917, AHDN, XI/481.5/163 (91), ff. 125-130.

²⁵ Alvarado a Castro, 25 de julio de 1917, AHDN, XI/481.5/100 (51), ff. 22-27.

²⁶ *El Universal*, 31 de julio de 1917.

²⁷ Canada a Lansing, 13 de noviembre de 1917, NAW, 812.00/21491.

²⁸ Alfonso Francisco Ramírez, *La Revolución en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970, pp. 213-216.

²⁹ AHDN, XI/481.5/213 (113), f. 15.

propagarse profusamente la Constitución y explicar sus principios de justicia y progreso; tras ello, convocar al pueblo oaxaqueño a plebiscito. "De considerarse impolítica esta medida —dice— por ser la Constitución algo que debía aceptarse", sugería que un partido independiente lanzara el plebiscito, o que la prensa levantara una encuesta. Estaba consciente de la dificultad de dominar la sierra y ofrecía sus servicios para buscar la pacificación por medio de la prensa.³⁰

Se rumoraba que Dávila pasaba por una situación difícil y buscaba la rendición, pero en una comunicación dirigida al jefe político de Imiltepec, Francisco Gallangos, participaba su deseo de que todos los pueblos de Oaxaca se levantara contra el carrancismo y secundaran a Félix Díaz.³¹

La trayectoria de Dávila concluyó el 31 de mayo de 1919, cuando las fuerzas de Adalberto Lagunes lo mataron en un asalto a la cuadrilla de San Lucas, donde residía.³²

Por esas fechas Carranza acordó la incorporación de Oaxaca a la jefatura de operaciones que comandaba Pablo González, y nombró gobernador al abogado Francisco Eustacio Vázquez y jefe militar al general Gustavo Elizondo.³³ El general Carlos Tejeda arribó a Oaxaca para iniciar su campaña como candidato a la gubernatura constitucional del estado.³⁴

Con la muerte de Dávila el movimiento soberanista perdía la fuerza que le daba la gente de la región mixteca y quedaban sólo los serranos, cuyo comandante, al verse debilitado, podía probar sus dotes de negociador. El control territorial carrancista era cada vez más efectivo en Oaxaca. En su informe, Jiménez Méndez refiere que, al llegar al gobierno de Oaxaca, sólo tenía control sobre 17 de los 27 distritos que lo formaban; al entregar el mando, controlaba 24.³⁵

En el último trimestre de 1919 se especuló mucho acerca de la disposición de Meixueiro para conferenciar con Carranza; que si había dirigido una comunicación en la que lo injuriaba, etc. *El Universal* del 20 de noviembre refiere una entrevista entre Pablo González y Meixueiro en Cotequitas, pero guardaban reservas. El caso es que Mei-

³⁰ Brioso a Carranza, AHDN, XI/481.5/101 (58), ff. 2501-2502.

³¹ Dávila a Gallangos, 16 de diciembre de 1918, AHDN, XI/481.5/213 (113), f. 116.

³² Jiménez Méndez a Pablo González, 6 de junio de 1919, AHDN, XI/481.5/214 (113), f. 21.

³³ *El Universal*, 26 de junio y *El Demócrata*, 2 de julio de 1919.

³⁴ *El Universal*, 9 de julio de 1919.

³⁵ Jiménez Méndez, *Informe del gobernador...*, p. 2.

xueiro negoció su pacificación, aunque la campaña electoral nacional desviaba la atención sobre este asunto. Isaac Ibarra y Albino Cerrillo censuraron la actitud de Guillermo Meixueiro, y atacaron Tlaxiaco y Huajuapán de León, aunque en incursiones desordenadas y precipitadas.³⁶ Oaxaca se acercaba a la tranquilidad constitucional, después de no conocerla en la mayor parte del ya casi concluyente gobierno de Carranza ni, de hecho, en casi todo el decenio iniciado en 1911.

3

GUERRERO: LA REBELIÓN SIN REBELDES

El año de 1917 se inició con una calma muy relativa en Guerrero, toda vez que el año anterior los grupos que operaban en la Tierra Caliente fueron derrotados por Joaquín Amaro, cuyo asiento estaba en el estado de Michoacán. Por su parte, el general guerrerense Silvestre Mariscal aparecía como el hombre fuerte de Guerrero. Fue declarado gobernador constitucional del estado y tomaría posesión del cargo el 21 de julio del año mencionado.³⁷

No duró mucho tiempo la situación favorable a Mariscal. Acaso porque Carranza sintió que quería volar más alto, Mariscal viajó a México para tomar un cargo militar, para lo cual había pedido licencia; se dice que viajó con tropa a la capital sin permiso de la Secretaría de Guerra y, cuando se dispuso que parte de esa tropa fuera a Manzanillo bajo el mando del coronel Fernando Juan López, Mariscal, molesto, quiso impedirlo arrestando a López. Por ser el asunto ajeno a su jurisdicción, la Secretaría de Guerra detuvo a Mariscal y lo trasladó a la prisión militar de Santiago Tlatelolco. La razón: desobedecer órdenes de la superioridad.³⁸

El asunto presenta aristas complicadas, más allá de la simpleza de las notas periodísticas. Al pedir licencia para ausentarse de la guber-

³⁶ *El Universal*, 2 y 21 de febrero de 1920.

³⁷ *Excelsior*, 21 de julio de 1917. Sobre Guerrero: Ian Jacobs, "Rancheros de Guerrero: los hermanos Figueroa y la Revolución", en D. A. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985, pp. 106-124 y Renato Ravelo Lecuona, "Revolución campesina y contrarrevolución terrateniente maderista. (El caso de Guerrero)", en *La Revolución en las regiones*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Instituto de Estudios Sociales, 1986, vol. I, pp. 157-174. Desde un ángulo tradicional, Jesús Figueroa A., *Crónica de la Revolución en Guerrero, 1910-1924*, México, 1982.

³⁸ *Excelsior*, 21 de enero de 1918.

natura, quedaba al parecer, sin el fuero que lo protegía, y era sujeto a ser procesado por las autoridades militares.³⁹

El gobernador interino, Julio Adams, protestó por lo ocurrido porque consideraba lesionada la soberanía del estado de Guerrero. Adams argüía que, en todo caso, primero debió desaforarse a Mariscal y después proceder a aprehenderlo. El Congreso local estaría en sesión permanente hasta saber los resultados de la gestión que inició Adams para proceder con legalidad.⁴⁰

Surgieron, entonces, varias gestiones de libertad para Mariscal: Leopoldo Gatica telegrafió a Mario Méndez, director de Telégrafos y hombre de confianza del presidente, para que intercediera por la liberación de Mariscal, en virtud de que las tropas no obedecían y los rebeldes se reorganizaban; sin Mariscal era posible que se generalizara la rebelión.⁴¹ También el señor Mariano G. Z. Botello, presidente de la agrupación Corazón de la Patria, pedía al presidente la libertad de Mariscal.⁴² Julio Adams pidió informes a Carranza sobre lo que ocurría con Mariscal; le decía que la licencia otorgada estaba por fenecer, y era preciso orientar a la opinión pública del estado,⁴³ a lo que Carranza respondió que Mariscal fue detenido no como gobernador del estado, sino como militar, por faltar a la ordenanza general del ejército, y explicaba que, como Mariscal no acató las órdenes de la secretaría de que se movilizaran fuerzas del 42 batallón, cometió delito de insubordinación y abuso de autoridad al ordenar la aprehensión y fusilamiento [?] del coronel López; por lo tanto, fue sujeto a proceso por el general juez instructor militar especial, a quien confesó los delitos, y las averiguaciones seguían su curso. Mariscal podía comprobar su inocencia. Agregaba que podía publicar ese mensaje para orientar a la opinión pública y esperaba que las autoridades contribuyeran a guardar la paz en la entidad.⁴⁴ Nuevamente viajaron telegramas de adhesión al gobernador provenientes de Iguala, Tloloapan, Bravos [Chilpancingo], Tecpan de Galeana y Acapulco. La diputación argumentaba que Mariscal gozaba de fuero y advertía que

³⁹ *Excelsior*, 28 de enero de 1918.

⁴⁰ Alcocer (gobernador de Guanajuato) a Carranza, remitiendo telegrama de Adams, enero de 1918, AHDN, XI/481.5/122 (74), ff. 8-11.

⁴¹ Gatica a Méndez, Iguala, 1 de febrero de 1918, AHDN, XI/481.5/132 (74), ff. 1-2.

⁴² Iguala, 2 de febrero de 1918, AHDN, XI/481.5/132 (74), f. 3.

⁴³ Adams a Carranza, 2 de febrero de 1918, AHDN, XI/481.5/132 (74), ff. 4-5.

⁴⁴ Carranza a Adams, 3 de febrero de 1918, AHDN, XI/481.5/101 (54), f. 400.

la presencia del gobernador era apremiante, pues los zapatistas ya sabían que estaba ausente y podían volver a amenazar la paz del estado.⁴⁵

Por su parte, Julio Adams comunicaba a Carranza, entre otras cosas, que la legislatura local se reuniría en Acapulco, en donde él informaría acerca de la situación y del procedimiento de la Secretaría de Guerra, que violaba la soberanía de la entidad; y que en Bravos había quedado el Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría de Gobierno, los empleados de los poderes y la jefatura militar. Al mismo tiempo, Adams envió telegramas, con seguridad a Chihuahua, Sinaloa y Nayarit, para afirmar que la soberanía de Guerrero había sido violada y pedían influencias para solicitar la libertad de Mariscal.⁴⁶ La lucha de Adams continuaba. El 19 de marzo se dirigía al Congreso de la Unión para dar el mensaje de la legislatura local a los gobernadores de los estados. Los diputados guerrerenses aducían haber concedido una licencia a Mariscal y que, por lo tanto, gozaba de fuero. Mariscal había viajado a la capital a gestionar asuntos del gobierno interior; no había constancias oficiales de que Mariscal hubiera aceptado una comisión militar. El destinatario —el Congreso Federal— no tomó cartas en el asunto; la Comisión Permanente acordó pasarlo al ejecutivo. Los mariscalistas ocuparon Acapulco, plaza que atacó Fortunato Maycotte, quien logró desembarcar y perseguir a los rebeldes. Rómulo Figueroa y Fortunato Zuazua apoyaron a Maycotte.⁴⁷ Los rebeldes se refugiaron en Atoyac. Desde ese sitio, la legislatura prorrogó la licencia de Mariscal por el tiempo que necesitara estar en México. Los ahora rebeldes nombraron jefe militar a Arnulfo Padilla, quien entró en contacto con Jesús Cíntora, de Michoacán. Los rebeldes fueron derrotados y se procedió a reintegrar los poderes locales. Ocuparía la gubernatura el general Francisco Figueroa el 4 de enero de 1919.⁴⁸

Se registraron en Guerrero, sobre todo en la Costa Grande y en los límites con Michoacán algunas partidas que dominaban la zona del Balsas. Algunos, en los límites con Morelos, tenían nexos con los zapatistas, pero ningún grupo alcanzó mayor significación; sólo la suficiente para asolar poblaciones aisladas.

⁴⁵ Chávez (presidente de la legislatura local) a Carranza, 11 de febrero de 1918, AHDN, XI/481.5/132 (54), ff. 15-17.

⁴⁶ Adams a Carranza, 5 de marzo de 1918, AHDN, XI/481.5/132 (74), ff. 34-38 y Santos Godínez a Carranza, Tepic, 25 de marzo de 1918, /193 (105), ff. 21-24.

⁴⁷ *Excelsior*, 28 de marzo de 1918.

⁴⁸ *Excelsior*, 28 de septiembre de 1918 y *El Universal*, 8 de enero de 1919.

IX. OCCIDENTE

Michoacán, Jalisco, Nayarit y Colima forman el conjunto de Occidente. En los años que cubre esta historia algunas entidades fueron escenario de las habituales luchas por la gubernatura; otras, de luchas emprendidas por rebeldes de significación, y de un conflicto entre Iglesia y Estado, a nivel local, en Jalisco. Manuel M. Diéguez y monseñor Orozco y Jiménez protagonizaron esta historia, que puede tomarse como antecedente de la que se desarrollaría en la segunda mitad de la década de los veinte. Algunos investigadores han sugerido, recientemente, un carácter precristero en los levantamientos de Inés Chávez García, quien asoló Michoacán —su estado natal— y parte de las entidades vecinas de Jalisco, Colima y Guanajuato. En este trabajo no hay evidencia del posible motivo religioso de ese personaje, ni del que pudo animar al jalisciense Pedro Zamora, individuo éste beneficiado por la literatura. De quien no hay ninguna explicación mayor es de Jesús Cántora, asociado a Chávez pero independiente, y punto de unión entre Michoacán y Guerrero. Es posible que exista un fondo religioso en la lucha del rebelde michoacano, pero encontrarlo sería motivo de una monografía y no de un trabajo como el presente, de carácter general. Aquí sólo se presenta la forma en que hizo perder el control territorial al nuevo Estado mexicano.

Occidente distó de ser una región tranquila. Las disputas por el poder local dividieron a la “familia” revolucionaria y llegaron a causar problemas mayores.

MICHOCÁN: LA DISPUTA POR EL PODER LOCAL

Pascual Ortiz Rubio, diputado en la XXVI Legislatura, cliente de Lecumberri en el huertismo, ingeniero de profesión y general brigadier "por méritos en campaña", era el candidato con mayores posibilidades para ganar la gubernatura de su estado natal; también aspiraban a ella el señor Antonio de P. Magaña, el más localista, y que negaba "ser el candidato de los curas"; el de los ricos, según se decía, era Ortiz Rubio, y el de los "liberales", el general Francisco J. Mújica, quien había destacado al frente de la comisión de Constitución en el Congreso de Querétaro de 1916-1917; su apoyo provenía de los sobrevivientes de la Casa del Obrero Mundial y de parte de la burocracia local.¹ El general Melitón Albáñez, jefe de las operaciones militares, declaraba que la campaña electoral dificultaba la tarea de pacificación.² A principios de agosto, Ortiz Rubio ocupó el cargo de gobernador, con mayoría en el congreso local.³

Tanto Ortiz Rubio como la legislatura se manifestaron contra el general Albáñez, quien, al tener jurisdicción sobre Jalisco y Michoacán, no atendía satisfactoriamente la campaña contra Inés Chávez García. Una comisión de diputados presentó un memorándum para solicitar al presidente una jefatura de operaciones exclusiva para Michoacán, así como la autorización para que el ejecutivo de la entidad pudiera comprar armamento y pertrechos de guerra y así formar fuerzas que ayudaran en la defensa de la población.⁴

El general Antonio Norzagaray se hizo cargo de las operaciones en Michoacán. Albáñez falleció en Guadalajara a fines de octubre. Las relaciones entre el nuevo jefe militar y el gobernador al parecer eran buenas.⁵

Mújica no permaneció en silencio ante la derrota. Lanzó un manifiesto el 20 de noviembre para acusar al gobernador de representar al clero, a los latifundistas y a los industriales; además, lo acusaba de

¹ Magaña a Carranza, AHDN, XI/481.5/173 (94), ff. 50-51.

² *Excelsior*, 19 de junio de 1917.

³ *El Universal*, 15 de julio de 1917 y *Excelsior*, 8 de agosto de 1917.

⁴ 1 de octubre de 1917, Condumex, Carranza y *Excelsior*, 22 de septiembre de 1918.

⁵ *Excelsior*, 8, 14 y 29 de octubre de 1917.

haberlo difamado.⁶ Asimismo, Mújica dirigió un memorial a la Cámara de Diputados para desmentir lo que se le imputaba, que sus tropas y las de Rentería Luviano habían engrosado las filas de los rebeldes del estado. Aprovechaba para acusar a Ortiz Rubio de llevar a cabo acciones contrarrevolucionarias,⁷ y escribió cartas en las cuales buscaba establecer testimonios acerca de su limpieza revolucionaria.

De regreso con Ortiz Rubio, su gobierno no es la excepción en cuanto a las malas relaciones entre las fuerzas armadas y el ámbito local. Un funcionario gubernamental expresaba en febrero de 1918 que la culpa de la mala situación por la que atravesaba Michoacán recaía en la inmoralidad de las fuerzas que operaban allí; las guarniciones pagadas por el gobierno federal no cumplían su cometido y a veces resultaban peores que los propios rebeldes. En cambio —agregaba— el gobierno del estado había organizado grupos más económicos que cumplían mejor con su deber.⁸ El general Enrique Estrada, encargado entonces de las operaciones militares, se expresaba de manera favorable acerca de la ayuda de las defensas sociales del estado en la lucha contra los rebeldes.⁹

El gobernador se defendía de las acusaciones de los diputados locales Salvador Herrejón y Sidronio Sánchez Pineda en el sentido del golpe propinado al congreso local al convocar a elecciones para renovar el poder legislativo michoacano. Se defendía con lógica porque el tiempo legal llegaba a su fin y sería inconstitucional que no hubiera renovación de poderes. Señalaba que existían diferencias personales de los diputados contra él.¹⁰ También se quejaba don Pascual de los ataques que recibía de la prensa. En dos diarios adversos, *El Centinela*, sostenido por el clero y *La Revolución*, dirigido por el “excoronel villista” Salvador Herrejón, escribían “los principales miembros de ese grupo de derrotados”. El problema que aquejaba a Ortiz Rubio era que la imprenta donde se imprimía el periódico pertenecía al general Estrada, y ahí escribían “los elementos más íntimos de Rentería Luviano”. También se quejaba de los ataques de

⁶ De María y Campos, *op. cit.*, pp. 126-129.

⁷ Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 16 de abril de 1917 al 21 de mayo de 1920, vol. IX, pp. 592-599.

⁸ *Excelsior*, 9 de febrero de 1918.

⁹ *Excelsior*, 29 de enero de 1918.

¹⁰ Ortiz Rubio a Carranza, 2 de septiembre de 1918, AHDN, XI/481.5/174 (95), ff. 208-210.

La República, en virtud de que le negó ayuda pecuniaria a su director, Heriberto Barrón.¹¹

Al iniciarse 1919 el congreso local expidió un decreto en el cual restringía las facultades hacendarias al ejecutivo, medida mal recibida en Morelia porque paralizaba obras de agua potable, pavimentación y otros servicios; sin embargo, se dio un voto de confianza a Ortiz Rubio por la actitud democrática que asumió al supeditarse a los dictámenes de la legislatura.¹²

El Universal dedicó un elogio a Ortiz Rubio y caracterizaba los problemas que enfrentó a lo largo de su gobierno, que ya se aproximaba al final. Entre los enemigos más destacados estuvieron los jefes militares, los reaccionarios —sin especificar quiénes— y por último los diputados locales. Una de las últimas fricciones entre los legisladores y el gobernador fue la negativa de licencia para viajar a la ciudad de México a postular su candidatura al Senado de la República.¹³ Finalmente, Ortiz Rubio fue uno de los gobernadores que apoyaron el movimiento de Agua Prieta. El 23 de abril, la legislatura declaró acéfalo el gobierno y nombró como interino al doctor Primo Serranía Mercado.

2

LA REBELIÓN EN MICHOACÁN: CHÁVEZ GARCÍA Y CÍNTORA

José Inés Chávez García —originalmente García Chávez— fue el azote de Michoacán y zonas circunvecinas de los estados limítrofes. Se trataba de un jefe muy elemental que organizó a un número considerable de campesinos, quienes después de pelear, regresaban a su labor. Fue más bien nómada. Se caracterizó por la crueldad con que atacaba, sobre todo, los centros urbanos más desarrollados.

Existen muchos informes de sus ataques en la Secretaría de Guerra: por ejemplo, en febrero de 1917, un combate en Los Reyes, con la tropa de Melitón Albáñez; o, en marzo, en la hacienda de Santa Ana Mancera. En su campaña política, Francisco J. Mújica escribía a

¹¹ *Ibidem*, ff. 217-218.

¹² *El Universal*, 29 de enero de 1919.

¹³ *El Universal*, 20 de marzo y 7 de abril de 1920.

Carranza para que retiraran al general Elizondo pues había tirantez entre sus fuerzas y las de Rentería Luviano, lo que aprovechaban los rebeldes.¹⁴ El caso es que Albáñez trasladó su cuartel de Guadalajara a Morelia. En una visita a la capital declaró que la situación era satisfactoria en Jalisco y Michoacán; que el trabajo en la primera entidad se encontraba en auge, en tanto en Michoacán estaban por iniciarse muchas negociaciones: de ahí el nuevo traslado del cuartel, en agosto, a Guadalajara. Entre tanto, había organizado acuerdos con los estados vecinos.¹⁵

Los rebeldes seguían en auge. En noviembre, las fuerzas de Chávez y las de Cíntora entraron a Zamora y se llevaron 200 000 pesos, incendiaron un tren de pasajeros y trabaron combate con las fuerzas de Albáñez.¹⁶

Enrique Estrada, sucesor de Albáñez, reorganizó las tropas y después se dedicó a perseguir a los rebeldes, a quienes derrotó en combate en Yurécuaro.¹⁷

Un artículo editorial de *Excélsior* refería las condiciones en que operaba Chávez García. Se aseguraba que contaba con 2 000 hombres y que podía superar a las fuerzas leales, las cuales apenas podían guarecer ocho de los principales poblados de la región, mientras que otros tenían que ser defendidos por vecinos. El resto de la zona era de Chávez; atacaba cuando quería, tenía excelente caballada y hombres jóvenes y sanos a su servicio. Se suponía que el parque lo proporcionaba Jesús Cíntora, quien lo recibía por la zona de Zihuatanejo. Sus hombres se instalaban en haciendas abandonadas y en lugares ricos donde podían proveerse de lo necesario al apoderarse de las cosechas.¹⁸

Después de un combate en Peribán, donde resultó herido, Chávez García murió repentinamente, según la prensa por la influenza española que causó estragos en Michoacán, pero hay más posibilidades de que haya muerto por la mala atención de la herida que recibió.¹⁹

La desaparición física de Chávez fue definitiva para la derrota del movimiento que acaudillaba. Cíntora siguió en pie de lucha, aunque

¹⁴ Mújica a Carranza, 3 de marzo y 9 de abril de 1917, AHDN, XI/481.5/173 (74), ff. 25-29.

¹⁵ *El Universal*, 5-6 de agosto de 1917.

¹⁶ *Excélsior*, 20 de noviembre de 1917.

¹⁷ *Excélsior*, 19 de febrero de 1918.

¹⁸ *Excélsior*, 27 de julio de 1918.

¹⁹ *Excélsior*, 14-19 de noviembre de 1918.

ya no con la fuerza inicial. Otro rebelde, Gordiano Guzmán —homónimo del cacique jalisciense del siglo anterior—, se había rendido.²⁰ Jesús Cíntora continuó su movimiento. A principios de 1919 tomó Tacámbaro y Apatzingán, pero no lograba dominar las plazas y era desalojado. La situación michoacana mejoraba al avanzar el año,²¹ al final del cual, después de sostener encuentros con las fuerzas del gobierno, Cíntora fue derrotado. Se dice que Rentería Luviano confirmó su muerte, pero es improbable que ello sucediera.

3

JALISCO: DIÉGUEZ, CONFLICTO RELIGIOSO Y REBELDES MENORES

El estado de Jalisco era el eje de la región de Occidente; la figura fuerte, el general Manuel M. Diéguez, divisionario, comandante de la División de Occidente en la etapa constitucionalista y líder de la famosa huelga de Cananea en 1906. En marzo de 1917 renunció al cargo de gobernador y comandante militar para presentar su candidatura al gobierno constitucional del estado. Quedó como interino el abogado Tomás López Linares; el general Melitón Albáñez fue jefe de operaciones, con alcance en Michoacán, mientras que Pablo Quiroga comandaba la División de Occidente.²² López Linares lanzó la convocatoria para la renovación de los poderes locales, que habrían de ocuparse el 1 de junio. Sin embargo, Diéguez no pasaría la mayor parte del tiempo en la oficina del palacio de gobierno; Carranza le habría de encomendar comisiones militares en diferentes lugares de la República y debería dejar el gobierno local en manos de interinos, la mayor parte de las veces a Manuel Bouquet Jr.

Lo más significativo de la gestión constitucional de Diéguez fue el conflicto religioso que se suscitó en Jalisco. De hecho, tuvo mayor trascendencia la gestión preconstitucional, ya que la iniciada el 1 de junio de 1917 se distinguió por sus ausencias y por la situación conflictiva con la Iglesia.

Ya desde agosto de 1917, Diéguez comunicaba a Carranza que por la actividad del partido clerical debía vigilar los sitios alejados que

²⁰ Guzmán a Ortiz Rubio, AHDN, XI/481.5/174 (95), ff. 178-179.

²¹ AHDN, XI/481.5/175 (75), f. 53.

²² *El Universal*, 24 de marzo de 1917.

podían propiciar el bandolerismo. Cita el caso de Colotlán, a donde iría a organizar los servicios administrativos de la localidad.²³ La mención del “partido clerical” parece gratuita; sin embargo, los liberales jaliscienses insistían en establecer una relación entre los católicos y los rebeldes. Antes, en julio, con motivo de una acusación al clero de conspirar contra el gobierno, se llevaron a cabo saqueos en la catedral y en varias iglesias. Hubo una manifestación en favor de los sacerdotes, reprimida por la policía.²⁴ En septiembre, *El Republicano* de Guadalajara, hablaba de la necesidad de que el gobierno no transigiera con el clero, que un católico político sería siempre enemigo de la Revolución. Señalaba como sediciosos a los periódicos *La Palabra* y *El Cruzado*, y la existencia de más de 30 colegios donde se violaba el precepto constitucional, “a ciencia y paciencia del inspector de escuelas”.²⁵

En mayo de 1918 se presentó una iniciativa de ley para reglamentar lo dispuesto en el artículo 130 constitucional. Después de dos borradores, la tercera iniciativa fue aprobada y se convirtió en el decreto 1913, que permitía un sacerdote por cada templo abierto al servicio de cualquier culto y que el número total de ministros de cada religión no podría exceder de uno por cada 5 000 habitantes. Fue necesario hacer modificaciones y se elaboró y expidió el decreto 1927, que señalaba las penas que merecerían los infractores. En el nuevo decreto se acentuaba la injerencia civil en la administración religiosa. Diéguez insistía en que el clero había asumido una actitud rebelde, al no acudir ningún sacerdote a registrarse en los municipios para poder ejercer. Entonces, los jerarcas religiosos suspendieron los oficios católicos y pretendieron cerrar los templos, cosa que sólo competía al Estado. Por último, abogados católicos acudieron al amparo para defender a los sacerdotes, pero no obtuvieron resolución favorable.²⁶

El arzobispo de Guadalajara, monseñor Orozco y Jiménez, estaba ausente de la arquidiócesis; fue aprehendido en San Juan de los Lagos y se había ordenado su expulsión del país. Se decía que saldría por Manzanillo, después, que por Nuevo Laredo, para lo cual sería

²³ Diéguez a Carranza, 30 de agosto de 1917, AHDN, XI/481.5/153 (79), ff. 81-82.

²⁴ Silliman a Lansing, 13 de agosto de 1917, NAW, 812.00/21115.

²⁵ Fabela, *op. cit.* XVII, p. 398.

²⁶ Manuel M. Diéguez, Informe del gobernador de Jalisco, 1 de febrero de 1919, pp. 12-13.

remitido al general López de Lara.²⁷ Mientras se decidía la expulsión de Orozco, en Guadalajara muchas personas intercedían por él, lo cual era contraproducente porque eran aprehendidas al ser consideradas irrespetuosas con el gobierno.²⁸

El gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles, se permitió sugerir que se le formara un consejo de guerra a Orozco y Jiménez y al arzobispo De la Mora, y que se les sentenciara a muerte sin que se atendieran peticiones de extraños;²⁹ las cosas no llegaron tan lejos. Orozco y Jiménez llegó a San Antonio, Texas, donde residió en su exilio. Muchos tapatíos se trasladaron a México para pedir a Carranza la derogación del decreto. En Jalisco se suspendieron los servicios religiosos, aunque el gobierno ordenaba que los templos permanecieran abiertos.³⁰

El presidente Carranza ofrecía a un grupo de católicos que intercedería para solucionar el conflicto, pero sin afectar la soberanía del Estado. Por su parte, los católicos de Guadalajara hicieron circular listas negras de comerciantes no católicos para no consumir en sus negocios.³¹

El gobernador interino, Bouquet, negociaba e insistía en el registro de sacerdotes, mientras los católicos lo hacían en la derogación del decreto. Bouquet y el secretario López Linares estaban en pláticas con dignatarios eclesiásticos; Aguirre Berlanga, secretario de Gobernación, había interpuesto sus buenos oficios. A fines de septiembre se iniciaron servicios religiosos en oratorios particulares y se esperaba la reanudación generalizada. Sin embargo, en octubre aún continuaban las pláticas con el propio Diéguez y con representantes del arzobispo.³² Por fin, Diéguez convocó a sesiones extraordinarias del congreso local para discutir la derogación del decreto. En noviembre seguían abiertos los templos, pero sin oficios. Bouquet insistía en el registro y otorgaba permiso especial hasta a 240 sacerdotes, lo que motivó la ruptura de pláticas entre gobierno y fieles.³³

Al fin, en febrero de 1919 Diéguez derogó el decreto, como acto previo a la entrega al gobierno de su sucesor, Luis Castellanos Tapia.

²⁷ *Excélsior*, 9-10 de julio de 1918.

²⁸ *Excélsior*, 19 de julio de 1918.

²⁹ Calles a Carranza, AHDN, XI/481.5/274 (137), f. 5.

³⁰ *Excélsior*, 2 y 5 de agosto de 1918.

³¹ *Excélsior*, 29 de agosto de 1918.

³² *Excélsior*, 27 y 30 de septiembre y 25 de octubre de 1918.

³³ *Excélsior*, 18 de noviembre y 17-18 de diciembre de 1918.

El vicario capitular, Manuel Alvarado, ordenó la reanudación del culto y la formación de una comisión que agradeciera a Diéguez la derogación. La legislatura discutió el asunto y la votación fue de 14 en favor de la derogación y cinco en contra.³⁴ En mayo se revocó la orden de captura contra Orozco y Jiménez.³⁵ Antes, en marzo, Castellanos Tapia había asumido el poder.

La actividad rebelde en Jalisco no alcanzó las proporciones de otras entidades, aunque la zona sur del estado, en los límites con Colima, fue teatro de la constante actividad depredadora de Pedro Zamora, verdadero azote para todas las pequeñas ciudades que padecieron sus constantes amagos de crueldad inaudita, semejante a la que caracterizó a su coetáneo michoacano Chávez García; éste hizo incursiones a Jalisco, como la de la navidad de 1917 al pueblo de Degollado, donde hizo sucumbir a los defensores de la acordada y ordenó el incendio de la población.³⁶

Se especuló mucho acerca de la rendición de Zamora, la cual se logró a medias hasta el interinato de De la Huerta. En una persecución se le encontraron papeles en los que destacaba el nombramiento que le hacía Félix Díaz de jefe de las operaciones militares de Colima; también estaba asociado al villismo, donde se había dado su militancia original. El caso es que a Zamora, pese a ser constantemente perseguido, nunca se le pudo vencer. Su conocimiento de la región lo ponía a salvo.³⁷

4

COLIMA Y NAYARIT: ENFRENTAMIENTOS POLÍTICOS

El profesor Felipe Valle fue declarado gobernador constitucional de Colima el 28 de junio de 1917. Al final del año, el gobernador consideraba que uno de los problemas del estado era la seguridad, debido a las bandas de salteadores que impedían desarrollar la

³⁴ *Excelsior*, 2-3 y 5 de febrero de 1919.

³⁵ *El Universal*, 3 de mayo de 1919.

³⁶ *Excelsior*, 4 de enero de 1918.

³⁷ Sobre Zamora es excelente la recreación literaria que hace Ramón Rubín en *Pedro Zamora. Historia de un violador*, Guadalajara, Editorial Hexágono, 1983. Por su parte, Gabriel Chávez Morett lo estudió de manera exhaustiva en su tesis de licenciatura, en proceso.

agricultura en toda su extensión, problema que trató de solucionar organizando una acordada.³⁸

El general Juan José Ríos ejercía fuerte influencia en Colima y se oponía al gobernador Valle, quien solicitaba a Carranza un jefe de operaciones militares de su confianza, pero ajeno a la influencia de Ríos.³⁹ Por entonces corría el rumor de que Ríos encabezaría un motín contra el gobierno local, proporcionando armas y municiones a los insubordinados y que pondría al frente del gobierno a Esteban Baca Calderón.⁴⁰ Pedía Valle que el comando militar de Colima se independizara del de Jalisco, con el fin de neutralizar la influencia de Ríos; pedía también aumentar a 480 hombres la fuerza encargada del estado, porque sólo se contaba con 100, a todas luces insuficientes para asegurar la pacificación.⁴¹

El Partido Liberal constituía la oposición a Valle, y lo acusaba de no respetar la libertad del municipio. Más adelante, obtuvo mayoría en el congreso local, aunque hubo protestas por irregularidades en el proceso electoral.⁴² Los liberales postularon, para suceder a Valle, al ingeniero Gamiochipi. Elías Arias, interesado en la política local, escribió a Carranza acerca de Gamiochipi: lo acusaba de huertista y villista, y que tanto él como sus partidarios se dedicaban a atacar al gobernador Valle. Asimismo, aseguraba que era falsa la acusación de que Valle apoyaba a Miguel Álvarez García.⁴³ Finalmente, este último fue elegido gobernador constitucional de Colima. En uno de sus primeros actos de gobierno encarceló al vicepresidente y a los secretarios del Partido Liberal colimense porque pedían su destitución y lo acusaban de haber sido impuesto por los obregonistas.⁴⁴ Álvarez se quejaba de que Valle tuvo en el congreso local una oposición que impidió el desarrollo armónico de la entidad. Encontró corrupción en la justicia y acusó al juez de lo criminal de robo y lo obligó a renunciar; lo mismo hizo con el presidente del Tribunal Superior de Justicia y destituyó al agente del Ministerio Público.⁴⁵

³⁸ Pedro Zamora continuamente pasaba a territorio colimense, donde causaba estragos. Incluso Chávez García llegó a ese estado después de incursionar en el sur de Jalisco. Para el punto de la acordada, *Excelsior*, 23 de noviembre de 1917.

³⁹ Valle a Carranza, 17 de febrero de 1918, AHDN, XI/481.5/45, ff. 14-30.

⁴⁰ Ríos y Baca, junto con Diéguez, fueron compañeros en Cananea.

⁴¹ Valle a Carranza, 24 de febrero de 1918, AHDN, XI/481.5/45, ff. 32-37.

⁴² *Excelsior*, 31 de diciembre de 1918.

⁴³ Arias a Carranza, 22 de junio de 1919. Condumex, Carranza.

⁴⁴ *El Universal*, 15 de noviembre de 1919.

⁴⁵ Álvarez García a Carranza, 17 de diciembre de 1919, AHDN, XI/481.5/46, ff. 7-12.

Nayarit era en 1917 el estado más joven de la federación, pues había nacido con la Constitución a partir del antiguo territorio federal de Tepic, a su vez formado por un cantón de Jalisco en el siglo XIX; su gobernador preconstitucional fue el general Jesús M. Ferreira.

En septiembre un grupo de vecinos del estado presentaba cargos contra el gobernador. Decían que no había permitido la devolución de terrenos ejidales de Tuxpan al ponerse de parte de los latifundistas, y amenazando con la tropa si era necesario; además, lo acusaban de haber suprimido 164 escuelas so pretexto de falta de fondos para sostenerlas.⁴⁶

En la campaña electoral para el gobierno estatal, el general José Santos Godínez atacó a Ferreira en el sentido de que hacía presión en favor de Esteban Baca Calderón, lo cual, según Ferreira, no era cierto y que en cambio, Santos Godínez tuvo en su favor la presión de varios presidentes municipales.⁴⁷

Ferreira propició la intervención de Carranza al aplazar la entrega del poder a Santos Godínez. De inmediato, Ferreira aseguró que entregaría el poder a Santos Godínez y procuraría que sus relaciones con él fueran cordiales. Ferreira continuaba como comandante militar.⁴⁸ Santos Godínez había acudido al palacio de gobierno a recibir un puesto y se sorprendía de que estuviera abandonado, por lo que pidió la intervención de Carranza, que fue de lo más eficaz, y el último día de 1917 se consumió la entrega del gobierno.

El gobernador constitucional se quejaba en junio de 1918 de la situación difícil del estado, debida a la falta de seguridad, pues el bandolerismo impedía una adecuada recolección de rentas, además de que había sitios improductivos por el abandono de los habitantes. El gobernador pedía incrementar el número de efectivos en las fuerzas federales.⁴⁹ Los diputados nayaritas secundaban la petición del gobernador.

Los rebeldes que incursionaban en Nayarit eran pocos, en opinión de Ferreira, para quien representaban mayor peligrosidad los hermanos Félix y Porfirio Díaz y la treintena de hombres que acarreaban. Otro rebelde importante era el jalisciense Pablo González, que a veces

⁴⁶ *Excelsior*, 5 de septiembre de 1917.

⁴⁷ Ferreira a Carranza, AHDN, XI/481.5/192 (105), ff. 52-55.

⁴⁸ Carranza a Ferreira y respuesta, 31 de diciembre de 1917, AHDN, XI/481.5/193 (105), ff. 7-12 y 13-16.

⁴⁹ Santos Godínez a Carranza, 15 de junio de 1918, AHDN, XI/481.5/193 (105), ff. 32-36.

incursionaba hasta las inmediaciones de Tepic.⁵⁰ Por lo visto, era tierra de homónimos.

En enero de 1919 se anunciaba una escisión entre los poderes del estado, ya que se decía que la legislatura privaría de su fuero al general Santos Godínez; se le acusaba de no promulgar la Constitución del estado, de no convocar a elecciones municipales y de que había utilizado fondos, sin autorización del Congreso, para pagar una policía especial, dependiente del ejecutivo, de 250 plazas; se había acudido al Congreso Federal y a la Suprema Corte de Justicia para proceder.⁵¹ El 16 de marzo 5 000 ciudadanos manifestaron su oposición al gobernador y solicitaron que se le desaforara. El 17 de marzo se consumó el desafuero y se nombró gobernador interino al general Francisco Santiago,⁵² quien se desempeñaba como jefe militar, en sustitución de Ferreira, y gozaba de buena fama por haber pacificado a los rebeldes, entre ellos a una banda de 500 hombres que operaba entre Acaponeta y Tepic.⁵³ Santos Godínez fue sometido a proceso. En abril pedía que se le prorrogara el plazo para presentar pruebas; en mayo aún no se dictaba la sentencia.

⁵⁰ *Excélsior*, 30 de enero de 1918.

⁵¹ *El Universal*, 16 de enero de 1919.

⁵² *El Universal*, 21 de marzo de 1919.

⁵³ 8 de febrero de 1919, NAW, 812.00/21614.

X. EL CENTRO

El conjunto de estados que forman “el Centro” es el mayor en unidades, el menor en extensión y el más poblado. Incluye a entidades tan difíciles de ubicar como Aguascalientes, demasiado cercana a los confines del norte y de occidente, a Guanajuato y Querétaro, a Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, al Estado de México, Morelos y al Distrito Federal. En total, nueve entidades federativas en las cuales —con excepción de una— hubo poca agitación y mínima actividad rebelde. La excepción es, desde luego, Morelos y las zonas vecinas de influencia zapatista. Es interesante que a muy poca distancia de la capital del país se desarrollara uno de los núcleos rebeldes más importantes, de la magnitud de Villa, Peláez y Díaz pero, a diferencia de ellos, con un ideario muy bien definido y, aunque originado en una problemática propia de su región, con una gran proyección nacional. Acaso esto se deba a que, al madurar el movimiento, con los agregados anarcosindicalistas, cubrió una dimensión superior a la agrarista original de 1911. En suma, el zapatismo, centrado en Morelos, irradiaba su acción hacia el sur del Distrito Federal, Puebla y el Estado de México, y su líder, Emiliano Zapata, era una de las figuras que debía vencer el nuevo Estado.

1

AGUASCALIENTES, GUANAJUATO Y QUERÉTARO: ÁMBITOS CIVILES

Aunque no hay vecindad entre Aguascalientes y los estados de Guanajuato y Querétaro, su tranquilidad los asocia. En efecto, el saldo de

ese estado septentrional de esta región es de tal manera tranquilo que conviene relacionarlo con otros de índole semejante. Acaso habría que reunirlo con Zacatecas, entidad vecina, pero el carácter de "frontera" de éste lo ubica en el norte. En fin, en Aguascalientes se levantó una leve protesta, por la elección del señor Aurelio González, que no prosperó porque se encauzó por vía legal después de la calificación de las elecciones, y no procedía más la impugnación de los clubes vencidos.¹

El general Norzagaray, gobernador preconstitucional y jefe militar, declaró que las bandas ya no existían y había paz en el estado, aunque la situación económica no era buena.²

Después de una elección apretada, obtuvo la gubernatura de Guanajuato el señor Agustín Alcocer en junio de 1917. Al poco tiempo, la legislatura local tomó una medida progresista al concederle el voto en elecciones municipales a las mujeres "honestas", lo cual trajo como consecuencia una ola de críticas por parte de abogados y políticos que consideraban negativa esa acción, porque la Constitución no otorgaba la ciudadanía a la mujer.³ El médico y general queretano José Siurob, exgobernador preconstitucional de Guanajuato, atacó la medida porque "era poner en manos del clero los asuntos públicos".⁴ Los ataques de Siurob iban más lejos; trataba de ejercer influencia en la política guanajuatense y el gobernador Alcocer era un obstáculo. Así aprovechaba todo para atacarlo. Pidió un voto de censura en la Cámara de Diputados contra el gobernador por violar la Constitución y provocar el cierre de 500 escuelas. Los guanajuatenses expresaron que la mala situación de su estado se originó en la época en que Siurob fue gobernador, y de ahí la imposibilidad de pagar a los maestros de escuela. Alcocer estaba a salvo de esa responsabilidad.⁵

En 1918 Alcocer había decretado un impuesto impopular sobre el trigo, lo que propició la intervención del oficial mayor de Hacienda, Antonio Madrazo, y, al parecer, la del encargado del despacho, Rafael Nieto, pues las autoridades federales indicaban a los agricultores de

¹ *El Universal*, 21 y 22 de mayo de 1917.

² 26 de mayo de 1917, AHDN, XI/481.5/8 (1), ff. 16-23.

³ *Excelsior*, 24 y 25 de agosto de 1917.

⁴ *Excelsior*, 19 de septiembre de 1917.

⁵ *El Universal*, 14 de octubre de 1917.

Guanajuato interponer un amparo contra dicho impuesto. Al negar el amparo el juez de distrito, pasaba al dominio de la Suprema Corte.⁶

Los diputados guanajuatenses en el Congreso nacional manifestaban desacuerdos con el gobierno de su estado. Había, de hecho, acusaciones contra el gobernador tanto en la Cámara como en la Suprema Corte y discrepancias entre las constituciones local y general, lo cual provocaba irregularidades como la reelección de los diputados. De paso, Siurob, también diputado, acusaba a Alcocer de propiciar el juego, la embriaguez y el despotismo. La Suprema Corte de Justicia designó una comisión que debía investigar las acusaciones contra Alcocer y los miembros del Congreso local. Los comisionados fueron Aquiles Elorduy, Rosendo Heredia y José Inés Novelo.⁷ Entre tanto, se iniciaban los trabajos electorales para la sucesión de poderes locales en 1919.

La comisión, por su parte, concluyó que dos artículos de la Constitución local violaban la Constitución General de la República: el 53, que facultaba a la Comisión Permanente a organizar el poder legislativo con la revisión de los expedientes electorales, y el 56, que permitía al ejecutivo remover a su libre arbitrio a los funcionarios judiciales y municipales. De ese modo, se encontró que doce diputados fueron reelegidos y el gobernador había presionado en las elecciones para la legislatura local a través de su hermano, el coronel Alfonso Alcocer, jefe de armas del estado. El informe de la comisión era totalmente adverso a Alcocer. Los diputados insistían en acusar al gobernador, mientras que la corte esperaba que el gobernador rindiera su declaración. El fin de Alcocer llegaba antes de que los guanajuatenses escogieran sucesor.

Después de algunas postulaciones, incluido el general Dávila quien retiró su candidatura por no ser de la entidad, aunque la legislatura lo considerara ciudadano guanajuatense,⁸ despuntó la figura del general Federico Montes, hombre de la confianza de don Venustiano. Montes se dedicó a hacer una campaña exhaustiva y conquistó muchas poblaciones, con la excepción de León, que le era hostil. Su oponente fue Antonio Madrazo, ingeniero militar, quien tenía su base de operaciones en Celaya. Los obregonistas trataron de presionar en

⁶ Alcocer a Carranza, 24 de julio de 1918, AHDN, XI/481.5/122 (71), ff. 44-46.

⁷ *Excelsior*, 22 de septiembre y 3 de octubre de 1918.

⁸ *El Universal*, 23 de enero de 1919.

favor de Madrazo, ya que hasta el propio Francisco R. Serrano viajó a Guanajuato. Montes se llevó el triunfo de manera abrumadora.⁹

Poco tiempo duraría Montes en el gobierno, aunque fue siempre un apoyo firme para Carranza, pues fue nombrado en 1920 director de la campaña del candidato oficial a la presidencia de la República, ingeniero Ignacio Bonillas.

Guanajuato enfrentó el problema de las bandas de Inés Chávez García, a quien el general Dávila trató de batir, pero en términos generales fue un estado pacífico.

La relación entre Querétaro y Guanajuato iba más allá de la vecindad. Federico Montes fue gobernador preconstitucional del primero hasta que Emilio Salinas lo sustituyó en marzo de 1917 y se iniciaron los trabajos electorales en los que contendrían Ernesto Perrusquía y Rómulo de la Torre, apoyado éste por José Siurob, quien había hecho preparativos para ser candidato él mismo. Perrusquía fue elegido gobernador y rindió su protesta el 30 de junio.¹⁰

Resulta de interés un proyecto de ley reglamentaria del artículo 27 constitucional por parte de la Comisión Agraria de la legislatura local. La aportación consistía en que fijaban la extensión máxima de terreno para una persona en 200 ha de labor de plan y 500 de "pastorear", para Querétaro y San Juan del Río, y 1 000 para los demás distritos. Pensaban los miembros de la comisión que el fraccionamiento de tierras debía hacerse de manera paulatina y que los excesos se declararían de utilidad pública.¹¹

La tranquilidad de la capital queretana se vio alterada por un conflicto entre el gobierno y los comerciantes. La Asamblea General de Comerciantes de Querétaro decidió cerrar los establecimientos comerciales ante la imposibilidad de cubrir las contribuciones impuestas al comercio por el municipio. El 10 de septiembre de 1918 más de 120 negocios cerraron sus puertas.

El abogado Felipe Ruiz Cabañas había realizado un estudio de la situación económica de Querétaro que demostraba que era imposible pagar los impuestos decretados. Se presentó el memorial al presidente municipal Alfonso Fernández de Jáuregui y al gobernador Perrusquía; y los comerciantes pagaron sus impuestos hasta el 31 de agosto. La Cámara de Comercio queretana se dirigió a la Confederación

⁹ *El Universal*, 22 y 28 de agosto de 1919.

¹⁰ *Excelsior*, 10 de abril, 29 de mayo y 10 de junio, y *El Universal*, 1 de julio de 1917.

¹¹ *Excelsior*, 11 de septiembre de 1918.

de Cámaras de Comercio para poner el asunto en conocimiento del secretario del ramo, Alberto J. Pani, y del propio presidente de la República.¹² El gobernador Perrusquía les pidió aplazar la fecha y prometió que habría una rebaja de las contribuciones, pero al mismo tiempo ordenó la aprehensión de algunos comerciantes. Hubo, además, contradicciones —o las hay en la información—: Perrusquía decía que el municipio era el responsable, pero el ejecutivo tomaba medidas punitivas, y, a su vez, según el municipio, la iniciativa fue del gobernador, ejerciendo facultades extraordinarias.¹³

Más tarde el gobernador trataba de dar marcha atrás pero se desató una confusión legal entre ejecutivo, municipio y Tribunal Superior de Justicia, pues la autoridad municipal no podía modificar un presupuesto aprobado por el congreso local en uso de facultades extraordinarias. El Tribunal Superior del Estado apoyaba al ejecutivo.¹⁴ El problema, pese a ello, cesó. La actitud conciliadora de Perrusquía satisfizo a los comerciantes.

La sucesión gubernamental puso de nuevo en acción al doctor Siurob, quien acusaba a Perrusquía de tratar de imponer a Salvador Argain; el gobernador se defendía descalificando a Siurob, presentándolo como resentido por haber perdido la elección de 1917 y que trataba de dominar el estado a través de Rómulo de la Torre y José María Truchuelo.¹⁵ Argain triunfó en los comicios. Siurob tendría que esperar un cambio mayor para llegar a tener influencia en su estado natal.

2

HIDALGO Y MÉXICO: CONFLICTOS CONSTITUCIONALES Y AGRARIOS

El general Nicolás Flores aprovechó su experiencia como gobernador provisional y jefe de operaciones militares, a lo que renunció para postularse como candidato a la gubernatura constitucional, la cual obtuvo a pesar del arraigo de otro de los candidatos, el también general Amado Azuara.

¹² *Excelsior*, 11 de septiembre de 1918.

¹³ *Excelsior*, 12 y 26 de septiembre de 1918.

¹⁴ *Excelsior*, 27 de septiembre de 1918.

¹⁵ *El Universal*, 10 de junio de 1919.

El estado de Hidalgo fue escenario de un conflicto interesante entre el gobernador y la legislatura local a causa del texto constitucional de la entidad, que quedó listo para promulgarse el 5 de enero de 1918; el gobernador se negó a hacerlo porque lo consideraba radical, contrario a la Constitución general y con disposiciones que limitaban sus facultades. Para que entrara en vigor la nueva Constitución estatal era necesario reformarla. El secretario de gobierno, licenciado Eduardo Suárez, se encargaría de presentar un proyecto de reformas.¹⁶ Al no ponerse de acuerdo, las instancias ejecutiva y legislativa de Hidalgo decidieron acudir a la Suprema Corte de Justicia. Algunos abogados opinaron que el gobernador no podía negarse a promulgar la Constitución y que si ésta adolecía de elementos contrarios a la Constitución general, el Senado de la República debería resolver el problema.¹⁷ Después de relatar los acontecimientos, los diputados hidalguenses declararon a la prensa que al ver cerrado el camino con el gobernador acudieron con el propio presidente de la República quien, a su vez, encomendó el asunto al secretario de Gobernación, Aguirre Berlanga. Al ver que no daba ninguna solución, decidieron acudir a la Suprema Corte.¹⁸

Un licenciado Suárez defendía al gobernador y alegaba razones morales y legales para oponerse a promulgar la Constitución porque lo imposibilitaba para gobernar. La corte, por su parte, no resolvía la entrada a la demanda.¹⁹ Los problemas aumentaban porque se aproximaba el momento de la renovación del poder legislativo. Flores apoyaba la no reelección porque muchos diputados pensaban hacerlo y él había tenido problemas con ellos.²⁰

En el momento en que estaba en funciones la Comisión Permanente, la corte decidió no resolver: prefirió esperar a que regresara la legislatura en pleno a sus tareas. Flores, por su parte, aprovechó ese lapso para presentar su alegato contra el texto constitucional que se pretendía poner en vigor.²¹ Ya en 1919 se encuentran situaciones ambiguas, como la declaración del magistrado Cruz, quien señalaba que la legislatura como asamblea constituyente no debía tener límites en su ejercicio, si no, el ejecutivo sería un poder absoluto. Por otra

¹⁶ *Excelsior*, 8 de febrero de 1918.

¹⁷ *Excelsior*, 13 de agosto de 1918.

¹⁸ *Excelsior*, 22 de agosto de 1918.

¹⁹ *Excelsior*, 25 de agosto de 1918.

²⁰ Flores a Carranza, 25 de octubre de 1919, AHDN, XI/481.5/143 (76), f. 2.

²¹ *El Universal*, 15 de enero de 1919.

parte, la Suprema Corte dio entrada al asunto, pero empató la votación y no se volvió sobre él. En virtud de ello, el diputado López Jiménez presentó una nueva acusación ante la Comisión Permanente para que se exigiera responsabilidad a Flores y lo separaran del cargo.²²

La solución llegó por la vía del cambio de legislatura. Aun cuando se impugnó a Flores por convocar a elecciones con base en la ley de 1894, el gobernador dio aviso el 10 de abril de que se había instalado el XXV Congreso local. Los diputados salientes protestaron, pero ya nada pudieron hacer contra el gobernador.²³

El gobierno del Estado de México quedó en manos del general Agustín Millán, quien tomó posesión de su cargo el 30 de junio. Durante una etapa de su gestión fue secretario general del gobierno don Andrés Molina Enríquez, a quien se deben iniciativas agrarias de gran interés. Acaso el hecho de que una parte del estado estaba acosada por los zapatistas propició que el más distinguido pensador del agrarismo fuera funcionario del gobierno del estado.

Uno de los decretos expedidos por Millán fue contra los especuladores del maíz, en el que anunciaba que se castigaría con la expropiación del grano a quien lo acaparara. La medida fue contraproducente porque propició una escasez definitiva en Toluca a fines de agosto.²⁴

Un terrateniente del Estado de México declaró que los hacendados de la localidad no podían pagar las contribuciones, calificadas de onerosas, que había decretado recientemente el gobierno del estado. Como no habían pagado, se había dispuesto subastar las tierras. En actitud de reto, el vocero de los hacendados afirmaba que estaban dispuestos a la subasta de sus tierras porque les era imposible pagar esas contribuciones; alegaba que varias haciendas estaban casi en su totalidad en manos de zapatistas, que los propietarios sólo poseían los cascos y esa situación les impedía pagar, pues no tenían producción. También se quejaba de que la disposición que obligaba a que no quedara un solo pedazo de tierra sin cultivar en toda la extensión de las haciendas no tomaba en cuenta que muchas de ellas se dedicaban a la cría de ganado, y debía quedar sitio para las pasturas. Señalaba su descontento contra Molina Enríquez, a quien atribuían —no sin razón— estas disposiciones.²⁵ Para reforzar a los hacendados, escribió

²² *El Universal*, 22 de marzo de 1919.

²³ *El Universal*, 11 de abril de 1919.

²⁴ *Excélsior*, 28 de agosto de 1917.

²⁵ *Excélsior*, 26 de septiembre de 1917.

por entonces Carlos Díaz Dufoo, en su libro *Capitales extranjeros*, que la agricultura estaba sufriendo las consecuencias de la política fiscal. Calificaba de confiscatorios los impuestos que puso en vigor el Estado de México en agosto de 1917. Criticaba el economista que se aumentaban los valores fiscales cuando los excesos revolucionarios habían destruido las haciendas y los sembrados, había falta de seguridad y malas comunicaciones.²⁶

En 1918 el Congreso local aprobó el proyecto de ley de conciliación y arbitraje, propuesto por Millán, para dirimir los conflictos obreros con mediación gubernamental.²⁷

La gestión de Millán fue consecuente con la federal y en el Estado de México se dictaron disposiciones acordes con la dinámica del nuevo estado. El control territorial fue difícil en la zona limítrofe con Morelos, hacia Chalco, al oriente, y hacia Chalma, al poniente. Sin embargo, el zapatismo no alteró demasiado la entidad, ya que para 1917 y 1919 se había replegado más a su zona originaria.

3

PUEBLA Y TLAXCALA

La cercanía a la capital y la complejidad del estado de Puebla, por un lado en la zona de influencia zapatista, al sur, y por otro, la sierra, incomunicada; al oriente las fuerzas de Higinio Aguilar, y en Tlaxcala y San Martín Texmelucan las de Domingo Arenas, ya con poca peligrosidad, requerían de las mayores capacidades del gobernador y gozar de manera especial de una alta confianza de parte del presidente Carranza. Por lo menos algunas de esas características planteaba el general Antonio Medina, encargado del área de la sierra y aspirante a la gubernatura del estado, en una comunicación a Carranza.²⁸ Por encima de Medina había aspirantes de mayor peso, como el ingeniero Pastor Rouaix, a quien no le fue aceptada su renuncia a la Secretaría de Agricultura y Fomento para lanzar su candidatura. Medina sí fue candidato, frente al doctor Alfonso Cabrera, hermano del secretario de Hacienda, y se dirigía de nuevo a Carranza para quejarse de que

²⁶ Carlos Díaz Dufoo, *México y los capitales extranjeros*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918, p. 438.

²⁷ *Excelsior*, 30 de enero de 1918.

²⁸ Medina a Carranza, 31 de marzo de 1919, AHDN, XI/481.5/223 (120), ff. 34-37.

fuerzas destinadas a las campañas de pacificación fueron utilizadas para hacer propaganda en favor de Cabrera. Culpaba al general Cesáreo Castro, comandante militar de la región, de ser el responsable del manejo político de la tropa. Medina insistía siempre en su carrancismo a toda prueba.²⁹ El doctor Cabrera ocupó la gubernatura.

En enero de 1918 corrió el rumor de que las fuerzas de Marcelo Caraveo se disponían a atacar la capital poblana. Se dispuso que las tropas quedaran bajo un mando unificado; así, se ordenó al general Antonio Medina poner sus fuerzas a disposición del general de brigada Pedro Villaseñor. Al consumarse el hecho, algunos elementos denunciaron la existencia de un complot y señalaron a oficiales del 89 regimiento que supuestamente deberían entregar la plaza al enemigo. Se procedió a detener a los acusados.³⁰ Por su parte, el propio Carranza alertaba a Cabrera en el sentido de que vigilara al señor Antonio Mireles, quien sostenía correspondencia con felixistas y dirigía la llamada revolución de la región.³¹

Los propietarios de fábricas de hilados y tejidos solicitaron más de 50 amparos contra actos del gobernador y la legislatura, como el decreto que fijaba el salario mínimo y la parte de utilidades que debían percibir los obreros.³²

En Huejotzingo se creó un problema al decretar el gobernador que se enajenara a los indígenas del lugar, la tierra que les había otorgado el general Francisco Coss, gobernador provisional anterior, con fundamento en la ley del 6 de enero de 1915. Los diputados solicitaban la intervención del secretario de Gobernación.³³ La demanda se retiró y no se supo la suerte que corrieron los afectados.

Una manifestación organizada por las agrupaciones liberales para hacer propaganda en favor de los candidatos al gobierno municipal de Puebla, concluyó a tiros y pedradas; tuvo que intervenir la guardia. Cabrera se dirigió a Carranza para responsabilizar a personal militar, que dependía directamente de Castro, de hostigar a transeúntes y a miembros del Partido Liberal, a algunos de los cuales, incluso, habían encerrado en los cuarteles. Cabrera había pedido a Castro reprimir los abusos y el divisionario replicó que necesitaba los nombres de los responsables, lo que el gobernador no podía satisfacer. Cabrera

²⁹ Medina a Carranza, 16 de abril de 1917, AHDN, XI/481.5/223 (120), ff. 75-78.

³⁰ *Excelsior*, 24 de enero de 1918.

³¹ Carranza a Cabrera, 19 de febrero de 1918, AHDN, XI/481.5/101 (54), f. 59.

³² *Excelsior*, 11 de marzo de 1918.

³³ *El Universal*, 26 de octubre de 1918.

refiere que desde antes de que se celebrara el acto político se sabía de una contramanifestación. Según Cabrera, los soldados originaron la confusión. Aun después de las elecciones, los militares de Castro seguían atropellando a los vecinos contrarios a su partido.³⁴

Hubo problemas en la elección de regidores en Atlixco, Cholula, Teziutlán y Puebla, y se nulificaron en virtud de las irregularidades ocurridas. Fue necesario que la legislatura local acudiera a la Suprema Corte de Justicia. La acción era exclusiva del congreso local; el gobernador se mantuvo al margen del asunto.³⁵ La Suprema Corte alegó que era una cuestión de competencia federal, efectivamente, pero que debía iniciarse en el juzgado de Distrito de Puebla.³⁶

La actividad rebelde fue esporádica. En San Martín Texmelucan tenía fuerza Domingo Arenas, quien finalmente fue apresado en la capital poblana. El asunto más notable fue el caso Jenkins, ejecutado con la complicidad de Federico Córdova. No obstante, el estado estaba, hasta donde era posible, bajo control.

Tlaxcala tuvo como gobernadores, sucesivamente, a Daniel Ríos Zertuche, Luis Hernández y Máximo Rojas, todos generales. El último asumió el poder el 1 de junio de 1918. En octubre del mismo año entró en vigor la Constitución local. En el informe presidencial de septiembre de 1918 Carranza hizo referencia a un problema "semejante al de Tamaulipas", que felizmente se resolvió, al acordar que formaran parte de la legislatura local sólo quienes poseyeran credenciales legales, y que fueran ellos quienes decidieran sobre la elección del gobernador.³⁷

Un hecho que trascendió la discusión en la cámara local fue la creación de un "cuerpo de seguridad" de 500 plazas, propuesto por el gobernador. Después de poner en duda si esa sangría presupuestal afectaría la economía, fue aprobado.³⁸

El diputado Modesto González Galindo y el senador A. Meneses le escribían a Carranza para informar de las actividades obregonistas de Máximo Rojas quien, además de postular a Obregón como candidato a la presidencia, tenía 1 500 hombres dispuestos a apoyar al sonorense. Además, alegaban que la legislatura tlaxcalteca era ilegal, pues la constitucional y legítima había desaparecido el 1 de abril de 1919; que

³⁴ Cabrera a Carranza, 17 de diciembre de 1918, Condumex.

³⁵ *El Universal*, 5 de marzo de 1919.

³⁶ *El Universal*, 21 de marzo de 1919.

³⁷ Informe presidencial, septiembre de 1918, p. 240.

³⁸ *Excelsior*, 24 de octubre de 1918.

el poder judicial era igualmente ilegítimo, pues había sido nombrado por la legislatura en funciones después de la fecha señalada, y, finalmente, el ejecutivo no podía funcionar sin la coexistencia legítima de los otros dos poderes. Pedían, en suma, la desaparición de poderes en el estado, lo que dejaban al criterio del presidente.³⁹ Ésta era la política del Partido Liberal Tlaxcalteca, el cual dirigían los firmantes del comunicado, en compañía de Gerzayn Ugarte.

4

MORELOS: DE ZAPATA A PABLO GONZÁLEZ

Es indudable que como entidad federativa Morelos fue, de 1917-1919, la menos sujeta a control territorial; en Chihuahua, Oaxaca y la Huasteca el gobierno al menos tenía en sus manos las capitales, y, si bien había zonas en poder de los grupos disidentes, prevalecía la unidad estatal. Se habían celebrado elecciones para transitar del mando militar al constitucional. Morelos, en cambio, era el estado zapatista; se irradiaba el movimiento sureño —como ya se ha dicho— a Puebla, México, Tlaxcala y el Distrito Federal, por lo menos, pero en ninguna de estas entidades logró establecer un dominio generalizado. Morelos, en cambio, era absolutamente de los zapatistas. Si bien el cuartel general no estaba en Cuernavaca, Emiliano Zapata controlaba el estado, las zonas de importancia económica, la producción agrícola y todo cuanto implicaba sustraer de la federación al estado donde se gestó y desarrolló el movimiento agrario más significativo de la Revolución.

El gobierno de Venustiano Carranza dedicaba toda su atención a Zapata y Morelos; la proximidad con la capital así lo exigía. El comisionado para hacer frente al zapatismo y recuperar Morelos para el control territorial era uno de los divisionarios cercanos al presidente, Pablo González, quien se aplicó a impedir que la esfera de influencia del zapatismo rebasara los límites a los que se encontraba reducida, luego de las derrotas militares que el constitucionalismo le infligiera a los convencionistas. Después de dos años de forcejeo y desgaste, la situación parecía empatada. Ni Zapata, pese a sus esfuer-

³⁹ Meneses y González Galindo a Carranza, 24 de enero de 1920, AHDN, XI/481.5/103 (61), ff. 270-271.

zos, lograba extenderse y coordinar acciones con otros grupos, ni el gobierno constitucional establecía el control militar sobre los rebeldes y convertía a Morelos al orden impuesto por el nuevo Estado.

Decía Pablo González en enero de 1919 que lo más importante era la ocupación de Morelos para emprender la reorganización administrativa, pues no tenía sentido el dominio militar, sino que sólo se necesitaba dar facilidades para el trabajo. González llegó a ocupar Cuautla, en el corazón del territorio zapatista, lo cual le daba ventajas estratégicas. Desde ahí, anunciaba que pretendía atraer migración para dar una imagen de recuperación ante los rebeldes e invitarlos a rendirse. Estas declaraciones periodísticas deben tomarse con mucha reserva por ser de un jefe militar en campaña.⁴⁰

Los zapatistas, replegados en su zona de dominio, contestaban de manera agresiva los embates verbales de su enemigo. Por una parte se daba a conocer la proposición de nombrar a don Francisco Vázquez Gómez jefe de los revolucionarios en pie de lucha contra Carranza,⁴¹ o bien la carta que envió Zapata a Carranza el 17 de marzo del propio 1919 y que los diarios capitalinos se rehusaron a publicar, en la cual emitía opiniones absolutamente adversas al jefe de Estado.⁴² Acaso sentían los zapatistas posibilidades de avance y debilidad por parte de su enemigo, lo cual les permitía ataques verbales más fuertes que los de otros rebeldes más empeñados en la acción armada que en la ideológica. La situación de empate parecía prevalecer, ligeramente inclinada al gobierno, pero lejos de resolverse.

En marzo se inició el camino a la definición. El espionaje zapatista detectó el "disgusto" entre Jesús Guajardo y Pablo González, a lo que sucedió el intercambio epistolar entre Zapata y Guajardo.⁴³ La historia es bien conocida. Don Emiliano se convenció de la sinceridad de Guajardo, hasta llegar al 10 de abril, cuando era esperado en la hacienda de Chinameca y, al toque del clarín para rendirle los honores militares, se desató la ráfaga de fuego que costó la vida de uno de los más interesantes caudillos que produjo la Revolución.

⁴⁰ *El Universal*, 28 de enero de 1919.

⁴¹ María Eugenia Arias, "La muerte de Zapata", *Nuestro México*, núm. 9, 1984, reproduce *Excelsior*, 19 de marzo de 1919.

⁴² *Ibidem*, pp. I-III y 14.

⁴³ Véase "Relación de los hechos que dieron por resultado la muerte de Emiliano Zapata, jefe de la Rebelión del Sur, Documentos del Archivo de Zapata" [*sic*]. [Fondo Gildardo Magaña, CESU/UNAM], presentación de José Valero Silva, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. II, 1967, pp. 197-210.

La prensa capitalina se congratuló del hecho y apenas el reaccionario *Omega* se atrevió a poner en tela de juicio la ortodoxia del método empleado por González para someter al jefe del Ejército Libertador del Sur. El concurso de la gente “decente” fue unánime. La muerte de Zapata, para el capitalino medio —y desde luego para el acomodado— era un signo de tranquilidad. Para el nuevo Estado se trataba de controlar una zona —recuperar no es la palabra, puesto que nunca la había tenido— muy importante por razones estratégicas, económicas, sociales y políticas. El menos dominado de los rebeldes ya no existía; si bien quedaban Peláez, Villa y Díaz, estaban lejos de la capital, aunque cerca de la frontera, el mar o el petróleo, elementos estratégicos de consideración, pero sin el significado que implica la capital del país.

La muerte del caudillo sacudió muy fuerte al movimiento. Los principales jefes se dispersaron. Sólo Genovevo de la O persistió con claridad en la lucha. Pablo González recuperaba y castigaba pueblos y ciudades morelenses. Estableció un gobierno con una Secretaría General de Administración Civil, con secciones de Gobernación, Justicia, Instrucción Pública, Fomento y Obras Públicas. Se designaron presidentes municipales facultados para elegir vocales y suplentes para integrar ayuntamientos provisionales.⁴⁴ La vida de los morelenses entraba en un cauce distinto al que tuvieron desde que Zapata había emprendido su Revolución.

5

LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL DISTRITO FEDERAL

Sede de los poderes federales, la ciudad de México retomó su carácter de capital de la República después de promulgarse la Constitución en la capital provisional, Querétaro, a partir de lo cual el control territorial era efectivo sobre la ciudad de México y la mayoría de las municipalidades, con excepción de las colindantes con la zona zapatista, a saber, Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan y, en menor medida, Coyoacán y San Ángel. Existen pormenores acerca de la vida citadina que harían excesivo el relato y, naturalmente, desbalanceado respecto a las otras entidades federativas, incurriendo así en un centralismo

⁴⁴ *El Universal*, 16 de agosto de 1919.

determinado por la accesibilidad de las fuentes. Queden fuera, pues, asuntos tales como la prohibición del espectáculo taurino y sobre su anhelado retorno, para dar cabida a los asuntos políticos del ayuntamiento de México y sus vaivenes.

Existía, como en otras entidades, un gobierno del Distrito Federal no electivo, sino nombrado por el presidente de la República, y los ayuntamientos de la ciudad y las municipalidades del Distrito. A diferencia del gobernador, los regidores eran elegidos por voto popular, excepto cuando aún regía el orden preconstitucional.

Fueron gobernadores del Distrito el general César López de Lara y el coronel Gonzalo de la Mata, interino éste mientras López de Lara iba a Tamaulipas a postular su candidatura para el gobierno de ese estado.

Carranza designó el ayuntamiento de manera provisional. El segundo de los 25 regidores, Francisco G. Pelayo, fue presidente municipal provisional ya que en la lista no aparecía el primer regidor, que es quien debía presidir el gobierno capitalino.⁴⁵

El 22 de mayo se expidió una ley que restituía al ayuntamiento de México los bienes, caudales y ramos de que lo había privado la ley de 26 de mayo de 1903. Existía esperanza acerca de la implantación del municipio libre, aunque también se esperaba que la federación subsidiara a la capital para que siempre estuviera dotada de los servicios necesarios que le correspondían.⁴⁶ El compás de espera acerca del primer regidor se cerró con el nombramiento del general Gregorio Osuna en septiembre de 1917.⁴⁷

Al finalizar el año se inició la campaña para elegir concejales. Dos partidos fueron los que realizaron más propaganda: el Liberal Nacionalista y el Nacional Cooperatista. Las planillas de ambos presentaban coincidencias, pero también candidatos propios. El 2 de diciembre se llevaron a cabo las elecciones, que por partidos ganó el Liberal Nacionalista, con un margen de poco más de un millar sobre el Cooperatista (casi 9 000 contra 7 600), y ambos con una clara ventaja sobre el Liberal Constitucionalista, que no llegó a 2 500; el Independiente Obrero, con 1 521 y el Demócrata Nacional, que sólo obtuvo 159. No obstante las cifras globales, algunas demarcaciones correspondieron a candidatos del segundo partido, por lo cual se integró un

⁴⁵ *El Universal*, 25 de mayo de 1917.

⁴⁶ *Excelsior*, 25 de mayo de 1917, editorial.

⁴⁷ *Excelsior*, 20 de septiembre de 1917.

ayuntamiento mixto⁴⁸ que tomó posesión, según la tradición desde el siglo xvi, el primer día del año. El nuevo presidente municipal era don Carlos B. Zetina.

También en enero de 1918 fue relevado el general López de Lara por el brigadier sonorense Alfredo Breceda, hombre de confianza del presidente Carranza.

La situación de pugna partidista en el ayuntamiento obligó a Zetina a presentar su renuncia a principios de marzo. En un discurso estableció como causa principal "la absoluta imposibilidad de llevar el ayuntamiento como deseaba, debido a la obstrucción constante de la mayoría". Explicó el señor Zetina que se trató de imponer un reglamento que coartaba su libertad; el Partido Nacionalista trataba de dominar. La minoría, por voz de Jorge Prieto Laurens, atacó "la tiranía de las mayorías" que no toleraban "la presencia de un hombre honrado".⁴⁹ Después de varias sesiones muy tensas, el ayuntamiento pidió a Zetina retirar su renuncia.⁵⁰ Más adelante, después de un conflicto entre el gobierno del Distrito y el ayuntamiento, Zetina renunció de manera definitiva y fue elegido el regidor, abogado José María de la Garza.⁵¹ En agosto también hubo cambio en la cabeza del Distrito, al nombrarse nuevo gobernador al general Arnulfo González.

La entrada y salida de funcionarios, sin embargo, no es lo más interesante. El *Diario Oficial* del 3 de octubre publicó la iniciativa del poder ejecutivo, dirigida al Congreso de la Unión, en la que proponía la supresión de la autonomía del ayuntamiento de la capital. Parecería contradictorio que una de las instituciones de la Revolución, el municipio libre, se viera amenazada en la propia sede de los poderes federales. Sin embargo, había razones para ello, las cuales forman parte de las consideraciones de la iniciativa. Dice un párrafo significativo:

Por desgracia, los hechos se han encargado de patentizar en términos reiterados e incontrovertibles, que la adopción del Municipio regido por Ediles de elección popular, como fundamento político y administrativo de la Capital, lejos de responder a las conveniencias políticas, pugna con ellas y contradice igualmente la teoría elemental de la legislación sobre ese asunto.

⁴⁸ *Excelsior*, 3 y 19 de diciembre de 1917.

⁴⁹ *Excelsior*, 10 de marzo de 1918.

⁵⁰ *Excelsior*, 3 de abril de 1918.

⁵¹ *Excelsior*, 25 de mayo de 1918.

Agrega el texto de la iniciativa que el tiempo que lleva en funciones el ayuntamiento libre ha puesto de manifiesto una serie de irregularidades: mayores egresos que ingresos, imposibilidad de atender la beneficencia pública, la educación, la limpieza y el buen aspecto urbano, etc. La circunstancia de la ciudad de México como sede de los poderes federales y residencia del cuerpo diplomático "exige organización y medidas de seguridad que garanticen el mando ejecutivo", y agrega:

Las naciones más familiarizadas con la estructura constitucional similar a la de nuestro país, han seguido en este particular un derrotero contrario al que prescribió el código de 1917, pudiendo citarse, entre otros precedentes, el de la ciudad de Washington, cuyos servicios se desempeñan por Comisión de nombramiento del Presidente de la República y sujeta a leyes especiales.

La iniciativa fue recibida por el Congreso. En diciembre se celebraron las nuevas elecciones para renovar el municipio capitalino, pues la iniciativa no prosperó. El Partido Cooperatista aumentó su fuerza y venció en la mayoría de las casillas. A partir de ahí se dio una lucha entre el ayuntamiento constituido y los regidores pares electos a quienes el primero no quería reconocer. Los cooperatistas formaron una junta escrutadora sin la asistencia del presidente municipal. El Partido Nacionalista se negaba a reconocer su derrota. De hecho, durante todo diciembre se prolongó el problema. En los últimos días del mes se llegó a un acuerdo entre los presidentes de los partidos disputantes, a saber, Jacinto B. Treviño, del Cooperatista, y José J. Reynoso, del Nacionalista. El acuerdo consistió en nombrar tres árbitros. Finalmente, hasta el 15 de enero protestaron los regidores cooperatistas elegidos en diciembre. Los periódicos mencionaron el prestigio democrático que implicaba una derrota del gobierno y que la capital por fin contaba con un ayuntamiento integrado de acuerdo con la voluntad popular.⁵²

El panorama político de la capital mudaba protagonistas en enero de 1919. Por una parte, el médico y general Rafael Cepeda tomaba posesión de la presidencia municipal, mientras que el general Breceda regresaba a la gubernatura del Distrito.

En mayo de 1919 don Venustiano hizo una amplia alusión al problema del municipio en la capital. Reiteró los argumentos de la iniciativa de

⁵² *Excelsior*, 2, 5-8, 12 y 27-31 de diciembre de 1918 y 15-16 de enero de 1919.

1918 insistiendo en que no era posible que los impuestos federales subsidiaran la situación deficitaria del municipio capitalino, y también recordó la solución estadounidense, tratando de tomar la ciudad de Washington, D. C., como modelo.⁵³

A fines de 1919 estuvo a punto de suceder lo mismo que el año anterior, cuando los obregonistas reclamaron su reconocimiento como ediles electos. El doctor Luis Coyula fue elegido presidente para el nuevo periodo. El asunto de la supresión aún estaba en suspenso.

Conviene destacar, dentro de este panorama, la llamada de atención que contenía la iniciativa de ley acerca de la imposibilidad del municipio de hacerse cargo de la educación pública. Al parecer, se registró un descenso superior a 50% de las escuelas en la capital y se adeudaban enormes cantidades a los profesores.⁵⁴

Una amenaza constante gravitaba en torno al cabildo capitalino por parte del ejecutivo, al mismo tiempo que los ediles anteponían sus intereses políticos a los del servicio municipal. Con todo, no tocó al gobierno de Carranza llevar a la práctica la supresión del municipio libre de la capital, sino que su iniciativa se aplazaría durante todo un decenio.

⁵³ Informe presidencial, mayo de 1919, p. 297.

⁵⁴ *El Universal*, 7 de enero de 1920.

TERCERA PARTE
EL ESTADO Y SU RADIO DE ACCIÓN

XI. ASPECTOS ECONÓMICOS

1

EL ÁMBITO AGRARIO

La población económicamente activa de México, según los datos del censo de 1921 —que pueden ser válidos para el cuatrienio 1917-1920— se dividía en los siguientes porcentajes: 71.4 para el sector agropecuario, 11.5 para el industrial y 17.1 para el de servicios.¹ De acuerdo con estas cifras resulta obvio afirmar que para el nuevo Estado mexicano el campo representaba el principal problema.

La Revolución fue protagonizada por hombres del campo, en su mayoría. La nueva Constitución establecía las prioridades agrarias en el artículo 27, el cual incorporaba a la ley fundamental, la agraria de 1915. El nuevo Estado adquiría compromisos muy serios y variados, algunos de los cuales eran de índole jurídica, como los derivados tanto de la acción propiamente legislativa como los técnicos, consistentes éstos en la revisión de solicitudes y expedientes, previa a la dotación de tierras a los campesinos. Si la mayoría de la población activa estaba en el sector agropecuario, es fácil pensar que la productividad no era elevada, además de que buena parte de esa fuerza de trabajo se ocupaba en las armas, y que la situación de descontrol territorial impedía la existencia de un mercado interno nacional. No sin razón se conoce 1917 como “año de hambre”.

Un estudioso del problema agrario, Frank Tannembaum, indica que el artículo 27, además de establecer el carácter y alcance de la propiedad y de determinar quiénes pueden “adquirirla, mantenerla y

¹ *Dinámica de la población de México*, México, El Colegio de México, 1970, p. 240.

administrarla", suministra las bases para la solución del problema. Hay dos ámbitos fundamentales: el federal y el estatal; al primero, corresponde proporcionar tierras a los pueblos, por dotación o por restitución; a los gobiernos locales, tocaba fraccionar las grandes haciendas, al determinar la extensión máxima individual que es posible poseer.² La acción se lleva a cabo a través de las comisiones agrarias nacional y local.

Una revisión de los trabajos emprendidos entre el 31 de octubre de 1916 y el 22 de abril de 1920 revela que se emitieron 363 resoluciones, algunas de las cuales fueron negativas a solicitudes de dotación o restitución de tierras. La cronología indica 71, en 1916-1917; 86, en 1918; 119, en 1919, y 87 en el primer cuatrimestre de 1920, la fecha justa del Plan de Agua Prieta. Esto indica un crecimiento importante debido tal vez al perfeccionamiento burocrático, a la sensibilidad agrarista del gobierno y a la necesidad de incorporar campesinos al Estado. Es elocuente que en un cuatrimestre de un año electoral se hayan otorgado más soluciones que en todo un año.³

Si se revisa los estados que dieron las mayores cifras de resoluciones, se encuentra una gran desproporción con el de Puebla, que tuvo 62, es decir, 17% del total. Después siguen Tlaxcala, con 47; Hidalgo, 33; México y Veracruz, 31; Michoacán, Jalisco y el Distrito Federal, 22, 19 y 16, respectivamente; es decir, centro y occidente. No hubo resoluciones en Morelos, Quintana Roo, Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León y Tabasco. El caso de Sonora es interesante, pues allí todas las resoluciones fueron negativas y no se repartieron tierras.⁴

La proporción entre hectáreas distribuidas y número de personas beneficiadas fue la siguiente: 1917, 7 000 ha para 2 797 personas; 1918, 75 000 para 17 868; 1919, 115 000 para 32 816, y 1920, 180 000 para 48 382.⁵

La Secretaría de Agricultura y Fomento trabajó de modo arduo y minucioso, pues era la primera vez que se llevaba a cabo una acción de ese tipo. La Comisión Nacional Agraria debería cuidar una gran

² Frank Tannembaum, "La Revolución agraria de México", *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. IV, núm. 2, abril-junio de 1952, p. 71.

³ El conteo se realizó con apoyo en el *Diario Oficial* de los años indicados.

⁴ *Idem*. La edición del 18 de febrero de 1918 reúne lo relativo a 1917. Es necesario buscar el resto a lo largo de la colección.

⁵ Eyler N. Simpson, "El ejido: única salida para México", *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. IV, núm. 4, octubre-diciembre de 1952, p. 299. Por lo que respecta a 1920 se suman las cifras de Carranza y De la Huerta.

diversidad de aspectos del asunto y necesitaba establecer los procedimientos idóneos. Se produjeron muchos ajustes en la legislación respectiva, en particular, en los niveles reglamentarios.⁶ Se alteró la composición de la propia comisión por acuerdo del 26 de enero de 1918; a partir de entonces la comisión se integraría por el secretario de Agricultura, como presidente, un representante de la Secretaría de Gobernación, otro de la Procuraduría General de la República, uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y un representante de cada una de las siguientes direcciones de la primera dependencia: Agraria, de Aguas, Forestal y de Caza y Pesca, y del Departamento Jurídico. Para evitar que la tierra pasara de unas manos a otras y no se cumpliera con el compromiso de hacerla productiva, la circular 32 bis, de 31 de octubre de 1917 prevenía que, en caso de posesiones provisionales, o cuando se hubieran dado tierras para evitar que permanecieran improductivas, los frutos pertenecerían a quienes hubieran sembrado y cultivado las tierras;⁷ precisiones y consultas propiciaron un trabajo jurídico lento y detallado que impidió la celeridad del proceso. La legislación agraria que se produjo, así como las iniciativas de ley que se propusieron y discutieron, pero que no llegaron a tener efecto, llenaron muchas páginas que recogen una gran cantidad de inquietudes agraristas.

El problema del agua se consideró junto con el de la tierra. Se hicieron estudios como el del río Tunal, para la irrigación del valle de Durango; el del vaso del lago de Chapala, para la irrigación de 50 000 ha en Jalisco; los ríos de Nadó y San Juan del Río, en el Plan de San Juan, Querétaro; el del Atoyac, para regar 25 000 ha en Puebla, etc.⁸ En julio se anunció el establecimiento de cinco divisiones de irrigación: una en el norte, con residencia en Nuevo Laredo, con jurisdicción sobre la cuenca del Bravo; la segunda en Córdoba, con el control de las corrientes desde la desembocadura del Pánuco hasta la cuenca del Papaloapan; la tercera residiría en el Pacífico, desde los límites de Michoacán y Colima hasta el Suchiate; la cuarta complementaría la anterior y residiría en Mazatlán, desde donde controlaría el Pacífico norte, y la quinta, con sede en Guadalajara, atendería la zona central

⁶ Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria de México*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941, *passim*.

⁷ *Ibidem*, pp. 334-336.

⁸ Informe presidencial, 1917, p. 123.

del mismo océano.⁹ En enero de 1918 se dio a conocer que se dedicarían 2 000 000 de pesos a obras de irrigación.¹⁰

La acción agrícola era insuficiente. El problema de la falta de víveres era un *ritornello* en la prensa diaria. El secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Alberto J. Pani, declaró que se estaban tomando medidas para evitar que salieran víveres del país.¹¹ Se estimaba que si la cosecha de maíz no era suficiente, como se esperaba, sería fácil obtenerlo en Estados Unidos, en virtud de la prohibición gubernamental estadounidense de utilizar el grano en la fabricación de whisky. Estados Unidos procuraba inducir a su pueblo a incrementar el consumo de maíz.¹² La expectativa acerca de las cosechas era grande. Se tenían datos de que la lluvia había sido oportuna en Sonora,¹³ pero una helada temprana hizo que se perdiera una gran parte de cereal en la Mesa Central.¹⁴ La situación en el norte no era alentadora. En Chihuahua apenas alcanzaba para consumo local; en Coahuila no se llegaba a ninguna conclusión, al igual que en Nuevo León. Tamaulipas daba buenas noticias respecto al maíz y se indicaba que la siembra del frijol había sido escasa.¹⁵ En los ciclos de 1918 la situación no era mejor.

México quedó excluido de la prohibición por causa de la guerra de importar víveres de Estados Unidos, de manera que fue posible conseguir harina de trigo y azúcar.¹⁶ La falta de maíz era angustiosa. El Comité Ejecutivo del Congreso de Comerciantes anunció que compraría 1 000 000 de bushels de maíz.¹⁷ A la postre llegarían 40 000, que se vendieron en el mercado a 38 pesos carga. El precio era de 14 dólares por hl. Al efecto se habían situado 200 000 dólares en Nueva York. El proceso duró hasta enero de 1918, cuando llegaron, por fin, 14 carros de ferrocarril a Laredo, cargados de maíz.¹⁸ Los envíos continuaron. La operación la efectuó un comité de artículos de primera necesidad que se organizó para combatir la carestía y para evitar que los precios tuvieran un ascenso muy brusco en el

⁹ *Excélsior*, 4 de julio de 1917.

¹⁰ *Excélsior*, 6 de enero de 1918.

¹¹ *Excélsior*, 23 de mayo de 1917.

¹² *Excélsior*, 8 de agosto de 1918.

¹³ *Excélsior*, 24 de septiembre y 1 de octubre de 1917.

¹⁴ *Excélsior*, 6 de octubre de 1917.

¹⁵ *Excélsior*, 16 de octubre de 1917.

¹⁶ *El Universal*, 9 de julio de 1917.

¹⁷ *El Universal*, 28 de julio, 5, 7, 8, 10 y 11 de octubre de 1917.

¹⁸ *Excélsior*, 14 de octubre de 1917 y 31 de enero de 1918.

mercado. El gobierno estadounidense autorizó hasta 254 450 hl de maíz y el de México puso a disposición del comité 600 000 dólares para efectuar la compra y revender a precios de costo.¹⁹

Por otra parte, se establecieron cursos de mecánica agrícola y estaciones agrícolas experimentales. Se recabaron los datos necesarios para clasificar las corrientes de agua de la República, resultando 301 propiedad de la nación y 111 particulares. Se emprendieron campañas de reforestación. Se importaron 112 tractores y seis motocultivadoras. Se cancelaron muchas concesiones y se celebraron contratos nuevos para la explotación de productos naturales. En suma, las políticas agrícola y agraria, encabezadas por Pastor Rouaix, bien puede llevar el calificativo de experimental y atenta a las circunstancias.

2

MINERÍA

La actividad minera tendió a recuperarse después de los años de la lucha armada. La producción aurífera se duplicó en 1916 y 1917 y aumentó 1 771 kg en 1918, para sufrir leves disminuciones en los dos años subsiguientes. La plata también tuvo un aumento considerable: la producción de 1918 duplicó a la de 1916, y se mantuvo en cifras crecientes para llegar en 1920 a 2 068 938 kg, cantidad inferior en medio millón al mejor momento del porfiriato. La producción de cobre también ascendió: nuevamente duplicación de 1917 respecto al año anterior y un incremento espectacular a 70 200 ton métricas en 1918, que desciende en 18 000 en 1919 y 3 000 más en 1920, para estabilizarse en cifras equiparables al auge porfiriano. Otra vez fue 1918 el año de la mejor producción de plomo: 93 837 ton métricas sobre 64 123 de 1917, que superaban con creces a las 19 971 de 1916. Por lo que toca a 1919 y 1920, la producción fue de 71 376 y 82 508, respectivamente. El zinc, en cambio, descendió: 1917, 45 183; 1918, 20 699; 1919, 11 560 y 1920, 15 651. Realmente 1917 fue el mejor en muchos. Por lo que respecta al antimonio, ascendía y descendía: 1917, 2 647; 1918, 3 269; 1919, 471, y 1920, 623 ton métricas. El arsénico se mantuvo en los cuatro años estudiados en 1 285, 2 206, 2 246 y

¹⁹ Informe presidencial, 1918, III, pp. 108-109.

2 092. Finalmente, el carbón mineral va de 430 820 a 781 860 y se mantiene en 728 374 y 715 789 en los cuatro años.²⁰

Por lo que respecta a las políticas sobre la minería, el Departamento de Minas declaró la nulidad de 930 títulos de concesión minera expedidos durante el huertismo. En 1917 se encontraban funcionando 114 agencias mineras. Se expidieron, hasta 1917, 578 títulos de concesión que amparaban una superficie de 8 762 ha, pero se habían presentado 4 528 solicitudes, en trámite.²¹ Para 1918 se expidieron 604 títulos y se declararon 1 132 caducidades. Hasta agosto de 1917 el número de fundos mineros fue de 3 180 y se incrementó a 3 373,²² y a 3 763 para 1919. El valor de la producción minera en 1918 fue de 305 000 000 de pesos. La mayor parte del metal obtenido fue exportada.²³

El Estado alcanzó una buena captación de recursos a partir de 1918, cuando muchos ramos de la actividad minera recuperaron niveles semejantes a los de los mejores años del auge porfiriano.

La situación concuerda con la captación de ingresos por los impuestos al petróleo, cuya explotación también tuvo un incremento que, al contrario de la minería, no conocía precedentes. Cada año supera al anterior, como se vio en el capítulo respectivo. La riqueza del subsuelo y la aplicación de las nuevas políticas, aunque tímidas, fortalecieron al Estado.

3

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La destrucción de vías de comunicación fue uno de los saldos más ostensibles de la revolución armada. Ante una evidencia de tal magnitud, el gobierno de Venustiano Carranza no sólo cobró conciencia de los hechos en el sentido de que era necesario reparar los daños sufridos, sino en el de proseguir con la construcción de vías férreas, abrir caminos carreteros y reparar e intensificar el trabajo relativo a otros medios de comunicación, como el telégrafo.

²⁰ José Campillo Sainz, "Recursos naturales no renovables", en *México cincuenta años de Revolución. I. La economía*, México, FCE, 1960, pp. 92-95.

²¹ Informe presidencial, 1917, p. 123.

²² *Ibidem*, 1918, p. 199.

²³ *Ibidem*, 1919, p. 357.

En enero de 1917 se dio el paso administrativo que debía conducir a una adecuada dirección del Estado en materia de integración nacional, cuando se anunció que dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas serían elevadas a la categoría de direcciones generales algunos departamentos y secciones, a saber: las de Obras Públicas, Ferrocarriles y Navegación, Caminos y Puentes, Puertos y Faros, además de las ya existentes de Correos y Telégrafos.²⁴ Esta reforma fue significativa para el inicio de la reconstrucción de los daños causados por la lucha armada.

Por herencia porfiriana los ferrocarriles ocuparon el primer lugar de la atención como medio de transporte. Uno de los asuntos que debían ser resueltos con urgencia era el militar. En otra parte de este trabajo se ha visto cómo los ferrocarriles eran objetivo de algunos rebeldes; en particular, el Ferrocarril Mexicano, constantemente atacado por Higinio Aguilar. Sin embargo, otro problema derivaba del uso que hacían de los ferrocarriles los comandantes militares, quienes los habilitaban como cuarteles, oficinas y hasta habitaciones personales. Hubo una disposición para que los jefes militares devolvieran los trenes que tenían a su servicio a la Dirección de Ferrocarriles.²⁵

El presidente Carranza da la cifra de 20 643 km de vías férreas, a los que se debían sumar 4 840 de jurisdicción estatal, que dan un total de 25 483 en todo el país. Con el fin de incrementar no sólo las vías, sino el material rodante, se requería un empréstito de 50 000 000 de pesos, para lo cual el ejecutivo envió una iniciativa a la Cámara de Diputados que comprendía tres aspectos: la reconstrucción de las líneas, la reorganización financiera y la administrativa y técnica de los servicios de la empresa. De los tres, el apremiante era el primero.²⁶

Una estadística semestral revela cifras de interés en el manejo de los ferrocarriles: 993 accidentes implicaron 582 carros destruidos, 17 máquinas hicieron explosión, ocho choques por alcances, 82 empleados muertos, 329 pasajeros muertos y 292 lesionados y tres atropellamientos. Todo eso importó 16 657.18 pesos. Las causas señaladas fueron: negligencia de los empleados, 238; vías malas, 175; vías destruidas, 15; equipo defectuoso, 89; rebeldes, 99; incendios, 34, y por causas de fuerza mayor (?), dos. Un rubro, asimismo confuso, "personales", provocó 350.²⁷

²⁴ *El Universal*, 19 y 24 de enero de 1917.

²⁵ *El Universal*, 14 y 27 de noviembre de 1917.

²⁶ *El Universal*, 10 de julio de 1917.

²⁷ *Excelsior*, 19 de noviembre de 1917.

La labor de reconstrucción del material rodante implicó un gasto de 6 600 000 pesos, que beneficiaron a 228 locomotoras, 117 coches de pasajeros y express y 2 833 carros de carga. Los fletes y pasajes del año que concluía con el Informe presidencial de 1918 habían sumado cerca de 43 000 000 de pesos.²⁸

El aumento de vías férreas anunciado en el último informe de Carranza fue pequeño: 25 711 contra los 25 483 ya citados. Sin embargo, algo se hizo además de la reparación de vías. Don Venustiano hizo referencia a 384 locomotoras en servicio, de las cuales sólo 13 estaban en la jurisdicción militar. Se complementaba lo primero con 417 coches de pasajeros, express y equipaje y 10 780 carros de carga; 60 máquinas esperaban entrar en servicio. La actividad rebelde hizo blanco en 37 locomotoras, 12 coches y 151 carros, y murieron 20 empleados, un pasajero y 103 soldados, con un saldo de heridos de 24 empleados, 20 pasajeros y 49 soldados. La transportación ascendió a 3 579 810 ton de fletes, con valor cercano a los 25 000 000, y 12 364 803 pasajes con uno de 19 000 000, lo cual, sumado, representaba un ingreso bruto de 44 500 000 pesos, siendo el neto próximo a los 20 000 000. El ferrocarril era el transporte por antonomasia.²⁹

A mediados de 1917 el Congreso de Comerciantes, que entonces se celebraba, trató en una de sus sesiones el problema del transporte. Ello motivó un artículo editorial que señalaba la insuficiencia de los 25 000 km de vía herrada y llamaba la atención sobre la importancia creciente del autotransporte: la apertura de carreteras era la tarea del porvenir.³⁰ El ingeniero Gonzalo Felguérez Pani, de la Secretaría de Fomento, declaró que los caminos carreteros eran la solución. Hacía ver que en Estados Unidos había, en 1904, 3 500 000 kilómetros de carreteras; hablaba en favor de este medio como propicio para penetrar en ámbitos no tocados por el ferrocarril, de la facilidad que representaría para el correo y de la posibilidad de apertura de más escuelas.³¹ No sólo los diarios hacían referencia a la necesidad de abrir una red carretera, sino que el propio presidente, en su informe de 1918, decía que "las carreteras han merecido preferentemente atención". Se encontraba en proyecto una ley de caminos. Se hacía referencia a los de Toluca, Querétaro, Pachuca, Cuernavaca y Morelia,

²⁸ Informe presidencial, 1918; pp. 91-92.

²⁹ *Ibidem*, 1919, pp. 351-353.

³⁰ *El Universal*, 31 de julio de 1917.

³¹ *El Universal*, 30 de julio de 1917.

así como a las calzadas del Distrito Federal.³² Sobre este punto volvía Carranza en 1919; dijo en septiembre que se habían atendido y reparado algunos de los caminos carreteros y que se hicieron reconocimientos en otros: de Linares a Matehuala, de Ixmiquilpan a Zimapán, de Querétaro a Tampico, de Atlamaxac a Tayoquila (sierra de Puebla) y de Cuernavaca y Chilpancingo a Acapulco.³³

Como dato curioso para la fecha, se recibieron “solicitudes de particulares para diversos servicios de aeronavegación, pero no se ha considerado prudente aún acordarlas de conformidad”.³⁴

El telégrafo era un medio de importancia vital. El primer informe de Carranza —abril de 1917— arroja datos valiosos. Uno de ellos se refiere a un superávit presupuestal de 40%; la adquisición de estaciones radiotelegráficas, materiales y aparatos; la construcción de 1 057 km de líneas nuevas y la reparación de 166 747 km; la corrección de 4 518 interrupciones causadas por los rebeldes. Como dato adicional, se emplearon en ello 234 000 km de alambre y 11 210 postes. Había en abril de 1917, 557 oficinas telegráficas, 20 telefónicas y 17 radiotelegráficas en servicio. El movimiento de telegramas fue de 19 360 380, con 384 849 115 palabras y 858 000 radiogramas, con 16 160 000 palabras. Lo anterior produjo al erario 22 000 000 de pesos en el periodo preconstitucional. En el ejercicio de 1918 el ingreso fue de 3 631 599.46 pesos, que implica 100% de aumento respecto a 1910.³⁵ El correo tendía a la normalidad

4

MONEDA Y BANCA

Uno de los problemas más complejos que afrontó el gobierno de Carranza, tanto el constitucionalista, provisional o preconstitucional, como el constitucional, fue el de la moneda circulante. Aun después del 1 de mayo de 1917 fue necesario tomar medidas tendentes a normalizar el caos monetario causado por la emisión de billetes —“infalsificables”, “papel Veracruz”, “sábanas” o “bilimbiques”— que

³² Informe presidencial, 1918, pp. 89-90.

³³ *Ibidem*, 1919, p. 331.

³⁴ *Ibidem*, p. 354.

³⁵ *Ibidem*, 1918, pp. 98-99.

hicieron circular las diferentes facciones revolucionarias. Como es sabido, el valor nominal de los billetes no correspondía a su valor en metálico, sino que el papel moneda tenía un valor determinado por el comercio. Al bajar de precio de una manera calificable de escandalosa, fue menester retirarlo de la circulación.

A medida que el gobierno se estabilizaba, tendió a regularizarse la circulación de oro. Una de las medidas más importantes tendentes a retirar de la circulación el "infalsificable" fue el decreto de 1 de abril de 1917, consistente en que:

todo entero que se haga por concepto de derechos de importación y exportación y de timbre sobre producción de petróleo y metales, se verificará con un recargo de un peso [de] papel infalsificable por cada peso [de] oro nacional o fracción, que deba pagarse conforme a las cuotas en vigor.³⁶

Esta medida propició que el gobierno captara una gran cantidad de papel a lo largo de su ejercicio constitucional. En septiembre del propio 1917 se estableció la prohibición de operaciones con moneda emitida por el gobierno constitucionalista. El decreto respectivo especifica con detalle las omisiones a que se refiere y los gobiernos provisionales que las lanzaron.³⁷

A mediados de año se presentó un problema que amenazó con desestabilizar el de por sí precario sistema monetario. El precio internacional de la plata ascendió, por lo cual las monedas mexicanas de plata tenían valor mayor al nominal, lo que provocó un contrabando considerable de ellas. La emisión se detuvo y se acordó acuñar piezas no con menos ley, sino de menor tamaño, las cuales entraron en circulación en 1918 y 1919.³⁸ Esto se refiere a las monedas de 50 centavos, que fueron las afectadas.

Cabe destacar que *Excélsior* emprendió una campaña a lo largo del segundo semestre de 1917 en torno a la adopción de papel moneda como medio circulante. El alza de la plata, entre otras cosas, le daba la razón; sin embargo, el gobierno dejó el patrón oro como el elemento distintivo del sistema monetario mexicano. En mayo de 1918 el general Pablo González dio a conocer un proyecto financiero

³⁶ *Diario Oficial*, 1 de abril de 1917.

³⁷ *El Universal*, 5 de septiembre de 1917.

³⁸ *Excélsior*, 19 de septiembre de 1917. Cf. Theodore Buttrey y Clyde Hubbard, *A Guide Book to Mexican Coins, 1822 to date*, Racine, Wisconsin, Western Publishing, 1971.

en el que proponía la forma de aumentar el volumen de moneda en circulación.³⁹

El aumento de plata circulante siguió propiciando el contrabando; los tostones se iban cotidianamente al otro lado de la frontera.⁴⁰ El problema era que disminuía el circulante para llevar a cabo las operaciones comerciales.

El 13 de noviembre de 1918 se expidió una nueva ley monetaria que reformaba la de 1905 en varias de sus partes. El acuerdo central señalaba una reducción de la ley en las monedas de plata de .800, y había de un peso, 50, 20 y 10 centavos. El decreto prohibía la exportación y refundición de la antigua moneda fraccionaria.⁴¹ La prensa informa que el "alto comercio" había recibido bien las nuevas monedas, mientras que el de abarrotes elevó sus precios. La acuñación se incrementó en los últimos 45 días del año. No obstante, la escasez continuaba, lo cual propició la fabricación de "hidalguitos contrahechos".

El 31 de octubre de 1919 entraron en circulación 500 000 pesos en monedas de plata y bronce, con nuevas características de peso y tamaño, y a los tres días se produjo una nueva alza en el precio internacional de la plata, lo cual amenazaba otra vez las emisiones mexicanas. Durante el mes de noviembre el alza continuó.⁴²

En enero de 1920 se expidió un decreto que autorizaba a la Comisión Monetaria a emitir vales de un peso y 50 centavos, con carácter de "especie fraccionaria de la moneda de oro nacional".⁴³ Los vales iniciaron su circulación el 20 de enero. El pequeño comercio se negó a aceptarlos, sin embargo, el gobierno no revocaría el decreto. La circulación de los vales fue difícil. La Cámara de Comercio de Veracruz los aceptó a fines de enero.⁴⁴ Los obreros organizados pidieron que se retiraran los para entonces llamados "vales Cabrera". Se creó un comité promoneda metálica.⁴⁵ Pese a todo, los vales se encontraban en circulación. El malestar era evidente por la desconfianza que despertaba el uso de papel en virtud de la experiencia de los años de la lucha armada.

³⁹ *Excélsior*, 8, 10, 12, 15, 17, 23, 27 y 31 de mayo de 1918.

⁴⁰ *Excélsior*, 2 de noviembre de 1918.

⁴¹ *Excélsior*, 14 de noviembre de 1918.

⁴² *El Universal*, 31 de octubre, 2, 11 y 21 de noviembre de 1919.

⁴³ *El Universal*, 13 de enero de 1920.

⁴⁴ *El Universal*, 30 de enero de 1920.

⁴⁵ *El Universal*, 14, 27 y 30 de marzo de 1920.

A diferencia de la etapa porfiriana, con el régimen constitucional de la Revolución se avanzó en el sentido de que sólo el Estado podía emitir moneda y ya no los bancos, que desde la etapa constitucionalista se encontraban incautados y en liquidación. Por iniciativa de Rafael Nieto, la Constitución establecía la creación de un Banco Único de Emisión, y el artículo 28, que prohíbe los monopolios, exceptúa al Estado en diversos ramos, uno de los cuales es el de la emisión monetaria. Sin embargo, no podía ser automática la creación de este banco único emisor —a la postre, el Banco de México— si no se contaba con la reserva de capital necesaria para inaugurarlos. En el mes de julio de 1917 se presentó a la Cámara de Diputados un “proyecto de ley por el que se autoriza al Ejecutivo a conseguir hasta cien millones de pesos oro para fundar el Banco Único de Emisión”.⁴⁶

De manera simultánea, el gobierno expedía un decreto el 7 de julio para encargar a la Comisión Monetaria la liquidación administrativa de los bancos, de acuerdo con el decreto de 14 de diciembre de 1916.⁴⁷

Respecto al Banco Único de Emisión, en septiembre se estudiaba la manera de reunir los fondos para capital inicial, y si deberían ser suscripciones o simples donativos.⁴⁸ Muchos particulares y asociaciones comenzaron a hacer ofrecimientos para el fondo del banco. La especulación periodística no se hizo esperar. Ya en septiembre aventuraba, con base en informaciones oficiales, que el Banco Único de Emisión iniciaría sus trabajos el 1 de abril de 1918.⁴⁹ Se abrió la suscripción y se autorizó a oficinas y particulares en las distintas entidades federativas para concertarla. Si no había designación expresa, las suscripciones podrían efectuarse en las oficinas de telégrafos.

El 8 de diciembre don Venustiano Carranza enviaba al Congreso una iniciativa de ley para establecer el Banco Único de Emisión, en la cual apuntaba consideraciones oportunas, de acuerdo con lo establecido en el nuevo texto constitucional, y sentaba las bases sobre las cuales operaría el banco.⁵⁰ Rafael Nieto, por entonces subsecretario de Hacienda, encargado del despacho, elaboró el proyecto.

⁴⁶ *Memoria de Hacienda*, vol. V, pp. 245-248.

⁴⁷ Antonio Manero, *La revolución bancaria de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958, pp. 321-322.

⁴⁸ *Excelsior*, 9 de septiembre de 1917.

⁴⁹ *Excelsior* y *El Universal*, el 22 de septiembre de 1917 reproducen el decreto acerca de cómo se concentrarían los fondos del banco.

⁵⁰ *Memoria de Hacienda*, vol. V, pp. 259-268, y Manero, *op. cit.*, pp. 386-410.

Tanto Nieto como la prensa, que hacía eco de sus declaraciones, daban por hecho el pronto funcionamiento del Banco Único de Emisión, proyecto a todas luces benéfico para el nuevo régimen revolucionario. A principios de marzo, la prensa informaba acerca de una emisión de 30 000 000 de pesos en billetes, garantizados con 50% en metal.⁵¹ Inclusive, en el Informe presidencial de abril de 1918 se indica que la Comisión Monetaria sería "refundida en el nuevo banco de emisión". Se expresaba además que la institución en ciernes:

señalará el principio de la reorganización del crédito en el país, y aunque lentamente, por carecer de recursos cuantiosos, podrá restablecerse por medio de esa institución, la circulación fiduciaria, indispensable para el pleno desarrollo del país.⁵²

Todavía un año más tarde el propio presidente de la República señalaba ante el Congreso de la Unión que el momento por el que se atravesaba, con la escasez de metales, era el propicio "para que el Banco Único disipe los contratiempos que la desaparición del crédito fiduciario ha ocasionado al país..."⁵³ Sin embargo, unos meses después el proyecto moriría.

El 12 de septiembre el secretario de Gobernación se dirigía a la Cámara de Diputados para retirar las iniciativas enviadas anteriormente, indicando de manera escueta que las condiciones nacionales e internacionales habían cambiado en los años transcurridos y que en breve se presentarían de nuevo con la exposición de motivos en la que se pormenorizaría el resultado de las modificaciones estudiadas.⁵⁴ Antonio Manero escribió un artículo contra el nuevo secretario de Hacienda, Luis Cabrera, a quien calificaba de ser el autor del fracaso del Banco Único, y concluía pidiendo su renuncia.⁵⁵ Luis Cabrera dice que consideraba tortuoso el camino seguido por Nieto para establecer el banco y prefirió fortalecer a la Comisión Monetaria, que de hecho era un banco único emisor, y "más tarde y funcionando debidamente, con sólo cambiarle el nombre y autorizarla legalmente quedará constituido el Banco Único y del gobierno por el único medio práctico de hacerlo en un país como México".⁵⁶

⁵¹ *Excelsior*, 1-2 de marzo de 1918.

⁵² Informe presidencial, 1918, pp. 60-61.

⁵³ *Ibidem*, 1919, p. 300.

⁵⁴ *Memoria de Hacienda*, vol. V, pp. 272-273.

⁵⁵ *El Universal*, 11 de septiembre de 1919.

⁵⁶ Luis Cabrera, *La herencia de Carranza*, México, Editora Nacional, 1920, pp. 54-55.

Las bases fueron sólidas y tal vez sin ellas los proyectos posteriores no hubieran cristalizado. Las circunstancias impidieron que el Banco de México fuera una creación de Carranza y Nieto.

5

CUESTIONES HACENDARIAS

El nacionalismo de Carranza se manifestó en el manejo de la hacienda pública durante el régimen constitucional. Decidido a no pagar la deuda externa mientras no existieran suficientes recursos provenientes del interior, durante su gobierno no se incurrió en solicitar o aceptar préstamos del exterior con los cuales solventar los adeudos anteriores. Acaso la situación de la guerra lo permitió; sin embargo, en el año y medio siguiente al concluir ésta, la situación permaneció igual.

La iniciativa de ley de ingresos para el año fiscal de julio de 1917 al mismo mes de 1918 permite ver, como en los años subsiguientes, en qué se basó el gobierno para obtener los ingresos necesarios para hacer frente a sus obligaciones. Se clasifican en 48 conceptos los diversos ingresos por captar. Los enunciados generales tal vez no son demasiado explícitos: "impuestos sobre el comercio exterior", "impuestos interiores que se causan en toda la federación", "impuestos interiores que se causan en el Distrito y territorios federales", "servicios públicos", "productos de bienes inmuebles de la nación" y "productos y aprovechamientos diversos".⁵⁷ De acuerdo con Luis Cabrera—titular de Hacienda desde el 9 de abril de 1919—, se procuró repartir mejor las fuentes de ingreso entre productores y consumidores, importadores y exportadores, dado que en el porfiriato la balanza recaía sobre consumidores e importadores, con el pretexto de otorgar facilidades a quienes producían y exportaban, en su mayoría extranjeros.⁵⁸

El total estimado para el año fiscal 1917-1918 era de 103 420 000 y, además 43 000 000 por concepto del impuesto de un peso de papel moneda por cada peso en oro que se obtuviera en exportaciones. El presupuesto de egresos, por su parte, resultaba superior al de ingresos en cerca de 30 000 000 de pesos, ya que alcanzaba la cantidad de 178 524 427.05, la mayor parte del cual se destinaba al ramo de guerra,

⁵⁷ *Memoria de Hacienda*, vol. I, pp. 214-219.

⁵⁸ Cabrera, *op. cit.*, pp. 47-53 e Informe presidencial, 1918, p. 64.

con 129 000 000, muy por encima de todos los demás ramos.⁵⁹ En otras partes de este texto se evidencia la pacificación como prioritaria frente a otros ramos. Lograda ella, disminuiría el déficit de manera considerable.

Un desglose general del presupuesto de 1918 presenta al ramo séptimo, Guerra y Marina, con 120 758 153.41 frente al noveno, Comunicaciones y Obras Públicas, con 21 382 229.65 y el undécimo, Departamento Universitario, con 2 270 761. Volviendo al presupuesto de Guerra, las dependencias del Estado Mayor se llevaban casi 23 000 000, Infantería casi 46 y Caballería poco más de 22. En cambio, Artillería y Marina apenas consumían algo más de 3 000 000 cada una.⁶⁰

El proyecto de ley de ingresos para 1919 sumaba 149 384 000.⁶¹ Respecto a los egresos, la suma total se elevó a 203 481 564. Nuevamente fue el ramo séptimo el que se llevó más de 50% del presupuesto, con 114 226 660, aunque descendió ligeramente respecto al año precedente.⁶² Sin embargo, en el informe presidencial leído en 1919, don Venustiano da unas cifras distintas: para ingresos, 148 643 796 y para egresos, 166 558 106, con lo cual el déficit sería de 18 014 316. En el mismo informe da cuenta el presidente de las economías logradas en el ejercicio de 1918, 54 864 016, lo cual permitió nivelar el presupuesto.

En cuanto a la deuda pública, ésta alcanzaba cifras muy altas. Los adeudos vencidos eran de 219 731 674 y los no vencidos, 724 544 402, que suman la cantidad de 940 276 076.⁶³ El total de adeudos o compromisos vencidos se debían a la amortización e intereses de las deudas públicas interior y exterior, hasta el 31 de diciembre de 1918; a intereses por bonos oro de hipoteca general de los Ferrocarriles Nacionales y por bonos oro de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura; adeudo a los bancos por incautación de reservas metálicas y adeudo a los empleados por sueldos dejados de percibir; esto último importaba un poco más de 10 000 000.⁶⁴

⁵⁹ *Memoria de Hacienda*, vol. I, p. 222.

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 239-248.

⁶¹ *Ibidem*, vol. IV, pp. 9-10.

⁶² *Ibidem*, vol. I, pp. 261-272.

⁶³ Informe presidencial, 1919, pp. 374-375.

⁶⁴ *Idem*.

Por fin, para 1920 la situación no variaba mucho, pero se sentía el esfuerzo en las economías: el presupuesto total de egresos era de 213 250 118. Nuevamente Guerra y Marina se llevaba la parte mayor: 113 073 952, lo cual implicaba, a pesar de todo, un ahorro respecto a los años anteriores.⁶⁵ La muerte de Carranza truncó el camino hacia el ejercicio de ese presupuesto, que hubiera implicado nuevos ajustes; asimismo, queda la incógnita acerca de cuánto tiempo hubiera sido posible seguir aplazando el pago de la deuda. De acuerdo con Cabrera, ya se podía iniciar, pero en cantidades muy pequeñas, apenas de alrededor de 10 000 000, lo que hubiera implicado negociar. Todo eso, que pertenece al mundo de las posibilidades, concluyó en mayo de 1920.

6

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El 5 de abril de 1917 se estableció una nueva Secretaría de Estado, la de Industria, Comercio y Trabajo, cuyo titular sería el ingeniero Alberto J. Pani. Por una parte, debería armonizar las relaciones entre el Estado y los industriales y los comerciantes; por otra, poner en marcha la nueva legislación laboral, el artículo 123, cuya aceptación por parte de los patrones era dudosa.⁶⁶

Una de las actividades más importantes desarrolladas en los inicios de la nueva secretaría fue convocar a industriales y comerciantes a sendos congresos, en los que representantes de los diversos ramos expresaron sus actitudes acerca de la nueva legislación nacional, así como sus expectativas. Invirtiendo el orden cronológico, se tratará primero el congreso de industriales.

Se expidió la convocatoria para su celebración el 25 de septiembre de 1917. De cada estado y territorio deberían acudir un máximo de seis representantes de las industrias extractivas y manufactureras.⁶⁷

⁶⁵ *Memoria de Hacienda*, vol. I. pp. 285-295.

⁶⁶ *Excelsior*, 3 de abril de 1917 y Arturo Pani, *Alberto J. Pani. Ensayo biográfico*, México, 1961.

⁶⁷ La fuente principal es la *Reseña y memoria del Primer Congreso Nacional de Industriales*, México, 1917. Recientemente, el tema ha sido estudiado por Mario Ramírez Rancáño, "El Primer Congreso de Industriales y la Constitución política", en Julio Labastida (comp.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, Alianza Editorial Mexicana-UNAM, 1986, pp. 83-122, y por Nicolás Cárdenas García, "La Revolución mexicana y los inicios de la organización empresarial (1917-1918)", *Secuen-*

Pani dio la bienvenida a los congresistas. Su discurso merece especial atención, en virtud de que parte de la premisa de la armonía entre el capital y el trabajo. Asimismo, expresó que el gobierno buscaba repartir la propiedad raíz entre el mayor número posible de personas y fomentar de la pequeña industria, ambos factores preponderantes en la formación de una clase media autónoma. Para lograr los propósitos señalados, se daría preferencia a la explotación de los productos naturales y las industrias fabriles que de ellos derivasen, y dentro de ello, a las que respondieran a las necesidades primordiales de la vida humana. Por otra parte, se evitaría totalmente proteger aquellas industrias exóticas que no obedecieran a verdaderas necesidades. En pocas palabras, Pani proponía:

[...] que la captación, extracción y transformación de los productos naturales de nuestro suelo y la libre concurrencia económica nacional e internacional, son los dos términos principales de la fórmula de nuestra política industrial.⁶⁸

El Congreso se instaló después de que una delegación de representantes visitó al presidente Carranza. Asistieron más de 100 delegados de todo el país. Los trabajos se iniciaron el 15 de noviembre en el anfiteatro Bolívar.

Los artículos 27 y 123 de la Constitución, así como la política que de ellos se derivaba, ocuparon la atención preferente de los asistentes. Para ejemplificar, entrando en materia petrolera, consideraban muy alto el impuesto que establecía el decreto del 13 de abril de 1917, que gravaba con 10% a los petróleos crudo y combustible que se exportaban, comparando con impuestos semejantes aplicados en otros países. Alegaban que se necesitaba una cuantiosa inversión para esa industria. Hacían referencia a los distintos gravámenes que aplicaban algunos países al petróleo y en algunos casos no existían impuestos federales, como en Estados Unidos, o en otros eran muy bajos. En síntesis, los industriales proponían la reforma y la reducción del impuesto fijando el valor del petróleo crudo en función del que tuviera en el lugar de la exportación, deducidos los gastos de transporte desde el lugar de su producción; además, pedían que los dueños de terrenos petrolíferos reportaran al erario estatal —no

cia, núm. 4, enero-abril de 1986, pp. 24-41. Invariablemente existirá más de una coincidencia entre los dos trabajos indicados y el presente texto.

⁶⁸ *Reseña y memoria...*, p. 36. También en Alberto J. Pani, *La política hacendaria y la Revolución*, México, Editorial Cultura, 1926, pp. 57-63.

federal— un porcentaje sobre la compensación pactada con el explotador.⁶⁹

Otra petición concreta era dictar medidas relativas a la libre importación de maquinaria, materiales, tubería y demás efectos necesarios para la explotación petrolera. Pedían también, la reducción de las cuotas de inspección oficial, así como el número de empleados que debían contratar; por último, pedían dejar en libertad a las compañías petroleras para perforar aun en terrenos de menos de cuatro hectáreas de extensión, lo cual estaba prohibido.⁷⁰

El artículo 123 fue, como se apuntó, objeto de una minuciosa revisión de los industriales, ante la posibilidad conciliatoria de formular reformas al texto constitucional. Uno de los aspectos que interesaba a los industriales era partir de una reglamentación federal, emanada del Congreso de la Unión, pues algunos estados como Veracruz, ya se habían adelantado mucho a las expectativas de los patrones.⁷¹

El reparto de utilidades era un punto neurálgico. Para comenzar, los industriales diferenciaban entre la inversión de capital que requería la minería sobre cualquier otra industria y buscaban que esa utilidad no se tasara igual que en otras ramas de producción. También debería considerarse que, como la variación de los precios de los minerales en el mercado era muy grande, era imposible fijar las utilidades por repartir. No estaban de acuerdo en pagar igual cantidad a buenos y malos operarios. Por todo, proponían que la utilidad fuera porcentual y no de utilidad neta.⁷² También se solicitaba que, hasta que se constituyeran las cámaras mineras, no se adelantara en la legislación respectiva.

En relación con el descanso hebdomadario, los industriales, y en particular los mineros, solicitaban que el trabajo que en esos días no se considerara extraordinario estuviera sujeto a un aumento porcentual.⁷³ Se atacó la fijación de una edad mínima para contratar personal al aducir el medio social mexicano y el hecho de que en países de tradición industrial como Inglaterra, eso limitaba el aprendizaje. Con la protección a las obreras embarazadas y a la maternidad no podían transigir. Llegaban a calificar a la fracción V del artículo 123 como

⁶⁹ *Reseña y memoria...*, pp. 242-246.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 248-252.

⁷¹ *Ibidem*, pp. 225-226.

⁷² *Ibidem*, pp. 73-75.

⁷³ *Ibidem*, pp. 72-73.

“fomento de la inmoralidad”.⁷⁴ En compensación, no objetaban la igualdad de salarios sin tener en cuenta sexo o nacionalidad.

La jornada máxima de ocho horas fue asimismo objeto de crítica. Señalaban que era demasiado general al no tomar en cuenta las características de resistencia física, que era grande “en nuestras clases trabajadoras”. Opinaban que la reducción a ocho horas significaba restar 25% de la productividad de la industria nacional. Además de las razones económicas, aducían que con mayor tiempo libre, los obreros se dedicarían a la embriaguez y a la pendencia. Para el productor significaba una reducción y sufriría desventaja ante la competencia internacional, que al concluir la guerra, sería enorme; para el consumidor, representaría aumento en los precios. En suma, reprobaban la jornada máxima.⁷⁵

El delicado tema de la huelga fue tratado con pinzas. Por lo que respecta a la minería, señalaban que era ruinoso detener las actividades; sin embargo, al aceptarla como un derecho de los trabajadores, solicitaban que la decisión de estallar una huelga se comunicara a la empresa con la anticipación debida para que fuera declarada legal y esperar que las juntas de Conciliación y Arbitraje emitieran su fallo.⁷⁶

Los industriales pugnaban por una libertad plena en la contratación, sin fijar por ley la duración mínima o máxima de los contratos. En suma, había una reacción general en contra de todo lo que implicara limitaciones en la libertad de operación de los patrones. Se esperaba verdaderamente que las conclusiones emanadas del Congreso se convirtieran en iniciativas de reforma constitucional de un artículo que atentaba contra los intereses de la clase patronal.

Añadían que, en contradicción con el espíritu favorable al libre cambio expresado por el ingeniero Pani al iniciar el Congreso, los decretos emitidos por el gobierno, sea el constitucionalista o el constitucional de Carranza, negaban dicho espíritu al establecer medidas proteccionistas en diversas ramas, entre ellas la industria textil. Sin embargo, no se manifestaban los industriales contra la protección en algunas ramas, como la señalada, dado que al finalizar la guerra se vería que muchos países protegerían a sus industrias para hacer competitivos sus productos en el mercado internacional.⁷⁷ Hacían referencia a que en Japón la jornada de trabajo era de catorce

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 112-113.

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 107-108.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 75.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 159.

horas y que el obrero japonés recibía la tercera parte del salario de uno estadounidense. Contra eso no se podría hacer nada en el mercado internacional. El producto mexicano debía beneficiarse con medidas proteccionistas. Debía protegerse a las industrias nacientes para alcanzar madurez y entonces ser competitivas por sí mismas.⁷⁸

El Congreso de Industriales sirvió para reunir, sistematizar y conocer el pensamiento de los productores mexicanos frente a la pretensión estatal de llevar adelante una nueva legislación que minaba los privilegios previos. La prensa nunca dejó de plantear esa posibilidad, abierta incluso por una parte del gobierno. La política conciliadora manifestada por Pani así lo indicaba.

El año siguiente, el principal fruto del congreso nació: en septiembre de 1918 se constituyó la Confederación de Cámaras Industriales, presidida por don Adolfo Prieto.

El primer congreso que se celebró fue el de los comerciantes. También convocado por el secretario de Industria, Comercio y Trabajo, a través de la Cámara de Comercio de la ciudad de México, se formó con más de 100 delegados de todo el país.⁷⁹ Sus trabajos se iniciaron el 12 de julio, dos meses después de la convocatoria de Pani, y la declaratoria inaugural corrió por parte del presidente Carranza. Este congreso fue de índole distinta al industrial. En lugar de dedicarse al análisis de la Constitución, los comerciantes discutieron problemas que sufría la población, directamente relacionados con su actividad, uno de los cuales era la carestía de víveres causada por la producción insuficiente. Al respecto, pidieron al gobierno prohibir la exportación de básicos, lo cual no sólo se refería a cereales, sino también al algodón. Por contraparte, y dado que la producción de maíz era insuficiente, solicitaron medidas conducentes a la importación y distribución adecuada del grano. También se ocuparon en criticar el mal servicio que proporcionaban los Ferrocarriles Nacionales al no destinar carros suficientes para los productos básicos y cuyos fletes eran demasiado caros, lo cual repercutía en los precios al consumidor.⁸⁰ Para abundar sobre lo último, se solicitó la compra de material rodante. En muchas de las sesiones se abundó sobre los puntos señalados: cereales, transportación y almacenamiento. Tam-

⁷⁸ *Ibidem*, pp. 160-161.

⁷⁹ Arturo Pani, *op. cit.*, p. 116.

⁸⁰ *Excelsior*, 14 de julio de 1917.

bién se propuso la creación de un banco comercial e inclusive se formó una comisión al respecto, integrada y presidida por Francisco M. González y Agustín Legorreta, entre otros.⁸¹ Dentro del ramo bancario, el Congreso favoreció la idea del banco único de emisión, pues resolvería los problemas monetarios por los que atravesaba el país. Proponían medidas concretas para llegar a la unificación monetaria nacional.⁸² En resumen, los comerciantes pugnaban por la importación y distribución de maíz, solicitando un crédito de las compañías petroleras, mineras e industriales; rebaja de 50% en los fletes y exención aduanal para implementos agrícolas, combustible para tractores al menor precio posible; preferencia en los ferrocarriles al transporte de plátano y otros perecederos, a fin de que llegaran bien a sus destinos; observancia constitucional al libre tránsito de mercancías de un estado a otro de la República; enseñanza teórico-práctica de la agricultura; considerar al frijol y al arroz como artículos de primera necesidad y prohibir su exportación (no se incluyó el algodón finalmente), y que el gobierno procurara por los medios a su alcance que se cultivaran todos los terrenos agrícolas, especialmente los más favorables para artículos de primera necesidad.⁸³ Los comerciantes fueron pragmáticos. Querían soluciones rápidas para intensificar la actividad comercial y así abarcar a todas las capas sociales. Llegaron, incluso, a plantear críticas urbanas interesantes, como censurar la creación de la colonia del Valle donde, "por construir unas cuantas casas de ricos, los indios de Santa Rosa no tienen dónde sembrar". Sin embargo, algún delegado contradijo al orador, argumentando que eran terrenos salitrosos. El congreso concluyó sus trabajos el 4 de agosto, con una ceremonia en la que alternaron discursos con la ejecución de música dirigida por el maestro Manuel M. Ponce.⁸⁴

Se organizó la Confederación de Cámaras de Comercio, y en septiembre de 1918 celebró su primera asamblea anual, en la cual se volvieron a tratar aspectos del primer congreso, como las facilidades ferroviarias y la rebaja de impuestos. El asunto del banco comercial también se trajo a colación y se informó que su creación resultaba imposible.⁸⁵

⁸¹ *Excelsior*, 2 de agosto de 1917.

⁸² *Excelsior*, 3 de agosto de 1917.

⁸³ *Excelsior*, 4 de agosto de 1917.

⁸⁴ *Excelsior*, 5 de agosto de 1917.

⁸⁵ *Excelsior*, 15, 18, 22, 24 y 30 de septiembre de 1918.

XII. PROBLEMAS SOCIALES

1

POBLACIÓN Y SALUD

Las alteraciones sufridas por la sociedad mexicana no terminaron al sobrevenir la nueva organización estatal; todavía quedaban problemas por resolver en el periodo 1917-1920. Por una parte, los mexicanos sufrirían los efectos mortíferos de las epidemias; por otra, la constante migración hacia Estados Unidos, y sus eventuales regresos al país, impedirían el asentamiento y la estabilidad de la población.

Sin embargo, se inició firmemente una política sanitaria que daría presencia al nuevo Estado dentro de ese radio de acción. La organización del Departamento de Salubridad Pública, encabezado por el doctor José María Rodríguez, daría pasos seguros para conseguir la anhelada estabilización de la convulsa sociedad nacional. Si bien se atribuye a Rodríguez la frase de que "la dictadura sanitaria es la única que toleran los pueblos civilizados", el trabajo del departamento se antoja precario ante el concepto de dictadura.

Para comenzar, se partió del establecimiento de un código sanitario que sentó las bases de operación del Departamento y del Consejo Superior de Salubridad, y que dictó las normas de higiene necesarias para el transporte, envase y conservación de alimentos y bebidas, así como la observación de reglas de higiene en establecimientos en los que se expendían alimentos.¹

¹ José Álvarez Amézquita *et al.*, *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, 4 vols., México, Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, 1960, vol. II, pp. 137-138 y 144-145.

El radio de acción del departamento debía ser federal, para lo cual se nombrarían delegados en cada capital estatal y se organizarían, juntas sanitarias en los municipios, que deberían coordinarse con el departamento. Este procedimiento tuvo lugar hasta enero de 1918.²

Uno de los trabajos más destacados del departamento y del consejo superior que lo regía, fue combatir la sífilis, o "avería". El médico y general Rodríguez propuso un proyecto de ley drástico y efectivo que implicaba controlar a cada enfermo, a quien debería reportar el médico al consejo para que éste lo tuviera bajo observación hasta su curación final. Otro aspecto era la necesidad de que los jueces del Registro Civil no autorizaran el matrimonio de personas que padeciesen sífilis, para lo cual se exigiría un certificado médico basado en la reacción de Wassermann. Algunos miembros del consejo no aceptaron la primera proposición del jefe del departamento, quien debió matizarla. Después de diferentes reelaboraciones, los puntos fundamentales de Rodríguez fueron aceptados, y quedó establecida la exigencia del certificado prenupcial a los varones, así como el control mensual a los pacientes a través de relaciones que los médicos deberían enviar al departamento.³ Existió una vertiente conflictiva para el Estado cuando se observó que los sacerdotes que autorizaran un matrimonio de un enfermo de "avería" serían considerados como cómplices de un delito.⁴

El desafío mayor a la política sanitaria fue la pandemia de influenza española, cuyos resultados fueron desastrosos y superaron toda previsión, tanto en México como en muchos países.

Los primeros casos de alarma se registraron hacia octubre de 1918, cuando se informó que en la frontera norte se registraban "millares". Rodríguez trató de aislar la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para evitar la propagación al centro del país. Se giraron instrucciones a todos los delegados de la República, pero pese a la buena organización del departamento, el empuje de la epidemia era mayor. Inmediatamente después se conocía el informe de Ciudad Juárez, Torreón y Saltillo. Para evitar desastres, las labores de algunos minerales fueron paralizadas.⁵

El Consejo de Salubridad dictó algunas medidas, entre las que merece destacarse, la suspensión de tráfico ferroviario desde las

² *Excelsior*, 30 de enero de 1918.

³ Álvarez Amézquita, *op. cit.*, vol. II, pp. 114-115.

⁴ *El Universal*, 28 de enero de 1918.

⁵ *Excelsior*, 8-9 de octubre de 1918.

ciudades donde la epidemia presentaba proporciones mayores. En el caso de los trenes de carga, se someterían a una revisión por los médicos facultados para ello. Asimismo, se dispuso que hoteles, pensiones, colegios e incluso familias dieran aviso de los casos que registraran para evitar que los enfermos circularan libremente. A los ayuntamientos se les ordenó que en las poblaciones infectadas se procediera a clausurar cines, teatros, clubes, cantinas, pulquerías, escuelas y lugares de reunión. Se prohibía la circulación en las calles entre las once de la noche y las cuatro de la madrugada, para asearlas a esas horas. Se recomendaba a los que cuidaran enfermos de influenza usar tapones de algodón en la nariz y una solución de creolina y ácido fénico para desinfectarse las manos, fumigar las recámaras donde se hubieran alojado enfermos, sumergir pañuelos en la misma solución indicada o hervirlos y, desde luego, no acostarse en los lechos de los enfermos ni usar sus platos, vasos y cubiertos. También se recomendaba no visitar enfermos, evitar excesos, no exponerse a enfriamientos, asearse la boca al menos dos veces al día con una solución y desinfectarse la nariz.⁶ A los pocos días las noticias de casos de influenza provenían de muchas partes del país, sobre todo del norte. No fue posible prolongar por mucho tiempo la suspensión del tráfico ferroviario. La capital se previno para la llegada de la pandemia con campamentos organizados por el cuerpo médico militar.⁷ Ya para el 15 de octubre se encontraban casos en Guadalupe Hidalgo, así como en Aguascalientes y otras ciudades. La prensa dedicaba muchas columnas diariamente al asunto por la magnitud que alcanzaba. Para el 20 del propio mes se informaba del hacinamiento de cadáveres en Ciudad Juárez, ante la imposibilidad de sepultar a todos. Cada día se daban a conocer casos de distintas ciudades y estados de la República. Algunas autoridades sugerían el control y cierre temporal de templos para evitar el contagio en aglomeraciones. No faltó quien propusiera la desinfección de las rejillas de los confesionarios.⁸

A veces la prensa se contradecía. Se advertía un intento de control para evitar que cundiera el alarmismo. Había titulares que tendían a disminuir la gravedad del caso, y las columnas seguían informando acerca de nuevas ciudades afectadas y de nuevas medidas adoptadas o propuestas por el Consejo Superior de Salubridad. Para ilustrar

⁶ *Excélsior*, 10 de octubre de 1918.

⁷ *Excélsior*, 11 de octubre de 1918.

⁸ *Excélsior*, 23 y 25 de octubre de 1918.

sólo uno de tantos casos, se señala que en Puebla había más de cien cadáveres insepultos en el panteón de Agua Azul, por falta de espacio.⁹ El tono crítico aparecía de repente; un titular de *Excélsior* reparaba: "Es ya tiempo de hacer algo contra la influenza. La terrible epidemia aumenta de manera alarmante y las autoridades no muestran preocupación". En realidad resulta injusta la apreciación, pues el propio periódico transmitía las medidas tomadas por el consejo y los casos que se daban a conocer. Lo cierto es que la magnitud del problema rebasaba cualquier expectativa.¹⁰ De cualquier manera, la alarma servía para que las autoridades capitalinas emprendieran acciones que se hicieran notar, como el riego de calles.

Por fin, el 9 de noviembre apareció una noticia que indicaba un descenso de la epidemia.¹¹ Las páginas de la prensa poco a poco dejaban espacio para otros asuntos. Las primeras planas volvieron a ocuparse de la política nacional e internacional, ya que para noviembre llegaba a su fin la guerra mundial.

El Universal del 2 de enero de 1919 se permitió elaborar sus estadísticas de acuerdo con los datos que le proporcionaron los distintos estados de la federación; ahí se indica que Michoacán fue el más golpeado, con 48 000 víctimas, seguido por Guanajuato, Puebla, Veracruz, Chihuahua y el Distrito Federal. No hubo datos de Baja California, Morelos y la península de Yucatán. Con los obtenidos se llegaba a la impresionante cifra de 436 200 muertos, lo cual permitía hacer referencia a 500 000 defunciones. El propio redactor de *El Universal* observaba cómo la influenza había superado a la propia Revolución, a la cual se le atribuían, cuando más, 300 000 víctimas.¹²

Antes de terminar este recorrido por una de las mayores causas de mortalidad que se han presentado en el México del siglo xx, sólo resta agregar que en marzo de 1919 se presentó la amenaza de propagación del "mal del sueño", de origen africano, que llegó a México de Estados Unidos, pero al parecer no afectó al país como se temía.¹³

⁹ *Excélsior*, 1 de noviembre de 1918.

¹⁰ *Excélsior*, 6 de noviembre de 1918.

¹¹ *Excélsior*, 9, 10 y 12 de noviembre de 1918.

¹² *El Universal*, 2 de enero de 1919. El redactor está en lo justo en cuanto a sus comparaciones. La demagogia discursiva se ha referido a "un millón de muertos" en la Revolución mexicana sin tomar en cuenta esta pandemia y otras de cólera y de viruela negra, que produjeron millares de muertes. Desde luego que hay otras fuentes más allá de este reportaje periodístico. Cf. González Navarro, *Población y sociedad...*, y *Dinámica de la población...*

¹³ *El Universal*, 22-24 de marzo de 1919.

La fractura demográfica que se observa en la comparación de los censos generales de población de 1910 y 1921 debe mucho más a las epidemias que a la violencia revolucionaria; asimismo, en menor medida, a la exigua estabilidad de la población migrante, que lo era indudablemente a causa de la propia Revolución, por las condiciones precarias de paz en muchas regiones y, finalmente, a la falta de fuentes de trabajo ocasionada por las razones anteriormente señaladas.

La inestabilidad de la población mexicana en Estados Unidos se manifestó desde que este país ingresó a la guerra. Entonces el éxodo no fue de mexicanos hacia Estados Unidos, como ocurría desde 1911, sino al contrario; corrió el rumor de que los mexicanos serían sometidos a la conscripción en el ejército estadounidense para combatir en el frente europeo, lo que propició el regreso masivo de quienes habían emigrado y una preocupación muy grande de las autoridades estadounidenses, pues necesitaban braceros mexicanos para las labores agrícolas. Muchas comunicaciones oficiales así lo indican, como algunas del secretario de Guerra al de Estado, en las que se trata de averiguar dónde se inició el rumor del enrolamiento de mexicanos.¹⁴ La situación persistió durante 1917, sin llegar a definirse, aunque hacia noviembre ya se manifestaba un regreso a Estados Unidos, debido a la falta de trabajo en las ciudades fronterizas.¹⁵ Ello propició que a partir del 15 de noviembre Estados Unidos exigiera pasaporte con fotografía a quienes quisieran entrar a su territorio.¹⁶ Desde luego, no fue fácil poner en práctica la exigencia, por el alto volumen de solicitudes. En reciprocidad, las autoridades mexicanas exigieron, a partir del primero de diciembre, el mismo documento a los estadounidenses.¹⁷

Durante 1918 muchos mexicanos regresaban a Estados Unidos; el gobierno estadounidense propagó que los trabajadores migrantes no serían enrolados en el ejército, para así asegurarse que contaría con mano de obra no sólo barata, sino sustituta de quienes estaban en el frente europeo.¹⁸ La emigración de México no sólo se limitó a nacio-

¹⁴ Secretario de Guerra a secretario de Estado, 4 de mayo de 1917, NAW, 812.00/20880. Hay noticias de mexicanos a lo largo de toda la frontera de Texas y Nuevo México.

¹⁵ Secretario de Guerra a secretario de Estado, 10 de noviembre de 1917, NAW, 812.00/21449.

¹⁶ *Ibidem*, 812.00/21485.

¹⁷ *Ibidem*, 10 de diciembre de 1917, 812.00/21485.

¹⁸ *Excelsior*, 10 de febrero de 1918.

nales, sino que durante 1918 también salieron del país súbditos de otros gobiernos como los japoneses.¹⁹ Para agosto, *Excélsior* se alarmaba de las proporciones que estaba alcanzando la emigración de mecánicos y trabajadores calificados.²⁰

Por otra parte, extranjeros solicitaban entrar a México como colonos, entre los cuales había cinco mil rusos.²¹ El presidente Carranza hacía un balance en 1919 sobre un saldo favorable de población de 4 258 personas.²² La migración de extranjeros implicó la concesión de 1 656 permisos de adquisición de bienes raíces, de acuerdo con el artículo 27 constitucional. El fin de la guerra atrajo a los alemanes a México, sin que se precise si la colonización fue efectiva o no.²³

El movimiento migratorio fue frecuente. Es difícil tomarlo en cuenta como elemento contribuyente a la baja de población registrada en 1921 aunque, definitivamente, pese a los eventuales regresos de mexicanos de Estados Unidos, la cantidad de los emigrantes hacia ese país fue muy grande en el decenio que concluye en 1920.

2

FAMILIA Y MORAL SOCIAL

El nuevo Estado elaboró y estableció un nuevo concepto de la familia mexicana en 1917, por medio de la ley sobre relaciones familiares, dada a conocer el 14 de abril. Indudablemente fue un paso adelante en la historia del derecho civil mexicano y, en términos generales, en la vida social del país. La nueva ley hace hincapié en el contrato matrimonial y en las garantías que deben señalarse para que los contrayentes estén en igualdad de circunstancias físicas y mentales; que la contrayente no obre bajo amenaza y que no exista parentesco en línea directa inmediata. Señala las obligaciones y los derechos que implica el matrimonio, como la fidelidad y la alimentación. No se llega a una igualdad plena en todos los aspectos, por ejemplo, al tener la mujer obligación de atender al hogar, desempeñar un trabajo sólo

¹⁹ *Excélsior*, 19-20 de febrero de 1918.

²⁰ *Excélsior*, 5 y 8 de agosto de 1918.

²¹ *El Universal*, 7 de septiembre de 1919 e Informe presidencial, 1919, III, p. 343.

²² *Ibidem*, p. 308.

²³ 25 de octubre de 1919, NAW, 812.00/22844 y *El Universal*, 23 de noviembre de 1919.

con permiso expreso del marido y por el tiempo que se acordara. Sólo podría hacerlo libremente la mujer cuando el marido faltara, por abandono de hogar o cuando estuviese imposibilitado para trabajar; sin embargo, en cuanto a la administración de sus bienes propios, la mujer se encontraba protegida.

El divorcio es objeto de un capítulo bien detallado; sus causas eran el adulterio de uno de los cónyuges, que la mujer diera a luz un hijo considerado ilegítimo concebido antes del matrimonio y la perversión moral de uno de los miembros de la pareja, manifestada en la inducción hacia actos indebidos tanto al otro miembro de la pareja como a sus descendientes. También se consignaba el divorcio por mutuo consentimiento. Un aspecto claro de desigualdad es el relativo a que el adulterio de la mujer siempre es causa del divorcio, mientras que el del marido sólo lo es cuando hubiera sido cometido en la casa común, cuando hubiera habido concubinato —dentro o fuera de la casa conyugal—, existido escándalo o insulto público hecho por el marido a la mujer legítima, y que la adúltera hubiese maltratado de palabra u obra a la mujer legítima.

Respecto a los hijos, se establece que hay legítimos y naturales; éstos son los nacidos fuera de matrimonio y podrían ser reconocidos por los progenitores, separadamente o de común acuerdo. Asimismo, se establecían los mecanismos de tutela y adopción. La mayoría de edad se obtenía a los 21 años, pero las mujeres solteras no podían abandonar la casa paterna antes de cumplir 30 años sin licencia de los padres.²⁴

El nuevo Estado no sólo pretendía establecer un nuevo concepto de familia, sino que también intentó proteger la moral social con campañas o medidas concretas que tendieran a mejorar el cuerpo social. Se ha mencionado la tendencia contraria al consumo de alcohol en Sonora y Yucatán, que intentó extenderse hacia toda la nación, sin obtener el éxito deseado.

Al finalizar 1918, los diarios comenzaron a publicar noticias del proyecto del Departamento de Salubridad que prohibía en absoluto la venta de bebidas embriagantes en todo el territorio nacional.²⁵ El doctor y general Rodríguez indicó que si bien durante las sesiones del Congreso Constituyente se habló de erradicar el consumo del alcohol en México, después no se había hecho nada por lograrlo. Dio a

²⁴ Todas las referencias en *Diario Oficial*, 14-18 de abril de 1917.

²⁵ *Excelsior*, 27 de diciembre de 1918.

conocer un plan para evitar primero la apertura de nuevos establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas, en envase cerrado o al menudeo, así como prohibir la fabricación de bebidas alcohólicas con ajeno o esencias semejantes. A los seis meses, se prohibiría el consumo de bebidas alcohólicas en expendios y lugares públicos. Además, también a los seis meses, quedaría vedada la elaboración de pulque en envases de cuero o de madera, que dieran lugar a la fermentación pútrida. Al año, quedaría prohibida la elaboración y la venta de licores hechos a base de cereales.²⁶

Como medidas paralelas, Rodríguez proponía aumentar los gravámenes fiscales a las bebidas alcohólicas, conceder el monopolio de venta de bebidas a sociedades que destinaran las ganancias a fines de beneficencia pública y elaborar campañas publicitarias contra el consumo de bebidas embriagantes. Asimismo, recomendaba medidas individuales que iban desde la rigidez en el horario de apertura de negocios dedicados al expendio de alcoholes, hasta la rehabilitación de bebedores consuetudinarios.²⁷

La prensa continuaba su campaña y alarmaba a los lectores con las cifras que se gastaban en el consumo de embriagantes, calculando que sólo en la capital llegaban a 25 000 000 de pesos al año.²⁸ Finalmente, se mencionan los esfuerzos que estaban por desarrollarse en Estados Unidos para combatir el consumo de alcohol.

Las esperanzas del doctor Rodríguez se frustraban. A los seis meses el esperado decreto no se promulgaba, aunque los periódicos de la capital volvían a ocuparse del asunto. Sin embargo, nunca se llegaba al terreno de los hechos.

El pulque mereció otra suerte, por lo menos en el aspecto fiscal: ya en 1917 se había gravado con un impuesto extraordinario²⁹ y en 1919 tuvo lugar un debate interesante en la Cámara de Diputados. Se presentó una iniciativa para gravar todas las bebidas alcohólicas, pero no faltó algún diputado —Felipe de la Barrera— que tratara de hacer la apología del pulque, al cual exaltaba como alimenticio y lleno de virtudes. Otro campeón del puritanismo antialcohólico, José Siurob, aclaró que el aguamiel era, inclusive curativo, pero no así el fermentado, y menos en las condiciones antihigiénicas en que se hacía.³⁰ Los

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Excelsior*, 28 de diciembre de 1918.

²⁹ *Excelsior*, 29 de junio de 1917.

³⁰ *Diario de los Debates*, 19 de noviembre de 1919.

diputados votaron de manera copiosa por la afirmativa, es decir, por la aprobación del impuesto. Una victoria del doctor Rodríguez y del Consejo Superior de Salubridad consistió en el decreto dado a conocer el 16 de enero de 1920, relativo a la prohibición del cultivo de mariguana y de la introducción de opio, morfina, heroína y cocaína, por parte de las autoridades sanitarias con fines terapéuticos.³¹

En otros ámbitos, que no se refieren a la salud física, el Estado también legisló en aras de proteger a la familia y al país. Por una parte, continuó la prohibición de las corridas de toros y las peleas de gallos, originadas por el gobierno constitucionalista. En 1919 el cine fue objeto de cuidado especial. Primero, apareció una pequeña nota en la cual se anunciaba un cierre aduanal para impedir que entraran a México “las películas llamadas de costumbres mexicanas y que no hacen más que exhibir las pequñeces sociales que hay aquí como en cualquier otra parte”.³² Fue ésta una de las primeras reacciones contra el mexicano típico que proponía el cine estadounidense. Al día siguiente, la medida fue aprobada por Roberto Turnbull, filmador de películas que según él, no ofendían la dignidad del país.³³ El presidente Carranza recapitulaba en su informe de septiembre de 1919 en el mismo sentido. Para evitar la “difusión de especies contrarias a México[...] anexa al laboratorio cinematográfico habrá una oficina de censura, la cual calificará cualquiera película cuya exportación [*sic*] se pretenda”.³⁴ Sólo se permitiría aquello que hiciera a un lado los prejuicios y que propiciara el “exacto conocimiento de la verdad”. Para 1920 la reacción contrastó con la docilidad inicial. Los alquiladores de películas solicitarían un amparo. Germán Camus, representante de los exhibidores, señaló que el Departamento de Censura de la Secretaría de Gobernación estaba a cargo de la señorita, Adriana S. Elhers, carente de toda preparación artística, y que se dedicaba a desechar los materiales.³⁵ La secretaría respondió que los exhibidores no entendían el sentido moralizador del Departamento de Censura, que “deberá aprobar la sociedad sensata”. El secretario de Gobernación indicó que la censura no era anticonstitucional, pues no atacaba

³¹ *El Universal*, 16 de enero de 1920.

³² *El Universal*, 19 de marzo de 1919.

³³ *El Universal*, 20 de marzo de 1919.

³⁴ Informe presidencial, III, p. 309; véase Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México, 1896-1930. I. Vivir de sueños (1896-1920)*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, XII, pp. 223-224.

³⁵ *El Universal*, 25 de enero de 1920.

la libertad individual; era algo así como la policía de tránsito, dedicada a regular ordenadamente la exhibición. Y añadió que también existía en Estados Unidos.³⁶

El "diálogo" continuó. El señor Camus aceptaba la censura por razones de moral, pero le parecía injusto el impuesto de 1.75 que se cobraba por rollo de película que pasara por el departamento. Además, se quejaba del maltrato que los censores daban al material fílmico. Proponía, en cambio, que los censores acudieran a salas que ellos designarían para el efecto.³⁷ El asunto no siguió por esa vía, sino que en una nueva entrevista, Manuel Aguirre Berlanga defendió la constitucionalidad del Departamento de Censura, no integrado por señoritas, sino por respetables caballeros, dijo, y agregó que es obligación del Estado velar por la moral pública, y de ahí la legalidad del departamento. Volvió a hacer referencia a Estados Unidos, donde la censura era sumamente estricta. Mencionó el caso de la película *Los misterios de Nueva York*, gracias a la cual muchos ladrones aprendieron a hacer robos a la alta escuela, lo que no se hacía en México antes de la exhibición de ese filme. También señaló que la cuota que se pedía por rollo no era exagerada, sino hasta menor que la impuesta en el vecino país del norte.³⁸ La moral social estaba asegurada.

3

LA EDUCACIÓN

La supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes afectó solamente al Distrito y los territorios federales, pues su radio de acción no iba más allá. La educación, así, dependió de los municipios, en un afán de pureza jurisdiccional mediante el cual el Estado renunciaba a orientar y estructurar los esfuerzos revolucionarios en el campo de la educación.

El 13 de abril fue expedida la Ley de Instrucción Pública, que establecía y detallaba las funciones de la Dirección General de Instrucción Pública y la orientación y contenidos que debían observar los

³⁶ *El Universal*, 27 de enero de 1920.

³⁷ *El Universal*, 28 de enero de 1920.

³⁸ *El Universal*, 29 de enero de 1920. El sentimiento protector del Estado hacia la moral social se encuentra muy bien expresado por el general Salvador Alvarado en su extensa obra *La reconstrucción de México*, México, J. Balleascá, 1919, vol. II, pp. 232-235.

niveles escolares: el jardín de niños, la primaria, las normales, preparatorias, comerciales, industriales y especiales.³⁹ Por medio de esa ley, el ayuntamiento adquiriría la obligación de sostener y vigilar la dirección de los planteles. La dirección general aludida tenía una función orientadora, de apoyo, pero no decisiva.

El propio presidente reconoció dos años después que la ley no fue cumplida de manera estricta, ya que, debido a la penuria municipal, la federación tuvo que pagar hasta abril de 1919 al profesorado, aprovechando la recaudación obtenida por los impuestos al pulque. Sin embargo, hubo que clausurar 191 escuelas en los cuatro meses en que el ayuntamiento de la ciudad de México tuvo a su cargo las de su circunscripción.⁴⁰ En 1919 estalló una larga huelga de profesores, porque el ayuntamiento no pudo pagarles a tiempo ni de manera suficiente.⁴¹

La ausencia de dirección estatal general en estos años hizo que la educación se impartiera de distinta manera en cada entidad federativa. Yucatán tuvo en suerte desempeñar un papel interesante como vanguardia educativa, con el profesor Gregorio Torres Quintero como director de la educación en ese estado.⁴² La ley de enseñanza rural yucateca, que data de la época de Alvarado, expresa claramente las aspiraciones del magisterio revolucionario en el renglón educativo, particularmente en el ámbito rural, donde era obvio que la precariedad municipal no podía coordinar ningún esfuerzo. En Yucatán estuvieron presentes las tendencias educativas más modernas, actuando en beneficio de la colectividad.

En un interesante libro, *Una encuesta sobre la educación popular*, Alberto J. Pani recoge expresiones interesantes y coincidentes en el sentido de la necesidad de dar mayor cohesión federal a la educación. El señor Carlos Valadez, director del semanario *El Municipio Libre*, proponía la creación de un Consejo Supremo de Instrucción Rudimentaria, que orientara y dirigiera a los ayuntamientos mediante un programa unitario nacional.⁴³ Don Ezequiel A. Chávez, con el visto

³⁹ *Diario Oficial*, 14 de abril de 1917.

⁴⁰ Informe presidencial, 1919, III, p. 364.

⁴¹ Édgar Llinás, *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, México, UNAM, 1978, pp. 95-99 e Isidro Castillo, *México y su revolución educativa*, México, Editorial Pax-México, 1968, p. 233.

⁴² Castillo, *op. cit.*, p. 234 y Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales y educación en México*, México, Secretaría de Educación Pública-FCE, 1982, vol. I, pp. 176 y ss.

⁴³ Alberto J. Pani, *Una encuesta sobre educación popular*, México, Dirección de Talleres Gráficos, 1918, pp. 276-277.

bueno de Alfonso Pruneda y Paulino Machorro Narváez, apoyaba la iniciativa de Valadez e iba más adelante, al proponer una oficina federal de educación que extendiera las funciones de la Dirección General de Instrucción a todo el país, aunque sin carácter ejecutivo, sino sólo como consejo y orientación, de manera que las legislaturas locales partieran de bases semejantes para que cada estado y cada municipio obraran en la resolución del problema educativo nacional de manera paralela y coordinada.⁴⁴

El problema básico de la educación fue la penuria. No fue posible enfrentar el reto desde las bases del sistema político, lo cual iba en consonancia con un afán democrático, pero sin elementos materiales para hacer realidad lo establecido en el artículo tercero y su llamado a la obligatoriedad educativa en un ámbito de analfabetismo generalizado.

Que la instrucción pública no debiera depender de los cuerpos edilicios era una opinión, si no generalizada, sí por lo menos corriente en los medios. El profesor Julio S. Hernández lo expresaba en la primera página de *Excélsior*. Argumentaba en favor de que los gobiernos estatales y la federación fueran los responsables educativos. La profesora María de Jesús Maciel, directora de una escuela primaria, llamaba la atención sobre la necesidad de más aulas.⁴⁵ El nuevo Estado no inició sus días como educador de la sociedad que pretendía formar.

4

TRABAJADORES, HUELGAS Y SINDICATOS

El periodo 1917-1920 se caracterizó, en cuanto al movimiento obrero, por las expectativas que causaba la aplicación del artículo 123. Había muchos asuntos que definir, tales como los salarios mínimos, el reconocimiento de las agrupaciones, las distintas prestaciones y, por parte del Estado, la legislación reglamentaria que precisara las funciones de la conciliación y del arbitraje. Estado, trabajadores y patrones esperaban acciones. De parte de los segundos hubo muchas, las cuales, al convertirse en críticas, de alguna manera normaron con-

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 280-309.

⁴⁵ *Excélsior*, 20-21 de noviembre de 1918.

ductas posteriores tanto del Estado como de los patrones para lograr definiciones más precisas.

La primera acción correspondió al gremio de los ferrocarrileros. Durante el mes de enero, aun antes de la nueva Constitución, se habían entrevistado con don Venustiano en Querétaro para plantearle sus problemas, entre los cuales destacaba el salarial, en virtud de que sólo recibían 50%, ya que desde noviembre de 1916 el otro 50% lo recibían en papel que debían convertir en moneda.⁴⁶

Dado que el Estado era patrón, la gerencia de Ferrocarriles convocó al gremio a una convención, la cual se instaló el 7 de febrero. Los señores Antonio Valdez y Alfonso Escamilla presidieron la asamblea, la cual estuvo integrada por más de 80 delegados de todo el país.⁴⁷ El objetivo principal se cumplió al acordar la relación entre las diferentes categorías y especialidades y los sueldos correspondientes.⁴⁸

Dentro de los aspectos discursivos, por una parte, los ferrocarrileros expresaron su solidaridad con el obrero electricista Ernesto H. Velasco, detenido en julio de 1916 por la huelga reprimida por el gobierno constitucionalista, al cual pedían su libertad. Velasco había sido condenado a muerte, pero la pena fue transmutada por 20 años de prisión. Finalmente, fue indultado el 18 de febrero de 1918.⁴⁹ Asimismo, pidieron al gobernador del Distrito Federal que cambiara los nombres de las calles de Dolores y San Diego por los de Primero de Mayo y Héroe de Nacozari.

Lo más importante que se planteó fue la necesidad de reconocimiento a las asociaciones obreras, en general, y en particular las de los propios ferrocarrileros. Al respecto se produjo un documento en el cual se señalaba que la empresa debería reconocer la personalidad jurídica de las corporaciones o agrupaciones formadas o que se formasen, y que dichas agrupaciones representarían a los ferrocarrileros y se encargarían de negociar con la empresa todo lo relativo a la contratación y las relaciones laborales.⁵⁰ Las bases para el reconocimiento fueron aprobadas en la sesión del 21 de marzo y divulgadas al día siguiente.

⁴⁶ *El Universal*, 19 y 26 de enero de 1917.

⁴⁷ *El Universal*, 9 de febrero de 1917. Contiene orden del día y programa general de la asamblea.

⁴⁸ *El Universal*, *passim*, febrero de 1917.

⁴⁹ *Excelsior*, 18 de febrero y *El Universal*, 27 de febrero de 1918.

⁵⁰ *El Universal*, 20 de marzo de 1917.

Desde el gobierno de Madero no se había establecido un nuevo salario para los trabajadores en general. A solicitud del gobierno del Distrito Federal —y de otras entidades federativas— los patrones ofrecieron un aumento provisional de 30% a los jornaleros y de 40% a los trabajadores a destajo, al reconocer que se había dado un fuerte aumento en el costo de la vida;⁵¹ esto era dentro de la industria textil. En respuesta, los obreros del Distrito Federal, así como los de Veracruz —en la zona de Orizaba— rechazaron los aumentos y proponían un 75% provisional. Solicitaban respuesta para el 29 de abril.⁵² Ante la negativa de los industriales, el 2 de mayo se declaró la huelga en las fábricas textiles del Distrito Federal. Más adelante los veracruzanos se sumaron a la abstención de labores. Se hablaba de 10 000 trabajadores de Orizaba, Nogales y Santa Rosa.⁵³

Entre tanto, en Querétaro privaba la misma situación. El gobernador provisional y comandante militar, Emilio Salinas, propuso a obreros e industriales, de acuerdo con instrucciones recibidas de Carranza, aumentos de 30 y 40%, pese a que los obreros habían solicitado cifras superiores a 100%. En las bases que proponía llegaba incluso a sugerir la unificación con otros estados, ya que se había convenido aumentar 40 y 45%. Los obreros tampoco aceptaron y propusieron como una última condición 75%, sin distinguir entre jornaleros y destajistas, que los industriales, a su vez rechazaron. El 12 de mayo los obreros se declararon en huelga. La solución se precipitó al estallido de la huelga, con un tabulador que implicaba que quienes ganaran hasta 74 centavos, recibirían 100%, y los porcentajes descenderían conforme fueran más altos los salarios, que concluía en 25% para quienes obtuvieran cuatro pesos de sueldo.⁵⁴ La prensa, siempre censora de los huelguistas, expresó que en el Distrito Federal, en 16 fábricas textiles, con cerca de 5 000 operarios, éstos dejaron de percibir 54 000 pesos, y los industriales, 162 000.⁵⁵

A las dos semanas, cerca de 40 000 trabajadores de los estados de Puebla y Tlaxcala suspendieron labores debido a que el gobierno del primero no reconoció la personalidad legal de la “Unión de Resistencia” a la que pertenecían los sindicatos de ambos estados.⁵⁶ Los

⁵¹ *El Universal*, 26 de abril de 1917.

⁵² *El Universal*, 27 de abril de 1917.

⁵³ *El Universal*, 4 de mayo y *Excelsior*, 5 de mayo de 1917.

⁵⁴ *Excelsior*, 13 de mayo de 1917.

⁵⁵ *El Universal*, 14 de mayo de 1917.

⁵⁶ *Excelsior*, 24 de mayo de 1917.

generales Daniel Ríos Zertuche y Máximo Rojas, gobernadores, se entrevistaron con Carranza para solucionar el conflicto. Los representantes de los trabajadores se quejaron ante el presidente de que el general Cesáreo Castro, comandante militar, no reconocía los derechos sindicales.

El mismo ramo textil ofreció problemas en el estado de Jalisco en los últimos días de mayo; después del estallido de la huelga se estableció un tabulador semejante al del Distrito Federal y al de otros estados, y el problema fue superado.⁵⁷

La industria petrolera y las relacionadas con ella fueron siempre un foco de tensión, especialmente en la zona de Tampico. A fines de mayo, los obreros de la Pierce Oil y de El Águila suspendieron actividades para obtener aumentos salariales, lo que retardó la salida de buques que esperaban ser cargados con petróleo crudo. En Tampico la inflación era muy grande; la huelga, sin embargo, duró pocos días.⁵⁸ Pero a los petroleros les siguieron los marineros de El Águila, quienes se declararon en huelga para solicitar aumentos. Los barcos de la compañía permanecían anclados en la barra de Tuxpan.⁵⁹ Mientras que hacia el 15 de junio se entraba en la fase final de las negociaciones, los trabajadores de la refinería de Minatitlán estallaban una huelga más, reivindicando un aumento de 95% sobre los salarios de 1912.⁶⁰ El gobierno de Veracruz pidió a los trabajadores retornar a sus labores y dar una solución provisional al conflicto, lo cual fue aceptado.⁶¹ La situación permaneció insoluble hasta un nuevo estallido en Tampico, que rebasó los límites de El Águila para extenderse a otras compañías. La prensa hacía referencia a la infiltración de agentes de la Industrial Workers of the World (iww), en contacto con agentes de la Casa del Obrero Mundial.⁶² El gobernador provisional, Alfredo Ricaut, esperaba instrucciones del presidente respecto a las demandas de la Federación de Sindicatos Obreros. La huelga cesó el 26 de julio, cuando fue instalada, de acuerdo con el artículo 123, una junta de conciliación y arbitraje. Algunos líderes "que se expresaron mal del gobierno" fueron detenidos, pero los obreros amenazaron con seguir la huelga si sus compañeros no eran puestos en

⁵⁷ *Excélsior*, 23 y 24 de mayo de 1917.

⁵⁸ *Excélsior* y *El Universal*, 24 de mayo de 1917.

⁵⁹ *Excélsior*, 1 de junio de 1917.

⁶⁰ *Excélsior*, 16 y 18 de junio de 1917.

⁶¹ *Excélsior*, 25 de julio de 1917.

⁶² *El Universal* y *Excélsior*, 25 de julio de 1917.

libertad. Finalmente, al instalarse la junta, los trabajadores volvieron a sus labores.⁶³

En Cananea ocurrió una presión patronal que no puede calificarse propiamente de paro, sino de abandono de labores. La Cananea Consolidated Cooper Company, o 4C, como la llamaban, adeudaba al fisco federal 300 000 pesos, lo cual podría implicar que la Secretaría de Hacienda declarara la nulidad de la concesión. En virtud de ello, la compañía suspendió sus trabajos, trasladó a todo el personal estadounidense a su país, por Naco, y suspendió el suministro de energía eléctrica, no sólo a la planta minera sino a la población. El gobierno de Adolfo de la Huerta tomó medidas drásticas con la finalidad de evitar un motín. Intervino el complejo minero de manera que los trabajadores siguieran recibiendo suministros de la tienda de raya, también detuvo y sustituyó con personal de confianza mexicano a quienes ocupaban puestos clave y dispuso que la planta eléctrica funcionara nuevamente. Para el gobierno de Sonora era fundamental resolver el problema que planteaba el abandono de los patrones estadounidenses, porque implicaba que 5 000 mexicanos quedaran desempleados y además, el peligro de que otras minas, como El Tigre, siguieran el mismo ejemplo.⁶⁴

Los mineros tuvieron que dedicarse a labores agrícolas, para lo cual fueron transportados en ferrocarril hacia el sur de Sonora y norte de Sinaloa.⁶⁵ No fue sino hasta octubre cuando la situación tendió a normalizarse. El consejo de administración de la 4C decidió entablar negociaciones con el gobierno local, ya encabezado por Calles, quien recibió a los señores George Young y W. D. King. Convinieron que la compañía cubriera el adeudo al gobierno federal y reanudara labores. Al parecer, el regreso de los estadounidenses se debió a que su gobierno les exigía una cantidad de cobre superior a la que podían entregar, por las necesidades que planteaba la guerra, y tuvieron que ceder ante esa presión y aceptar las demandas del gobierno mexicano. Para diciembre todo estaba en orden.⁶⁶

Entre tanto, el gobierno federal había tomado medidas para evitar otros "Cananeas" al enviar un proyecto de ley a las cámaras, consistente en la incautación de las fábricas que se declarasen en paro —aunque la 4C no lo hubiese hecho—. Esto se refería a las empresas

⁶³ *El Universal y Excelsior*, 27 de julio de 1917.

⁶⁴ *Excelsior*, 29 de junio, 3, 8, 11 y 31 de julio de 1917.

⁶⁵ Informe presidencial, 1917, III, p. 204.

⁶⁶ *Excelsior*, 18 de octubre y 14 de diciembre de 1917.

de interés público, es decir, que tenían por objeto el abastecimiento de aguas, las comunicaciones férreas, telegráficas y telefónicas, servicio de inhumaciones, de luz, explotaciones fabriles y negociaciones mineras. El proyecto sufrió algunas modificaciones, pero al fin fue aprobado.⁶⁷

Tampico volvió a ser el foco de atención en septiembre de 1917 como teatro de nuevas huelgas petroleras. Primero estalló una contra la Texas Oil Company. Los trabajadores alegaban malos tratos de parte de los capataces e incumplimiento de la empresa conforme a lo ofrecido al "engancharlos", así como haber dejado a un grupo de obreros en un campo, abandonados y sin alimentos.⁶⁸

Al principiar octubre, carpinteros y maquinistas de El Águila estallaron una huelga, solicitando pase libre en ferrocarriles y precios de costo en las mercancías que llegaran al depósito general. La compañía accedió a la primera prestación, pero no a la segunda. La prensa, nunca favorable a los huelguistas, hacía de nuevo referencia a la "nefasta" influencia de la irw entre el gremio y la acusaban de ser la principal instigadora del nuevo movimiento. En un editorial calificaban a los obreros de Tampico de "foco de infección".⁶⁹ Los trabajadores trataban de generalizar la huelga. De El Águila habían pasado a la Water Pierce Oil y buscaban el apoyo de sus compañeros de la Huasteca Petroleum y de La Corona; en suma, querían la huelga general de la industria petrolera. Ante esa presión, el general Alfredo Ricaut intervino para negociar el regreso a labores, lo cual sucedió el 9 de octubre.⁷⁰ En noviembre 600 empleados de la Pierce Oil suspendieron el trabajo para exigir el cumplimiento de los anteriores ofrecimientos de la empresa, en particular el pago de 10% sobre el jornal. Nuevamente el general Ricaut ejercía sus dotes conciliatorias, a la vez que la prensa cargaba contra la irw.⁷¹ La zona petrolera nunca dejaba de ofrecer movimiento. Las condiciones de trabajo, la riqueza de las empresas, su carácter de extranjeras y el alto costo de la vida en Tampico propiciaban que los trabajadores se organizaran para la protesta.

⁶⁷ *Excelsior*, 7, 13, 19-21 de septiembre y 18 de octubre; *El Universal*, 20-21 de septiembre, y *Diario de los Debates*, 20 de noviembre de 1917.

⁶⁸ *Excelsior* y *El Universal*, 8 de septiembre de 1917.

⁶⁹ *Excelsior*, 2-3 de octubre de 1917.

⁷⁰ *Excelsior*, 6, 9-10 de octubre de 1917.

⁷¹ *Excelsior*, 8 y 12 de noviembre de 1917 y secretario de Guerra a secretario de Estado, 16 de noviembre de 1917, NAW, 812.00/21485.

Otro gremio que dio problemas a los patrones fue el de la industria textil. En febrero de 1918 el gobernador de Puebla, Alfonso Cabrera, preveía el estallido de una huelga en vista de que los obreros textiles exigían un aumento de 85% sobre los salarios de 1912 y los patrones se negaban a otorgarlo.⁷² La huelga estalló el 5 de marzo. El porcentaje salarial solicitado era de 50%. Para el 15 del mismo mes la huelga se había extendido a Tlaxcala.⁷³ Los industriales poblanos solicitaron un amparo contra el decreto de salario mínimo para la rama textil de todo el estado, debido a que ese tipo de salario debería ser fijado por comisiones formadas en cada municipio. El juez de distrito concedió las suspensiones temporal y definitiva del acto reclamado, de cuyo auto apeló el gobernador de Puebla, pasando el asunto a la Suprema Corte de Justicia. En cuanto a Tlaxcala, el problema era diferente al no existir un decreto semejante.⁷⁴ Para el 1 de abril la situación de los huelguistas era difícil, pero mantenían sus posiciones. En opinión del diputado Luis Sánchez Pontón, representante de los obreros poblanos, el Congreso local había obrado de manera adecuada al aprobar el decreto de salario mínimo para el estado. Decía que el Congreso local no había abrogado las funciones que le competían a las comisiones municipales, sino que había fijado una base para que ellas establecieran los salarios mínimos.⁷⁵

La Federación de Sindicatos Obreros de la Ciudad de México envió más de 2 000 pesos a sus compañeros poblanos para que se sostuvieran en la lucha. Entre tanto, el problema de Tlaxcala se solucionó al concederse 60% de aumento a los operarios.⁷⁶ El problema subsistía en Puebla. El presidente municipal de la capital de ese estado, Leopoldo Galván, fue designado por los obreros como árbitro de su lucha contra los patrones.⁷⁷ La prensa dejaba entrever que la Corte estaba dividida respecto a la suspensión dictada por el juez poblanos, a la vez que la Federación de Sindicatos Obreros amenazaba con huelga general si el fallo de la Corte era adverso a los trabajadores.⁷⁸ Por fin, el 18 de abril la Suprema Corte de Justicia en votación de nueve contra dos (Truchuelo y González), sostuvo el auto de

⁷² Cabrera a Carranza, Puebla, 26 de febrero de 1918, AHDN, XI/481.5/224 (121), f. 86.

⁷³ *Excelsior*, 6-7 y 16 de marzo de 1918.

⁷⁴ *Excelsior*, 22 de marzo de 1918.

⁷⁵ *Excelsior*, 4 de abril de 1918.

⁷⁶ *Excelsior*, 16 de abril de 1918.

⁷⁷ Galván a Carranza, 17 de abril de 1918, AHDN, XI/481.5/224 (121), f. 121.

⁷⁸ *Excelsior*, 18 de abril de 1918.

suspensión promovido por los patrones poblanos, lo cual fue recibido con desagrado por los obreros. Con ello perdían la posibilidad de un aumento de 80% y la participación de un mes de jornal.⁷⁹ Hacia finales de mayo los patrones ofrecían 60%, que los obreros aceptaron el 10 de junio poniendo fin así a la muy prolongada huelga textil que alcanzó 77 días de suspensión de labores.⁸⁰

La internacionalización del movimiento obrero mexicano, o al menos sus relaciones bilaterales con el de Estados Unidos, tuvo manifestaciones diversas, una de las cuales fue la constitución de un Comité Internacional para la Defensa de Flores Magón y Rivera, presos en la cárcel del condado de Los Ángeles desde el 21 de marzo de 1918. Este comité se proponía hacer colectas para ayudar a los detenidos en sus gastos de defensa.⁸¹ Sin embargo, las relaciones más admitidas y formales serán las encabezadas por la American Federation of Labour (AFL) y su líder Samuel Gompers.

Una comisión de la AFL, formada por James Lord, presidente del Departamento de Mineros, Santiago Iglesias, presidente de la Confederación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, y John Murray, secretario del Comité para la Formación de la Confederación Panamericana de Trabajadores, llegó el 23 de mayo de 1918. Uno de los propósitos que animaba la visita era la posible adhesión mexicana a la proyectada Confederación Panamericana, así como el establecimiento de nexos entre los obreros de los dos países. También se buscaba la manera de integrar 1 500 000 jornaleros mexicanos que laboraban en Estados Unidos. Los miembros de la comisión fueron recibidos por el presidente Carranza, y desde luego, por los líderes de los principales sindicatos de la capital. Se buscaba celebrar un congreso internacional de trabajadores.

La Federación de Sindicatos Obreros recibió a los representantes estadounidenses el 29 de mayo, y como fruto de sus conversaciones se elaboró una especie de comunicado conjunto que establecía las bases de una cooperación internacional obrera, destacando un programa de acción económica, legislativa y administrativa. Puntualizaron la forma de nombrar representantes más o menos permanentes ante los respectivos países, para fomentar el acercamiento recíproco. La prensa "garmanófila" acusó a los comisionados estadounidenses de buscar

⁷⁹ *Excélsior*, 19-20 de abril de 1918.

⁸⁰ *Excélsior*, 31 de mayo, 11 y 15 de junio de 1918.

⁸¹ Manifiesto de Nicholas S. Zogg y Raúl Palma, Los Ángeles, 15 de mayo de 1918, AHDN, XI/481.5/101 (56), f. 1815.

el apoyo de los trabajadores mexicanos a su país en su lucha contra los imperios centrales y romper la política de neutralidad del presidente Carranza. No obstante ello, el entendimiento entre ambas partes fue positivo. El 7 de junio se firmó y dio a conocer la respuesta mexicana en la que aceptaban el establecimiento de relaciones permanentes con los trabajadores estadounidenses. Firmaron el documento Benito Evaristo Obregón, José P. Gutiérrez y Francisco Ramírez Plancarte, este último secretario general de la Federación de Sindicatos Obreros.⁸²

La relación no quedó en pura diplomacia, sino que pasó a la acción. Los líderes Salvador Álvarez, de la mencionada federación y Luis N. Morones, de la recién constituida Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), viajaron a Estados Unidos para regresar con una invitación, firmada por Samuel Gompers, para celebrar una conferencia obrera entre los dos países, que encabezarían los presidentes Carranza y Wilson. Los puntos por tratar serían: el establecimiento de la Confederación Panamericana de Trabajadores, la celebración de convenios necesarios para mejorar las condiciones de los trabajadores migrantes, la cooperación para que existieran mejores relaciones entre países, el empleo de los medios necesarios para la protección y el adelanto de los derechos, intereses y bienestar de los pueblos de Estados Unidos y México, y la utilización de los medios legales y honorables para cultivar las relaciones amistosas entre los obreros mexicanos y estadounidenses. La conferencia se celebraría en Laredo.⁸³ Morones, Álvarez, Rafael Quintero y Ezequiel Salcedo fueron comisionados para contestar la invitación de Gompers, lo cual hicieron a fines de agosto. Lo interesante de la respuesta mexicana radica en que la CROM asumía el papel de interlocutora de la AFL. En el documento proponían que ambas agrupaciones nombraran representantes en las ciudades fronterizas y que los trabajadores mexicanos migrantes tuvieran facilidades para ingresar a las organizaciones obreras de Estados Unidos afiliadas a la AFL.⁸⁴

La conferencia se inició el 13 de noviembre de 1918 en Laredo, Texas. Los presidentes de los dos países enviaron sus respectivos representantes, pero los principales oradores fueron Gompers y Morones. En realidad, la reunión sirvió para convalidar las propuestas

⁸² *Excélsior*, 23, 25 y 30 de mayo, 3 y 8 de junio de 1918.

⁸³ *Excélsior*, 28 de junio de 1918.

⁸⁴ *Excélsior*, 6 de septiembre de 1918.

que se habían hecho en las notas cruzadas con anterioridad. Destaca sobre todo, un punto del mayor interés propuesto por Gompers, relativo a que ninguna nación podría declarar el estado de guerra a otra a menos que se tratara de una causa que interesara a la humanidad entera y que no podía plantearse sin consultar previamente a las organizaciones de trabajadores. Dicho esto en el contexto del final de la guerra en Europa adquiría un sentido muy grande, si se daba efectivamente a los obreros organizados un papel así de preponderante. Además de ello, la trascendencia de los contactos entre AFL y CROM y los personales entre sus hábiles líderes, habría de verse pocos años después.⁸⁵

Una de las acciones obreras más destacadas fue la ocurrida en la zona fabril de Veracruz a partir de octubre de 1918. No se trata sólo de una huelga, sino de una serie que llegó a detener las labores de la industria textil de toda la planta de Orizaba y poblaciones vecinas.

En el inicio, el despido de una trabajadora dio lugar a una huelga contra la Compañía Industrial, en Orizaba, durante la cual los obreros llegaron a secuestrar a un empleado de confianza de la compañía para obligarlo a firmar la reinstalación de la despedida.⁸⁶ El conflicto se solucionó con la intervención de las autoridades para la conciliación entre las partes. Más adelante vinieron varias manifestaciones contra distintos fallos de la Suprema Corte de Justicia contra resoluciones de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Los industriales de Orizaba llegaron a pedir al gobierno un destacamento militar fuerte que los protegiera de un posible motín operario. La insistencia de los trabajadores orizabeños contra las decisiones de la Corte volvieron a la palestra y se preguntaban si el máximo tribunal había violado la Constitución. Cuando la prensa interrogó a algunos diputados constituyentes, las respuestas fueron afirmativas.⁸⁷

El hecho de que Veracruz tuviera una zona fabril de importancia y una tradición en las luchas proletarias, que iba más allá de Río Blanco, propició que cuando fue gobernador del estado el general Cándido Aguilar, se aprobara una ley laboral que favorecía a los trabajadores con un mes de aguinaldo y un mes de participación en las utilidades de la empresa. Esta medida fue duramente criticada por los representantes patronales, aunque tampoco fueron bien reci-

⁸⁵ *Excelsior*, 19, 21 y 26 de noviembre de 1918.

⁸⁶ *Excelsior*, 3-4 de octubre de 1918.

⁸⁷ *Excelsior*, 12, 24, 25 y 28 de noviembre de 1918.

bidos por los obreros unos aspectos de la misma ley. Pero sobre todo, los pagos de aguinaldo y participación levantaron una oleada de críticas que se reactivaron en la prensa hacia finales de 1918 y principios de 1919. El propio Aguilar tuvo que salir en su defensa y declarar que lo movió un espíritu de justicia y la necesidad de dotar a Veracruz de una legislación avanzada, inspirada en la Constitución nacional y las características particulares de su estado.⁸⁸ El contenido de la ley de Aguilar motivó a los obreros a pedir su cumplimiento, o de lo contrario, se votaría la huelga general. El gobierno intervino solicitando a los industriales atender la petición obrera, pero la respuesta fue negativa. Aducían carencia de recursos para enfrentar ese tipo de peticiones.⁸⁹ El gobernador interino de Veracruz, Delfino Victoria, logró que los obreros aplazaran su decisión de ir a la huelga hasta el mes de mayo.⁹⁰

La tranquilidad duró hasta mediados de julio, cuando una nueva huelga estalló en la fábrica de Santa Rosa, porque la legislatura resolvió que los obreros podían trabajar en el turno de la noche con sólo 10% de sobresueldo, cuando querían 50%, cantidad que los patrones se negaban a pagar, aduciendo que no se trataba de una jornada nocturna, sino de un segundo turno que iba de la tarde a la noche.⁹¹ En octubre, los obreros de Cocolapan no se presentaron a trabajar. El sindicato presentó a la administración de la fábrica una petición para colocar en el segundo turno, como oficiales, a trabajadores que se desempeñaban como peones en el primero. El día 22 se paralizaron las actividades de todas las fábricas de la región con motivo de las dificultades surgidas en Cocolapan. La huelga no sólo afectaba al sector textil, sino también a los molinos y a la Cervecería Moctezuma.⁹² Los trabajadores de la zona enviaron representantes a otras entidades en busca de apoyo y solidaridad. El conflicto estribaba en que los patrones estaban contratando a personal no sindicalizado para las sustituciones y para la jornada nocturna, violando el pacto de enero de 1916 en el que se acordaba la preferencia a los sindicalizados. La Junta de Conciliación y Arbitraje de Córdoba sería la encargada de solucionar el problema.

⁸⁸ Cándido Aguilar, "Declaraciones a la prensa con motivo del conflicto obrero", 8 de enero de 1919, Archivo Carranza, Condumex y *Excelsior*, 11 de enero de 1919.

⁸⁹ *Excelsior*, 15, 17, 20-22 de enero de 1919.

⁹⁰ *El Universal*, 19 de marzo de 1919.

⁹¹ *El Universal*, 16 y 18 de julio de 1919.

⁹² *El Universal*, 12, 20, 22 y 23 de octubre de 1919.

Por lo que respecta a la solidaridad de parte de los obreros de otros estados, no hubo estallidos de huelgas, aunque sí colectas para ayudar a los de Orizaba. Conforme avanzaba octubre, aumentaba el conflicto entre obreros libres y sindicalizados, hasta que se llevó a cabo la primera junta entre obreros y patrones. Según éstos, los obreros estaban equivocados al invocar un convenio que quedaba rebasado por la Constitución de 1917, y pedían a la junta que emitiera su veredicto sobre este punto legal. Los trabajadores, por su parte, pedían la apertura de las fábricas con la suspensión del turno de la noche, la celebración de un contrato colectivo, la revisión del convenio de enero de 1916 y que se dictara el fallo solicitado.⁹³ Además pedían participación de utilidades y seguro médico.

Lo anterior fue nuevamente formulado y presentado al gobernador de Veracruz, con la precisión de que si el convenio del 13 de enero de 1916 no contravenía la legislación vigente, su contenido pasara a formar parte de las cláusulas del contrato colectivo que se pretendía firmar. El gobernador respondió que se regresara al trabajo en los dos turnos y que desde luego se procedería a la revisión del documento. Los sindicatos no aceptaron la solicitud del gobernador interino Deschamps.⁹⁴

El conflicto rebasó nuevamente los límites del estado de Veracruz. La CROM anunciaba que emprendería nuevas colectas y que pediría el apoyo de la AFL, de acuerdo con lo pactado con Gompers en Laredo. El gobierno hizo que el jefe de operaciones militares, Agustín Millán, se trasladara a Córdoba para conferenciar con el gobernador Deschamps y el coronel Francisco Durazo, jefe de la guarnición local. Millán permaneció en la zona algunos días. Una manifestación de trabajadores que se dirigía a la capital provisional del estado, Córdoba, fue frustrada. La CROM por su parte, anunció que si el conflicto no llegaba a un pronto arreglo organizaría una huelga general, lo que propició que el general Plutarco Elías Calles, secretario de Industria, Comercio y Trabajo interviniera en el asunto.

Esteban Flores, de la misma secretaría, declaró que los sindicatos podían perder el litigio porque el convenio de enero de 1916 estaba derogado tanto por la Constitución como por la ley de trabajo de

⁹³ *El Universal*, 24-27 de octubre de 1919.

⁹⁴ *El Universal*, 29-31 de octubre de 1919.

Veracruz, pero que la actitud de los obreros era la adecuada porque los industriales se negaban a aceptar la sindicalización.⁹⁵

Hacia el 12 de noviembre la situación seguía empantanada. Un grupo de mujeres de la fábrica El Progreso rompió la huelga, bajo el amparo de la tropa, pero un día después, las obreras fueron convencidas de que debían guardar solidaridad con los huelguistas. Los trabajadores se abstuvieron dos veces consecutivas de asistir a las juntas de conciliación, pero una comisión de ellos se entrevistó con el presidente Carranza, quien señaló que la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo se encargaría de poner punto final al ya prolongado conflicto. La proyección de la huelga ya era definitivamente nacional y para entonces, el general Obregón ya llevaba un mes en campaña electoral abierta como candidato de oposición. Así, mientras las autoridades locales o buscaban el equilibrio o se inclinaban hacia el lado patronal, las federales podían hacer que la balanza pesara más del lado obrero. El 17 de noviembre Calles partió a Veracruz. En la primera reunión expresó que existía el peligro del estallido de una huelga general, y que las fábricas debían abrirse en las mismas condiciones en que se encontraban antes de la contratación de obreros libres para el trabajo nocturno en Cocolapan, que fue lo que precipitó el movimiento.

La Confederación de Cámaras Industriales anunció que acudiría en auxilio de sus agremiados en Orizaba, por la amenaza de incautación de las fábricas por parte del gobierno. Mientras los industriales orizabenses se trasladaban a la capital para ponerse de acuerdo con la dirección de la Concamin, los obreros agradecían al general Calles su intervención. La prensa no disimulaba su disgusto contra el sonorense.⁹⁶

Por fin, en un largo memorándum firmado por la Cámara de Industriales de Orizaba, representada por J. Nava y Emilio Subervie, se expresaba el acuerdo de los patrones para regresar al trabajo en las condiciones anteriores al 21 de octubre, restituyendo a los operarios los puestos que ocupaban antes del inicio del conflicto.⁹⁷ Los trabajadores, a su vez, ratificaban lo ofrecido por la parte patronal en otro documento.⁹⁸ Con el intercambio de las notas y la firma del acuerdo

⁹⁵ *El Universal*, 7 de noviembre de 1919.

⁹⁶ *El Universal*, 19-24 de noviembre de 1919.

⁹⁷ AHDN, XI/481.5/102 (60), ff. 650-652.

⁹⁸ Memorándum que presentan..., Bases presentadas por los industriales..., y Propositiones que presentan los obreros de Orizaba..., 25 de noviembre de 1919, Archivo Carranza, Condumex.

de reanudación de labores ante el propio presidente de la República, se ponía fin al enfrentamiento que ocupó la atención nacional en los meses de octubre y noviembre de 1919. Sólo los obreros libres —que no fungieron propiamente como esquiroles— reprobaron los acuerdos firmados, pues quedaban fuera de la negociación y sin trabajo. La contratación colectiva había ganado la batalla.

No todo lo reseñado agota la extensión ni la intensidad del movimiento obrero de los años 1917-1920. Lo expuesto aquí es sólo una muestra de cómo la acción superó las previsiones legales; de que las expectativas causadas por el artículo 123 fueron muy grandes y cuán inminente era su reglamentación en todos los niveles. Si por un lado los industriales querían un evidente retroceso, los trabajadores pedían la vigencia plena del nuevo artículo constitucional. El Estado y el gobierno fueron aprendiendo en lecciones empíricas cómo manejar la situación y procurar un equilibrio.

XIII. LA POLÍTICA CARRANCISTA

1

EL GABINETE DE CARRANZA

Una de las características personales de Carranza era su lentitud. Lo que muchos señalan como defecto, acaso don Venustiano lo utilizara como virtud política. Ciertamente, nunca se caracterizó por tomar decisiones sin meditarlas de manera suficiente antes de hacerlo. En una cuestión tan delicada como la de formar su gabinete presidencial, Carranza prefirió dejar pasar el tiempo, ante la impaciencia de muchos, para asegurarse de escoger a sus colaboradores más cercanos de la manera más conveniente para su gobierno constitucional.

El mismo primero de mayo de 1917, día en que el coahuilense tomó posesión de la presidencia de la República, las especulaciones se hicieron cada vez más intensas, a tal grado que *Excélsior* no vaciló en pronosticar un gabinete explosivo: llevaría a Luis Cabrera a lo que el diario llama la Secretaría de Estado [*sic*]; Salvador Alvarado a Hacienda; Álvaro Obregón a Guerra; Pablo González a Comunicaciones; Pastor Rouaix a Agricultura, y Alberto J. Pani a Industria y Comercio.¹ Lo explosivo no lo constituían los “técnicos” del equipo, aunque Pani no lo fuera de manera exclusiva; Cabrera, pese a ser civil, tenía tantos arrestos como los tres divisionarios del grupo. En suma, si el vaticinio hubiera resultado verídico, don Venustiano se hubiera ocupado más de equilibrar las relaciones de su gabinete que de las tareas que éste debía desempeñar.

¹ *Excélsior*, 1 de mayo de 1917.

El periódico sí acertó respecto a los ingenieros, así como con los dos jefes de departamento: José Natividad Macías, titular del Universitario y el doctor José María Rodríguez, del de Salubridad.

De hecho, los únicos secretarios de Estado resultaron ser Pani y Rouaix. No deja de llamar la atención que dos secretarías, la recientemente creada de Industria, Comercio y Trabajo y la modificada² de Agricultura y Fomento fuesen las únicas dotadas de titular, pues en ambas recaían sendas responsabilidades de carácter revolucionario: la agraria y la laboral. El ingeniero Rouaix, participante en la elaboración constitucional, aunaba a su prestigio técnico la prenda de su honradez. Pani era el hombre emprendedor, dinámico, necesario para dar confianza a los empresarios al procurar el equilibrio obrero-patronal. El resto de los nombramientos observó la costumbre pre-constitucional de dejarlos en calidad de subsecretarios encargados del despacho, para después ver quién resultaba idóneo. De manera que ni Cabrera, en quien Carranza podía depositar su confianza, ni Alvarado ni González recibieron los nombramientos pronosticados. Obregón resolvió la cuestión por sí solo, presentando su renuncia para dedicarse a la agricultura en su natal Sonora.³

Los subsecretarios fueron Manuel Aguirre Berlanga, de Gobernación; Rafael Nieto, de Hacienda; Ernesto Garza Pérez, de Relaciones; el ingeniero Manuel Rodríguez Gutiérrez, de Comunicaciones y Obras Públicas, y como oficial mayor de Guerra y Marina, el general Ignacio Enríquez, para que el 4 de mayo ocupara la subsecretaría el divisionario Jesús Agustín Castro.⁴ El secretario particular del presidente fue Gerzayn Ugarte; otro nombramiento fue el de jefe del Departamento de Justicia, en manos del abogado Miguel Román.⁵

Resulta fácil comprender que Carranza, ante la presencia de figuras como los divisionarios y alguno que otro civil de polendas, tenía que usar el recurso de los subsecretarios, nombrando así a personas de confianza. El caso particular del general Castro resulta explícito, al ser él uno de los generales de división más confiables desde el punto de vista del presidente, es decir, no demasiado inclinado a ninguna de las diversas fuerzas existentes como los generales Diéguez o Murguía.

² *Diario Oficial*, 26 de abril de 1917.

³ Véase Matute, *La carrera del caudillo*, pp. 27-29 y 33-41.

⁴ *Excelsior*, 2 y 5 de mayo de 1917. Véase Pani, *Apuntes autobiográficos*, México, Manuel Porrúa, 1951, vol. I, pp. 257-258.

⁵ *Excelsior*, 2 de mayo de 1917.

La especulación sobre el gabinete continuó durante todo 1917. De Pablo González se decía que pronto sería nombrado "jefe de gabinete".⁶ A medida que se acercaba septiembre, se pensaba que para mediados de ese mes ya estaría resuelto el problema. Conservaron a Rouaix y a Pani, ascendieron a Nieto e incorporaron a González. Sin embargo, en septiembre, el propio *Excélsior* reconocía que sólo había hecho conjeturas.⁷ Al mes siguiente hubo movimiento al dotar a la Secretaría de Fomento de subsecretario con la persona del brigadier Amado Aguirre, entonces senador por Jalisco y obregonista abierto. Según él mismo expresa, su relación con Rouaix fue siempre cordial.⁸ En el mismo octubre, el arribo a México de Isidro Fabela dio lugar a que se comentara que venía a ocupar la cartera de Relaciones.

Año nuevo, nueva especulación. *Excélsior* insistía en dar la cartera de Gobernación a don Pablo y ahora la de Comunicaciones a Alvarado y la de Guerra a Diéguez; acertaba con la de Relaciones para otro de los divisionarios, Aguilar, quien el 4 de febrero asumiría el cargo.⁹ El 18 de enero Manuel Aguirre Berlanga ascendería el escaño que lo separaba de la titularidad de su dependencia.

Como Diéguez no ocupó la Secretaría de Guerra, al parecer se la ofrecieron a Murguía, con quien el jalisciense tenía rivalidad. El zacatecano declaró que prefería dedicarse a la obra de pacificación "en cualquier lugar que me indique el jefe".¹⁰

Con el movimiento ocurrido hasta entonces ya había cuatro de las siete secretarías ocupadas. No obstante, el 25 de marzo, *Excélsior* publicó un editorial titulado "Anarquía ministerial" que culpaba de la situación al personalismo egoísta que se había ido formando a partir de la división entre militarismo y civilismo. Termina diciendo que "el señor Carranza no está solo, está peor que solo. Porque está mal acompañado". La prensa estadounidense, por su parte, también contribuyó a formar gabinetes y otorgó la vacante de la Secretaría de Guerra a González, la de Comunicaciones a Alvarado, dejaba a Pani en su lugar y sustituía a Rouaix con Atenor Sala.¹¹ En San Antonio,

⁶ *Excélsior*, 29 de agosto de 1917.

⁷ *Excélsior*, 9 y 11 de septiembre de 1917.

⁸ *El Universal*, 4 de octubre de 1917 y Amado Aguirre, *Mis memorias de campaña. Apuntes para la historia*, México (s./e.), 1953, p. 303.

⁹ *Excélsior*, 28 de diciembre de 1917 y 5 de febrero de 1918.

¹⁰ *Excélsior*, 8 de febrero de 1918.

¹¹ Bonillas a Carranza, 15 de abril de 1918, AHDN, XI/481.5/100 (49), ff. 1013-1014.

Texas, se afirmó que Carranza llevaría nuevamente a Obregón a la Secretaría de Guerra.¹²

En México seguía la expresión del ansia existente por cubrir las vacantes, de manera que se le otorgaba al ingeniero José I. Reynoso —senador— la Secretaría de Hacienda, Castro ascendía y otra vez Alvarado abandonaría el sur para ocuparse de las comunicaciones. Nada de eso ocurrió.¹³

El nuevo año de 1919 comenzó con especulaciones más fundadas, como la de que Luis Cabrera se encargaría de dirigir Hacienda pública, a partir de marzo. Mientras ello tenía lugar, el ingeniero Manuel Rodríguez Gutiérrez, subsecretario de Comunicaciones ascendió a la cabeza de la dependencia, con lo cual finiquitarían los rumores de instalar a Alvarado en Tacuba. La ausencia de Pani, enviado a las conferencias de Versalles, fue sustituida, de manera interina, por León Salinas. Más tarde, en mayo, el secretario inclinado hacia los empresarios fue sustituido por uno afecto a los obreros, el exgobernador de Sonora Plutarco Elías Calles. Cabrera, efectivamente, mientras Nieto buscaba la gubernatura de San Luis, se encargó de Hacienda como secretario.¹⁴

La renuncia de Obregón dejó estigmatizada la Secretaría de Guerra, que nunca tuvo secretario. Castro fue sustituido por el general Juan José Ríos, lo cual tal vez permitía que se hablase de Diéguez y más tarde, el general Francisco L. Urquiza cerraría el ciclo.¹⁵

De las siete secretarías fue la única sin titular. En general, confió Carranza los altos cargos a cuatro civiles y a tres militares. En los departamentos, despacharon dos civiles más un militar-técnico. Las necesidades de campaña electoral propiciaron más cambios de última hora que dejaron vacantes algunos cargos, entre los que destaca el de secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

¹² Hanna a Lansing, 5 de julio de 1918, NAW, 812.00/22094.

¹³ *Excélsior*, 21 de agosto de 1918.

¹⁴ *Excélsior*, 14 y 21 de enero, 8-9 de abril y 22 de mayo de 1919.

¹⁵ *El Universal*, 21 de febrero de 1920.

LOS PARTIDOS Y EL CONGRESO

La XXVII Legislatura

En plena época de caudillismo, los partidos políticos difícilmente podían cumplir alguna función relacionada con la elección presidencial. Sin embargo, la razón de estos organismos, con todo y lo precario que pudieran ser, se justificaba y encontraba su sentido en relación con las legislaturas federales y estatales. En 1917, y ya después de la experiencia de la elección de diputados constituyentes, se presentaba la elección del XXVII Congreso Federal. La misión de éste era particularmente importante: elaborar las leyes emanadas de la Revolución en conjunción —o disyunción— con don Venustiano.

Aunque fueran varios los grupos y partidos registrados para las elecciones, fue uno el principal proveedor de diputados y senadores: el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), fundado por Benjamín C. Hill en 1916, que se distinguía ante los electores por su divisa tricolor. El PLC llevó a Querétaro a muchos diputados constituyentes jacobinos. Fue el partido fuerte y hegemónico, incluso más allá del ámbito capitalino, aunque éste era su asiento natural y en él resultaba arrollador. En el Distrito Federal obtuvo los dos escaños del Senado (Juan Sánchez Azcona y Rafael Zubarán Capmany, a la sazón presidente del PLC), y de los doce distritos sólo perdió el sexto, donde el doctor Atl no pudo vencer a Rafael Martínez "Rip-Rip", quien se impuso en el colegio electoral.¹⁶

La XXVII Legislatura contó con un elenco importante, aunque *Excelsior* calificara inferior su nivel intelectual respecto a la XXVI Legislatura.¹⁷ Dicho elenco incluía al divisionario Jacinto B. Treviño, además de otros generales de menor graduación como Eduardo Hay, José Siurob, Manuel García Vigil, Francisco J. Mújica y Heriberto Jara. De los civiles, hubo personajes como el veterano de la XXVI Legislatura, Alfonso Cravioto y diputados que destacaron en el Constituyente, como Rafael Martínez de Escobar; excolaboradores cercanos de Carranza, como Jesús Acuña y jóvenes que se iniciaban en las

¹⁶ *El Universal*, 21-26 de febrero de 1917. Contiene registro de candidatos.

¹⁷ *Excelsior*, 2 de enero de 1918.

lides parlamentarias, como Luis Sánchez Pontón, Basilio Vadillo y Aurelio Manrique.

En el Senado se reunió una cantidad considerable de personas ligadas al obregonismo como Zubarán, Amado Aguirre, Rafael Cepe-da y otros como Luis G. Monzón, radical de Querétaro, Cutberto Hidalgo y Adalberto Tejeda.¹⁸

Desde que se iniciaron las sesiones ordinarias, el primero de mayo de 1917, la prensa trató de desentrañar la composición interna de la Cámara de Diputados. En una primera indagación, *Excélsior* concluye que el grupo hegemónico era el PLC, pero que "no será su actitud, como muchos suponen, opositorista sistemática".¹⁹ La clasificación emprendida por el diario mencionado incluye, además del PLC, a los constituyentes, "estrechamente ligados" al partido mayoritario. Al grupo independiente, más que señalársele tal actitud como virtud, se le censuraba su indefinición. Un cuarto grupo lo componían los llamados "ministeriales", es decir, los ligados al gobierno y por último se encontraban los "socialistas", trabajadores que marcharían "posiblemente de acuerdo con el PLC en cuestiones de orden político, pero se caracterizarán de manera principal por su actuación radicalísima al tratarse de asuntos de índole agraria, obrera, educativa y religiosa".²⁰

El 24 de mayo *Excélsior* ya había satisfecho sus necesidades clasificatorias y ofrecía a sus lectores su lista de bloques, con las afinaciones y cuantificaciones necesarias para el caso:

son cuatro los grupos que están perfectamente definidos dentro del Parlamento: Liberales Constitucionalistas, Socialistas, Ministeriales e Indefinidos o Incoloros; habiendo 96 de los primeros, 12 socialistas, 29 ministeriales y 31 que se han clasificado entre los últimos.²¹

El anónimo reportero que emprendió el escueto análisis parlamentario citado se basó en la conducta de los diputados manifestada en las sesiones de colegio electoral, donde se perfilaron los grupos de apoyo y de rechazo de credenciales que, para mediados de mayo,

¹⁸ Cámara de Senadores. XXVII Congreso. Lista de senadores por orden alfabético. Archivo Amado Aguirre, CESU/UNAM, caja I. 35.

¹⁹ *Excélsior*, 5 de mayo de 1917.

²⁰ *Idem*.

²¹ *Excélsior*, 24 de mayo de 1917. Tenía razón el diario al eliminar a los constituyentes, ya que no formaban un grupo afín. Muchos eran del PLC y otros, como Cravioto, ministeriales.

habían terminado de integrar la representación popular. De ahí lo provisional de esta conclusión y la imagen poco real que ofreciera de la conducta que observarían los diputados. Al día siguiente de la publicación de la lista hubo que hacer las siempre necesarias rectificaciones que no saltan a la vista fácilmente tras el examen del *Diario de los Debates*. Resulta que a la mayoría peleceana no le convenía ser clasificada como un grupo unitario, sino que había que matizar. Dentro del PLC había constituyentes, que debían entenderse como jacobinos de Querétaro, “independientes” y gobiernistas.²² Por ello se aludió a la conveniencia de formar bloques parlamentarios, siguiendo la tónica marcada por la XXVI Legislatura, con Luis Cabrera, Gustavo A. Madero y el “Cuadrilátero”.

Pronto se anunciaron los bloques. El primero fue el Núcleo Liberal Radical, formado básicamente por los constituyentes jacobinos o radicales que pertenecían a ambas cámaras, acompañados de elementos afines que estuvieron dispuestos a someterse a diez bases que la prensa dio a conocer. De ellas destaca, en el campo ideológico, la cuarta, que se plantea como política vigilar la expedición de las leyes reglamentarias de los artículos 3o., 5o., 27, 123 y 130 “dentro del criterio eminentemente radical que inspiró a los constituyentes cuando los artículos enunciados fueron escritos, discutidos y aprobados”.²³

Frente a los liberales radicales surgió el Grupo Reformista Liberal, formado por personas de índole diversa, como lo podían ser sus dirigentes, entre quienes destacaba el general Jacinto B. Treviño, auxiliado por el profesor Aurelio Manrique y los militares Federico Montes y Eliseo García.²⁴ Sus bases no revelan ningún matiz ideológico, solamente enuncian que lucharían por “la observancia, acatamiento y perfeccionamiento de la Constitución de 1917”.

Los bloques y, sobre todo, la necesidad de precisión conforme a la mayoría peleceana revelaban la crisis interna por la que atravesaba el PLC, que en junio alcanzó proporciones visibles. Manuel García Vigil comenzó a destacar por sus posiciones contrarias al ejecutivo. Para que no se identificara la conducta de un grupo con la de todo el partido, dos senadores, Aguirre y Cepeda, presentaron sus renunciaciones al PLC dentro de una sesión tormentosa. Zubarán y Pérez Abreu defendieron a los renunciantes de los ataques de García Vigil y sus

²² *Excelsior*, 25 de mayo de 1917.

²³ *Excelsior* y *El Universal*, 31 de mayo de 1917.

²⁴ *Excelsior* y *El Universal*, 22 de junio de 1917.

afines.²⁵ A los renunciantes se les censuraba su falta de espíritu de partido, mientras que ellos aducían conducta antipatriótica por parte de los intransigentes. La escisión fundamental hizo crisis poco tiempo después, cuando García Vigil se enfrentó a Zubarán y a Jesús Urueta, a propósito de la votación contraria a los candidatos a jueces federales y magistrados para el Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, a quienes el general oaxaqueño señalaba como relacionados con el bufete de Zubarán y Urueta, y a quienes no vaciló en tachar de porfiristas y huertistas. El caso es que se proveyó de esas vacantes al poder judicial y se expulsó a Zubarán del PLC.²⁶

La división del partido favoreció al ejecutivo al no tener a un grupo tan grande actuando de manera disciplinada y unitaria dentro de las cámaras, y así don Venustiano podía desarrollar su política de manera más holgada, hasta donde ello fuera posible. *Excelsior* proseguía en enero de 1918 con sus precisiones y clasificaciones en torno al Congreso. La precisión se dificulta porque los resultados de las votaciones son lo que proporciona el índice político y, con ello, el aún hegemónico PLC aparece con los nombres de expulsados y renunciantes, además de otros que, sin ser del partido, votaban con él.²⁷ Salta a la vista que este grupo continuaba con la mayoría, pero también destaca el avance del Bloque Liberal Reformista, nombre que asumió el grupo antes calificado de ministerial y al cual pertenecía el "núcleo de las derechas". Entre ellos aparece Treviño, pero no Manrique.

A un pequeño núcleo, el Bloque Constitucionalista Radical se le atribuye el factor de decisión de las votaciones, por su independencia. Finalmente, aún había independientes e incoloros.²⁸

Al balance de la integración interna de la cámara sigue el de su actividad legislativa. La prensa se refocila al repasar lo que no hicieron los diputados:

nombrar a los magistrados y jueces de la federación y de la ciudad de México, y expedir las leyes reglamentarias de las garantías individuales y de los artículos 30, 32, 33, 34, 36, 38, 107 y parte final del 111, que se refieren, respectivamente, a las calidades que se requieren para ser mexi-

²⁵ Aguirre al secretario del PLC, 6 de junio de 1917, Archivo Amado Aguirre, I/29. Minuta de la sesión del PLC, 8 de junio de 1917, AHDN, XI/481.5/100 (50), ff. 1664-1665, *El Universal*, 16 de junio de 1917 y Aguirre, *op. cit.*, p. 302.

²⁶ *El Universal*, 3 de julio de 1917.

²⁷ *Excelsior*, 2 de enero de 1918.

²⁸ *Idem.*

cano, a las ventajas que esta condición da sobre los extranjeros, a los derechos y obligaciones de éstos, a las prerrogativas de los ciudadanos, a las obligaciones de los mismos, a la suspensión de sus derechos, a los procedimientos y formas de las controversias que se susciten entre los tribunales de la Federación y a las responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos.

Se señalan otras leyes importantes que quedaron sin votación, entre ellas la del trabajo. Por su parte, el Senado dejó varias leyes sin expedir relativas a la administración de justicia y al poder judicial, entre otras.²⁹

La Comisión Permanente, donde el PLC seguía manteniendo hegemonía, entró en cierta fricción con el ejecutivo a propósito del nombramiento de dos magistrados del Tribunal Superior que no pudieron asumir sus cargos por falta de trámite del gobernador del Distrito Federal, general Alfredo Breceda.³⁰ Sin embargo, lo más espectacular fue el rumor de que la Permanente lanzaría un manifiesto desconociendo al gobierno de Carranza. El gobierno atribuye el golpe a la mayoría del PLC.³¹ Eduardo Neri, presidente de la Comisión Permanente, expidió una declaración según la cual consignarían ante el Ministerio Público Federal a los diarios *Excélsior*, *El Universal* y *El Demócrata*, por iniciativa de García Vigil, Sánchez Pontón y Román.³² Después de ese rumor, en abril se inauguró el último periodo extraordinario de la XXVII Legislatura.

La XXVIII Legislatura

En el mes de septiembre debía entrar en funciones el XXVIII Congreso, en el que se renovarían la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad de la de Senadores, conforme a la legislación electoral vigente. El PLC, liberado ya de la escisión que culminó con la salida de Zubarán, continuaba gozando de fuerza electoral. No obstante, ya desde finales de 1917 se anunciaban serios obstáculos para mantener su hegemonía.

El 28 de julio de 1918 se celebraron las elecciones legislativas. Pese a la crisis interna, el PLC aún tenía suficientes arrestos para obtener

²⁹ *Excélsior*, 3 de enero de 1918.

³⁰ *Excélsior*, 14 de marzo de 1918.

³¹ *Excélsior*, 7 de febrero de 1918.

³² *Excélsior*, 8 de febrero de 1918. Summerlin a Lansing, 13 de febrero de 1918, NAW, 812.00/21741 consigna el mismo asunto.

curules, sólo que ahora debía enfrentarse al nuevo Partido Liberal Nacionalista, calificado como el momentáneamente más fuerte.³³ La entonces naciente Confederación Nacional Cooperatista, presidida por el general Treviño y con el auxilio entusiasta del joven Jorge Prieto Laurens, en calidad de primer secretario, anunció en un manifiesto publicado en la prensa, las razones de su abstención de participar en la lucha electoral por el Distrito Federal.³⁴ La Confederación Cooperatista antecedió al Partido Nacional Cooperatista que, en principio, dirigió sus miras a la consecución de asientos en el ayuntamiento capitalino y sólo más tarde al Congreso. Así que, de hecho, la contienda electoral se libraría entre ambos partidos liberales: el nacionalista y el constitucionalista.

El resultado fue equilibrado. La prensa auguraba un triunfo aplastante al nuevo partido, pero el PLC demostró que todavía tenía adeptos y volvió a llevar a las cámaras a muchos legisladores. Básicamente, los diputados reelegidos pertenecían al PLC. Entre los senadores, también hubo división de curules.

El trabajo de revisión de credenciales se prolongó más de la cuenta, retardando así las labores legislativas. Todavía el 20 de octubre se convocó a elecciones extraordinarias en tres distritos de la República.³⁵ La tardanza de sesiones del colegio electoral motivó la justa censura por parte de editorialistas. Así, *Excelsior* señaló que la Cámara de Diputados “se irá al vacío” al llevar 79 días sin hacer nada.³⁶ El 26 de noviembre “la credencial más reñida fue aprobada por mayoría de votos” y se trató de la del general Manuel García Vigil.³⁷ Proclive al escándalo, la XXVIII Legislatura daba material a la prensa para que ésta se mofara a gusto de lo que sucedía en el seno de la representación nacional. La crónica parlamentaria se enfrentó a casos como el de la venta de votos para aprobación de credenciales, en lo cual estuvo involucrado el representante de Ozuluama, Manlio Fabio Altamirano, acusado por Octavio M. Trigo, también veracruzano, de irregularidades en el caso de la credencial de David Pastrana Jaimes, a quien Altamirano aprobó primero y después negó su voto.³⁸

³³ *Excelsior*, 22 de julio de 1918.

³⁴ *Excelsior*, 27 de julio de 1918.

³⁵ *Excelsior*, 30 de octubre de 1918. Fueron ellos Batopilas, Chihuahua, el Distrito Sur de Baja California y Tacámbaro, Michoacán. El día 18 del mes siguiente aún no se discutían credenciales. *Diario de los Debates*, 18 de noviembre de 1918.

³⁶ *Excelsior*, 19 de noviembre de 1918.

³⁷ *Excelsior*, 27 de noviembre de 1918.

³⁸ *Excelsior*, 13-14 de noviembre de 1918.

Después, clausurado el colegio electoral, la tormenta vino a propósito de las corridas de toros, donde el doctor y general Siurob se ganó la enemistad de las galerías por sus conceptos contrarios a la fiesta brava.³⁹

La crítica a la XXVIII Legislatura fue directa. En el balance anual del periodo ordinario se señalaba el punto sobre el cual ya se había insistido. Se dedicaron 53 sesiones para aprobar 235 credenciales, quedando sin representación 14 distritos, en los cuales no hubo elecciones.⁴⁰ El total de sesiones fue de 96 ordinarias más una extraordinaria. Pese a todo, el trabajo de la legislatura, si bien menor al emprendido por la precedente, no fue inútil como la prensa sugería. Hubo solución a medidas de emergencia propiciadas por la epidemia de influenza española, otorgamiento de facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda al ejecutivo, ampliación de partidas presupuestales y subvención a actividades culturales, como a la Orquesta Sinfónica y a la Escuela de Arte Teatral. No hubo, en cambio, el estudio de ninguna ley de interés especial.

En abril de 1919 se iniciaría un periodo extraordinario de sesiones. Para su desarrollo, el panorama cameral sería distinto al de la larga época de revisión de credenciales. Por lo pronto, el Partido Liberal Nacionalista, formado en bloque mayoritario, se desmembraría para integrar dos bloques más, el democrático y el independiente.⁴¹ Ya para julio no sólo el bloque, sino el propio partido entraba en agonía. Al tiempo de discutir leyes como la del amparo, del ministerio público e incluso el proyecto de ley de trabajo, se dedicaban los diputados al futurismo político, en virtud de la renovación del poder ejecutivo prevista para 1920. Muchos miembros de la Cámara "entregarán la bandera gubernista que no supieron tremolar debidamente, y en lo venidero portarán el estandarte del obregonismo".⁴² El general Hill reunió a algunos políticos obregonistas y acordaron disolver el Bloque Nacionalista para constituir una mayoría "cuyos miembros quedarían afiliados al PLC".

Los miembros de la Cámara dejaron de ser considerados como diversos bloques parlamentarios, para pasar a la connotación personalista en función de los candidatos fuertes para suceder al señor Carranza. Así, se hablaba ya a mediados de 1919, de gonzalistas y

³⁹ *Excelsior*, 5 de diciembre de 1918.

⁴⁰ *Excelsior*, 1 de enero de 1919.

⁴¹ *Excelsior*, 6 de abril de 1919.

⁴² *Excelsior*, 18 de julio de 1919.

obregonistas además de civilistas.⁴³ La maniobra iniciada por Hill culminó el 31 de julio, cuando se presentó una renuncia colectiva al Bloque Nacionalista por parte de los diputados obregonistas.⁴⁴ El problema que se presentaba a estos diputados era su pasado inmediato. Mientras los unía el obregonismo, sus diferencias de partido les impedían formar un solo grupo para constituir dos facciones dentro del obregonismo.⁴⁵ Ello les causó problemas, al grado de dividirse a fin de año, una vez más en la víspera de la elección de la Comisión Permanente por los diputados, pues en el Senado sí existía una mayoría obregonista más unificada, pese a las diferencias entre el nacionalista Reynoso y el expelaeciano Zubarán.⁴⁶

El balance de fin de año para ambas cámaras, se centró en la filiación de los diputados en función del futurismo. Así, lo que hicieron y dejaron de hacer los representantes estaba determinado por su condición de obregonistas de cualquier bando, o gonzalistas o "terceristas", además de los recriminados "indecisos". El último periodo ordinario sí discutió leyes importantes como la del trabajo y las concernientes al poder judicial y la administración de justicia. Asimismo, tocó a la XXVIII Legislatura nombrar a personal del poder judicial y dejó pendientes muchas iniciativas, entre las cuales ocupan lugar prominente la ley del petróleo, reformas constitucionales y diversas leyes reglamentarias.⁴⁷ Los senadores, por su parte, aprobaron leyes como la reglamentaria del artículo 27, con un voto particular de Adalberto Tejeda, deuda agraria, fraccionamiento ejidal y otras. Dejaron de discutir conflictos electorales estatales (Tabasco, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y Yucatán), la modificación de la ley de secretarías de Estado para crear el Departamento de Instrucción Pública y Amnistía, la derogación del decreto prohibitivo de las corridas de toros y el proyecto de ley de tierras ociosas.

⁴³ *Excelsior*, 31 de julio de 1919.

⁴⁴ *El Universal*, 1 de agosto de 1919.

⁴⁵ *El Universal*, 5 de agosto de 1919.

⁴⁶ *El Universal*, 28-29 de diciembre de 1919.

⁴⁷ *El Universal*, 2 de enero de 1920.

3

LOS GENERALES Y EL EJÉRCITO

Si había un problema político prioritario derivado de la reciente lucha armada, éste era del ejército; se debía al ímpetu civilista que Carranza siempre quiso imprimir a su movimiento y también a la fuerza que alcanzaron los generales victoriosos. El ejército estaba formado por toda una gama de individuos de extracción muy diversa. Casi ninguno de los comandantes era militar de carrera, sino hombres del campo o de la ciudad que se integraron al movimiento revolucionario para ascender a las alturas en las que se encontraban al despuntar 1917. No se trataba, de ninguna manera, de un ejército de casta. El asunto es que dicho ejército debía institucionalizarse.

El Ejército Constitucionalista debía convertirse en el Ejército Nacional,⁴⁸ para lo cual se dictaron diversas disposiciones; algunas tenderían, en efecto, a la institucionalización de las armas; otras, a contrarrestar la fuerza de los generales. Dentro de este último renglón, una de las primeras maniobras efectivas fue suprimir los cuerpos de ejército que comandaban Obregón, González y Alvarado, pues su misión había concluido.⁴⁹ Para complementar, ya dentro de la etapa constitucional, es decir, después del 1 de mayo, se ordenó la desaparición de las comandancias militares, cuyos jefes quedaron a cargo de las guarniciones con residencia en las capitales de los estados y en dependencia directa de la Secretaría de Guerra y Marina.⁵⁰

La composición y número del ejército permitió establecer las bases de su reorganización. Según el informe de abril de 1917 había once divisionarios, 58 generales de brigada, 138 brigadieres, 2 638 jefes, 18 452 oficiales y 125 823 clases y tropa. Por lo que respecta a las armas, la infantería contaba con una tropa cercana a los 60 000 hombres y la caballería con alrededor de 50 000, y la artillería y los servicios especiales con el resto.⁵¹

⁴⁸ Este tema lo he desarrollado en "Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional", *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, vol. VI, 1977, pp. 150-180.

⁴⁹ *Excelsior*, 25 de marzo de 1917.

⁵⁰ *Diario Oficial*, 2 de junio de 1917. El tema es constante en *El Universal*, 24 de mayo-30 de junio de 1917.

⁵¹ Informe presidencial, 1917, III, p. 289.

La reorganización implicaba la disminución del ejército y su ordenamiento interno en batallones y regimientos, integrados por compañías y escuadrones regulares.⁵² Desde época temprana se dispuso el cese de reclutamiento, ordenado todavía por Obregón, para hacerse efectivo el 1 de febrero de 1917.⁵³ Más adelante, previendo el excedente que resultaría de la nueva organización, se creó la Legión de Honor integrada con jefes, oficiales y clases que no serían dados de baja y se les reconocerían antigüedad y grados.⁵⁴ Más efectiva fue la medida de suspender del servicio a los menores de 18 años de edad, que ciertamente abundaban.⁵⁵ Esta última disposición fue producto de la comisión establecida para emprender la reorganización del ejército presidida por el divisionario Jacinto Blas Treviño e integrada por Federico Montes, Alfredo Breceda, Ramón P. Frausto, Eduardo Paz, Francisco L. Urquizo y Francisco Labastida Izquierdo.⁵⁶ Hombre clave resultó el general Paz, miembro del antiguo Ejército Federal, "y a quien se considera como uno de los militares técnicos más competentes del país", según *Excelsior*.⁵⁷ Esta comisión, frente al problema del excedente de tropas, acordó que los jefes y oficiales pasaran a formar parte de los estados mayores, de las oficinas de reclutamiento y comisiones especiales; por lo que respecta a las clases, sus individuos serían empleados en las colonias agrícolas militares y en los cuerpos especiales para la vigilancia ferroviaria.⁵⁸ Otra forma de emplear excedentes consistiría en crear unos 20 cuerpos o agrupaciones especiales para que funcionaran como academias militares, y contar así con una oficialidad práctica. Estos cuerpos se distribuirían por toda la República y su organización sería equivalente a la de los batallones y regimientos existentes.⁵⁹ Mucho de esto, empero, quedó en el terreno de los proyectos.

Por lo que respecta al descenso del número de efectivos en las armas, no se tienen cifras para las clases y la tropa, pero sí para la

⁵² *Excelsior*, 24 de junio de 1917, detalla la organización interna de las dos primeras armas.

⁵³ *El Universal*, 28 de enero de 1917.

⁵⁴ *Excelsior* y *El Universal*, 8 y 9 de junio de 1917.

⁵⁵ *Excelsior*, 21 de julio de 1917. En el mismo diario, 3 de septiembre de 1917, se informa que seguían saliendo del ejército menores de edad.

⁵⁶ *Excelsior*, 8 de julio de 1917.

⁵⁷ *Idem*.

⁵⁸ *El Universal*, 14 de julio de 1917.

⁵⁹ *Excelsior*, 26 de julio de 1917.

plana mayor.⁶⁰ De manera que en 1919, y respecto a 1917, existía un divisionario menos, Francisco Coss, quien ingresó a la categoría de los rebeldes. El caso de los generales de brigada es interesante: pasaron de 58 a 76 y descendieron a 63. Los brigadieres ascendieron a 89 y descendieron a 23. El descenso de los jefes fue insignificante, mientras que en la oficialidad fue de más de 5 000.

De los divisionarios, se encontraban al mando de tropas, Diéguez, Murguía, Castro, Alvarado y González, es decir, la mitad. El otro Castro también, cuando dejó la subsecretaría del ramo. Obregón desempeñaba el papel de Cincinato, o de George Washington, que es lo mismo. Aguilar se dividía entre el gobierno de Veracruz y la Secretaría de Relaciones. Treviño y Hill hacían política, el primero como diputado, organizador de partidos y viajero en Europa; el segundo, como cabeza del obregonismo en la capital. Alvarado, además de comandar las operaciones militares del sur, era accionista mayoritario de *El Heraldo de México* y escribía su celebrado libro *La reconstrucción de México*. Diéguez era titular del gobierno de Jalisco, pero en realidad se encontraba en campaña en el norte. Hill y Obregón no ostentaban cargo político alguno.

La división regional del ejército fue desproporcionada debido, en gran parte, a las exigencias que planteaban los grupos rebeldes que operaban en el país. En muchos estados había correspondencia entre la división militar y la política, pero no en todos. Los accidentes geográficos o las condiciones políticas de cada entidad determinaban la situación. Por ejemplo, Esteban Cantú seguía siendo gobernador y jefe de operaciones de Baja California Norte. La desproporción se muestra cuando se advierte que Murguía tenía a su cargo una jefatura que abarcaba, en 1919, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, la Huasteca veracruzana y el distrito de Mazapil en Zacatecas. Cesáreo Castro comandaba otra amplia región: La Laguna, Parras y Viesca, en Coahuila, y los estados de Durango y Zacatecas. Diéguez tenía un solo estado, que antes tuvo Murguía: Chihuahua. Es decir, tres de los divisionarios más destacados en campaña rodeaban la zona villista y

⁶⁰ En 1918 había diez generales de división, 76 de brigada y 227 brigadieres, Informe presidencial, 1918, III, p. 268; en 1919: diez de división, 63 de brigada, 204 brigadieres, 2 617 jefes y 12 493 oficiales, *ibidem*, 1919, III, p. 338. *Excelsior*, 22 de mayo de 1918, da las siguientes cifras: diez divisionarios, 67 generales de brigada, 211 brigadieres, 1 345 jefes, 12 932 oficiales y 118 425 clases y tropa, para un total de 133 510 efectivos. Además existían 54 326 caballos y 7 362 acémilas. Está incluida la legión de honor.

abarcaban en su radio hasta la región petrolera. Otras macrojefaturas eran la del centro, que comandaba González, que abarcaba Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y parte del Estado de México. Alvarado, a su vez, comandaba Tabasco, Chiapas y el istmo.⁶¹ Los resultados de la movilización según Carranza, fueron positivos. Es notable la atención concedida en el informe presidencial de 1919 al detalle de las operaciones militares, en las que se dio cuenta de algunos rebeldes mayores, como Emiliano Zapata, cuyo ejecutor fue ascendido a brigadier y recompensado con 50 000 pesos. También se da cuenta de las defunciones del oaxaqueño Dávila y del michoacano Chávez García. En cambio, preocupaba a Carranza la toma de la plaza de Parral por parte de Villa. Acerca de la región Huasteca petrolera no se mencionan detalles.

A partir de la aplicación del artículo 129 constitucional, desde junio de 1917 el control presidencial del ejército fue cada vez mayor. Asimismo, las medidas tendentes a la modernización de la institución favorecieron las relaciones entre el presidente y las fuerzas militares, aunque más allá de la institucionalización estaban las relaciones entre los militares fuertes y el presidente Carranza.

4

LA PRENSA Y EL GOBIERNO

Al iniciarse el periodo constitucional los diarios más importantes que se publicaban en la capital de la República eran tres: *El Demócrata* (1914), dirigido por Rafael Martínez "Rip-Rip", *El Universal* (1916), de Félix Fulgencio Palavicini, y *Excelsior* (1917) de Rafael Alducín.⁶² *El Demócrata* se inclinaba al lado gobiernista, y en el campo internacional siempre destacó por su postura favorable a los imperios centrales. *El Universal*, por su parte, dio gran importancia a las noticias internacionales y, dentro de ello, asumió una actitud favorable a los aliados, particularmente cuando Estados Unidos entró al conflicto

⁶¹ Informe presidencial, 1919, III, pp. 334-335; consigna los cambios operados en 1919, cuando Diéguez pasó a Tampico y Jesús Agustín Castro a Chihuahua.

⁶² José Bravo Ugarte, *Periódicos y periodistas mexicanos (Hasta 1935. Selección)*, México, Editorial Jus, 1966, pp. 82-94.

bélico;⁶³ en lo doméstico se mantenía independiente; no se manifestaba antigobiernista, pues no lo era ni tampoco podía ser considerado como vocero oficioso. Por su parte, *Excélsior* inclinaba su balanza al lado de los aliados, pero en forma menos ostentosa que el de Palavicini. Más bien se centraba en el análisis de la situación nacional, desempeñando una función crítica de inclinación conservadora.

Las relaciones entre prensa y gobierno se iniciaron mal, por lo que respecta a la etapa del tránsito entre el gobierno constitucionalista y el constitucional. Un periódico vespertino, *El Nacional*, de Gonzalo de la Parra, publicó un editorial titulado "Las prerrogativas de las águilas" que le valió la prisión y el cierre del diario. Palavicini, quien usó su periódico para ostentarse siempre como campeón del civilismo, publicó una defensa a su colega y reimprimió el editorial. Este acto fue tomado por Benjamín Hill, comandante de la guarnición de la plaza, como un ataque personal, y abusó de su fuerza para apresar a Palavicini y cerrar *El Universal*.⁶⁴ Ambos periodistas fueron consignados al tribunal militar, y sus diarios dejaron de aparecer. Palavicini, cuya credencial de diputado electo por el primer distrito de Tabasco aún no era discutida, gozaba de fuero, mas, una vez desechada su credencial, quedó desamparado. Sin embargo, por intercesión del propio Carranza, Palavicini gozó de libertad y el 17 de abril el periódico reanudó su actividad, suspendida desde el 29 de marzo.⁶⁵ Finalmente, el 27 de abril el asunto de la consignación fue llevado a la Procuraduría General de la República.⁶⁶ Este suceso ocurrió en un momento de transición legal.

El 9 de abril se divulgó la nueva ley de imprenta, acorde con el texto constitucional de 1917, en la cual se tipificaban los delitos en esa materia. De la Parra y Palavicini podrían ser juzgados de acuerdo con lo señalado en el inciso II del artículo 3o. de dicha ley, donde se señala que no se debe atacar al ejército, aunque en el editorial aludido la crítica se enderezaba contra el militarismo. Por otra parte, estaba por dejar de tener vigencia la fuerza de los comandantes militares sobre la población civil. Ya con la legislación constitucional en vigor, el Ministerio Público desistió de la acusación y pidió el sobreseimien-

⁶³ Yolanda de la Parra, "La Primera Guerra Mundial y la prensa mexicana", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 10, 1986, pp. 155-176.

⁶⁴ *Excélsior*, 30 de marzo de 1917. Véase Félix F. Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, México, Ediciones Botas, 1937 pp. 397 y ss.

⁶⁵ *El Universal*, 17 y 23 de abril de 1917.

⁶⁶ *El Universal*, 28 de abril de 1917.

to.⁶⁷ En la noticia acerca de esto último, *El Universal* aprovechó para señalar que, aparte de haber detenido injustamente a su director, el cierre de sus instalaciones importó la suma de 25 000 pesos.

Las relaciones entre los tres grandes periódicos nunca fueron del todo cordiales; aun cuando se perseguía a algún diario, los otros salían a la defensa, en tiempos de normalidad se lanzaban acusaciones graves. *El Universal* informó, por ejemplo, que el oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, Antonio Madrazo, declaró que:

No figura en ninguna partida especial del presupuesto suma alguna destinada a cualesquiera de los periódicos que edita don Rafael Alducín; pero se entrega semanariamente a este señor la suma de dos mil pesos oro nacional, por orden del subsecretario del interior [sic], licenciado don Manuel Aguirre Berlanga.⁶⁸

La cólera de *Excelsior* no se hizo esperar y al día siguiente desmintió a sus colegas, publicando sendas cartas de Madrazo y Aguirre Berlanga, quienes negaron la especie propalada por el diario de Palavicini.

Poco tiempo después *Excelsior* recibió un telegrama de Nueva York en el cual se informaba que Palavicini declaró al *The New York Herald* que todos los periódicos mexicanos eran germanófilos, excepto —claro— el suyo. Ante la protesta de *El Universal* por dicha nota, *Excelsior* publicó el cable, donde además se decía que los alemanes tenían sobornados a los directores de periódicos mexicanos al venderles más barato el papel que ellos compraban en Estados Unidos y por tal razón, Palavicini viajó personalmente a Nueva York a comprar papel.⁶⁹

La pugna entre germanófilos y aliadófilos fue tema constante en las páginas de *El Universal*, periódico que siempre se opuso a *El Demócrata*. La enemistad entre Palavicini y Martínez rebasaba toda proporción. Martínez en efecto, era partidario de los alemanes lo cual siempre provocó la ira de *El Universal*, diario que al final de la guerra publicó una lista de periódicos que estaban en la lista de pagos del ministro Von Eckardt.⁷⁰

Un aspecto fundamental para el desarrollo del periodismo fue el elevado precio del papel que, con un impuesto decretado el 23 de agosto de 1918, ascendía a 30%. La Unión Linotipográfica Mexicana

⁶⁷ *El Universal*, 6 julio de 1917.

⁶⁸ *El Universal*, 7 de julio de 1917 y *Excelsior*, 8 de julio de 1917.

⁶⁹ *Excelsior*, 13 y 15 de agosto de 1917.

⁷⁰ *El Universal*, 18 de febrero de 1919, véase *supra*.

y las uniones de artes gráficas elevaron una petición al Congreso para derogar dicho impuesto. La secretaría de la Cámara de Diputados no dio trámite a la petición, pero el diputado Octavio Trigo la hizo suya y fue bien recibida por la asamblea.⁷¹ Por su parte, los obreros de las artes gráficas insistieron en elevar su petición a la Cámara, con el derecho que les asistía, hasta llegar a un final favorable, cuando el Senado aprobó la derogación del impuesto el 30 de diciembre del mismo año. Cutberto Hidalgo fue el orador principal al respecto.⁷²

La filiación de los periódicos en torno al conflicto mundial fue de interés para el gobierno de don Venustiano. En una carta cuyo objeto es desmentir la dependencia de *El Universal* respecto a Carranza, Rafael Nieto escribió a Palavicini que efectivamente, la política aliadófila de "*El Universal* disgustó siempre al gobierno del presidente Carranza",⁷³ y que por las presiones recibidas Palavicini dejó la dirección del diario, pero no la gerencia.⁷⁴ El ingeniero regresó a escribir en su diario hasta la conclusión del conflicto europeo, ya en enero de 1919.⁷⁵ Para entonces Palavicini ya había vendido acciones de *El Universal* a diversos compradores, entre quienes se contaba el general Alfredo Breceda, gobernador del Distrito Federal, y el propio Rafael Nieto, entonces subsecretario de Hacienda, encargado del despacho y después gobernador de San Luis Potosí.⁷⁶ El propio Palavicini explicó que, al no secundar a Carranza en sus simpatías germanófilas, decidió retirarse del periodismo y vender sus acciones. Después de un viaje a Nueva York y ya al final del conflicto, el propio Carranza propuso a don Félix F. que retomara las acciones, aún depositadas en la Comisión Monetaria.⁷⁷

Don Venustiano, celoso guardián de que no se externaran demasiadas opiniones en torno a la guerra, escribió a Salvador Alvarado, y posiblemente a otros gobernadores y altos jefes militares, que sabía que *El Demócrata* se había dirigido a algunos personajes importantes para pedir su opinión sobre la situación internacional, y agregaba:

⁷¹ *Excelsior*, 10 de diciembre de 1918.

⁷² *Excelsior*, 11 y 31 de diciembre de 1918.

⁷³ Palavicini, *op. cit.*, pp. 354-355.

⁷⁴ *El Universal*, 7 de octubre de 1917.

⁷⁵ *El Universal*, 10 de enero de 1919. Editorial "Mi vuelta al periodismo", donde alude a su criterio sostenido desde el principio de la guerra.

⁷⁶ Palavicini, *op. cit.*, p. 355.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 360.

Considero conveniente que se abstenga usted de contestar a dicho periódico, para evitar que la diversidad de opiniones pudiera extraviar el criterio nacional, en estos momentos en que es tan necesario mantenerle unido.⁷⁸

Por su parte, "Rip-Rip" escribió a Carranza en enero de 1918 que todos los periódicos estaban en manos de reaccionarios; que tenía conocimiento de que se estaba trabajando para desprestigiarlo a él y a su periódico, a la vez que le enviaba un voto de lealtad en la misiva.⁷⁹ Sobre dicha lealtad y la abnegación que siempre le tuvo Martínez a Carranza, aquél insistió en carta de 17 de agosto de 1919, en la cual le pedía financiamiento para un periódico y los talleres de *El Pueblo*, y prometió realizar "una labor eminentemente patriótica" sin inclinarse a ninguno de los aspirantes a la presidencia de la República.⁸⁰ Ya para entonces *El Demócrata* había cambiado de dueño y había comenzado a circular *El Herald de México*, de Salvador Alvarado, donde escribían los cooperatistas más prominentes, entre los que se contaba don Carlos B. Zetina y a la penetrante pluma de Martín Luis Guzmán.⁸¹

La relación entre la prensa y el gobierno de Carranza se mantuvo dentro de la normalidad. Por haber salido ya en la etapa final del ejercicio gubernativo carrancista, *El Herald de México* fue el periódico que mayor oposición presentó al régimen. *Excélsior*, si bien apoyó a don Venustiano, se mostró muy severo con diputados, senadores y funcionarios en general, incluyendo a algunos secretarios de Estado. *El Universal* tenía muy claramente señalados a sus amigos y a sus enemigos, e hizo causa procivilista para identificarse con la línea carrancista. *El Demócrata* fue oficioso. También al final, en plena campaña electoral, apareció el obregonista *El Monitor Republicano*, dirigido por Basilio Vadillo.

Ante la campaña electoral de 1920, desde los últimos seis meses del año anterior *Excélsior* y *El Universal* informaron con cierta imparcialidad en sus noticias "del campo obregonista" y "del campo gonzalista".

⁷⁸ Carranza a Alvarado, 31 de octubre de 1917, AHDN, XI/481.5/100 (52), f. 2794.

⁷⁹ Martínez a Carranza, enero de 1918, AHDN, XI/481.5/101 (53), f. 183.

⁸⁰ Martínez a Carranza, 17 de agosto de 1919, Condumex, Carranza.

⁸¹ Bravo Ugarte, *op. cit.*, y sobre *El Herald*, Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas*, México, Editorial Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968, pp. 61-63.

Aun en su civilismo, no llegaron a presentar oposición abierta a ninguno de los generales candidatos, ni fueron personeros del civilismo bonillista.

5

PRELADOS Y SACERDOTES

De todos los grupos que tenían alguna forma de poder en el México de 1917, el eclesiástico sí manifestaba una actitud abierta contra el Estado y el gobierno. Durante el desarrollo de la Revolución constitucionalista, los carrancistas se habían ensañado contra los sacerdotes, además de profanar templos y desarrollar actividades hostiles contra la Iglesia católica. Estaba fresco el recuerdo de los miembros del Partido Católico Nacional que colaboraron en el derrocamiento de Madero y apuntalaron el gobierno de Huerta.

La Constitución de 1917 ostentaba en sus artículos 3o. y 130 suficientes elementos antirreligiosos, en general, y anticatólicos, en particular, que propiciaron que el 24 de febrero doce miembros del episcopado más dos vicarios extendieran una pastoral semejante a la famosa "Manifestación de los obispos" lanzada a raíz de las Leyes de Reforma en 1856. La carta es sobre todo una glosa del artículo 130. Vale la pena transcribir algunas partes del extenso documento:

Esperábamos [...] se reconociera al fin la libertad religiosa, como los revolucionarios habían ofrecido [...] antes bien, la Constitución dictada en Querétaro [...] eleva a estado la persecución religiosa sancionada definitivamente. Ese código hiere los derechos sacratísimos de la Iglesia católica, de la sociedad mexicana y los individuales de los cristianos; proclama principios contrarios a la verdad enseñada por Jesucristo, la cual forma el tesoro de la Iglesia y el mejor patrimonio de la humanidad; y arranca de cuajo los pocos derechos que la Constitución de 1857 —admitida en sus principios esenciales como ley fundamental, por todos los mexicanos— reconoce a la Iglesia como sociedad y a los católicos como individuos.

Más adelante se refiere al dilema en que estaban los prelados: por una parte se preguntaban, ¿cómo quedar callados?, y por otra, sabían que si condenaban, entonces daban lugar a que se desatara sobre ellos y los fieles otra persecución más. Empero, optaron por lo último, pero cuidando que fuera exclusivamente en lo religioso más que en lo político, como se advierte en el siguiente párrafo:

Que conforme con las doctrinas de los Romanos Pontífices, especialmente lo contenido en la Encíclica *Quod Apostolici Muneris*, y movidos también por patriotismo, nos hallamos muy lejos de aprobar la rebelión armada contra la autoridad constituida, sin que esta sumisión pasiva a cualquier gobierno signifique aprobación o aceptación voluntaria a las leyes anti-religiosas o de otro modo injustas que de él emanaren, y sin que por ella se pretenda que los católicos, nuestros fieles, deban de privarse del derecho que les asiste como ciudadanos, para trabajar legal y pacíficamente por borrar de las leyes patrias, cuanto lastime su conciencia y su derecho.

Continúa señalando el documento que el movimiento iniciado en 1913 se trocó antirreligioso, al culpar a los prelados de estar en connivencia con las clases explotadoras y de ser cómplices del derrocamiento de Madero. En adelante se dedican a señalar los artículos constitucionales expresamente contrarios a la Iglesia, a la religión y al clero, a glosar los múltiples elementos tendientes a acabar con el influjo moral de la Iglesia católica en el pueblo mexicano o, como dice el texto, "privar al clero de su poder moral".⁸²

La tirantez de las relaciones entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno alcanzó proporciones mayores, como en el caso extremo de Jalisco, donde Diéguez y Orozco y Jiménez encabezaban una lucha frontal entre Estado e Iglesia. Como dicho prelado no pudo firmar el documento, condenó personalmente a la Constitución en una Pastoral.⁸³

La acción del gobierno sobre la Iglesia católica se hizo sentir en provincia, donde comenzaron a dictarse leyes que fijaban el número de ministros de cualquier culto, sea por municipio o por número de habitantes. Esto ocurrió en 1917 en Campeche, en 1918 en Jalisco y Coahuila y en 1919 en Sonora y en Tabasco.⁸⁴

El general Castro dictó medidas para evitar que las tropas cometieran los excesos acostumbrados cuando rescataran un templo del poder de los rebeldes.⁸⁵ En otro aspecto, los diputados se enfrascaron en una discusión apasionada sobre temas religiosos, a propósito de una iniciativa que pretendía cobrar renta al clero por alquiler de los templos, en virtud de ser éstos propiedad de la nación. La discusión

⁸² Alfonso Taracena, *La verdadera...* vol. V, pp. 161-172. Texto completo de la Pastoral. Todas las transcripciones son de ahí. Las cursivas son originales.

⁸³ Cf. Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso, 1926-1929*, México, INAH, 1966, p. 70.

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 67-68.

⁸⁵ *Excelsior*, 3 de agosto de 1917. Texto de la circular en *El Universal*, misma fecha.

se apartó del punto para entrar en materia más bien religiosa, lo que aprovecharon algunos diputados para hacer gala de su jacobinismo. Frente al terrible embate de José Siurob vino la moderación de Cepeda Medrano, quien llamó la atención de la asamblea acerca de que por enderezar el pleito contra los católicos se les olvidaba el protestantismo, de origen estadounidense, que se internaba a México por vía de la Asociación Cristiana de Jóvenes y el Ejército de Salvación. Jonás García, exministro protestante, respondió a Cepeda que había más productos estadounidenses, como los sombreros Stetson o los cubiertos de mesa, y contra ello no se reparaba. Martínez de Escobar ponderó la discusión, no exento de jacobinismo, para llegar a una votación de 103 en contra y 37 en favor, con lo cual la iniciativa regresó a su comisión correspondiente, donde se perdió para no volver a formar parte de ninguna orden del día.⁸⁶ Por otra parte, el gobierno consolidó la propiedad nacional de buena cantidad de templos de la ciudad de México y de algunas municipalidades del Distrito Federal.⁸⁷

Un aspecto de especial tirantez entre clero y gobierno fue el de los sacerdotes extranjeros. De manera constante aparecieron noticias en la prensa acerca del destino y persecución de ministros del culto católico, la mayoría de origen hispano. La ley establecía que los sacerdotes extranjeros no podían administrar parroquias. El canónigo Antonio de J. Paredes declaró que la mitra había recibido muchas solicitudes de sacerdotes extranjeros, pero que no podían aceptarlas para cumplir con lo dispuesto en la Constitución.⁸⁸ Para abundar, Paredes se refirió a una disposición papal —de Pío X, ratificada por Benedicto XV— que dictaba que los sacerdotes europeos se abstuvieran de viajar a América, especialmente a México.⁸⁹ El coronel Gonzalo de la Mata, inspector general de Policía de la ciudad de México, “con mucha corrección, con mucha cortesía, les notificó a los sacerdotes la necesidad imperiosa de cumplir con nuestra ley fundamental”, dándoles un mes para abandonar el sacerdocio, aunque no necesariamente el país.⁹⁰ Se dijo que se estudiaría la forma de que tales sacerdotes continuaran en el país; a los viejos, se les colocaría en asilos, hospitales y colegios; a los jóvenes, se les facilitarían los recursos para ejercer la

⁸⁶ *Diario de los Debates*, 4-5 de diciembre de 1917.

⁸⁷ *Diario Oficial*, 7 de junio de 1918.

⁸⁸ *Excelsior*, 9-10 de junio de 1917.

⁸⁹ *Excelsior*, 13 de julio de 1917.

⁹⁰ *Excelsior*, 26 de agosto de 1917.

profesión que escogieran.⁹¹ Algunos —se informó— solicitarían amparo contra la disposición del gobernador del Distrito Federal, general López de Lara. Paulino Machorro Narváez, oficial mayor de Gobernación, declaró que los sacerdotes extranjeros no podían officiar en México, aunque tampoco ser expulsados del país. Algunos ministros del culto católico trataron de acudir al recurso de nacionalizarse y pidieron sus cartas de naturalización ante las autoridades. Otros, aquellos que se negaron a acatar las disposiciones legales, fueron expulsados de manera definitiva.⁹²

Mientras algunos sacerdotes eran deportados o veían la manera de permanecer en el país, otros querían regresar, entre quienes se encontraba la mayoría del episcopado. Unos se hallaban en Nueva Orleans y otros en San Antonio, y se dirigieron al gobierno de Carranza para pedir amnistía. Entre los firmantes de un documento referido por *Excélsior* se menciona a Eulogio Gillow, pero no a Ignacio Montes de Oca ni a Mora y del Río.⁹³ El caso es que durante 1918 muchas diócesis dejaron de estar vacantes: Tulancingo, Chilapa, León, Colima, Cuernavaca y Aguascalientes. Para diciembre del mismo año ya se encontraba en México el arzobispo primado y estaban por reocupar sus sedes —ya en el país— los prelados de Yucatán, Nuevo León, Coahuila y Zacatecas, y quedaban vacantes, por defunción, las diócesis de Veracruz, Puebla, Querétaro, Nayarit y Tamaulipas. El resto tenía a sus vicarios en el extranjero. Los más notables eran los citados Gillow y Montes de Oca —Oaxaca y San Luis Potosí, respectivamente—. *Excélsior* comentaba que Benedicto XV reprobaba la conducta de quienes estuvieran ausentes de sus sedes.⁹⁴ Respecto a Mora y del Río, ya en el país, todavía no reasumía oficialmente su cargo. *El Universal*, interesado en el caso, publicó un documento pontifical que prácticamente le ordenaba volver a tomar las riendas de su sede, lo cual sucedió de inmediato, el 31 de enero.⁹⁵

Todavía en abril de 1919, tres arzobispos exiliados, Orozco, Planarte y Ruiz y Flores —de Guadalajara, Linares y Morelia— lanzaron un manifiesto desde Chicago, en el cual hacían severa crítica al gobierno, responsable de su situación de “pastores sin hogar”, aunque

⁹¹ *Excélsior*, 29 de agosto de 1917.

⁹² *Excélsior*, 30 de agosto, 27 de noviembre y 11 de diciembre y *El Universal*, 16 de septiembre y 4 de octubre de 1917.

⁹³ *Excélsior*, 9-10 y 13 de junio de 1917.

⁹⁴ *Excélsior*, 5 y 12 de enero y *El Universal*, 14 de enero de 1919.

⁹⁵ *El Universal*, 31 de enero y 1 de febrero de 1919.

pedían paciencia y resignación. En el manifiesto no había hostilidad, pero tampoco sentimiento de derrota, lo que permitió a *El Universal* publicar un editorial que llamaba a la concordia auténticamente liberal⁹⁶ como preludio a la preparación de una posible reforma constitucional del artículo 130, que era el objetivo deseado y nunca logrado.

Por las mismas fechas en que se restablecía la normalidad arquiepiscopal en la capital mexicana, se daba la noticia de la presencia en México de monseñor E. A. Burke, cardenal, al parecer enviado por el propio papa, para interceder ante Carranza en favor de los sacerdotes ingleses, estadounidenses y franceses, así como por el desempeño normal de las labores eclesiásticas sin que se vieran hostilizadas por actos de gobierno. Se hizo referencia a una entrevista con el presidente y a que su misión, además, consistió en percatarse de la situación de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Su visita estuvo rodeada de cierto misterio, que un reportero de *El Universal* trató de desentrañar, con pocos resultados. Al embarcarse en Veracruz anunció su regreso para abril, cuando hablaría con los diputados. Al llegar a Nueva York, expresó su agradecimiento a Carranza por haberle proporcionado un carro especial de ferrocarril para su viaje de México a Veracruz, que realizó acompañado por el diputado y coronel Enrique Segura.⁹⁷

Las visitas de dignatarios eclesiásticos estadounidenses continuaron por las mismas fechas, pues el 21 de febrero Carranza recibió una comisión del Comité de Corporaciones Religiosas, encabezada por el señor Samuel G. Inman y el obispo protestante Francisco McConnel, con otros representantes de bautistas, metodistas y presbiterianos. Anunciaron una campaña religiosa en México, país en el que habían encontrado suficientes garantías.⁹⁸ Un año después *El Universal* se lamentaba de que en Monterrey había "caído un diluvio de Biblias reformadas". Al parecer además de repartir Biblias, los protestantes entraron en contacto con políticos y personas de la alta sociedad neoleonense entre quienes difundir sus doctrinas. El obispo de Linares, Francisco Plancarte y Navarrete, señaló que sólo podía contrarrestarse la actividad protestante por una actividad similar de los católicos.⁹⁹ Los Caballeros de Colón y la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM), por medio de sus representantes Manuel

⁹⁶ *El Universal*, 23-26 de abril de 1919.

⁹⁷ *El Universal*, 7, 8, 15 y 26 de febrero de 1919.

⁹⁸ *Excelsior*, 22 de febrero de 1919.

⁹⁹ *El Universal*, 20 de abril de 1920.

García y René Capistrán Garza, dijeron que los evangelistas estadounidenses habían votado que se invirtieran 300 millones de dólares para propaganda en América Latina, embate que se procuraría fomentar con una auténtica vida parroquial. La labor de Los Caballeros de Colón y la ACJM era, según sus voceros, además de religiosa, "patriótica".¹⁰⁰ Al parecer según las indagaciones de *El Universal*, la evangelización protestante en México había sido confiada al alto Consejo de Nueva York. Los protestantes por voz del reverendo Waer, no tenían intención de enfrentarse a los católicos, sino que pretendían atender necesidades espirituales de amplios núcleos de población abandonados, y agregaron que su labor se ajustaba por completo a la ley. El periódico suponía que tras esto se desataría en México una invasión de propaganda protestante, mayor a la de 1870. La entrevista con el reverendo Waer versó sobre algunos métodos de extensión protestante, tales como la fundación de escuelas y de más templos.¹⁰¹

Por las mismas fechas de la muerte de Carranza, Leopoldo Ruiz y Flores lanzaba una pastoral condenatoria del protestantismo. No responsabilizaba al gobierno de apoyar a los evangelistas, sino que señalaba que ellos son los que se dicen apoyados; deja fluir la idea de que el ansia expansionista —desde Canadá hasta Panamá— estadounidense procura la difusión protestante. Luego entra en materia propiamente religiosa, para terminar llamando a su grey a no aceptar propaganda y huir de personas que profesen la religión enemiga, aunque exhorta a abstenerse de injuriosos y a pedir por su conversión y salvación.¹⁰²

Las relaciones entre el gobierno carrancista y la Iglesia católica nunca fueron cordiales. Se llegó, hasta donde fue posible y en mucho gracias a la presión de Burke, a una convivencia en la cual de repente se dejaban sentir aspavientos de una y otra partes. Los católicos aumentaban cada vez más sus elementos activistas a través de la ACJM, Los Caballeros de Colón y la Unión de Damas Católicas. El gobierno, al parecer, daba facilidades a los protestantes para que contrarrestaran en algo el influjo católico. Algunos prelados ejercían una acción política decidida, sin menguar para nada su actitud beligerante frente a la nueva legislación. En suma, había tirantez e intolerancia recíprocas.

¹⁰⁰ *El Universal*, 23 de abril de 1920.

¹⁰¹ *El Universal*, 25 de abril de 1920.

¹⁰² Leopoldo Lara y Torres, *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*, México, Editorial Jus, 1954, pp. 1-7.

EPÍLOGO. EL FACTOR CARRANZA

Tocó a Venustiano Carranza Garza (nacido el 29 de diciembre de 1859) ser la figura principal de este difícil periodo. En los poco más o menos tres años que corrieron desde 1917 hasta 1920 tuvo que dejar de ser el "Primer Jefe" para convertirse en el primer presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la nueva Constitución promulgada en el citado 1917. La transición de una cosa a la otra otorgó una característica muy acusada al periodo: en un sentido, Carranza siguió siendo "Primer Jefe" y, en otro, presidente constitucional. En ello estriba lo nuevo y lo viejo de estos tres años que superan a los de la lucha iniciada en marzo de 1913 y que al mismo tiempo la continúan.

En términos muy generales, tal vez demasiado, por lo que respecta a lo tratado en la primera y la tercera partes de este trabajo, Carranza encarnaba más al presidente constitucional, mientras que por lo que toca al asunto de la segunda parte, seguía siendo el Carranza de los primeros tiempos, el "Primer Jefe". Sus interlocutores así lo determinaron. Para quienes lo reconocían desde el exterior (al menos Estados Unidos y Alemania) era el representante legítimo del nuevo Estado mexicano; para las organizaciones de trabajadores y de patrones, así como para la burocracia, era, asimismo, el jefe de Estado. No así para sus antiguos adversarios, quienes lo seguían considerando como al mismo enemigo de siempre: el llamado "Primer Jefe" del a su vez llamado "Ejército Constitucionalista". Para ellos estos años eran la continuación de los anteriores. Para Zapata, Villa, Peláez, Díaz y tantos otros, nada había cambiado. Se trataba de la misma lucha. De acuerdo con ello, el verdadero cambio se daría sólo hasta 1920, con el advenimiento de los de Sonora. Las cosas cambiarían hasta la desaparición del enemigo común. Por ello, las historias que dan por

concluida la etapa armada de la Revolución en 1920 tienen razón, como la tienen las que ponen el punto final en febrero de 1917, por surgir de ahí la base del nuevo Estado mexicano.

Las tres dimensiones en que se mueve la historia así lo disponen. Hay, desde luego, coincidencias entre la que viene del exterior con la propiamente nacional, porque el Estado representa a la nación ante sí y ante el mundo. En cambio, en la dinámica regional cada espacio establece la división de su tiempo. Aquí, de hecho, se les hace coincidir desde fuera, desde un ángulo también nacional, en la medida en que se ve a las regiones como un conjunto y no a cada una de manera individual. Esto último no puede ser posible en un texto de la índole del presente.

Si los interlocutores veían así a Carranza y al Estado por él representado, ¿cómo veía Carranza a sus interlocutores? La respuesta no se tiene en la mano, porque no hay un documento unívoco que la contenga. Sus mensajes públicos lo hacen ver uno y diverso; uno, por cuanto a que desde los decretos constitucionalistas de 1913, se puso de manifiesto la misma solemnidad y gravedad para dirigirse a los demás. Su investidura externa sufrió cambios —gobernador, “Primer Jefe”, presidente—, pero el estilo de llevarla permaneció, al menos, hasta su discurso del 5 de mayo de 1920, o la manera de tomar decisiones en el camino a Tlaxcalantongo. El Carranza de siempre estuvo presidiendo al país de 1917-1920, con su tenacidad y constancia; así, su política de “neutralidad” ante la primera guerra mundial o su política de pacificación frente a los rebeldes, para citar las dos más personales y directas de las emprendidas por él en estos años.

En cambio, donde se encuentra un “nuevo” Carranza es en la asunción de la presidencia con todo lo que ello implica. No es lo mismo ser el “Primer Jefe” y tener un gabinete manejado como estado mayor, con un gran control del movimiento general y donde más que gobernar se comanda, que presidir un país y sus relaciones con el exterior. No quiere decir esto que le haya quedado grande el cargo, que no es el caso, porque Carranza, a pesar de la opinión de la historiografía adversa, tuvo más estatura de estadista que de caudillo. Sin embargo, el cambio se da cuando se deja de dirigir una lucha, una campaña, para pasar a organizar un país con una nueva legislación. En ese sentido, seguir siendo fiel consigo mismo le hizo perder controles y objetivos.

Si bien Carranza se distinguió por dirigir un difícil conjunto de individuos durante la etapa armada, este conjunto aumentó sus difi-

cultades al ver la efímera jefatura de don Venustiano. Algunos se salieron del juego directo para ir a la oposición por diversos caminos; otros permanecieron dentro, pero con miras a conservar o mejorar sus posiciones personales en el futuro inmediato, lo cual implicó que Carranza ya no dispusiera de la misma fuente de energía para dirigir la orquesta que lo había llevado al triunfo. Sin embargo, ahí estaba y seguía como el único capaz de hacerlo.

A medida que pasaba el tiempo, menos se podía saber cómo iba a terminar el primer gobierno constitucional: la relación con la potencia vecina era tirante; muchos de los rebeldes mayores seguían en pie de lucha en sus regiones; los trabajadores organizados podían provocar alteraciones sociales serias. Entre tanto, las bases estaban colocadas y se habían dado los primeros pasos bajo la conducción de un líder que se antojaba cada vez más distante pero único, en quien se confiaba la solución de las dificultades.

La respuesta apareció ante la inminencia del cambio del gobierno. La institucionalización del país no había llegado por completo. Para echar a andar lo ganado en la Revolución se necesitaba la presencia de un estadista que poco a poco fue perdiendo la función de liderazgo. Si seguía siendo el factor del que partían las soluciones, era por la experiencia y por la investidura, ya no por convencimiento. El estadista debía ceder el puesto a un caudillo más aglutinante y se resistía a hacerlo. La tenacidad con la cual inició su lucha seguía ahí, pero se volvía contra él ante su incapacidad de aceptar un reto, de aceptar que la oposición más peligrosa es la que se genera dentro de las propias filas y crece cuando se alía con la externa.

Si se cree en la teoría del "hombre providencial", Carranza lo fue hasta el momento preciso. Después se volvió anacrónico.

CONCLUSIONES

Después de recorrer este largo camino por los tres primeros años de gobierno revolucionario es posible establecer conclusiones, acaso provisionales, en la medida en que en este trabajo no se describe la manera en que sucumbió el gobierno presidido por don Venustiano Carranza.¹ No obstante, abundan datos para tratar de deslindar la labor de gobierno de la esfera propiamente estatal o, dicho de otro modo, en qué medida contribuyó el gobierno de Carranza a echar a andar el aparato estatal construido por la Revolución mexicana frente a la gran cantidad de dificultades que se le presentaron.

El primer ámbito que permite obtener conclusiones es el internacional. Es en éste donde el gobierno pudo consolidar de manera más sólida al Estado mexicano. La política de neutralidad ante la primera guerra mundial definió una práctica diplomática de largo alcance y, contra viento y marea, evitó caer dentro de la esfera de influencia estadounidense como un simple apéndice de sus designios. Varios autores han coincidido en presentar la política de Carranza como expresión del nacionalismo revolucionario. No es difícil estar de acuerdo con ellos.² El gobierno consolidó al Estado en la medida en que adoptó decisiones soberanas, pese al riesgo que corría en virtud de la vecindad con Estados Unidos. De hecho, todas las represalias sufridas por México durante 1919 fueron obvia consecuencia de no alinearse contra los imperios centrales. Este ejercicio de la soberanía estuvo estrechamente vinculado a otro, aunque no se alcanzaran en

¹ De este asunto he tratado en *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1980 (Colección *Historia de la Revolución mexicana*, periodo 1917-1924, vol. 8).

² Cito desde luego a Robert Freeman Smith, *op. cit.*, y a Douglas Richmond, *Venustiano Carranza's Nationalist Struggle, 1893-1920*, Lincoln, Nebraska University Press, 1983, especialmente cap. 9, pp. 189-218.

él avances espectaculares. Me refiero a la política petrolera. El compromiso planteado por el artículo 27 era muy grande y, aunque no se avanzó mucho en su aplicación plena, se dieron pasos firmes al establecer la ley del petróleo que, más que recuperar, fijó el papel del Estado como elemento regulador de la explotación petrolera.

El otro elemento que hay que destacar es la resistencia diplomática a los embates de 1919. No queda claro si el gobierno mexicano aprovechó conscientemente las divisiones entre la administración demócrata y las presiones de los grupos republicanos o si simplemente arriesgó con la confianza de que el presidente Wilson no incurriría en una nueva intervención; se trata de un riesgo hasta cierto punto calculado. El puritanismo wilsoniano tendía a legitimar la acción interventora frente a gobiernos considerados ilegítimos y el propio Wilson reconoció la legitimidad del mexicano encabezado por Carranza. Al no existir, pues, ese pretexto, se podía apelar siempre a razones jurídicas, pese a todo. Para los republicanos, en cambio, no importaba si se consideraba o no legítimo a Carranza. Con todo, el gobierno mexicano arriesgó acertadamente en beneficio de la construcción del nuevo Estado. El camino recorrido estuvo, como se vio, abundantemente sembrado de dificultades.

El segundo ámbito, es el de la política interior, en especial lo que concierne a las relaciones del gobierno central o federal —en el siglo xx vienen a ser sinónimos—. En este aspecto se da la presencia de la inercia histórica, no sólo en un sentido, digamos el referente a los patrones adoptados por el gobierno, de corte porfiriano, sino también en el de quienes representaban la tendencia centrífuga, que seguían una conducta calificable de prejuarista. En este ámbito se confunden las esferas gubernamental y estatal y no se distinguen sino hasta que se supera una situación empantanada.

Entre 1917 y 1920 se dieron tres tipos de tendencia centrífuga que impidieron la unidad estatal. En primer lugar, está la actividad de los rebeldes, que en principio no reconocen la legitimidad del gobierno central y ni siquiera la existencia de un nuevo Estado al cual represente el primero. Hubo rebeldes que, incluso, asumieron la soberanía de una parte del territorio desconociendo el pacto federal, como los oaxaqueños, u otros que utilizaron como bandera combatir el imperio de la Constitución de 1917, con lo cual coincidían revolucionarios y contrarrevolucionarios. La ventaja para el gobierno fue la falta de cohesión de sus enemigos. No obstante, los intentos tanto de felixistas como de zapatistas, nunca se logró la unidad y no fue posible presentar

un enfrentamiento pleno entre dos grandes bandos, como sucedió en 1915. Al no haberse dado esa situación, el gobierno de Carranza se benefició y pudo sostener lo que llamó la política de pacificación, dentro de la cual obtuvo triunfos y avances, sobre todo en 1919, o por lo menos evitó que sus enemigos alcanzaran victorias significativas.

El segundo caso de tendencia centrífuga lo representan los máximos elementos de apoyo al régimen, es decir, los principales comandantes militares. No obstante, su acción es ambigua. Por un lado, establecen la regla del centro, pero no en beneficio de él sino de ellos mismos. No es fácil deslindar hasta dónde son totalmente fieles y hasta dónde se mueven por sus propios intereses. Los casos de Murguía, Diéguez, Alvarado, en menor medida Castro, ejemplifican un dominio sobre la población civil a la que imponen políticas aceptadas con resignación, a la vez que se va generando una oposición pasiva, pero generalizada a la línea directriz del centro.

El tercer tipo, es el más natural, de independencia respecto al gobierno federal y a sus designios, y que se expresa en el apoyo de la población civil a candidatos a la gubernatura cuyo compromiso se siente más inclinado al Estado en cuestión que al gobierno de don Venustiano. El caso más extremo fue el de Esteban Cantú, que por gobernar territorio no tuvo que jugar en elecciones, y que alcanzó, porque no había otro remedio, el refrendo a su nombramiento por parte del presidente. Ahí se dio un auténtico pacto entre un elemento independiente y el gobierno federal, lo cual, en términos generales, la localidad aceptó. En la vecina entidad de Sonora, sus gobernantes, en cambio, eran antiguos aliados de Carranza y avanzaron rumbo a la independencia, que se convirtió a la postre en ruptura total y elemento decisivo en la caída del régimen. En otros casos se logró imponer la regla del centro, no sin generar oposición y rechazo.

En este ámbito fue donde la línea distintiva entre gobierno y Estado se da con mayor claridad. Para juzgarlo, claro, se parte de los resultados posteriores que demuestran que el Estado en lugar de sucumbir se fortaleció, lo cual fue posible gracias a que la acción gubernamental carrancista, al imponer a sus gobernadores y sostener a sus comandantes militares impopulares, impuso también una suerte de razón de Estado que los gobiernos sucesores heredaron en su favor. La tesis implícita es que, al capitalizar la impopularidad del gobierno particular de Carranza, los elementos de la llamada dinastía sonorense utilizaron y desarrollaron la estructura estatal en su beneficio. Así, mientras los gobiernos eran pasajeros, el Estado crecía y se fortalecía.

A medida que la máquina estatal se ajustaba, la confusión entre gobierno y Estado era cada vez mayor.

En este ámbito del control y descontrol territorial, la autoridad central, por herencia de la práctica porfiriana, nulificó la tendencia de prácticamente todas las entidades federativas de volver a lo que denominé etapa prejuarista. En ese sentido, la soberanía nacional se impuso sobre la local y, de manera autoritaria, se impulsó al nuevo Estado, aunque fuera sobre ascuas, pues en esta esfera también había posibilidades de perder.

¿Qué sucedió en el ámbito considerado nacional? Si se advierte lo logrado en la esfera económica, se tendió a la normalidad y a la recuperación. Por ejemplo, algo se logró frente a la escasez de alimentos pese a la inflación y a los problemas monetarios, y ello se debió principalmente, a la alta captación de impuestos por la explotación y exportación de minerales, hidrocarburos, manufacturas y algunos productos agrícolas, como el garbanzo sonorense o el jitomate de Sinaloa, el plátano tabasqueño, etc. A partir de 1918 hubo recursos que dieron al binomio gobierno-Estado una tranquilidad que le permitió seguir existiendo.

El gobierno enfrentó dificultades graves en el orden social, de las cuales no se puede decir que salió airoso. Si bien la política sanitaria partía de buenos propósitos, la gran pandemia de influenza española rebasaba cualquier previsión. En el orden educativo, puede concluirse que fracasó el intento de darle al municipio la iniciativa. Los recursos recién captados no lograron llegar a instancias menores.

En el orden de la moral social, tanto el Estado nacional como algunos gobiernos locales trataron de enderezar los vicios de una población que consideraban degenerada por la tolerancia del gobierno porfiriano. De ahí las prohibiciones a las corridas de toros, a las peleas de gallos y el combate al consumo de alcohol, que en algunos lugares tomó proporciones mayúsculas y que coincide con la prohibición estadounidense iniciada en 1919. Otro intento de iniciativa estatal frente a la moral social digno de mención fue el inicio de la censura cinematográfica.

Sin embargo, la acción estatal resultó significativa en las relaciones entre patrones y trabajadores. Del artículo 123 unos esperaban la reivindicación y otros, todos los males. Por ello los industriales glosaron inciso por inciso para demostrar la viabilidad de su derogación, en beneficio de un incremento de la productividad, mientras que los obreros esperaban la conquista de sus garantías como clase trabaja-

dora, de ahí que trataran de acelerar su reglamentación. El gobierno fue ambiguo. Los dos titulares de la secretaría del ramo, Pani y Calles —después compañeros de gabinete y más tarde uno subordinado del otro—, fueron interlocutores ideales para los contendientes. Pani se entendió con los industriales, a los que dio seguridades, mientras que Calles terminó el largo conflicto obrero de Orizaba dándole la razón a los trabajadores. De ello surgió el papel arbitral del Estado, incluso a pesar de la falta de decisión gubernamental expresada en sus primeras relaciones con los trabajadores.

En cambio, no hubo ambigüedades en la relación con la Iglesia, renglón en el cual el gobierno estableció lo que iría definiendo como práctica estatal; a partir de ella los sucesivos gobiernos matizarían las características de la relación.

El peso del pasado funcionó como freno al ímpetu revolucionario. Si bien éste no desapareció del todo o no se inhibió, tampoco se fincó con la fuerza y firmeza que muchos esperaban. La inercia de la historia obraba tanto en la esfera protagónica —es decir, el gobierno— como en la población civil o parte aparentemente pasiva. No puede decirse que se entabló una lucha entre gobierno y sociedad para imponer o rechazar la Revolución, sino que de ambos surgían elementos que impulsaban y frenaban el ímpetu revolucionario. Si bien tres años y un gobierno resultan poco representativos para observar el camino de la construcción del nuevo Estado nacional mexicano, sí contienen elementos que permiten valorar avances o frenos en su trayectoria. El periodo que permitiría la valoración justa se prolongaría por poco más de 20 años. Cada uno de los gobiernos en funciones a partir de 1917 lograría avances y sufriría acciones de retroceso. Sin embargo, las dificultades surgidas en los primeros tres años, pese a todo, no impidieron el surgimiento del nuevo Estado.

BIBLIOGRAFÍA

1

Archivos

- Archivo de Venustiano Carranza, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, México, D. F.
Archivo del general Amado Aguirre, Centro de Estudios sobre la Universidad/UNAM. México, D. F.
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, D. F.
National Archives of The United States of America, Record Group 59, Washington, D.C. [Copia microfilmada.]

2

Periódicos

- Diario de los Debates*. Cámara de Diputados, México, D. F.
Diario Oficial de la Federación, México, D. F.
El Demócrata, México, D. F.
El Universal, México, D. F.
Excélsior, México, D. F.

3

Fuentes impresas

- FABELA, Isidro, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen constitucionalista*, vol. 5 del t. I, publicado bajo la dirección de... y de Josefina E. de Fabela, México, Editorial Jus, 1969, 457 pp. (vol. XVII.)
—, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Las relaciones internacionales en la Revolución y régimen constitucionalista y la cuestión petrolera, 1913-1919*, publicados bajo la dirección de... y de Josefina E. de Fabela, 2 vols., México, Editorial Jus, 1970-1971 (vol. XX).
FABILA, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria en México (1492-1940)*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1941, XXX-800 pp.
LARA Y TORRES, Leopoldo, *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*, México, Editorial Jus, 1954, 1104 pp.

- Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. 16 de abril de 1917 a 21 de mayo de 1920, nota preliminar de Antonio Carrillo Flores, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1957.
- Presidentes de México, los, ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 5 vols., recopilados bajo la dirección de Luis González, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. (vol. III.)
- Reseña y memoria del Primer Congreso Nacional de Industriales, reunido en la ciudad de México, bajo el patrocinio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, México, Departamento de Aprovisionamientos Generales, 1918, 636 pp.

4

Libros y artículos

- ABUD FLORES, José Alberto, *Campeche: revolución y movimiento social. (1911-1923)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Universidad Autónoma de Campeche, 1992, 134 pp., ils.
- AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977, 450 pp.
- AGUIRRE, Amado, *Mis memorias de campaña*. Apuntes para la historia. México [s./e.], 1953, 430 pp.
- ALVARADO, Salvador, *La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América*, 3 vols., México, S. Balleascá, 1919.
- ÁLVAREZ AMÉZQUITA, José et al., *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, 4 vols., México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960.
- AMAYA, Juan Gualberto, *Carranza. Caudillo constitucionalista. Segunda etapa, febrero de 1913-mayo de 1920*, México [edición del autor], 1947, 500 pp.
- , *Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes "peleles" derivados del callismo, 1920-1935*, México [edición del autor], 1947, 456 pp.
- ANKERSON, Dudley, *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana en San Luis Potosí*, traducción de Leonor Corral Camou, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994, 304 pp.
- ARIAS, María Eugenia, "La muerte de Zapata", *Nuestro México*, fascículo 9, México, UNAM, 1984.
- BENJAMIN, Thomas Louis, *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, traducción de Sara Sefchovich, México, Dirección General de Publicaciones del CNCA, 1990, 394 pp.
- BRADING, David A., *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, traducción de Carlos Valdés, México, FCE, 1985, 336 pp.
- BRAVO UGARTE, José, *Periódicos y periodistas mexicanos*, México, Editorial Jus, 1966, 111 pp. (México Heroico, 58.)
- BUTTREY, Theodore V. y Clyde Hubbard, *A Guide Book to Mexican Coins. 1822 to date*, Racine, Wisconsin, Western Publishing Co., 1971, 256 pp.
- CABRERA, Luis, *La muerte de Carranza*, México, Imprenta Nacional, 1920, 136 pp.

- CAMPILLO SAINZ, José, "Recursos naturales no renovables", *México, cincuenta años de Revolución. I. La economía*, México, FCE, 1960.
- CANTÚ JIMÉNEZ, Esteban, "Apuntes históricos de Baja California Norte", *Memoria del Primer Congreso de Historia Regional*, 2 vols., Mexicali, Gobierno del Estado de Baja California, 1958, II, pp. 575-620.
- CÁRDENAS GARCÍA, Nicolás, "La Revolución Mexicana y los orígenes de la organización empresarial (1917-1918)", *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales*, 4, enero-abril de 1986, pp. 24-41.
- CASTILLO, Isidro, *México y su revolución educativa*, México, Academia Mexicana de la Educación-Librería Carlos Césarman- Editorial Pax, 1968, 464 pp.
- CASTRO MARTÍNEZ, Pedro, *Adolfo de la Huerta y la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-UAM-Iztapalapa, 1992, 170 pp.
- CERVANTES, Federico, *Felipe Ángeles en la Revolución. Biografía (1869-1919)* México [s./e.], 1964, 420 pp.
- , *Francisco Villa y la Revolución*, México, Ediciones Alonso, 1960, 828 pp.
- COERVER, Don M. y Linda B. Hall, *Texas y la Revolución Mexicana: un estudio sobre la política nacional y estatal, 1910-1920*, traducción de Carlos Valdés, México, FCE, 1988, 166 pp.
- CUMBERLAND, Charles C. "The Jenkins Case", *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXXI, núm. 4, noviembre de 1951, pp. 256-607.
- , "The Sonora Chinese and the Mexican Revolution", *The Hispanic American Historical Review*, vol. XL, núm. 2, mayo de 1960, pp. 191-211.
- DÍAZ DUFOO, Carlos, *La cuestión del petróleo*, México, Eusebio Gómez de la Puente, 1921, 398 pp.
- , *México y los capitales extranjeros*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918, 542 pp.
- , *Dinámica de la población de México*, México, El Colegio de México, 1970, X-294 pp.
- DURÁN, Esperanza, *Guerra y revolución. Las grandes potencias y México, 1914-1918*, México, El Colegio de México, 1985, 278 pp.
- FALCÓN, Romana, *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, 306 pp.
- FIGUEROA, Jesús, *Crónica de la Revolución en Guerrero, 1910-1924*, México [s./e.], 1982, 240 pp.
- FLORES TORRES, Óscar, *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey, 1909-1923*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León-Facultad de Filosofía y Letras, 1991, 272 pp.
- FREIDEL, Frank, *Los Estados Unidos en el siglo XX*, 2 vols., México, Novaro, 1964.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*, 2 vols., México, Ediciones Era, 1985.
- GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, *Hacendados y rancheros queretanos*, México, Dirección General de Publicaciones del CNCA, 1992, 476 pp.

- GARCIADIEGO DANTÁN, Javier, "La política militar del presidente Carranza", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México*, 2 vols., México, El Colegio de México, 1991, pp. 437-470.
- GARNER, Paul H., *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, traducción Mercedes Pizarro, México, FCE, 1988, 236 pp.
- GERHARDT, Roy C., "Inglaterra y el petróleo mexicano durante la Primera Guerra Mundial", *Historia Mexicana*, vol. XXV, núm. 1, julio-septiembre de 1975, pp. 118-142.
- GILDERHUS, Mark Theodore, *Diplomacia y revolución: las relaciones México-Estados Unidos con Wilson y Carranza*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados, 1993, 238 pp.
- GONZÁLEZ ESPARZA, Víctor Manuel, *Jalones modernizadores. Aguascalientes en el siglo XX*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992, 150 pp.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Población y sociedad en México, 1900-1970*, 2 vols., México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 1974.
- , *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1970, 392 pp.
- GUILPAIN PEULIARD, Odile, *Felipe Ángeles y los destinos de la revolución mexicana*, prólogo de Adolfo Gilly, México, FCE, 1991, 242 pp.
- HART, John M., *El México revolucionario. Gestación y proceso de la revolución mexicana*, traducción de Manuel Arbolí, prólogo de Carlos Fuentes, México, Alianza Editorial, 1990, 574 pp.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, "La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920", *Historia Mexicana*, vol. XXVIII, núm. 3, enero-marzo de 1979, pp. 335-369.
- JOSEPH, Gilbert M., *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, traducción de Eduardo L. Suárez, México, FCE, 1992, 382 pp.
- KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*, traducción de Isabel Fraire y José Luis Hoyo, con la colaboración de José Luis González, 2 vols., México, Ediciones Era, 1982.
- KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
- LAVÍN, José Domingo, *Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, México, FCE, 1976, 402 pp. (Archivo del Fondo, pp. 63-65.)
- LERNER SIGAL, Victoria, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*, México, UNAM-Archivo Histórico de San Luis Potosí, 1989, 318 pp. (Colección Posgrado, 5.)
- LICEAGA, Luis, *Félix Díaz*, México, Editorial Jus, 1958, 892 pp.
- LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, José, *El petróleo de México. Su importancia. Sus problemas*, México, FCE, 1975, 294 pp.
- LLINAS ÁLVAREZ, Édgar, *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, México, UNAM, 1979, 278 pp.

- MANERO, Antonio, *La revolución bancaria en México. Una contribución a la historia de las instituciones de crédito en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957, 384 pp.
- MARÍA Y CAMPOS, Armando de, Mújica. *Crónica biográfica. Aportación a la historia de la Revolución Mexicana*, México, Compañía de Ediciones Populares, 1939, 384 pp.
- MARTÍNEZ VÁSQUEZ, Víctor Raúl, *La Revolución en Oaxaca, 1900-1930*, Oaxaca, Instituto de Administración Pública de Oaxaca, 1985, 414 pp.
- MATUTE, Álvaro, *Contraespionaje político y sucesión presidencial. Correspondencia de Trinidad W. Flores sobre la primera campaña electoral de Álvaro Obregón, 1919-1920*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1985, 162 pp.
- , “Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. VI, 1977, pp. 153-183.
- , *Documentos relativos al general Felipe Ángeles*, edición y prólogo de... México, Editorial Domés, 1982, 368 pp.
- , *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1980, 202 pp. (Colección Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1917-1924, vol. 8.)
- MENA BRITO, Bernardino, *El lugarteniente gris de Pancho Villa (Felipe Ángeles)*, México, Casa Mariano Coli, 1938, 456 pp.
- MENÉNDEZ, Gabriel Antonio, *Doheny el cruel. Episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano*, México, Bolsa Mexicana del Libro, 1958, 308 pp.
- MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1972, 508 pp.
- , *Su Majestad Británica contra la revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991, 580 pp.
- MONTEGLAS, Conde Max, “Historia militar y política de la Guerra Mundial”, en Walter Goetz, *Historia Universal. La época del imperialismo, 1890-1933*, Madrid, Espasa-Calpé, 1953, vol. X, pp. 453-520.
- MORISON, Samuel Eliot y Harry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos*, 3 vols., México, FCE, 1951.
- MOSCOSO PASTRANA, Prudencio, *El pinedismo en Chiapas*, México [edición del autor], 1960, 336 pp.
- OCHOA SERRANO, *La violencia en Michoacán. (Ahí viene Chávez García)*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1990, 314 pp.
- OIKION SOLANO, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, México, Dirección General de Publicaciones del CNCA, 1992, 602 pp.
- OLIVERA SEDANO DE BONFIL, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias*, México, INAH, 1966, 292 pp.
- , “José Inés Chávez García ‘El Indio’. ¿Bandido, revolucionario o guerrillero?”, *Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A. C., 1980, pp. 103-111.
- PALAVICINI, Félix F., *Mi vida revolucionaria*, México, Ediciones Botas, 1937, 558 pp.

- PANI, Alberto J., *Apuntes autobiográficos*, 2a. ed., 2 vols., México, Librería de Manuel Porrúa, 1951.
- , *Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933)*. (A propósito del "Ulises criollo", biografía del licenciado don José Vasconcelos), México, Editorial Cultura, 1936, 396 pp.
- , *Una encuesta sobre educación popular*, México, Departamento de Aprovechamientos Generales, 1918, 314 pp.
- PANI, Arturo, *Alberto J. Pani. Ensayo biográfico*, México, 1961.
- PARRA, Yolanda de la, "La primera Guerra Mundial y la prensa mexicana", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. X, 1986, pp. 155-176.
- PRIETO LAURENS, Jorge, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas*, México, Editorial Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968, 432 pp.
- PY, Pierre, *Francia y la revolución mexicana, 1910-1920, o la desaparición de una potencia mediana*, traducción de Nicolás y Mercedes Pizarro, México, FCE, 1991, 308 pp.
- QUIRÓS PÉREZ, Miguel et al., *De Carranza a Salinas: otras razones en el ejercicio del poder en México: Estado, régimen y sistema, ensayo de historia política*, México, UAM-Azcapotzalco, 1992, 400 pp.
- RAAT, William Dirk, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*, traducción de Mariluz Caso, México, FCE, 1988, 306 pp.
- RAMÍREZ, Alfonso Francisco, *La revolución en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970, 224 pp.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, "El primer congreso de industriales y la Constitución política" en Julio Labastida [comp.], *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, UNAM-Alianza Editorial Mexicana, 1986, pp. 83-122.
- , *Burguesía textil y política en la Revolución Mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1987, 272 pp.
- , *El sistema de haciendas en Tlaxcala*, México, Dirección General de Publicaciones del CNCA, 1990, 296 pp.
- RAVELO LECUONA, Renato, *La revolución zapatista de Guerrero, Chilpancingo*, Universidad Autónoma de Guerrero, 1990.
- RENOUVIN, Pierre, *La primera guerra mundial*, Barcelona, Editorial Orbis, 1985, 128 pp.
- RICHMOND, Douglas, *Venustiano Carranza's Nationalist Struggle, 1893-1920*, Lincoln, Nebraska University Press, 1983, 318 pp.
- RIPPY, Merrill, "El petróleo y la Revolución Mexicana", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VI, núm. 3, julio- septiembre de 1954, pp. 13-180.
- RIVERA, Antonio, *La revolución en Sonora*, México, Imprenta Arana, 1969, 532 pp.
- ROJAS, Luisa Beatriz, *La pequeña guerra. Los Carrera Torres y los Cedillo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, 156 pp.
- , *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981, 160 pp., ils.

- RUBÍN, Ramón, *La revolución sin mística. Pedro Zamora. Historia de un violador*, Guadalajara, Editorial Hexágono, 1983, 186 pp.
- RUIZ CERVANTES, Francisco José, *La Revolución en Oaxaca. El movimiento de la Soberanía (1915-1920)*, México, FCE, 1986, 224 pp.
- SALAZAR ROVIROSA, Alfonso, *Cronología de Baja California*, 10 vols., México, Cuadernos Bajacalifornianos, 1957.
- SERRANO, Santiago, *Chiapas revolucionario. Hombres y hechos*, Tuxtla Gutiérrez [s./e.], 1923, 236 pp.
- SIMPSON, Eyler N., "El ejido: única salida para México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. IV, núm. 4, octubre-diciembre de 1952, pp. 7-350.
- SMITH, Robert Freeman, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México, 1916-1932*, traducción de Ernesto de la Peña, México, Editorial Extemporáneos, 1972, 416 pp.
- SPENSER, Daniela, *El partido socialista chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988, 192 pp.
- TAMAYO, Jaime, *Jalisco desde la Revolución. La conformación del Estado moderno y los conflictos políticos, 1917-1929*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988, 350 pp.
- TANNEMBAUM, Frank, "La Revolución agraria de México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. IV, núm. 2, abril-junio de 1952, pp. 11-169.
- TARACENA, Alfonso, *La verdadera revolución mexicana. Quinta etapa (1916-1918)*, México, Editorial Jus, 1960, 256 pp.
- , *La verdadera revolución mexicana. Sexta etapa. (1918 a 1920)*, México, Editorial Jus, 1961, 264 pp.
- TOBLER, Hans Werner, *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, traducción de Juan José Utrilla y Angélica Scherp, presentación Friedrich Katz, México, Alianza Editorial, 1994, 730 pp.
- TUCHMAN, Barbara, *The Zimmermann Telegram*, Londres, MacMillan, 1985, 244 pp.
- TUTINO, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, traducción de Julio Colón, México, Ediciones Era, 1990, 372 pp.
- VALADÉS, José C., *Historia de la revolución mexicana*, 10 vols., México, Editorial Guernika-SEP, 1985.
- VALERO SILVA, José, "Relación de los hechos que dieron por resultado la muerte de Emiliano Zapata, jefe de la rebelión del Sur. Documentos del Archivo de Zapata", presentación de..., *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. II, 1967, pp. 197-210.
- VALVERDE, Sergio, *La revolución en Morelos*, México [s./e.], 1933, 252 pp.
- VASCONCELOS, José, *Memorias. Ulises criollo. La tormenta*, México, FCE, 1982, 966 pp.
- VAUGHAN, Mary Kay, *Estado, clases sociales y educación en México*, traducción de Martha Amorín de Pablo, 2 vols., México, SEP-FCE, 1982.

WERNE, Joseph Richard, "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California", *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 1, julio-septiembre de 1980, pp. 11-32.

ZAÍD, Gabriel, "Una declaración desconocida de López Velarde", *Vuelta*, vol. 12, núm. 141, agosto de 1988, pp. 13-18.

5

Tesis inéditas

AGUILAR DEL SORDO, Martha Teresa y Martha Cristina del Arenal Mitolo, *El general Manuel Peláez G. (Su actuación política y militar en las Huastecas)*, México, Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, 1983, 266 pp. [Licenciatura.]

GARCIADIEGO DANTÁN, Javier, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. (Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)*, México, El Colegio de México, 1981, 393 pp. [Doctorado.]

MACÍAS RICHARD, Carlos, *La fuerza del destino. Una biografía de Plutarco Elías Calles*, México, El Colegio de México, 1994, 438 pp. [Doctorado.]

MOGUEL, Josefina, *La candidatura presidencial de Juan Andrew Almazán. Testimonios y documentos*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1981, 566 pp.

ÍNDICE ANALÍTICO

A

- abigeato, 92
- Abreu, Esteban, 144
- Acaponeta, 180
- Acapulco, 167, 168
- acción conjunta germano-mexicana, 48
- Acevedo, Eugenio, 108
- Acosta, Julio, 133
 - gavilla de, 94
- Acosta, Miguel, 103
 - general, 113
- Acosta y Álvarez, Miguel, 124
- Acta de Tierra Colorada, 130
- actitud oficial mexicana, 28
- actitudes mexicanas y a la acción alemana, 20, 31
- actividades de los japoneses, 66
- Acuña, Jesús, 106, 253
- Adams, Julio, 167, 168
- agentes alemanes en España, 30
- Agua Azul, panteón de, 226
- Agua Prieta, levantamiento de, 129
 - rebelión de, 67, 71, 81, 107, 113, 144, 162
- Aguascalientes, 110, 181, 182, 225, 272
- Águila, El, 34, 47, 160, 237, 239
- Aguilar Camín, Héctor, 82
- Aguilar, Cándido, 46, 128, 131, 132, 133, 136, 138, 243, 244
 - general, 8, 44, 124
 - secretario de Relaciones, 28, 68
- Aguilar, Higinio, 130, 131, 132, 138, 188, 207
- Aguilar, José, 88
- Aguilar, Wulfrano, 159, 160
- Aguilera Martínez, Guadalupe, 143
- Aguirre, Amado, 106
 - brigadier, 251
 - senador, 23, 254, 255
 - archivo del general, 8
- Aguirre, Francisco, coronel, 117
- Aguirre Berlanga, Manuel, 21, 105, 118, 119, 142, 176, 232, 250, 266
- Ahome, 89
- Álamos, Sonora, 18
- Albáñez, Melitón, general, 170, 172, 173, 174
- Alcocer, Agustín, 182, 183
- Alcocer, Alfonso, coronel, 183
- Alducín, Rafael, 264, 266
- alemanes, 17, 28, 69, 228
- Alemania, 14, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 36, 48, 49, 275
- algodón, cultivo de, 92
- algodón y de la minería, cultivo extensivo del, 104
- Algodonera de Baja California, 79
- Algodones, por el rumbo de Yuma, 80
- aliadófilos, 16
- aliados, 13
- Alianza Liberal Mexicana, 101
- Altamirano, Manlio Fabio, 258
- Altos de Chiapas, 131
- Alvarado, Manuel, 176
- Alvarado, puerto de, 132
- Alvarado, Salvador, 27, 141, 142, 143, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 155, 158, 160, 161, 164, 249, 250, 251, 252, 261, 263, 264, 267, 268, 281
- Álvarez, Francisco de P., 139
- Álvarez, Salvador, 242
- Álvarez García, Miguel, 178
- Amado, Carmen, 134
- Amaro, Joaquín, 100, 102, 108, 166
- Amaya, Juan Gualberto, general, 8, 96, 97, 98
- América Central, 19
- América Latina, 51, 54, 274
- American Federation of Labour (AFL), 53, 241
- American Smelting, 43, 53
- American, The*, 54
- americanos en México, los, 146
- Anaconda Cooper, 43, 46

Anarquía ministerial, editorial titulado, 251
 Andrew Almazán, Juan, 114, 115, 120, 159
 Ángeles, Felipe, 100, 101, 102, 103, 104, 127, 140
 Ángeles, los, 27, 52, 125, 241
 antimonio, 205
 apaches, 62
 Apatzingán, 174
 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, 8
 Arenas, Cirilo, de Tlaxcala, 126
 Arenas, Domingo, 188, 190
 Argain, Salvador, 185
 Argentina, 27, 28, 54
 Argumedo, Benjamín, 130
 Arias, Elías, 178
 Arias Solís, Enrique, abogado, 153
 Arizona, 15
 Arizona, California, Nuevo México y Texas, estados de, 46
 Arrieta, Domingo, 107, 108, 109
 Arróniz, Elisa, véase Peña, Elisa de la arsénico, 205
 Arteaga, sierra de, 106
 Artículo 123, 247, 282
 Artículo 27, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 47, 260
 artículos de primera necesidad, 81
 Asamblea General de Comerciantes de Querétaro, 184
 Ashurst, senador por Arizona, 54
 Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM), 273, 274
 Asociación Cristiana de Jóvenes, 271
 Asociación de Productores de Petróleo en México (APPM), 41, 43, 44, 45
 Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos en México, 50
 Asociación Nacional Protectora de los Derechos Americanos, 44
 Astor de Nueva York, hotel, 51
 Atlamaxac a Tayoquila (sierra de Puebla), 209
 Atlixco, 63, 190
 Atoyac, 168, 203

Australia, 78
 Avilés, Cándido, 88
 Ayub, hermanos, 97
 Ayutla, 159
 Aznar, Enrique, 147, 148, 149, 150
 Azteca, *El*, 19
 Azuara, Amado, general, 185

B

Baca Calderón, Esteban, 178, 179
 Bacalar, 153
 Baja California, 54, 75, 78, 79, 80, 226
 territorio norte de, 78
 territorio sur de, 89
 Baja California Norte, 263
 Baja California Sur, 81, 202
 Baja California, parte meridional de, 81
 Bajío, 100
 Balancán, 142
 Balfour, ministro, 47, 48
 Balsas, zona del, 168
 Banco de Londres y México, 154
 Banco de México, 212, 213
 Banco Refaccionario de Yucatán, 149
 Banco Único de Emisión, 212, 213
 barcos estadounidenses, 28
 Barragán, Juan, 110, 111, 112, 115, 148
 jefe del Estado Mayor Presidencial, 114
 Barragán, Leticia, 9
 Barrera, Felipe de la, 230
 Barrón, Heriberto, 172
 Batopilas, Chihuahua, 258
 Bélgica, 23, 25
 Belice, 155
 Benedicto XV, 271, 272
 Berlín, 18
 Bertani, Francisco, 134
 general, 144
 Biblioteca Bancroft, 46
 billetes infalsificables, 209
 binomio Fall-Doheny, 45
 binomio gobierno-Estado, 282
 Blancarte, Ramón, 25
 Blanquel, Eduardo, 9
 Blanquet, Aurelio o Aureliano, 44, 130, 139

Bledos, hacienda de, 112
 Bloque Constitucionalista Radical, 256
 Bloque Liberal Reformista, 256
 Bloque Nacionalista, 259, 260
 Boca de Amatlán, 143
 Boca del Río, 134
 bolchevismo, 55
 Boleo, El, minas de, 81
Boletín de la Guerra, 19
 Bolívar, anfiteatro, 217
 Bolton, Herbert E., historiador, 46
 Bonifacio y Cabo, Sabino, 154
 Bonillas, Ignacio, embajador, 17, 28, 43,
 44, 52, 58, 65
 ingeniero, 184
 Borah, senador, 70
 Bosch García, Carlos, 9
 Bosques, Caza y Pesca de la Secretaría de
 Agricultura y Fomento, 154
Boston Evening, 23
 Boston Oil Company, 44
 Botello, Mariano G. Z., 167
 Bouquet Jr., Manuel, 174, 176
 Boyle, 80
 Boynton, G. H., 52
 Brasil, 27
 Bravo, cuenca del, 203
 Bravos [Chilpancingo], 167, 168
 brazo fuerte del huertismo, 139
 Breceda, Alfredo, general, 105, 106, 195,
 196, 257, 262, 267
 Brioso y Candiani, Manuel, 164, 165
 Brownsville, 119
 Buenos Aires, 27, 28
 Bulle, A., 79
 buques de guerra americanos, 19
 Burke, E. A., monseñor, 273, 274

C

Caballero, Luis, general, 116, 117, 118,
 119, 120, 125
 Caballeros de Colón, Los, 273, 274
 Cabral, Juan, 85
 Cabrera, Alfonso, doctor, gobernador de
 Puebla, 61, 188, 189, 190, 240
 Cabrera, Luis, 45, 150, 152, 213, 214, 216,
 249, 250, 252, 255

cacao, 147, 160
 café, 160
 Caja de Préstamos para Obras de Irriga-
 ción y Fomento de la Agricultura,
 215
 Cal y Mayor, Rafael, 140
 Calero, Manuel, 101, 104
 California estadounidense, la, 86
 Call, Adolph, 20
 calle 5 de Mayo, 67
 Calles, Plutarco Elías, 82, 83, 84, 85, 86,
 90, 176, 238, 246, 252, 283
 general, 20, 245
 Cámara Agrícola Nacional del Distrito
 Norte de Baja California, 79
 Cámara de Comercio de Mérida, 151
 Cámara de Comercio de Veracruz, 211
 Cámara de Comercio de la ciudad de Mé-
 xico, 220
 Cámara de Comercio francesa, 29
 Cámara de Comercio, queretana, 184
 Cámara de Diputados, 40, 112, 153, 171,
 182, 207, 212, 213, 230, 254, 257,
 258, 267
 Cámara de Industriales de Orizaba, 246
 Cámara de Senadores, 87, 112, 254, 257
 Camargo, Chih., 103
 Cambiamba, Pedro, coronel rebelde, 132
 Campeche, 145, 152, 270
 Camus, Germán, 231, 232
 Canadá, 274
 Cañada Blanca, 132
 Cananea, 86, 238
 huelga de, 174
 Cananea Consolidated Cooper Company,
 238
 Candelaria, Texas, 59
 Cantón Meneses, Amado, 149
 Cantú, José, 78, 80
 Cantú Jiménez, Esteban C., 75, 76, 77, 78,
 79, 80, 81, 83, 86, 89, 263, 281
 Capistrán Garza, René, 274
 capital hispano-mexicano, 35
 Caraveo, Marcelo, 126, 134, 137, 189
 carbón mineral, 206
 Cárdenas, estación, 113
 Cárdenas, Lázaro, 7
 Cárdenas, Rafael, 119

- Caribe, el, 155
- Carolina, La, 135
- Carranza, Venustiano, 3, 5, 6, 8, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 36, 37, 40, 42, 43, 44, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 62, 63, 66, 69, 70, 71, 76, 77, 81, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 100, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 117, 118, 120, 123, 128, 130, 132, 135, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 149, 151, 152, 153, 158, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 173, 174, 176, 178, 179, 183, 184, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 196, 206, 208, 209, 212, 213, 214, 215, 216, 219, 236, 237, 249, 250, 251, 252, 253, 259, 261, 264, 265, 267, 268, 273, 274, 275, 276, 277, 279, 280, 281
- gobierno de, 5, 6, 29, 36, 41, 49, 57, 61, 92, 149, 162, 191, 197, 206, 209, 257, 268, 272, 279, 281
- presidente, 27, 59, 84, 96, 139, 176, 188, 195, 207, 217, 220, 228, 231, 241, 242, 246, 264
- Carrera Torres, Alberto, 112
- Carrera Torres, Ángel, 112
- Carrera Torres, familia, 113
- Carrera Torres, Francisco, 112, 113
- Carrillo Puerto, Felipe, 147, 148, 150
- Casa Blanca, la, 65
- Casa Boker, 21
- Casa del Obrero Mundial, 170, 237
- Casiano, Juan, campo petrolero, 35
- Castañón, Tirso, 158, 160, 161
- Castellanos Tapia, Luis, 176, 177
- Castellot Jr., José, 123, 124
- Castillo Corzo, Agustín, 158
- Castro, Cesáreo, general, 92, 118, 189, 190, 237, 263
- Castro, Jesús Agustín, general, subsecretario de Guerra, 94, 96, 97, 100, 107, 135, 136, 138, 162, 163, 164, 250
- Castro Morales, Carlos, líder ferrocarrilero, 147, 148, 149, 151, 152
- causa teutona, la, 24
- Cauterio, 19
- Cavazos, Marcial, 113
- Cedillo, Cleofas, 112
- Cedillo, Homobono, 112
- Cedillo, Magdaleno, 112, 113, 124
- Cedillo, Saturnino, 112, 113, 114
- Cejudo, Lauro, 132
- Cejudo, Roberto, 126, 127, 130, 136, 137, 138, 140
- Celaya, 93, 183
- Celaya y Trinidad, batallas de, 76
- censura cinematográfica, 282
- censuras, telegráfica y postal, 143
- Centauro del Norte, 70, 93, 102, 103
- Centinela, El*, 171
- Centro Constitucionalista Tabasqueño, 142
- Cepeda, Celso, 130, 135, 137, 138, 140
- Cepeda, Rafael, 254, 255
- doctor, 23
- general, 196
- Cerrillo, Albino, 137, 166
- Cerritos, 113
- Cerro Azul, 35
- Cervantes, Federico, jefe de Estado Mayor, 102
- Cervecería Moctezuma, 244
- Chalco, 188
- Chalma, 188
- Chapala, lago de, 203
- Chavaxtla, Veracruz, 139
- Chávez, en Santa Isabel, 93, 94
- Chávez, Ezequiel A., 233
- Chávez García, José Inés, 169, 170, 172, 173, 177, 184, 264
- Chiapas, 101, 130, 140, 141, 142, 157, 158, 159, 161, 164, 264
- Chiapa de Corzo, 159
- Chicago, 272
- Chichicaxtle, estación de, 135, 136
- chicle, 145, 146, 147
- Chihuahua, 58, 70, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 102, 103, 105, 107, 124, 168, 191, 204, 226, 263
- Chilapa, 272
- Chile, 27
- Chilpancingo a Acapulco, 209
- China, 86, 87
- migración, 86

- Chinameca, hacienda de, 192
 chinos, 77, 78, 79, 80, 86, 87
 chinos en Torreón, 86
 Cholula, 190
 Chontalpa, la, 141, 143
Christian Science Monitor, 54
Cincinnati Inquirer, de Cincinnati, Ohio, 54
 Cíntora, Jesús, 127, 168, 169, 173, 174
 Ciudad del Maíz, 113
 Ciudad Juárez, 20, 94, 99, 100, 102, 224, 225
 Ciudad Victoria, 23, 118, 125
 Ciudadela, la, 139
 Coahuila, 70, 82, 91, 92, 99, 104, 105, 106, 107, 204, 263, 270, 272
 coalición británico-franco-estadunidense, 48
 Coatepec, 135, 137
 Coatzacoalcos, 122
 Cocolapan, 244, 246
 Colegio Saint Antony, 9
 Colima, 169, 177, 178, 203, 272
 Colonización japonesa en Baja California y Sinaloa, 80
 Colorado Palma, José, 154
 Colorado, Aureliano, licenciado, 141
 Colorado River Land Company, 76
 Colotlán, 175
 Comisión Monetaria, 211, 212, 213, 267
 Comisión Nacional Agraria, 202
 Comisión Permanente, 143, 168, 257, 260
 Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, 146, 147, 149, 150, 151, 152
 Comitán, 159
 Comité de Banqueros, 50, 52
 Comité de Corporaciones Religiosas, 273
 Comité de Reglamentos de la Cámara de Representantes, 69
 Comité Ejecutivo de la American National Livestock Association, 53
 Comité Ejecutivo del Congreso de Comerciantes, 204
 Comité Internacional para la Defensa de Flores Magón y Rivera, 241
 Compañía de Fomento del Sureste, 149
 compañía despepitadora de algodón, 79
 Compañía Metalúrgica de Torreón, 105
 compañías deslindadoras estadunidenses, 79
 compañías petroleras, 37
 Comte, Augusto, 39
 comunicación inalámbrica, 30
 comunicaciones férreas, telegráficas y telefónicas, 239
 Conciliación y Arbitraje, juntas de, 219
 Confederación de Cámaras de Comercio, 184, 221
 Confederación de Cámaras Industriales, 220, 246
 Confederación Nacional Cooperatista, 258
 Confederación Panamericana de Trabajadores, 242
 Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), 242
 Congreso, XVIII, 257
 Congreso Constituyente, 229
 Congreso de Industriales, 220
 Congreso de la Unión, 168, 195, 196, 213, 218
 Congreso de Países Latinoamericanos Neutrales, 27
 Congreso de Querétaro de 1916-1917, 170
 Congreso Federal, 168, 180, 253
 Congreso Federal, XXVII, 253
 Congreso oaxaqueño, 163, 164
 Consejo Superior de Salubridad, 223, 224, 225, 231
 Consejo Supremo de Instrucción Rudimentaria, 233
 consorcio anglo-holandés, 48
 Constitución de 1857, 44, 101, 130, 162, 269
 Constitución de 1917, 6, 7, 13, 42, 53, 101, 162, 164, 245, 255, 269, 280
 Constitución dictada en Querétaro, 269
 Constitución estatal, 186
 Constitución general, 186
 Constitución General de la República, 183
 Constitución local, 190
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3
 Constitución promulgada en 1917, 275

Constitución, artículo 123 de la, 6
 construcción de vías férreas, 206
 cónsul español en Puebla, 61
 contrabando, 92, 94
 contrarrevolución felixista, 157
 Convención en 1915, 76
 Cooper Thomson, Herbert, periodista estadounidense, 46
 Corazón de la Patria, agrupación, 167
 Córdoba, 128, 129, 132, 133, 136, 138, 203, 244, 245
 Córdoba a Huatusco, apertura del tren de, 133
 Córdoba-Huatusco, 138
 Córdoba-Orizaba, 128
 Córdova, Federico, 60, 61, 62, 63, 67, 126, 134, 190
 Corona, La, 34, 38, 239
 Corona, La, fábrica, 60
 Corral, Blas, 160
Correo, El, 19
 Cosamaloapan, 135
 Cosamaloapan-Tuxtepec, 138
 Coss, Francisco, 105, 106, 189, 263
 Costa Chica, 157
 Costa Grande, 168
 Cota, Edmundo F., 77
 Cotequitas, 166
Courier News de Fargo, The, Dakota del Norte, 54
 Cowdray, lord, véase Pearson Wetman
 Coyame, Chihuahua, 59
 Coyoacán, 193
 Coyula, Luis, doctor, 197
 Cravioto, Alfonso, 253
 Cruz de Piedra, 84
 Cruz, Roberto, 88
Cruzado, El, 175
 Cuatro Ciénegas, 105
 Cuautla, 192
 Cuba, 28, 30, 89, 138, 139
 Cuernavaca, 191, 208, 209, 272
 Cuerpo de Ejército del Sureste, 146
 cuerpo médico militar, 225
 Cuervo, Leonel, 127
 Cuesta de Sayula, 93
 Cuevas, Tiburcio, 108
 Cultura, 19

Curiel, Rafael, 111, 112

D

Daily Oklahoman, The, de Oklahoma, 54
 Daniels, Josephus, 30
 Dávila, José Inés, abogado, 162, 163, 164, 165
 general, 183, 184
Debate, El, 134
 declaraciones periodísticas de Colombia, Chile, Venezuela, Costa Rica y España, 66
 decreto de 19 de febrero de 1918, 42, 44
Defensa, 19
 defensas sociales, 94
 Degollado, pueblo de, 177
 Degollado, teatro, 24
 Demócrata Nacional, 194
Demócrata, El, 8, 18, 19, 22, 25, 29, 30, 46, 150, 165, 257, 264, 266, 267, 268
 Departamento de Censura de la Secretaría de Gobernación, 231
 Departamento de Estado, 41, 44, 45, 56, 66, 67, 68
 Departamento de Guerra, 30, 69
 Departamento de Instrucción Pública y Amnistía, 260
 Departamento de Salubridad, 229
 Departamento de Salubridad Pública, 223
 Departamento Militar del Sur, 59
 desinfección de las rejillas de los confesionarios, 225
Detroit Free Press, de Detroit, Michigan, 54
 Deutschland Sudamerikanische Bank, 17
Día, El, 19
Diario de los Debates, 8, 87, 112, 230, 239, 255, 258, 271
Diario Oficial, 8, 37, 40, 78, 195, 202, 210, 229, 233, 250, 261, 271
 Díaz, Félix, 6, 44, 101, 103, 115, 126, 127, 128, 131, 133, 134, 136, 137, 139, 140, 157, 159, 160, 162, 165, 177, 181, 193, 275
 brigadier, 130
 y Porfirio, hermanos, 179
 Díaz, Hermenegildo, 164
 Díaz de León, Leandro, 103

Díaz Dufoo, Carlos, 34, 187, 188
 Díaz Lombardo, Miguel, 101
 Díaz Quintos, Heliodoro, 163
 Dickman, general, 58
 Diego Fernández, Salvador, 58
 Diéguez, Manuel M., general, 86, 92, 100,
 102, 103, 106, 118, 120, 124, 125,
 127, 169, 174, 175, 176, 250, 251,
 263, 270, 281
 Diez Martínez, Roberto, asistente, 27
 Dirección de Ferrocarriles, 207
 Dirección General de Instrucción, 234
 Dirección General de Instrucción Públi-
 ca, 232
 discurso wilsoniano, 43
 Distrito Federal, 24, 181, 191, 194, 202,
 226, 235, 236, 253, 257, 258, 267,
 271, 272 •
 calzadas del, 208
 Distrito Sur de Baja California, 258
 División del Norte, 108
 doctor Atl, 27
 Doctrina Monroe, 79
 doctrina wilsoniana, la, 101
 Doheny, Edward L., 35, 45, 46, 47, 50, 53,
 70
 and Bridge, 35
 Research Foundation, 46
Dolphin, 115
 Domínguez, Luis Felipe, general, 141,
 142, 143, 144
 dominguista, 143
 dominguistas, 144
 dominio de los hidrocarburos, 33
 Dos Bocas, núm. 3, 35
 Douglas, Charles A., abogado, 27
 Duguít, León, 39
 Durango, 70, 91, 92, 97, 99, 102, 107, 108,
 263
 límites de, 94
 valle de, 203

E

Eagle Pass, 107
 Ébano, 35
 Ébano, El, 104
 Ebert, Friedrich, doctor, 22

edad de oro, 35
 Ejército Constitucionalista, 261, 275
 Ejército de Oriente, 132, 137
 Ejército de Reorganización Nacional,
 137, 139
 Ejército de Salvación, 271
 Ejército Federal, 76, 130, 137, 139, 262
 Ejército Libertador del Sur, 193
 Ejército Nacional, 100, 133, 136, 137, 261
 El Veintiuno, 107
 Elhser, Adriana S., 231
 Elizondo, Emilio, general, 144
 Elizondo, Gustavo, general, 165
 Elorduy, Aquiles, 183
 embajador designado en Washington, 44
 Enríquez, Gonzalo, general, 95, 96, 100
 Enríquez, Ignacio, general, 250
 Ensenada, 78
 época porfiriana, 79
 Erro, Luis Enrique, 24
 Escamilla, Alfonso, 235
 Escobar, Gonzalo, 103
 escuadrones de caballería, 59
 Escuela de Arte Teatral, 259
 España, 89
 Esperanza, 136
 Espinosa Mireles, Gustavo, abogado, 104,
 105, 106, 107
 espionaje, labor de, 20
 estación alemana, 19
 Estación Falomir, 58
 Estado alemán, el, 26
 estado de guerra contra el káiser, 48
 Estado de México, 188, 264
 gobierno del, 187
 Estado mexicano, 13
 Estado nacional, 4
 Estado nacional mexicano, 283
 Estado socialista, construcción del, 49
 Estado, Departamento de, 8, 16, 62, 63,
 65, 69, 70, 79, 80, 123, 137, 146,
 159, 161
 Estados Unidos, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 21,
 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35,
 41, 42, 43, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52,
 54, 55, 56, 57, 62, 64, 66, 67, 71, 78,
 92, 101, 106, 123, 127, 150, 152,
 155, 204, 208, 217, 223, 226, 227,

230, 232, 241, 242, 264, 266, 275, 279
 Estados Unidos a la gran guerra, ingreso de, 5
 Estrada, Enrique, general, 109, 171, 173 gobernador, 108
 Europa, 14
Evening Post, The, 22, 66, 69 de Chicago, 54
Excelsior, 8, 17, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 42, 44, 55, 60, 81, 83, 84, 85, 89, 95, 96, 99, 100, 105, 106, 108, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 124, 129, 133, 134, 135, 136, 137, 148, 154, 160, 163, 166, 167, 168, 170, 171, 173, 176, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 194, 195, 196, 204, 207, 210, 211, 212, 213, 216, 220, 221, 224, 225, 226, 228, 229, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 244, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 271, 272, 273
 expedición punitiva, 58
 expediciones punitivas, 26, 68
 explotación petrolífera, 33
 exportación de maíz, garbanzo y azúcar, 89

F

Fabela, Isidro, 8, 30, 251 en Guerrero, 93
 Fabela, Josefina E. de, 8
 Fall, Albert B., senador, 45, 55, 56, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71
far west estadounidense, 91
 Faz Riza, Paz, general, 160
 Federación de Sindicatos Obreros, 237, 240, 241, 242
 Federación de Sindicatos Obreros de la Ciudad de México, 240
 Federación Panamericana de Trabajo, 53
 Felguérez Pani, Gonzalo, ingeniero, 208
 felixismo, 101, 127, 131, 134, 137, 139, 140, 161, 162

felixista, 132, 134
 felixistas, 126, 130, 133, 137, 138, 139, 140, 142, 160, 189, 280
 Fernández, Nicolás, 94, 99, 102
 Fernández, Tiburcio, 161
 Fernández de Jáuregui, Alfonso, 184
 Fernández Ruiz, Tiburcio, 158, 159, 160, 161
 Fernández y González, generales, 93
 Ferreira, Jesús M., general, 179
 Ferrocarril de Tehuantepec, 164
 Ferrocarril Mexicano, 130, 131, 132, 133, 138, 207
 Ferrocarriles Nacionales, 215, 220
 Figueroa y García, Ernesto en Ojinaga, 93
 Figueroa, Rómulo, 168
 Fletcher, Henry P., embajador, 42, 43, 44, 50, 60, 68, 69, 70, 71
 Flores, Ángel, general, 88, 89
 Flores, Conrado, 78
 Flores, Esteban, 245
 Flores, Nicolás, general, 185, 186, 187
 Flores-Hale, A., 79
 flota británica, 13
 flotilla aérea "Amado Paniagua", 136
 Fontes, Paulino, 133
 Ford, Henry, 66
 Fort Hancock, 59
 Francia, 23, 25, 26, 30, 49
 Frausto, Ramón P., 262
 Freziers, Teodoro, cónsul mexicano en San Diego, 77
 Frontera, Tabasco, 122, 133, 141, 142, 144
 Fuente, F. de la, 78
 Fuerte, El, 89
 Fundación Doheny, 46
 Fundamentos de la Ley del Petróleo, 38, 39

G

Gabay, Pedro, 126, 130, 132, 133, 134, 136, 137, 138, 140
Gaceta, La, 19
 Galán, Constantino, 130, 133, 137, 138, 140
 Galarza, La, 135

- Galaviz, José, 108
 Galeana, 94
 Gallangos, Francisco, 165
 Galván, Leopoldo, 240
 Galveston, 31
 Gamiochipi, ingeniero, 178
 García Vigil, Manuel, general, 25, 253,
 255, 256, 257, 258
 García, Eliseo, 255
 García, Jonás, 271
 García, Juan M., 114, 115
 García, Manuel, 273
 García, Silvino, 103
 Garciadiego, Javier, 9
 Garfield, James R., 41
 Garrido Canabal, Tomás, 144
 Garza, de la, general, 149
 Garza, Emeterio de la, abogado, 71
 Garza, José María de la, abogado, 195
 Garza, Pablo de la, 114
 Garza Pérez, Ernesto, 250
 senador, 23, 254, 255
 gasolina, 20
 Gates, William, 70
 Gatica, Leopoldo, 167
 Gavira, Gabriel, 108, 128
 general, 129
 presidente, 103
 germanófilas, 267
 germanófilos, 16
 Gillow, Eulogio, 272
 giros comerciales de mexicanos y extran-
 jeros no chinos, 87
 Globo, el, 29
 Glover, general, 59
 gobierno mexicano, 18, 28, 29, 36, 42, 58,
 62, 63, 238
 Gómez Luna, Alfonso, 103
 Gómez Palacio, 95, 100, 108
 Gómez Salas, licenciado, 96
 Gómez, Arnulfo R., 128
 Gómez, Juan Vicente, 54
 Gompers, Samuel, 53, 241, 242, 243, 245
 González, Alejo, 158, 161
 González, Arnulfo, general, 93, 195
 González, Aurelio, 182
 González, Francisco M., 221
 González, Luis, 9
 González, Marciano, 114
 González, Pablo, 116, 117, 165, 179, 191,
 192, 193, 249, 250, 251
 divisionario, 26
 general, 210
 González, Pedro, 140
 teniente coronel, 139
 González, Ricardo, general, 57
 González Galindo, Modesto, diputado,
 190
 Gran Bretaña, 48
 Green, William, 125
 Greene, Carlos, 142, 143, 144
 general, 141
 Grupo Reformista Liberal, 255
 Guadalajara, 24, 61, 170, 173, 175, 176,
 203, 272
 Guadalcázar, 113
 Guadalupe Hidalgo, 225
 Guadalupe-Hidalgo, tratado, 59
 Guajardo, Jesús, 192
 Guanajuato, 112, 169, 181, 182, 183, 184,
 226
 Guaranty Trust, de Nueva York, 52
 Guasave, 89
 Guatemala, 17, 140, 155, 160, 161
 frontera con, 153, 160
 Guaymas, 79, 89
 puerto de, 75
 guerra submarina, 15
 guerra submarina por parte de Alemania,
 13
 Guerrero, estado de, 157, 166, 167, 168,
 169
 Guerrero, Chihuahua, 93, 94
 Gulf Coast Plantation Company, 133
 Gutiérrez, Eleuterio, 108
 Gutiérrez, Eulalio, 104, 106, 107
 Gutiérrez, José P., 242
 Gutiérrez, Luis, general, 104, 105, 106
 Gutiérrez de Lara, Lázaro, 83
 Guzmán, Gordiano, 126, 174
 Guzmán, Martín Luis, 268
- H**
- Habana, La, 145
 Hanna, cónsul general, 62

Hale, Santiago, 78
 Hay, Eduardo, 253
 henequén, 145, 146, 148, 149, 150, 151
Heraldo de México, El, 263, 268
Heraldo, El, 19
 Heredia, Rosendo, 183
 Hermosillo, 85
 Hernández, Alicia, 9
 Hernández, Julio S., profesor, 234
 Hernández, Luis, 190
 Hernández, Luis M., general, 94, 148
 Hernández, Marcial, 137
 Hernández, Tito, coronel, 133, 134
 Hernández Llergo, Regino, 139
 Herrejón, Salvador, 171
 Herrera, Antonio, teniente coronel, 102
 Herrero, Rodolfo, 128
 Hidalgo, Cutberto, 254, 267
 doctor, 23
 Hidalgo, Ernesto, agregado de publicidad, 27
 Hidalgo, estado de, 121, 131, 181, 185, 202
 "hidalguitos contrahechos", 211
 Hill, Benjamín C., 253, 260, 263, 265
 general, 18, 109, 259
 "hilo de la araña", *El*, 21, 22
 Hispanoamérica, 66
 historia del derecho civil mexicano, 228
 Holguín, Epifanio, 102
 Holguín, Miguel, 102
 Howse, Robert L., general, 59
 Huajuapán de León, 166
 Huasteca, 6, 35, 91, 92, 121, 122, 124, 125, 128, 132, 191
 hidalguense, 124
 veracruzana, 46, 263
 Huasteca Petroleum Company, 35, 125, 239
 Huastecas, las, 126
 Huatabampo, 82
 Huejotzingo, 189
 huelgas contra las compañías inglesas y estadounidenses, 36
 huelgas petroleras, 239
 Huerta, Adolfo de la, 82, 83, 86, 87, 89, 162, 177, 238

 gobernador, 87
 Huerta, Victoriano, 76, 130, 154
 huertismo, 154, 170
 huertista, 178
 huertistas, 142
 Hughes, Charles Evans, 14
Huller, Luis, 78, 79
Humanidad, La, 19

I

Ibarra, Isaac M., 163, 164, 166
 Iglesia Católica, 269, 270, 273, 274, 283
 Iglesia Metodista Presbiteriana (sucursal en la calle de Gante), 61
 Iglesias, Santiago, presidente de la Confederación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, 241
 Iguala, 167
 Imiltepec, 165
 imperialismo teutón, 23
 imperio austro-húngaro, 49
 incautación de las fábricas, 238
 Indé, sierra de, 108
Indianapolis News, The, de Indianapolis, Indiana, 54
 Indias Holandesas Orientales, 33
 Industrial Workers of the World, 18, 237
 influenza española, 173
 Informe presidencial de abril de 1918, 208, 213
 Inglaterra, 14, 25, 26, 35, 43, 48, 49
 Inman, Samuel G., 273
 Inman, Samuel, doctor, 70
 intereses estadounidenses, 77
 Intereses petroleros en México, 51
 International Harvester, 149
 islas Marias, 85
 istmo, 264
 Iturbe, Ramón F., general, 88, 89, 90
 Iturbide de Querétaro, teatro, 3
 Ixmiquilpan a Zimapán, 209
 Ixtlán, 164
 ixtle, 147
 Iztapalapa, 17
 Iztapalapa, alemanes en, 48

J

Jalacingo, 135, 138
 Jalapa, 142
 Jalisco, 25, 169, 170, 173, 174, 176, 177,
 178, 179, 202, 203, 237, 270
 Jaltomate, puente de, 108
 Japón, 15, 219
 Jara, Heriberto, 128, 131, 132, 134, 142,
 143, 253
 Jefatura de Operaciones Militares (JOM),
 92, 96
 Jenkins, William O., 60, 62, 63, 64
 el caso, 66, 70, 190
 Jiménez, Onofre, 163, 164
 Jiménez Méndez, Juan, general, 162, 165
 John, senador, 70
 Johnson, A. C., 44
 Jonuta, 142
 Josef, Omar, oficial mayor, 27
 Juárez, Aquileo, senador, 143
 Junta de Conciliación y Arbitraje, 243,
 244
 Junta Liberal Revolucionaria, 101
 Jurado, Field, 144

K

Kelly, Cornelius, vicepresidente de la
 Anaconda Cooper, 46
 Kelly, Francis C., monseñor, presidente
 de la Catholic Church Extenson
 Society, 53
 Ketteler, cardenal, obispo de Maguncia,
 39
 Khan, diputado, 56
 King, W. D., 238
 Kloss, Maximiliano, general, 18
 Kurczyn, Alejandro, general, 136

L

Labastida Izquierdo, Francisco, 262
 senador, 23, 254, 255
 Lacroix Rovirosa, Fernando, licenciado,
 81

Lagos, 138
 Laguna, la, 92, 106, 147, 263
 Lagunes, Adalberto, 165
 Lagunes, José, 134
 Lamont, Thomas F., 46, 52
 Lansing, Robert, 68, 123
 secretario de Estado, 70
Lanza bombas, 135
 Lara Torres, Liberato, coronel, 133
 Lara y Torres, Leopoldo, 274
 Lara, César, diputado, 144
 Laredo, 20, 147, 204, 242, 245
 Lárraga, Manuel, 124
 Latinoamérica, 71
 Laveaga, Miguel V., 107, 108
 Lavín, José Domingo, 35
 Lawrence, David H., 69, 70, 71
 Legión de Honor, 262
 legislación revolucionaria, aplicación de
 la nueva, 4
 Legislatura, XXVI, 253, 255
 Legislatura, XXVII, 253
 Legislatura, XXVIII, 258, 259, 260
 Legorreta, Agustín, 221
 León, diócesis, 272
 León, Fernando de, jefe del Estado Ma-
 yor, 97
 León Gual, doctor, 152
 Lerdo, 108
 Lerdo de Tejada, 118
 Lerner, Victoria, 9
 Ley de Instrucción Pública, 232
 ley del 13 de abril de 1917, modificación
 a la, 41
 ley reglamentaria del artículo 27 en mate-
 ria petrolífera, 40
 Ley Seca, 78, 151
 Leyes de Reforma, 269
 "liberales", 170
 Liceaga, Luis, 137
 Liga Central de Resistencia Socialista,
 148
 Liga de las Naciones, 51
 Liga de Naciones Libres, 70
 Limón, Alberto, 111
 Linares, 272, 273
 Linares a Matehuala, 209
 litorales mexicanos, 28

Llave, Gaudencio de la, 130, 133
 general federal, 140
 López, Domingo, teniente coronel, 97
 López, Eugenio, 118
 López, Fernando Juan, 166
 López, Martín, 94, 102
 López de Lara, César, general, 116, 117,
 119, 125, 194, 195, 272
 López Jiménez, diputado, 186-187
 López Linares, Tomás, abogado, 174, 176
 licenciado, 103
 López Peniche, Juan, 152
 López Velarde, Ramón, 45
 Lord, James, presidente del Departamen-
 to de Mineros, 241
 Loyo, Eduardo, 138
Lucha, La, 19

M

Macedo, Pablo, 79
 Machorro Narváez, Paulino, 234, 272
 Macías, José Natividad, 250
 Maciel, María de Jesús, profesora, 234
 Macuspana, 142
 madera, 146
 maderas, 145
 maderismo, 157
 Madero, Francisco I., 76, 103, 236, 270
 Madero, Gustavo A., 255
 Madrazo, Antonio, oficial mayor de Ha-
 cienda, 182, 183, 266
 Magaña, Antonio de P., 170
 maíz, 152
 Malbrán, Manuel, embajador de Argenti-
 na en México, 27
 Maldonado, Rafael, general, 161
 Maldonado, Rubén, 9
 malos chihuahuenses, 100
 Mancilla, Francisco, senador, 23, 254, 255
 Manero, Antonio, 213
 Manrique, Aurelio, profesor, 254, 255
 Manzanilla, hermanos, 147
 Lorenzo, 148, 149
 Luis, 149
 Manzanillo, 166, 175
 Manzano Trovamála, José, 163
 Mar del Plata, 28
 Marcos y Celia Mauss, premio, 9
 María Cristina, reina, 39
marines, 31
 Mariscal, Silvestre, 166
 Marquardt, Hugo, 21
 Marsh, Gayland, 146
 Martínez, Daniel, 124
 Martínez, Eduardo, 127
 Martínez, Eugenio, en Camargo, 93
 Martínez, Mucio, 133
 Martínez, Pafnuncio, 130, 137
 en Calería, 133
 Martínez, Pedro, 138
 Martínez, Severino, general, 110
 Martínez Assad, Carlos, 9
 Martínez de Escobar, Rafael, 143, 253,
 271
 Martínez Peregrina, Carlos, 133
 Martínez "Rip-Rip", Rafael, 18, 253, 264,
 268
 Martínez Sotomayor, Jesús, 142
 Mass, Joaquín, 115
 Mata, Gonzalo de la, coronel, 194, 271
 Matamoros, 116, 117
 Mateo Estrada, Fernando, 153
 May, Francisco, 153, 154
 Maytorena, José María, exgobernador so-
 norense, 101
 Mazapil Cooper Company, 104
 Mazapil, distrito de, Durango, 92
 Mazapil, distrito de, Zac., 263
 Mazatlán, 89, 203
 McConnel, Francisco, obispo protestante,
 273
 Medina, Antonio, general, 188, 189
 Medina, Hilario, 65
 Medina, Hilario, subsecretario de Rela-
 ciones, 62
 Medina, Juan, 85
 Medina Barrón, Luis, 130, 135
 Meixueiro, Guillermo, 126, 162, 163, 164,
 165, 166
 Mena Brito, Bernardino, 147
 Méndez, Eugenio, abogado, 124, 129
 Méndez, Mario, 167
 Meneses, A., senador, 190
 Meneses, Juvencio, 133

- Mercurio*, 154
 Mérida, 20, 146, 152
 Mestas, Manuel, general sinaloense, 81, 88
 mestizaje chino-sonorense, 86
 Mestre, Eduardo, abogado, 62
 Mexicali, 76, 78
 valle de, 79
 Mexican Eagle a Doheny, 47
 Mexican Land Company, 44
 México, 5, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 36, 38, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 59, 61, 66, 67, 68, 69, 71, 94, 96, 101, 106, 140, 145, 166, 168, 181, 191, 194, 201, 202, 204, 205, 213, 224, 226, 228, 229, 231, 232, 242, 251, 252, 269, 272, 273, 274
 México, a, 15
 alemanes en, 16
 ciudad de, 140, 193, 196, 220, 271
 gobierno de, 63
 golfo de, 30, 31
 guerra con, 65
 intervención armada en, 54, 57
 negocios mineros en, 55
 prensa de la ciudad de, 116
 problemas con, 66
 protesta diplomática de, 59
 Meyer, Lorenzo, 41
 Michoacán, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 202, 203, 226
 militarismo germánico, 24
 Millán, Agustín, 128, 131, 132, 140, 245
 general, 187
 Milpa Alta, 193
 Minas, Departamento de, 206
 Minatitlán, 20, 35, 160
 Minatitlán, refinería de, 237
 Minatitlán-Acayucan, 138
Minerva, 19
 Ministerio Público Federal, 257
 Miramar, hacienda de, 136
 Mireles, Antonio, 189
 Misantla, 135, 138
 Mitchel, Julio, procurador de Justicia de Puebla, 62, 67
 Mixteca, 163
 mixtecos, 162
 Mixtequilla, 137
 Mochis, Los, 89
 Modesto Ramírez, Francisco, 163
 Molina Enríquez, Andrés, 187
 Molina, Olegario, 149
 Molina-Montes, grupo, 149
 Monclova, 105
 Monitor Cheyenne, 57
Monitor, Republicano, El, 268
 Monte Bello, 113
 Montecristo, 142
 Monterrey, 114, 273
 Montes de Oca, Ignacio, 272
 Montes, Avelino, 147, 149
 Montes, Federico, 184, 255, 262
 agregado militar, 27
 general, 183
 Monzón, Luis G., 254
 Mora y del Río, 272
 Mora, de la, arzobispo, 176
 Morales, Jesús, 135
 Morales, Ricardo, 140
 Morelia, 172, 208, 272
 Morelos, 181, 188, 191, 192, 202, 226, 264
 Moreno, Enrique, 88
 Morghenthau, Henry, 70, 71
 Morones, Luis N., 242
 Moscoso Pastrana, 161
 Moses, senador, 70
 Motul, 147
 Mucel, Joaquín, general, 152, 153
 mujeres honestas, 182
 Mújica, Francisco J., 141, 171, 172, 253
 general, 170
 Muna, 148
Municipio Libre, El, 233
 Muñoz, Mateo, general, 99
 Murguía, Francisco, 26, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 105, 108, 109, 124
 general, 93, 250, 251
 Murguía, José, 93, 95
 Muro Arias, Luis F., 8
 Murray, John, secretario del Comité para la Formación de la Confederación Panamericana de Trabajadores, 241
 Múzquiz, 106

N

- Nacional, El*, 265
 Nafarrete, Emiliano P., 117, 118
Nation, The, 43, 54, 56
 Nautla, barra de, 140
 Nava, J. y Emilio Subervie, 246
 Nayarit, 86, 168, 169, 272
Nebraska State Journal, The, de Lincoln, Nebraska, 54
 Neri, Eduardo, 257
 Neira, Bruno, 105
New Republic, The, 54
New York American, The, 56, 66
New York Globe, The, 71
New York Herald, The, 43, 55, 266
New York Sun, The, 54, 62
New York Times, The, 26, 43, 44, 55, 56, 66
New York Tribune, The, 55, 67
New York World, The, 55, 56, 57
News Courier, The, de Charleston, Carolina del Sur, 54
News, The, de Baltimore, Maryland, 54
 nexo cubano-estadunidense, 30
 Nieto, Rafael, 41, 112, 212, 213, 250, 251, 267
 subsecretario de Hacienda, 52, 110
 Nogales, 236
 Norzagaray, Antonio, general, 170, 182
 Novelo, José Inés, 109, 183
 Novoa, Jesús, 108
 general, 113
 Núcleo Liberal Radical, 255
 Nueva Orleáns, 145, 272
 Nueva York, 24, 44, 52, 65, 125, 267, 273, 274
 Nuevo Lardo, Tamaulipas, 175, 203, 224
 Nuevo León, 70, 91, 92, 106, 107, 114, 115, 127, 202, 204, 260, 263, 272
 Nuevo México, 15, 68
- Obregón, Álvaro, 76, 82, 85, 100, 107, 140, 190, 249, 252, 262, 263
 general, 88, 246
 Obregón, Evaristo, 242
Occidental, El, 19
 Ocosingo, 159, 161
 Oficina de Correos, 62
 Oficina Naval de Inteligencia de Estados Unidos, 56
 Oil Fields de México, 34
 Oil Managers Association, 41
Oil Trade Journal, 43
 Ojeda, Mario, 9
 Ojinaga, 94, 98, 99, 102
 tropas acantonadas en, 59
 Olivera Sedano, Alicia, 270
 Olivos, valle de los, 103
Omega, 193
Opinión, La, 19, 135
 Orizaba, 134, 136, 236, 243, 245, 246
 conflicto obrero de, 283
 Orizaba-Zongolica, 138
 Orozco, Hermanos, Casa de los, 97
 Orozco y Jiménez, monseñor, arzobispo de Guadalajara, 169, 175, 176, 177, 270, 272
 Orquesta Sinfónica, 259
 Ortiz Argumedo, Abel, 146
 Ortiz Rubio, Pascual, 170, 171, 172
 Ortiz, Andrés, ingeniero, 96
 Ortiz, Luis F., taquígrafo, 27
 Osuna, Carlos, 102, 118
 general, 119
 Osuna, Gregorio, 116
 general, 194
 Osuna, Rafael, 119
 profesor, 119

P

O

- O, Genovevo de la, 193
 Oaxaca, 101, 130, 157, 162, 164, 165, 191, 264, 272

- Pachuca, 208
 Pacífico, 86, 157, 203
 costa del, 21
 mexicano, litoral del, 30
 Padilla, Arnulfo, 168
Palabra, La, 175

- Palacio Nacional, 82, 112
 Palacios, Adalberto, 132
 general, 135
 Palavicini, Félix Fulgencio, 18, 21, 24, 52,
 70, 143, 264, 265, 266, 267
 Palenque, 161
 palo de tinte, 145, 146
 Panamá, 274
 Pani, Alberto J., 38, 41, 184, 204, 217,
 233, 249, 250, 251, 283
 ingeniero, 216, 219
 Paniagua, Alberto, 127
 Pánuco, 35, 44
 desembocadura del, 203
 Pánuco Boston Oil, 45
 Papaloapan, cuenca del, 203
 Paredes, Antonio de J., 271
 París, 48, 50, 51
 Parra, Gonzalo de la, 265
 Parral, 99, 103, 264
 Parras, 106, 263
 Parras y Viesca en Coahuila, 92
 Partido Católico Nacional, 269
 Partido Cooperatista, 196
 Partido Demócrata Nacional, 194
 Partido Independiente Obrero, 194
 Partido Liberal, 86, 149, 178, 189
 Partido Liberal Constitucionalista (PLC),
 109, 194, 253
 Partido Liberal Nacionalista, 194, 259
 Partido Liberal Tlaxcalteca, 191
 Partido Liberal Yucateco, 147
 Partido Nacional Cooperatista, 194, 258
 Partido Nacionalista, 195, 196
 Partido Obrero Veracruzano, 129
 Partido Progresista de Campeche, 153
 Partido Radical Tabasqueño, 142
 Partido Republicano, 14
 Partido Socialista, 147
 Partido Socialista Yucateco, 146
 Paso, El, 52, 94, 102
 Pastrana Jaimes, David, 258
 Patiño, Luis, 149
 Pavageau, Enrique, 118
 Paz, Eduardo, 262
 Paz, La, 81
 Pearson, Wetman, lord Cowdray, 34, 47,
 48
 Peláez Gorrochotegui, Manuel, 101, 120,
 121, 122, 123, 124, 125, 131, 181,
 193, 275
 general, 36
 general rebelde, 6, 41
 Peláez, Ignacio, 123
 Pelayo, Francisco G., 194
 película *Los misterios de Nueva York*, 232
 Peña, Elisa de la (alias Elisa Arróniz),
 20
 Penn Mex Fuel, 70
 pequeño porfiriato, 75, 81
 Peraldi, Fernando, 103
 Pérez Garza, Flavio, Parra, Enrique, pri-
 meros secretarios, 27
 Pérez, Cástulo, 133, 137
 Peribán, 173
 Perote, 135
 Perrusquía, Ernesto, 184, 185
 Pershing, John, general, 15, 71
 Pesqueira y Gaxiola, Fernando, 83
 Pesqueira, Roberto, 85
 gobernador, 88
 petróleo, 20, 33
 petróleo extraído de México, 34
 petróleo mexicano, 48
 Petróleo, Comisión Técnica del, 36
 Petróleo, Fundamentos de la Ley del,
 38
 petroleros en París, 43
 Phelan, senador, 79
 Phoenix, 125
 Piedras Negras, 99, 106
 Pierce Oil, 237
 Pierpont, John, 52
 Pineda, Alberto, 131, 158, 159
 Pinillos Castañares, Luis, 134
 Pío X, 271
 Plan de Agua Prieta, 202
 Plan de Ixtlán de Juárez, 162
 Plan de San Juan, 203
 Plancarte y Navarrete, Francisco, 272, 273
Plane Dealer, The, de Cleveland, Ohio, 54
 plátano, 147
 política de pacificación, 3
 política petrolera, 45
 Polk, Frank L., subsecretario de Estado,
 44, 45, 68, 69, 71

Ponce, Manuel M., 221
 Pons, Guillermo, científico, 134
 porfiriato, 205
 Porfirio Díaz, gobierno autocrático de, 5
 Potam, 84
 Potrero, 132
 Potrero del Llano, 35, 126, 127
 Potrero, hacienda del, 132
 Pradillo, Agustín, 137
 prensa aliadófila, 18
 prensa garmanófila, 30, 241
 prensa neoyorquina, 79
Prensa, La, 27
Press, The, de Utica, Nueva York, 54
 Prieto Laurens, Jorge, 24, 258, 268
 Prieto, Adolfo, 220
 Prieto, Vitores, 103
 primer jefe, 22, 275, 276
 Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, 106
 Procuraduría General de la República, 148, 203, 265
 producción azucarera, 89
 Progreso, El, fábrica, 246
 Progreso, puerto de, 145
 propaganda alemana en México, 21
 propaganda bolchevique, 65
 protectorado estadounidense, 51
 Pruneda, Alfonso, 234
 Pruneda, general, 106
 Puebla, 106, 131, 133, 135, 181, 188, 189, 190, 191, 226, 236, 240, 264, 272
Pueblo, El, 268
 pueblos latinoamericanos, 28
 Puerto de Liverpool, El, 29
 Puerto México, 122, 133, 138

Q

Querétaro, 37, 126, 181, 184, 193, 203, 208, 235, 236, 253, 254, 255, 260, 272
 Querétaro a Tampico, 209
 Quintana Roo, 147, 153, 154, 155, 202
 territorio de, 145
 Quintero, Rafael, 242
 Quiroga, Pablo, 103, 174
 general, 102

R

Ramírez, Jesús M., 137
 Ramírez Plancarte, Francisco, 242
 Ramos, Ángeles, 9
 Ramos, Francisco, 127
 Randolph Hearst, William, 53
Rangers, 115
Raza, La, 110
Razón, La, 110
Redención, 19
Reforma, La, 19
 Región Lagunera, 92
 regiones petrolíferas, 47
 Registro Civil, 224
 Reino Unido, 47
 relaciones entre México y Estados Unidos, 52
 Renan, Ernest, 103
 Rentería Luviano, J., 113, 171, 173
 reparto de tierras, 83
 República, estados de la, 5
 gobierno de la, 25
 presidente de la, 82
República, La, 172
Republican, The, de Saranton, Pensilvania, 54
Republican, The, de Springfield, Illinois, 54
Republicano, El, 175
Rerum Novarum, encíclica, 39
 Reuter, Federico, 20
 revolución bolchevique, 49
 revolución constitucionalista, 84, 89, 269
 revolución mexicana, 3, 4, 279
 revolución triunfadora, 82
Revolución, La, 171
 Revolucionarios, 4
 Reyes, Los, 172
 Reynoso, José I., ingeniero, 196, 252
 Rhoades, Nelson O., 41
 Ricaut, Alfredo, general, 116, 117, 237
 Richmond, Douglas, 279
 Riestra, Pedro, 20
 río Blanco, 243
 río Bravo, 59
 río Colorado, 78, 81
 Río Grande City, 115

río Hondo, 153
 río Mayo, 84
 río Tamesí, 57
 río Tunal, 203
 río Verde, 113
 ríos Nadó y San Juan del Río, 203
 Ríos, Juan José, 136
 general, 178, 252
 Ríos Zertuche, Daniel, general, 190, 237
 Road Hell, 78
Rocky Mountains News, de Denver, Colorado, 54
 Rodríguez, Abelardo, general sonorense, 81
 Rodríguez, general, 229
 Rodríguez, José María, doctor, 223, 250
 Rodríguez Gutiérrez, Manuel, ingeniero, 250, 252
 Rojas, Leticia, 9
 Rojas, Máximo, general, 237
Rojo y Gualda, 19
 Rolland, Modesto C., 78
 Román, Miguel, abogado, 250
 Román, Miguel, licenciado, 119
 Rosales, Amanda, 9
 Rosenstein, Hans, 21
 Ross, Ramón, 140
 Rouaix, Pastor, ingeniero, 188, 205, 250, 251
 Royal Dutch Shell Oil Company, 34, 47
 Ruiz, Fausto, 159
 Ruiz, Fernández, 161
 Ruiz, Francisco, 164
 Ruiz, Joaquín, 142
 Ruiz Cabañas, Felipe, abogado, 184
 Ruiz y Flores, Leopoldo, 272, 274
 Rusia, 33
 Rusia de los zares, 49

S

Sala, Atenor, 251
 Salas, Félix, 103
 Salazar, José Inés, 94
 Salcedo, Ezequiel, 242
 Salina Cruz, 30, 160

Salinas, Emilio, 184, 236
 Salinas, León, 252
 Saltillo, 99, 105, 224
 Salto del Agua, 161
 Salvador, El, 16, 17
 Salvaguardia del mundo para la democracia, 31
 San Andrés Chalchicomula, 134, 138
 San Ángel, 193
 San Antonio, 107, 125, 272
 San Antonio, Texas, 106, 176, 251
 San Cristóbal, 159
 San Francisco, 53, 65
 San Jerónimo, 124
 San Jerónimo, Oaxaca, 164
 San Juan de la Punta, 133
 San Juan del Río, 184
 San Lucas, 165
 San Luis Potosí, 91, 92, 94, 112, 113, 114, 121, 126, 127, 252, 260, 263, 272
 San Luis Telocholco, 135
 San Martín Texmelucan, 188
 San Miguel Bavícora, 98
 Sánchez, Guadalupe, 131, 133, 134, 138, 139, 140
 Sánchez, Ricardo, 9
 Sánchez Azcona, Juan, 144, 253
 Sánchez Pineda, Sidronio, 171
 Sánchez Pontón, Luis, diputado, 240, 254
 Sandoval, Gabino, mayor, 103
 Santa Ana Chiautempan, 135
 Santa Ana Mancera, hacienda de, 172
 Santa Cruz de Bravo, 154
 Santa Lucía, hacienda de, 63
 Santa María, colonia de, 154
 Santa Rosa, 221, 236
 fábrica de, 244
 Santa Rosalía, B. C., 17
 Santaella, Joaquín, ingeniero, 36
 Santiago Tlatelolco, 166
 Santiago, Francisco, general, 180
 Santos Godínez, José, general, 179, 180
 Santos, José de los, general, 114, 115
 Santos, Samuel de los, general, 110
 Sarabia, Juan, 110
 Schroeder, Hugo, doctor, 21

- Schwiers, Ricardo, agregado al Estado Mayor de Calles, 20
- Secretaría de Agricultura, 78
- Secretaría de Agricultura y Fomento, 79, 80, 154, 188, 202, 250
- Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 207
- Secretaría de Fomento, 208
- Secretaría de Gobernación, 203
- Secretaría de Guerra, 106, 140, 166, 168, 172, 251
- Secretaría de Guerra y Marina, 139, 261
- Secretaría de Hacienda, 93, 150, 151, 238, 252, 266
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 203
- Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 37, 246, 250, 252
- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 232
- Secretaría de Relaciones Exteriores, 129
- Secretaría General de Administración Civil, 193
- Secretarías de Hacienda e Industria, Comercio y Trabajo, 37
- Segura, Enrique, coronel, 273
- Senado de la República, 172, 186
- Serranía Mercado, Primo, doctor, 172
- Serrano, Francisco R., 183
- general, 89
- Sierra Madre, 157
- Siller, Juan, general, 106
- Simojovel, Chiapas, 142
- Sinaloa, 75, 86, 89, 91, 168
- Sisson, Francis H., senador, 51
- Siurob, José, médico y general queretano, 182, 184, 185, 230, 253, 259, 271
- Smith, Levi, 70
- Smith, Robert F., 63
- Sobarzo, Jesús Manuel, general, 93, 99
- Sociedad Cooperativa de Hacendados, 151
- Solís Octaviano, general, 153, 154, 155
- Sonora, 22, 75, 82, 84, 86, 87, 89, 147, 176, 202, 204, 229, 238, 250, 252, 270, 281
- gobierno de, 87
- Soto Peimbert, diputado, 95
- Southern Pacific Railroad, 53
- Standard Oil Company, de Nueva Jersey, 34, 35
- Suchiate, 203
- Summerlin, George T., 58, 60, 63
- Sun, The*, 56, 59
- Sun, The*, de Baltimore, 54
- Suprema Corte de Justicia, 87, 112, 143, 180, 182, 183, 186, 190, 240, 243
- T**
- Tabasco, 122, 140, 141, 144, 147, 157, 161, 202, 260, 264, 265, 270
- Tablas, Las, 114
- Tacámbaro, Mich., 174, 258
- Tacuba, 252
- Tamaulipas, 70, 91, 92, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 125, 127, 194, 202, 204, 263, 272
- Tamaulipas, faja fronteriza de, 91
- Tamesí, 126
- Tamiahua Mexican Pet., 35
- Tamiahua, laguna de, 124
- Tampico, 30, 31, 35, 106, 113, 122, 123, 128, 140, 237, 239
- alemanes en, 18
- puerto de, 36, 48, 121
- y la zona petrolera, 48
- Tanes, Francisco G., profesor, 153
- Tannembbaum, Frank, 201
- Tantoyuca, 127
- Tapachula, 159, 160
- Taracena, Alfonso, 270
- Teapa, 142
- Tecpan de Galeana, 167
- Tehuacán, 135
- Tejeda, Adalberto, 254, 260
- coronel, 129
- Tejeda, Carlos, general, 163, 165
- Telégrafos, oficina de, 149
- Telegramas*, 19
- Teloloapan, 167
- Temapache, 127
- Tenochtitlan, la toma de, 55
- Tenosique, 142
- Tepic, 180

antiguo territorio federal de, 179
 territorio mexicano, 51
 territorios bajacalifornianos, 75
 Terrones Benítez, Alberto, 107
 Tesorería del Estado, 149
 Texas, 15, 115
 Texas Oil Company, 239
 Teziutlán, 190
 Thirkield, Wilhern, obispo episcopal, 53
 Thurston, Edward, representante, 47
 Ticul, 148
 Tierra Amarilla, 125, 127
 Tierra Blanca, 131, 132, 135
 Tierra Caliente, 166
 Tigre, El, mina, 238
 Tijuana, 78
 Tlacotalpa, 142
 Tlalpan, 193
 Tlaxcala, 135, 181, 188, 191, 202, 236,
 240, 264
 Tlaxiaco, 166
Tohtli, 19
 Toluca, 187, 208
 Tomellín, 164
 Torin, 84
 Torre, Rómulo de la, 184, 185
 Torreón, 224
 Torres Parés, Javier, 9
 Torres Quintero, Gregorio, profesor, 233
 Toscano, Salvador, ingeniero, 154
 Traslosheros, Francisco, 139
 Tratado de Amistad y Comercio entre
 China y México, 87
 Tratado Santa María-Calatrava, 39
 Trejo, Evelia, 9
 Treviño, Jacinto B., 92, 93, 104, 196, 253,
 262, 263,
 general, 110, 255
 Tribunal de Circuito, 67
 Tribunal Superior de Justicia, 178, 185
 Tribunal Superior de Justicia del Distrito
 y Territorios Federales, 256
 Tribunal Superior de Justicia la Secretaría
 de Gobierno, 168
 Tribunal Superior del Estado, 117, 185
Tribune, The, de Chicago, Illinois, 54
 Trigo, Octavio M., 258
 Trinidad, 93

Truchuelo, José María, 185
trust estadounidense, el, 149
 Tulancingo, 272
 Turnbull, Roberto, 231
 Turquía, 71
 Tuxpan, 35
 barra de, 237
 terrenos ejidales de, 179
 Tuxpan Petroleum Company, 35
 Tuxtepec, 138
 zona de, 157
 Tuxtla Gutiérrez, 159, 160
 Tuxtlas, 138

U

Ugarte, Gerzayn, 191, 250
 Ugarte, José Bravo, 264
 Ulloa, Berta, 9
 Unión de Damas Católicas, 274
 Unión Fraternal China, 87
 Unión Linotipográfica Mexicana, 266
Universal, El, 8, 18, 21, 23, 24, 26, 41, 45,
 46, 50, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 62,
 63, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 79, 80, 84,
 86, 102, 103, 108, 109, 110, 111,
 112, 115, 119, 127, 129, 133, 139,
 143, 144, 148, 149, 150, 151, 153,
 154, 161, 165, 172, 226, 244, 246,
 252, 256, 257, 261, 262, 264, 265,
 266, 267, 268, 270, 272, 273, 274
 Universidad de California, 46
 Uranga, Rodolfo, 20
 Ures, 85
 Urquidi, Víctor L., 9
 Urquiza, Francisco L., 131, 136, 137, 262
 general, 138, 139
 Urueta, Jesús, 256
 Uruguay, 27
 Uxmal, fiesta de Cristo en, 148

V

Vadillo, Basilio, 254, 268
 Valadés, José C., 8
 Valadez, Carlos, 233

Valdez, Antonio, 235
 vales Cabrera, 211
 valle Imperial, 80
 Valle, colonia del, 221
 Valle, Felipe, profesor, 177
 Vasconcelos, José, 78
 Vasconcelos, José, textos autobiográficos, 7
 Vázquez, Francisco Eustacio, abogado, 165
 Vázquez, Ponciano, 133
 Vázquez Gómez, Francisco, 192
 Vega, Fortunato, 88
 Vega, Ramón, 102
 Velasco, Ernesto H., 235
 Velasco, Luis, 127
 Venezuela, 54
 Venustiano, 22, 128, 183, 196, 277
 Venustiano, don, 63, 81, 86, 88, 129, 144, 235, 249, 253, 256, 267, 281
 Veracruz, 101, 106, 121, 122, 124, 126, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 157, 202, 218, 226, 237, 243, 244, 245, 272, 273
 puerto de, 128, 136, 140
 Versalles, conferencias de, 43
 conversaciones de paz en, 49
 vía México-Veracruz, 131
 Vicam, 84
 Victoria, Delfino, 244
 Vidal, Carlos, general, 143, 144, 153, 160
 Viesca, 263
 Vigfa Chico, 153
 Villa, Pancho, 6, 25, 47, 55, 69, 93, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 107, 108, 127, 130, 181, 193, 264, 275
 Villa Alta, 164
 Villahermosa, 20, 141, 143, 144
 Villanueva, Pablo, 159
 Villar, Fernando, 140
 Villaseñor, Pedro, general de brigada, 189
 villismo, 100, 108, 177
 villista, 178
 villistas, 98, 99, 121
 Violeta, calle de, en México, 134
 Von Eckardt, 20, 21, 22, 23, 50, 266
 embajador, 15, 18

Von Magnus, Arthur Gustav, 22
Vuelta, 24

W

Wall Street, valores mexicanos en, 66
 Washington, 16, 29, 44, 48, 52, 59, 66, 68, 196
 archivo de, 62
 Washington, D. C., 197
 Washington, George, 263
Washington Post, The, 29
 Wassermanm, reacción de, 224
 Water Pierce Oil, 239
 Wilson, Woodrow, 14, 31, 46, 50, 59, 63, 68, 70, 242
 presidente, 49, 51, 54, 64, 65, 68, 70, 280
World, The, 56, 57, 59, 65

X

Xalapa, 128, 132, 135, 136, 138
 Xalapa-Coatepec, 138
 Xochimilco, 193

Y

Yajalón, 161
 yaquis, 84
 Young, George, 238
 Yucatán, 145, 146, 147, 148, 150, 152, 155, 229, 260, 272
 península de, 141, 145, 226
 Yuma, bandidos de, 76
 Yurécuaro, 173

Z

Zacatecas, 70, 91, 92, 99, 106, 108, 109, 114, 182, 263, 272
 Zambrano, Nicéforo, 114
 Zamora, 173
 Zamora, Pedro, 131, 137, 169, 177
 Zapata, Emiliano, 6, 25, 130, 139, 181, 191, 193, 264, 275
 zapatismo, 157, 181, 188, 191
 zapatista, 193

zapatistas, 133, 167, 168, 191, 192, 280

Zavala, ingeniero, 88

Zetina, Carlos B., 195, 268

Zihuatanejo, 173

Zimmermann, plan, 48

Zinc, 205

zona villista, 263

Zuazua, Fortunato, 168

Zubaran Capmany, Rafael, 118, 253

abogado, 23

Las dificultades del nuevo Estado

se terminó de imprimir en diciembre de 1995
en los talleres de Programas Educativos, S. A. de C. V.,
Chabacano 65-A, 06850 México, D. F.

Se tiraron 1000 ejemplares más sobrantes para reposición.
Tipografía y formación a cargo del Programa de Autoedición
de El Colegio de México.

Cuidó la edición la Coordinación de Publicaciones.

La Historia de la Revolución Mexicana, empresa de El Colegio de México, pudo realizarse por el apoyo del presidente Luis Echeverría, por la dirección de Daniel Cosío Villegas y por la minuciosa búsqueda de un grupo de investigadores provenientes de distintas ramas de las ciencias del hombre. No es la única pero sí la más ambiciosa exploración hecha hasta ahora sobre nuestra vida nacional de 1910 a 1960. Se hizo con el cuádruple propósito de entender, que no exaltar ni deslucir, a los forjadores del México contemporáneo; narrar verídicamente las acciones económicas, políticas, sociales e intelectuales más típicas, influyentes y duraderas de nuestro pasado inmediato; definir cada una de las etapas de ese pasado, y ubicar la gesta revolucionaria de México en el conjunto de las revoluciones del siglo XX y en la larga serie de las revoluciones mexicanas.

Para beneficio del lector, esta Historia de la Revolución Mexicana ha sido repartida en 23 tomos de poco bulto y bien ilustrados, a razón de dos, tres y hasta cuatro por periodo histórico. Cada tomo constituye una monografía y simultáneamente un eslabón de la cadena de 23.

Periodo 1911-1914, por Eduardo Blanquel y Gloria Villegas

1. La caída del porfiriato; 2. La república democrática;
3. La república castrense.

Periodo 1914-1917, por Berta Ulloa

4. La revolución escindida; 5. La encrucijada de 1915;
6. La Constitución de 1917.

Periodo 1917-1924, por Álvaro Matute

7. Las dificultades del nuevo Estado; 8. La carrera del caudillo; 9. El caudillo en el poder.

Periodo 1924-1928, por Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes

10. La reconstrucción económica; 11. Estado y sociedad con Calles.

Periodo 1928-1934, por Lorenzo Meyer, Rafael Segovia, Alejandra Lajous y Beatriz Rojas

12. Los inicios de la institucionalización; 13. El conflicto social y los gobiernos del maximato.

Periodo 1934-1940, por Luis González, Alicia Hernández Chávez y Victoria Lerner

14. Los artífices del cardenismo; 15. Los días del presidente Cárdenas; 16. La mecánica cardenista; 17. La educación socialista.

Periodo 1940-1952, por Luis Medina y Blanca Torres

18. Del cardenismo al avilacamachismo; 19. México en la segunda guerra mundial; 20. Civilismo y modernización del autoritarismo; 21. Hacia la utopía industrial.

Periodo 1952-1960, por Olga Pellicer de Brody, José Luis Reyna y Esteban L. Mancilla

22. El afianzamiento de la estabilidad política;
23. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador.



9 789681 206260

